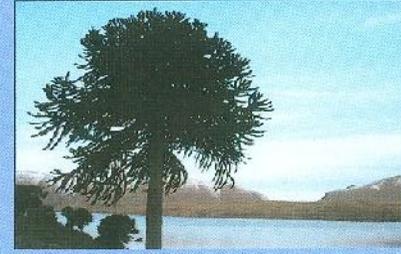




# Cuenta General de Inversion

EJERCICIO 2011





**ESTADOS NO CONSOLIDADOS**

*EJERCICIO 2011*

**EMPRESA DE PROMOCION  
TURISTICA DEL NEUQUEN S.E.**

**TOMO II**



**EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN**  
**Sociedad del Estado**

**MEMORIA Y**  
**ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes  
al ejercicio anual número  
nueve  
cerrado el día  
31 de diciembre de 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior

NEUQUÉN / ABRIL / 2012

ES COPIA DEL ORIGINAL  
CONTADORA GEN. DE LA PROVINCIA  
C/ ESTHER F. RUIZ



NÓMINA ACTUAL DEL DIRECTORIO

**Presidente**

Sebastián Caldari

**Directores Titulares**

Yolanda Maicela

Oscar Marcegosa

Raúl Pont Lezica

Juan Carlos Romero

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

**Síndicos Titulares**

Ana María Chiappe

Marina Edith Brionges

Hernán Carretta

**Síndicos Suplentes**

Mercedes Aichino

Graciela Maitilde Golovea

Guillermo Ricardo Richard

**Gerente Ejecutivo**

Hernán Santarelli

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONDOMINIO SOCIAL DE LA RESERVA  
C/ ESTHER H. HEUZE  
*Esther H. Heuze*



## MEMORIA

La EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUEN, NEUQUENTUR S.E. en cumplimiento de lo que establece su Estatuto Social, pone a consideración de la Asamblea la Memoria y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexas correspondientes al Ejercicio N° 9, comprendido entre el 1° de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011.

### Nota del Presidente de NeuquénTur:

El presente balance representa en términos generales lo realizado por NeuquénTur durante el ejercicio 2011. Sin embargo, no logra manifestar la enorme tarea que ha tenido que desarrollar el equipo de trabajo de esta Empresa en función de la mayor crisis en la historia del turismo provincial causada por la erupción del Volcán Puyehue que tuvo graves consecuencias desde lo económico y social; principalmente en los departamentos Los Lagos, Lácar, Huiliches y Collón Cura que perdieron la temporada invernal 2011 y el comienzo de la temporada estival 2011 - 2012; pero también la interrupción de la conectividad aérea afectó la demanda sobre el Alto Valle.

Esta situación conllevó a la sanción de la Ley Provincial N° 2763 que declaró la emergencia económica y social y el estado de desastre ambiental en el Departamento Los Lagos, y el alerta económica y turística en el Departamento Lácar. Esta Ley establece en su artículo 17° que el Ministerio de Desarrollo Territorial, en coordinación con la autoridad de aplicación dispuesta en el artículo 22° de la mencionada Ley, a través de la Subsecretaría de Turismo y de NeuquénTur Sociedad del Estado, deberá implementar las acciones tendientes a impulsar la demanda y fortalecer la oferta turística.

Esta situación atípica nos obligó a salir en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y una mayor tarea en lo que respecta a la gestión de recursos de terceros, los cuales fueron volcados en innumerables acciones promocionales que tenían como objetivo primordial la recuperación de la demanda y la atenuación del impacto mediático negativo que produjo esta contingencia de la naturaleza.

Estamos muy orgullosos de lo realizado. Hemos afrontado numerosos desafíos a lo largo de este año, ya que esta tarea no solo se basa en planificar, junto al sector privado y a los municipios turísticos las acciones que fueran más conducentes para nuestro objetivo, que no es otro que el de atraer más turistas a nuestros destinos; sino que también tuvimos que dedicar mucho tiempo y esfuerzo para conseguir el presupuesto necesario para la implementación de las acciones planificadas. Afortunadamente contamos con el apoyo y el acompañamiento del Señor Gobernador Jorge Sapag y del Señor Ministro de Desarrollo Territorial Leandro Bertoya para el desarrollo de nuestra tarea y para la consecución de los mencionados fondos.

En este último año NeuquénTur incorporó una nueva actividad: el desarrollo de los destinos emergentes. Para cuando nos hicimos cargo de la Empresa, desde el Ministerio de Desarrollo Territorial se había decidido la construcción de una serie de obras de infraestructura turística que venían a completar el enorme esfuerzo de inversión en infraestructura que se estaba desarrollando sobre la Ruta 43, desde Chos Malal hasta Varvarco (asfalto, puentes, conexiones de agua, cloacas, gas, tendidos eléctricos), que redundaba en beneficios para el desarrollo turísticos de diversas localidades como Chos Malal, Andacollo, Huinanco, Las Ovejas, Villa Nahueve, Guañacos, Varvarco; y que nos permitía potenciar el uso de las Áreas Naturales Protegidas Tromen, Lagunas de Epulafquen, Domuyo y Cañada Molina y el sitio arqueológico Colomichico.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER E. RUIZ  
GOBIERNO PROVINCIAL DEL NEUQUEN

0333

## MEMORIA

En algunas de esas obras, contratamos los proyectos y la construcción en función de la demanda planteada por la Subsecretaría de Turismo. En otras de las Obras – Hosterías – la propiedad es de nuestra Empresa. En todas las obras el financiamiento proviene del Fideicomiso de Producción, Industria, Servicio y Turismo; y visto que esta Empresa no cuenta con la experiencia necesaria para el desarrollo de estas obras; se suscribió un convenio con el Ministerio de Desarrollo Territorial mediante el cual dicho Ministerio tiene a su cargo la asistencia técnica, las inspecciones de las obras y todas las aprobaciones de proyectos, Pliegos de Bases y Condiciones para las Licitaciones, etc.

Es así, que desde NeuquenTur estamos construyendo tres hosterías, una en Las Ovejas y otra en Varvarco que están previstas finalizar durante el próximo ejercicio y se encuentra en proceso de inicio la tercer hosteria en la localidad de Huinganco. También estamos diseñando, por encargo de la Subsecretaría de Turismo, el proyecto ejecutivo de un centro de visitantes para el Área Natural Protegida Domuyo para su posterior construcción.

Además desde la Subsecretaría de Turismo se está implementando con el Ministerio de Turismo de la Nación el programa de Fortalecimiento de Destinos Emergentes y una serie de inversiones compartidas en infraestructura turística básica en dicha región, lo que va a brindar una fuerte sinergia entre la planificación, las obras de infraestructura básica y de infraestructura turística para la puesta en valor de los mencionados destinos. Volviendo al tema netamente promocional, hemos realizado durante este año una intensa actividad, con un promedio de una acción promocional por semana; con el 41% de ellas a nivel internacional haciendo foco en Brasil (donde fuimos con 11 acciones) y en Sudamérica. Hemos intensificado las acciones de comercialización tales como los work shop, las acciones con presencia en la vía pública destinadas a generar posicionamiento y recordación de marca en el consumidor final y el desarrollo de los fan press que nos permitieron generar una gran cantidad de notas en diversos medios nacionales e internacionales, que como es sabido tienen más credibilidad que la simple publicidad y que si la quisiéramos monetizar requeriría un presupuesto altísimo.

También hemos reflatado el programa Neuquén 35 mm con el cual queremos captar la realización de películas, series, programas de televisión, documentales y publicidades en nuestros destinos; ya que son una importante herramienta de promoción. De esta forma hemos logrado la filmación de un documental para Sony España con una serie de músicos encabezados por Julieta Venegas en el Parque Nacional Lanín, un documental, una publicidad y la filmación durante enero de 2012 de un reality show en Villa Pehuenia que se espera sea visto por 4 millones de personas en Antena 5 de España.

Hoy el turismo es una actividad económica consolidada gracias al esfuerzo del trabajo conjunto del sector público y privado. En el 2010 hemos batido el record de arribo de visitantes sobrepasando el millón de turistas. La cantidad de turistas alojados en establecimientos registrados entre el 2000 y el 2010 creció un 110%, mientras que la cantidad de pernoctes creció un 116% y la cantidad de plazas habilitadas creció, en el mismo periodo, un 78%. El movimiento en los aeropuertos de la Provincia creció del 2007 al 2010 un 68% y en los pasos internacionales, para el mismo periodo fue del 78%. Como podemos observar esta actividad económica se ha consolidado, generando empleo y riqueza a nuestras comunidades.

Lamentablemente la erupción del Cordon El Caille ha hecho que estos números no puedan seguir creciendo como lo venían haciendo. Sin embargo ha incrementado nuestro desafío y puesto a prueba una vez más la templanza y la inteligencia de los que conformamos este sector; como en el 2008 lo hizo e

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER RUIZ  
COORDINADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

0334

## MEMORIA

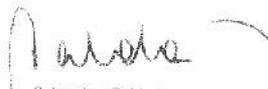
Chaitén y la crisis del campo, en el 2009 la crisis financiera internacional que se extiende hasta hoy; y en el 2010 la Gripe "A". Pero de cada una de estas situaciones hemos salido fortalecidos y en crecimiento y estamos convencidos que en esta oportunidad no será diferente.

Como mencionamos al principio, desde la erupción del Cordon, el pasado 4 de junio, y desde el que ya han pasado más de 7 meses hemos trabajado en forma muy cercana a cada uno de los destinos afectados, generando acciones de promoción, realizando gestiones y financiando diversas acciones.

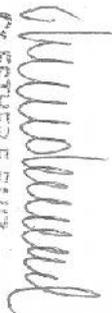
El gran desafío que tenemos para la próxima gestión es retomar esta senda de crecimiento del sector turístico, principalmente en ingresos derivados de la actividad y consolidando nuestra participación en el mercado externo; para lo cual considero que es primordial potenciar la sinergia entre el sector público y el sector privado; fortalecer la conectividad aérea y terrestre de nuestros destinos; innovar en materia de productos turísticos y lograr la auto sustentabilidad en el financiamiento de la promoción turística.

Es importante agradecer la continua colaboración que ha brindado el sector privado a esta gestión - una muestra de ello es la permanente colaboración en el financiamiento, en alojamiento, transportes y alimentación, de las diversas acciones que estamos desarrollando - y los secretarios de turismo municipales. También, consideramos oportuno agradecer el acompañamiento de todas las asociaciones Empresariales de la actividad, al Ministerio de Turismo de la Nación y el INPROTUR; al Consejo Federal de Inversiones, Lotería La Neuquina, el Banco Provincia del Neuquén; la Subsecretaría de Información Pública, el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina, así como de todas las áreas del Ministerio de Desarrollo Territorial.

A continuación presentamos un breve informe de las acciones más importantes llevadas adelante.

  
Sebastián Caldelli  
Presidente  
Agencia de Promoción  
Turística del Neuquén S.E.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
CECILIA ESTHER RUIZ  
COMANDANTE EN JEFE DE LA PROVINCIA



## MEMORIA

### INFORME:

A continuación se enumeran una síntesis de las acciones realizadas durante el periodo de análisis:

#### Programa de Comercialización

Se llevó a cabo una Misión Técnico Comercial a la Ciudad de Sao Paulo, la cual tuvo como objetivo la capacitación de operadores de esa ciudad y la promoción de los destinos de San Martín de los Andes y Villa la Angostura. Participaron la Subsecretaría de Turismo, NeucuenTur SE, las Secretarías Municipales de San Martín de los Andes, Villa la Angostura y Caviahue – Copahue, el sector privado de ambas localidades. La delegación neuquina estuvo integrada por 28 personas, y tuvo el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones.

Entre las actividades se desarrolló un Workshop y jornadas de capacitación del producto nieve. Se realizaron 2 cortos promocionales en idioma portugués.

#### Participación en Ferias y Road Shows.

Se participó institucionalmente en las siguientes ferias y eventos:

- World Travel Market en Londres - Inglaterra.
- Ferias Regionales y Misiones a Braztoa, Semana Argentina en Sao Paulo, Curitiba, Abav, y feria Vyva en Chile. Road Show de Colombia (Bogota y Medellín). También se participó en el Road Show de Lima y Guayaquil.
- Ferias Nacionales: Expoagro, SIF1, Expo Patagonia, Expo Eventos, ITT (Feria Internacional de Turismo – Bs. As), 125° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, Feria del Libro, Caminos y Sabores y Vinos y Bodegas.

#### Auspicio y participación en eventos de Interés específico:

- Auspicio del Evento Campeonato Argentino de Snowkite en Caviahue.
- Organización del Lanzamiento de Temporada de Invierno en Buenos Aires
- Auspicio del Festival del Chef en Altura en Buenos Aires y Villa la Angostura
- Lanzamiento Salomon K42 en Buenos Aires y Fam Press en Salomon K42 Marathon Adventure en la localidad de Villa La Angostura
- Apoyo al FAM PRESS Via Bariloche y aporte gestión pasajes terrestres
- Lanzamiento de Temporada de Verano en Buenos Aires
- Organización de tres eventos de Networking Ruta del Vino de la Patagonia (Centro de convención del CFL, Hotel del Comahue y Bodega Familia Schroeder, San Patricio del Chañar)
- Participación con Stand en el Salón de Alimentos Neuquinos y Vinos de la Patagonia
- Participación en la Feria de Aves de Sudamérica en San Martín de los Andes
- Encuentro de Chef en Villa Pehuena
- Auspicio del Festival de Cine de Montaña (MNBA-UNCO)
- Auspicio del Gran Premio Histórico del ACA.
- Auspicio y organización de los eventos "Neuquén no Para": Neuquén No Para II (Revolución de Mayo 25/05), Neuquén No Para II Día de la madre, Neuquén no Para III en Villa la Angostura
- Auspicio del evento Navidad en Villa La Angostura (Ornamentación y decoración de la avenida)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDANTE EN JEFE  
CORPORACIÓN GUB. DE LA PROVINCIA  
DR. ESTHER E. RUIZ



## MEMORIA

- Organización de Concurso fotográfico y muestra de ganadores en la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén

### Programa de Marketing Directo:

- Acción "Subite al Subte" junto a INPROTUR. Con presencia en la estación Congreso de Tucumán junto a las demás provincias patagónicas.
- Acciones promocionales en los Shopping Nacionales. Ploteo de escaleras y presencia en FEDS promocionales.
- Acción promocional en Shoppings para Villa La Angostura junto a Aerolíneas Argentina (promotoras y merchandising).
- Acción promocional en el Trailer de MINTUR. Costa bonaerense. Ferias Nacionales.
- Compra y sorteo de estadias en Villa La Angostura para promoción regional y nacional del destino.
- Sorteo de un auto para los que visitaron Villa la Angostura. Organizado en conjunto con Lotería la Neuquina.

### Programa de Publicidad.

- Publicidad en revista de Aerolíneas Argentinas. Cuatro ediciones.
- Publicidad en Revistas del Sector. Report, Ladevi, Mensajero Turístico.
- Publicidad en el Alto Valle: en acuerdo con la Secretaria de Medios de la provincia del Neuquén, se han realizado una serie de campañas publicitarias en los medios de la región. Ello incluyó radio, televisión y Vía pública.
- Otras: publicidad en revista Todo Aventura.
- Auspicio Vivir Mi Tierra (Canal 7 de Neuquén)
- Auspicio "Geo Viajes y Turismo" Canal 7 de Neuquén y TVarg.

### Programa Neuquén 35mm

- "En busca del sonido del viento II" documental que se realizó con el apoyo de NeuquenTur con 5 músicos extranjeros.
- Publicidad Chevrolet Captiva filmado en las localidades de Villa El Chocón, Villa Pehuenia y San Martín de los Andes.
- Gestión para la filmación durante enero de 2012 de un reality show en Villa Pehuenia que se espera sea visto por 4 millones de personas en Antena 5 de España.

### Material Promocional

- Un total de 111.875 impresiones de material promocional y merchandising: 60.000 Flyers con 8 motivos y en dos idiomas (inglés, español); 2000 afiches con 2 motivos; 2000 carpetas; 1000 dvd's impresos; 750 cd's impresos; 5000 mapas viales; 20.000 postales; 525 remeras; 200 tazas de cerámica; 3000 cintas para colgar; 5000 calcos; 300 gorras; 3000 llaveros; 3000 lapiceras; 2000 holders; 2000 bolsas de tela; 2000 bolsas de papel; 100 llaveros y 600 pens drives.
- Se realizaron 3 cortos promocionales y dos videos de lanzamiento de temporada de verano e invierno y diferentes publicidades radiales y televisivas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER P. RUIZ  
COMISARIA EN JEFE DE LA PROVINCIA



## MEMORIA

### Sitio Web y Redes Sociales

- Se ha continuado trabajando en el desarrollo del Sitio [www.neuquentu.gov.ar](http://www.neuquentu.gov.ar) bajo la plataforma 2.0 sobre el cual, se han recibido un total de 399.448 visitas (según Google analytics) que representaron un incremento del 29% respecto del año anterior donde se habían obtenido un total de 309.761 visitas.
- Se realizaron una serie de concursos fotográficos en las redes sociales. Ya sean en Facebook y Twitter mediante los cuales se trabajó en el posicionamiento y difusión de dichas redes. Entre ellos se realizaron: Concurso de fotos de invierno, de primavera y de Otoño.
- Se realizaron las actualizaciones de imagen al sitio web [www.neuquentu.gov.ar](http://www.neuquentu.gov.ar) y se trabajó con promociones sobre un microsítio destinado al público local, [www.quedateenneuquer.com.ar](http://www.quedateenneuquer.com.ar)
- Se trabajó junto a la Subsecretaría de Turismo de la Provincia en el armado del Sistema de Información Turística que se integrará a la web oficial. El mismo presenta algunas herramientas tales como georeferenciamiento de prestadores turísticos, posibilidad de interactuar por parte de ellos a través de una plataforma online donde podrán actualizar sus datos, etc.

### Programa de Financiamiento para la Promoción del Sector Turístico.

En el marco del "Programa de Financiamiento para la promoción del Sector Turístico", tal como se presentó en la Memoria del Balance 2010, se presentaron dos carpetas que han cumplimentado con la totalidad de los requisitos solicitados en el mencionado Programa.

Ambas propuestas encuadraron en la categoría de personas físicas, siendo estas JORGE ORLANDO CONDE, titular de "Altos del Alma, Cabañas del Bosque Nativo", cuyo establecimiento turístico se encuentra emplazado en la localidad de San Martín de los Andes al cual se le aprobó un monto de de \$45.000 y MAXIMILIANO CATALDI, titular de "Hostería Plaza Mayor", también de la localidad de San Martín de los Andes cuya solicitud crediticia aprobada y entregada ascendió a los \$50.000. Al cierre del presente ejercicio ambas personas se encuentran al día con su plan de pagos.

### Convenio de Colaboración Técnica y Administrativa para la ejecución de obras con fondos del "Fideicomiso de Producción, Servicio, Industria y Turismo (FPSyT)" creado por Decreto 1330/09.-

En virtud de la creación del FPSyT y con el objetivo de dar curso a los programas de equipamiento y obras relacionadas al turismo, se realizó la firma un convenio de colaboración para la realización de una serie de obras con fondos específicos del FPSyT. En este marco, contando con el aval técnico del Ministerio de Desarrollo Territorial durante el año 2011 se trabajó en la ejecución de los siguientes proyectos:

- Oficina de Informes Turísticos y Miradores del Rio Barrancas. Se finalizó la mencionada obra con un costo de \$449.892,10, lo cual incluyó el Proyecto ejecutivo y obra terminada construida por la empresa CONCIV SRL. Fecha de finalización de la Obra 15/06/2011 donde se realizó la entrega a la Subsecretaría de Turismo de la Provincia.
- Ejecución de dos Hosterías, la primera Hostería tres estrellas en la localidad de Varadero, que tuvo su inicio de obra el 02/09/2011 y que al 31 de diciembre del 2011 lleva un 47,69% construido; la segunda es la Hostería tres estrellas en Las Ovejas, que tuvo su inicio de Obra el 29/09 y que al 31 de diciembre de 2011 lleva un 35,68% construido. Ambas Hostería han sido licitadas públicamente quedando adjudicada la empresa Constructora LAUTEC S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CC ESTHER F. RUIZ  
COMANDANTE EN JEFE DE LA PROVINCIA



## MEMORIA

- Construcción de una Hostería tres estrellas en Huinganco: Al cierre del presente ejercicio se encuentra en proceso de adjudicación, para dar inicio a la construcción de la mencionada Hostería.
- Centro de Visitantes de Domuyo en Varvarco. Al cierre del presente ejercicio se encuentra en proceso de evaluación por el área técnica del Ministerio de Desarrollo Territorial, la documentación entregada por los consultores contratados.

Neuquén, Abril de 2012.

Lic. Hernán Santarelli  
Gerente General  
Empresa de Promoción  
Turística del Neuquén S.R.L.

Sebastián Caldart  
Presidente  
Empresa de Promoción  
Turística del Neuquén S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.E. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORAS G.I.A.L. DE LA PROVINCIA



Actividad principal: Promoción Turística

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- del Estatuto: N° 119 - F° 332/346 - T° I - S.A. - año 2003
- de las modificaciones: N° 225 - T° 1724/1748 - T° VIII - año 2003
- de las modificaciones: en trámite - Expte 18395/12

Vencimiento del plazo de duración: 23 de Octubre de 2112

Domificio legal: Diagonal 9 de Julio 67 - Piso 3 - Neuquen -

### ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio anual número nueve  
iniciado el día 01 de enero de 2011 y  
cerrado el día 31 de diciembre de 2011  
Importes expresados en pesos  
Comparativo con el ejercicio anterior

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Suscripto	Integrado
\$ 8.900.000,00	\$ 8.900.000,00
89 certificados nominativos, de VN \$100.000,00 c/u	

Ana María Chiapote  
Síndico Titular  
Contadora Pública Nacional (UNS)  
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

CHINNI SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.E.L. T° I - F° 1  
Robertina Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio  
Firmado al efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 3/04/2012

Mariano Carrera  
Síndico Titular  
Abogado

Maria Edith Bionigos  
Síndico Titular  
Abogada

Sebastián Caldari  
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CA ESTHER F. RUIZ  
DOMINIO FIDEL DE LA PROVINCIA

ESTADOS CONTABLES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL *Esther F. Ruiz*

CR. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA ISRAL DE LA PROVINCIA





ACTIVO		2011	2010	PASIVO		2011	2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos	(Nota 2.1)	1.207.622,68	117.452,92	Deudas comerciales	(Nota 2.5)	997.048,13	253.078,25
Inversiones	(Nota 2.2)	1.238.985,03	--	Deudas sociales	(Nota 2.6)	49.098,34	23.325,19
Créditos por venta	(Nota 2.3)	105.058,73	--	Deudas fiscales	(Nota 2.7)	11.929,58	6.583,87
Otros créditos	(Nota 2.4)	17.551.543,01	24.773.423,36	Otras deudas	(Nota 2.8)	157.856,00	121.856,00
Total del activo corriente		<u>23.103.208,85</u>	<u>24.890.876,28</u>	Total del pasivo corriente		<u>1.215.932,25</u>	<u>404.845,31</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Bienes de uso	(Anexo I)	7.042.317,88	331.284,33	No posee		--	--
Total del activo no corriente		<u>7.042.317,88</u>	<u>331.284,33</u>	Total del pasivo no corriente		<u>--</u>	<u>--</u>
Total del activo		<u>30.145.526,73</u>	<u>25.222.160,63</u>	Total del pasivo		<u>1.215.932,25</u>	<u>404.845,31</u>
				<b>PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)</b>		<u>28.929.594,48</u>	<u>24.817.317,32</u>
Total del activo		<u>30.145.526,73</u>	<u>25.222.160,63</u>	Total pasivo + patrimonio neto		<u>30.145.526,73</u>	<u>25.222.160,63</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior

*[Signature]*  
 Ana María Chiappe  
 Estudio Titular  
 Contadora Pública Nacional (UN)  
 C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

*[Signature]*  
 Hernán Carretta  
 Estudio Titular  
 Abogado

*[Signature]*  
 CHINNI SELEME BÜCHNER & ASOCIADOS  
 CPCEEN R.A.P.U. T° I - F° 1  
 Roberto A. Selene - Contador Público (UNS) CPCEEN. T° II - F° 113 - Soeic  
 Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13.04.2012

*[Signature]*  
 Sebastián Calder  
 Presidente

*[Signature]*  
 Marina Edith Briones  
 Síndico Titular  
 Abogada

ES COPIA DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
 Cr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

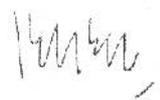
ESTADO DE RESULTADOS  
 Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativo con el ejercicio anterior

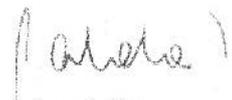
Resultado de las operaciones que continúan		2011	2010
Ventas netas de servicios		127.148,52	17.723,16
Costo de los servicios prestados	(Anexo II)	(127.148,52)	(17.723,16)
Gastos de comercialización	(Anexo II)	(1.055.968,51)	(50.076,41)
Gastos de administración	(Anexo II)	(1.046.252,61)	(582.870,77)
Otros ingresos y egresos	(Nota 7)	1.583.633,25	299.420,00
Resultados financieros y por tenencia	(Nota 1.1, 1.2 y 8)	685.832,30	--
Resultado ordinario de las operaciones que continúan		169.244,43	(333.527,18)
Resultados de las operaciones extraordinarias		--	--
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias		169.244,43	(333.527,18)
Impuesto a las Ganancias	(Nota 1.4.7.)	--	--
Resultado ordinario de las operaciones que continúan		169.244,43	(333.527,18)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 C/ ESTHER F. RUZ  
 CONTADORA GERAL DE LA PROVINCIA

  
 Ana María Chiappe  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública Nacional (UNC)  
 C.P.C.E.N. T. IV - P. 22

  
 CHINNI, SELEM, BUGNER & ASOCIADOS  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. T. I - P. 1  
 Roberto A. Selem Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T. II - P. 113 - Socio  
 Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/05/2012

  
 Sebastián Calcari  
 Presidente

  
 Menna Cecilia Brignone  
 Síndico Titular  
 Abogada





**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
 Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total Patrimonio neto 2011	Total Patrimonio neto 2010	
	Capital Suscripto	Aj del Capital	Aportes Irrevocables	Total	Res. legal	Resultados no asignados			Total
Saldos al inicio del ejercicio									
- Del ejercicio anterior	12.000,00	--	25.178.158,00	25.190.158,00	--	(372.840,68)	(372.840,68)	24.817.317,32	237.686,50
- Modificación del saldo	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldos modificados	12.000,00	--	25.178.158,00	25.190.158,00	--	(372.840,68)	(372.840,68)	24.817.317,32	237.686,50
Aumento de capital s/AGE del 19/07/2011	8.888.000,00	--	(8.888.000,00)	--	--	--	--	--	--
Aportes del Estado provincial:									
Res.536/11 del 12/08/11-Hostería en Las Ovejas	--	--	1.076.697,40	1.076.697,40	--	--	--	1.076.697,40	--
Res.537/11 del 12/08/11-Hostería en Huíngaraco	--	--	2.866.335,33	2.866.335,33	--	--	--	2.866.335,33	--
Dto. N° 237/10 del 25/02/2010	--	--	--	--	--	--	--	--	265.000,00
Res.832/10 del 29/09/10-Proyecto ejec. Varvarco	--	--	--	--	--	--	--	--	189.533,00
Res.866/10 del 18/10/10-Hostería en Las Ovejas	--	--	--	--	--	--	--	--	7.800.000,00
Res.867/10 del 18/10/10-Hostería en Varvarco	--	--	--	--	--	--	--	--	7.800.000,00
Res.869/10 del 18/10/10-Fondo Progr.de financ.	--	--	--	--	--	--	--	--	1.000.000,00
Res.868/10 del 18/10/10-Hostería en Huíngaraco	--	--	--	--	--	--	--	--	7.800.000,00
Res.940/10 del 18/11/10-Mirador ctro Buta Leche	--	--	--	--	--	--	--	--	58.625,00
Resultado del ejercicio según Estados de Resultados	--	--	--	--	--	169.244,43	169.244,43	169.244,43	(335.527,18)
Saldos al cierre del ejercicio	8.900.000,00	--	20.233.190,73	29.133.190,73	--	(203.596,25)	(203.596,25)	28.929.594,48	24.707.717,32

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Ana Mejía Chiappe  
Sindicó Titular  
Contadora Pública Nacional (UNC)  
C.P.C.E.N. N° IV - F° 22

*[Handwritten Signature]*  
María Inés Carrera  
Sindicó Titular  
Abogada

CIJUNNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
Roberto A. Seleme Contador Público (JNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13.01.2012

*[Handwritten Signature]*

Sebastián Cardari  
Presidente

*[Handwritten Signature]*

Marina Edith Briones  
Sindicó Titular  
Abogada

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten Signature]*  
Cr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIÓN DEL EFECTIVO	2011	2010
Efectivo al inicio del ejercicio	117.452,92	18.055,65
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	--	--
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (Nota 2.1.)	117.452,92	18.055,65
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.1. y 2.2.)	5.446.607,11	117.452,92
<b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo</b>	<b>5.329.154,19</b>	<b>99.397,27</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobro ventas / subsidios del estado	1.511.927,04	410.225,16
Pago a proveedores de bienes y servicios	(1.075.595,37)	(364.223,40)
Pago de sueldos y cargas sociales	(257.592,94)	(215.082,53)
Pago de otros impuestos	(1.593.102,11)	(88.611,61)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en operaciones ordinarias	(1.414.363,38)	(257.692,38)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en operaciones extraordinarias	--	--
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en act. operativas</b>	<b>(1.414.363,38)</b>	<b>(257.692,38)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Compra bienes de uso	(6.721.735,00)	(303.141,49)
Cobro intereses plazos fijos	685.832,30	--
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en act. de inversión</b>	<b>(6.035.902,70)</b>	<b>(303.141,49)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Aporte en efectivo de los propietarios	12.779.420,27	660.231,14
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en act. de financiación</b>	<b>12.779.420,27</b>	<b>660.231,14</b>
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>5.329.154,19</b>	<b>99.397,27</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Dr. ESTHER E. RUIZ

*[Firma]*

Ana María Chiappe  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública Nacional (I.N.C.)  
 C.P.C.E.N. P.I.V. 1077

*[Firma]*

Verónica Carretta  
 Síndico Titular  
 Abogada

CHIINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. T.1-P.1

Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T.º II P.º 113 - Soporte  
 Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro nombre de fecha 13.04.2012

*[Firma]*

*[Firma]*  
 Mariana Estel Brindaga  
 Síndico Titular  
 Abogada

*[Firma]*  
 Sebastián Caldarín  
 Presidente



INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C/ ESTHER F. RUIZ  
CONTADORAS GDAI DE LA PROVINCIA



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior

**I. NORMAS CONTABLES**

**I.1. Bases de preparación**

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante las Resoluciones N° 312, 321, 324, 329 y 338. Estas normas prevén la preparación de la información en moneda homogénea, la aplicación del concepto de mantenimiento del capital financiero y la utilización de criterios de medición basados en los atributos más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable, teniendo en cuenta el destino más probable de los activos y la intención y la posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos.

También se aplicaron las normas de la Resolución 360/07 de la FACPCE, que flexibiliza la aplicación de las normas contables descriptas y fue adoptada por la Resolución N° 419/08 del CPCEN, la que establece dispensas para los entes pequeños y medianos (EPEQ) y diferentes modalidades de aplicación a los restantes entes. La Sociedad está incluida dentro de la caracterización establecida en el Apartado I del Anexo A de la Resolución N° 360/07 del CPCEN, como ente pequeño, y por aplicación de la Resolución N° 465 del CPCEN, en virtud de lo cual han utilizado las siguientes dispensas para la confección de los presentes Estados Contables:

**Valor recuperable de los activos**

La comparación del valor contable de los bienes de uso o que no generan un flujo de fondos propios, con su valor recuperable, se ha realizado a nivel global. Esta opción implica no identificar los componentes de la empresa afectados a las diferentes actividades y la asignación de activos para las unidades generadoras de efectivo.

**Componentes financieros implícitos**

La Sociedad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

**Impuesto a las Ganancias**

La Sociedad ha optado por no registrar el cálculo del Impuesto a las Ganancias por el método del impuesto diferido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CA. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA PÚBLICA DE LA PROFESIÓN

*Esther Ruiz*

*[Signature]*  
Ana María Cuapio  
Sindico Titular  
Contadora Pública Nacional (UNC)  
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22

*[Signature]*  
Carmen Carratta  
Sindico Titular  
Abogada

*[Signature]*  
CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con rastro informe de fecha 13/04/2012

*[Signature]*  
Sebastrán Caldarín  
Presidente

*[Signature]*  
Marta Edith Brións  
Sindico Titular  
Abogada

0347  
FOLIA N° 7  
REPUBLICA DE VENEZUELA

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior

**1.2. Consideración de los efectos de la inflación**

No se ha realizado el ajuste por inflación debido a que estamos en un período que ha sido considerado de estabilidad monetaria por la FACPCE según Resolución 287 de la FACPCE, aprobada por Resolución 355 del CPCEN.

**1.3. Modelo de presentación**

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén.

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las Resoluciones N° 8 y 9 de la FACPCE adoptadas por el CPCEN mediante Resolución N° 120, modificada por las Resoluciones Técnicas N° 19 y 21.

La Sociedad solo efectúa la segregación de componente financieros implícitos sobre saldos de activos y pasivos al cierre, tal como lo admite la Resolución Técnica N° 17 en períodos de estabilidad monetaria, y no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Técnica N° 3, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado del Flujo de Efectivo con el período equivalente del ejercicio precedente. La restante información complementaria comparativa contiene los datos comparativos que se consideran útiles para los usuarios de los Estados Contables del período corriente.

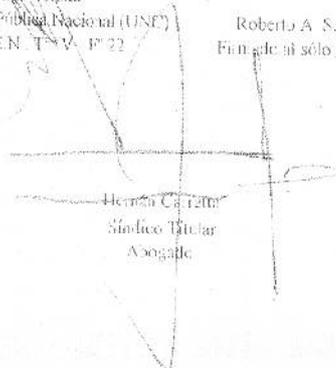
**1.4. Criterios de valuación**

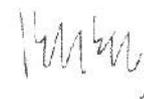
**1.4.1. Caja y bancos**

Caja y bancos en moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

  
Ana María Chiappi  
Síndico Titular  
Contadora Pública Nacional (UNS)  
CPCEN. T.º V.º. F.º 22

  
Hernán Carratti  
Síndico Titular  
Abogado

  
CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
CPCEN. R.A.N.J. T.º I.º - P.º 1  
Roberto A. Saleme Contador Público (UNS) CPCEN. T.º II.º - F.º 113 Socio  
Firmante al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/04/2012

  
Sebastián Caldart  
Presidente

  
Marine Edith Bugner  
Síndico Titular  
Abogada



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONTRADICCIÓN GUAL DE LA PROVINCIA  
CR. ESTHER F. RUIZ

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior

**1.4.2. Inversiones**

Los plazos fijos en moneda local fueron valuados a su valor actual.

**1.4.3. Créditos**

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar. Su vencimiento opera en el primer trimestre posterior al cierre.

**1.4.4. Bienes de uso**

Las altas de bienes se incorporaron a su valor histórico.

La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La valuación de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros podría exceder su valor recuperable. Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún indicio de los enunciados en el punto 4.4.2. de la Resolución Técnica N° 17 de la FACDCE.

**1.4.5. Deudas comerciales, sociales, fiscales y otras deudas**

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

En todos los casos los vencimientos operan en el primer trimestre posterior al cierre.

**1.4.6. Cuentas del patrimonio neto**

Se encuentran expresadas a su valor histórico, según lo expuesto en la nota 1.2.

**1.4.7. Cuentas de resultado**

Se encuentran expresadas a su valor histórico, según lo expuesto en la nota 1.2.

**1.4.7. Impuesto a las Ganancias**

El impuesto a las ganancias es el que se estima pagar por ejercicio de acuerdo con la

Ana María Chiari de  
Stadler Titular  
Contadora Pública Nacional (LUNC)  
C.P.C.E.N. N° 1919 - P° 22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. N° 1  
Roberto A. Selme Contador Público (LINS) C.P.C.E.N. N° 1111 - P° 115 - Socio  
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13.04.2012

Sebastian Galean  
Presidente

Héctor Caneta  
Socio Titular  
Abogado

Marina Edith Briongos  
Socio Titular  
Abogada



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONSIGNA SINAL DE LA FISCALIA  
C.A. ESTHER F. RUIZ

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior

legislación impositiva vigente.

Con relación al impuesto sobre la ganancia mínima presunta, de acuerdo a la legislación vigente, el desembolso total de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos, dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto sobre la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos.

**2. VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	2011	2010
<b>2.1. Caja y bancos</b>	<b>1.207.622,08</b>	<b>117.452,62</b>
Caja	128,50	981,97
B.P.N cta. cte. 135/01	174.470,76	55.027,17
B.P.N cta. cte. 135/02	82,22	65.443,78
B.P.N cta. cte. 135/03	941.582,41	0,00
Banco Credicoop	91.358,19	0,00
<b>2.2. Inversiones</b>	<b>4.318.145,01</b>	<b>0,00</b>
Plazo Fijo Credicoop	4.238.985,03	0,00
Vto. 1º trim. post. Cierre	4.238.985,03	
Préstamos otorgados	79.159,98	0,00
Vto. 1º trim. post. Cierre	30.627,59	
Vto. 2º trim. post. Cierre	24.002,46	
Vto. 3º trim. post. Cierre	24.529,93	
<b>2.3. Créditos por venta</b>	<b>25.898,75</b>	<b>0,00</b>
Deudores por venta	25.898,75	0,00
<b>2.4. Otros créditos</b>	<b>17.551.543,01</b>	<b>24.773.423,36</b>
Aportes del estado a cobrar	15.509.455,32	24.288.046,86
Saldo a favor IVA	1.332.507,24	486.354,96
IVA crédito fiscal no tomado	672.447,90	0,00
IVA crédito fiscal tomado en exceso	(0,00)	(457,80)
IVA débito fiscal	(0,00)	(520,66)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
 CONTADOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA

Ana María Chappo  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública Nacional (LNG)  
 C.P.C.E.N. T.P.N. - P.22

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
 C.P.C.E.N. R.A.F.U. T.º I - P.º I  
 Roberto A. Seleme Contador Público (LNS) C.P.C.E.N. T.º II - P.º 112 - Socio.  
 Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/04/2012

German Carjeda  
 Síndico Titular  
 Abogado

María Edith Briones  
 Síndico Titular  
 Abogada

Sebastián Caldera  
 Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativo con el ejercicio anterior

2.5. Deudas comerciales	1.154.904,13	374.934,25
Proveedores	959.430,09	212.776,20
Honorarios profesionales a pagar	14.955,60	21.565,00
Honorarios directores y síndicos a pagar	157.856,00	121.856,00
Alquileres a pagar	22.662,44	12.815,25
Viáticos a pagar	0,00	2.921,80
2.6. Deudas sociales	49.098,54	23.325,19
Sueldos a pagar	17.692,00	14.471,00
Seguridad Social	8.898,10	6.243,08
Obra Social	3.118,89	1.728,78
ART	4.935,52	275,08
Seguro de vida Obligatorio	7,38	0,00
Retenciones SUSS a depositar	19.050,40	0,00
CEC. a pagar	675,08	514,97
FAECYS a pagar	85,00	64,80
Sindicato a pagar	27,59	27,48
2.7. Deudas fiscales	11.929,58	6.583,87
Retenciones impto. a las geías. a depositar	11.929,58	6.583,87
2.8. Otras deudas	157.856,00	121.856,00
Honorarios directores y síndicos a pagar	157.856,00	121.856,00

**3. APORTES DEL ESTADO PROVINCIAL**

Durante el ejercicio la Provincia del Neuquén ha realizado los siguientes aportes:

Decreto 0063/11 de fecha 24 de enero de 2011	
Aporte No Reintegrable para normal funcionamiento	716.000,00
Decreto 0587/11 de fecha 07 de abril de 2011	
Aporte No Reintegrable para el pago de informantes	60.000,00
Decreto 0781/11 de fecha 02 de mayo de 2011	
Aporte No Reintegrable destinado a cubrir gastos de funcionamiento	54.000,00

Ana María Chiappe  
 Síndico Titular  
 Contadora Pública Nacional (INC)  
 C.P.C.E.N. T° IV - P° 22

CHINNI, SELVY, BUGNER & ASOCIADOS  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1  
 Roberto A. Selene Contador Público (IUNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio  
 Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13.04.2012

Sebastián Calder  
 Presidente

Hernán Carretta  
 Síndico Titular  
 Abogado

Mariana Edith Friongos  
 Síndico Titular  
 Abogada



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

CRISTINA ESTHER F. RUIZ

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Per el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior

Resolución 536/11 del 12 agosto de 2011	
Aporte de Capital Obra en curso Las Ovejas	1.076.697,40
Resolución 537/11 del 12 de agosto de 2011	
Aporte de Capital Obra en curso Huinganco	2.866.335,33

**4. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con partes relacionadas, las mismas consistieron en aportes de la Provincia del Neuquén según se detalla en la nota 3. Estas operaciones se valoraron según lo que pactaron las partes.

**5. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS**

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la asamblea que trate los Estados Contables deberá transferir a la reserva legal un monto no inferior al cinco por ciento (5%) del resultado del ejercicio hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social.

**6. CAPITAL SUSCRITO**

El Capital Suscrito original asciende a \$ 12.000 (pesos: doce mil), dividido en 12 acciones ordinarias de \$1.000,00 cada una. Con fecha 19 de julio de 2011 se resuelve mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12, el aumento del capital, por capitalización de Aportes Irrevocables, a la suma de \$8.900.000,00 (pesos: ocho millones novecientos mil), quedando expresado en 89 cuotas de \$100.000 (pesos: cien mil) cada una.

**7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS**

A continuación se indica la composición del rubro "Otros ingresos y egresos" correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 en forma comparativa con el ejercicio anterior:

	2011	2010
Otros ingresos y egresos	1.583.633,25	299.420,00
Ingresos:		

Ana María Chiappe  
Síndico Titular  
Contadora Pública Nacional (UNC)  
C.P.C.E.N. N° 11.922

CHIINI SELEME BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. N° 4.211-E-1

Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° 113 - S° 10  
Firmado al fin efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/04/2012

Sebastián Cardan  
Presidente

Verónica Cervera  
Síndico Titular  
Abogada

Maria Edith Briones  
Síndico Titular  
Abogada



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMISIONADA GENL. DE LA PROVINCIA

ESTHER F. RUIZ

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior

Subsidios provinciales	830.200,00	231.200,00
Otros aportes	789.300,00	22.000,00
Recupero de gastos	707,38	0,00
Juicios ganados	0,00	46.220,00
<b>Egresos:</b>		
Gastos Bancarios	(23.986,33)	0,00
Comisiones Bancarias	(12.587,80)	0,00

**8. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

A continuación se indica la composición del rubro "Resultados financieros y por tenencia" correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 en forma comparativa con el ejercicio anterior:

	2011	2010
Resultados financieros y por tenencia	685.832,30	0,00
Intereses préstamos otorgados	2.828,98	0,00
Intereses plazos fijos	683.003,32	0,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA CIVIL DE LA PROVINCIA

*Esther Ruiz*

*[Signature]*  
Ara María Chappe  
Síndico Titular  
Contadora Pública Nacional (UNS)  
C.P.C.E.N. N° IV - P/22

*[Signature]*  
CIINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U.T.I.F.1  
Rubén A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. N° III - F° 113 - Socio  
Firmado al 30 o efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13.04.2012

*[Signature]*  
Sebastián Caldari  
Presidente

*[Signature]*  
Magina Edith Bronges  
Síndico Titular  
Abogada



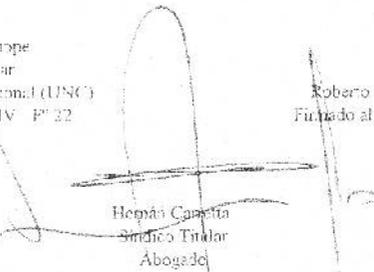


Concepto	Valores sin depreciación			Depreciaciones				Valor residual neto 2011	Valor residual neto 2010	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio			Acumuladas al cierre
Equipamiento Informático	21.204,28	9.626,27	--	30.830,55	21.204,28	--	3.208,76	24.413,04	6.417,51	--
Muebles y útiles	26.249,03	--	--	26.249,03	17.338,20	--	2.684,70	20.022,90	6.226,13	8.910,83
Mobiliario	48.080,39	--	--	48.080,39	28.848,06	--	4.808,01	33.656,07	14.424,02	19.232,03
Obras en Curso	303.141,49	6.712.108,73	--	7.015.250,22	--	--	--	--	7.015.250,22	303.141,49
<b>Totales</b>	<b>398.674,89</b>	<b>6.721.735,00</b>	<b>--</b>	<b>7.120.409,89</b>	<b>67.390,54</b>	<b>--</b>	<b>10.701,47</b>	<b>78.092,01</b>	<b>7.012.317,88</b>	<b>331.284,35</b>

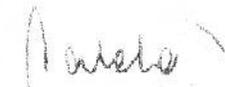
BIENES DE USO  
 Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativo con el ejercicio anterior

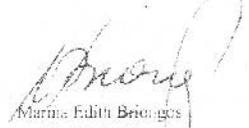
AGENCIA DE PROGRAMAS, SISTEMAS Y SERVICIOS  
 Dependencia de la

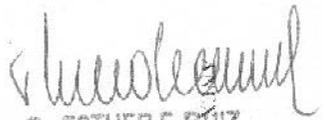
  
 Ana María Churruarín  
 Síndico Titular  
 Contraloría Pública Nacional (UNGC)  
 C.P.C.E.N. T. IV - P° 22

  
 Hernán Casella  
 Síndico Titular  
 Abogado

  
 CHINNI SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. T. I - P° 1  
 Roberto A. Selem, Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T. I - P° 113 - Socio  
 Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 15.04.2012

  
 Sebastián Caldart  
 Presidente

  
 Marina Edith Briongos  
 Síndico Titular  
 Abogada

  
 Cr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR LEY 19.550 (Art. 64 inc. B)**

Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2011

Comparativo con el ejercicio anterior

Rubro	Costo de los Servicios	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total 2011	Total 2010
Sueldos y cargas sociales	--	283.366,29	--	283.366,29	220.220,92
Honorarios	--	359.181,26	--	359.181,26	255.518,50
Gastos Directorio	--	42.094,85	--	42.094,85	894,99
Papelera y útiles	--	13.716,20	--	13.716,20	5.825,12
Escribanía y selados	--	2.646,85	--	2.646,85	242,01
Correo y mensajería	--	9.903,07	--	9.903,07	4.679,40
Gastos varios	--	141.010,33	16.001,15	160.011,48	25.052,27
Gestión de obras	--	25.589,95	--	25.589,95	--
Limpieza	--	10.324,26	--	10.324,26	9.106,28
Gastos telefónicos	--	17.385,96	7.451,12	24.837,08	12.926,61
Alquileres pagados	--	48.996,75	--	48.996,75	37.134,99
Gastos personal	--	7.953,45	--	7.953,45	5.165,71
Viajes	--	70.381,92	46.921,28	117.303,20	--
Amortización Bienes de uso	--	10.701,47	--	10.701,47	8.185,06
Seguros	--	--	--	--	100,56
Promoción y publicidad	127.148,52	--	941.858,33	1.069.006,85	64.331,92
Impuestos y tasas	--	--	41.736,63	41.736,63	236,00
<b>Total</b>	<b>127.148,52</b>	<b>1.046.252,61</b>	<b>1.053.968,51</b>	<b>2.227.369,64</b>	<b>650.670,34</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSIGNADA ORIGINAL DE LA PROVISORIA

*Esther F. Ruiz*  
 C. ESTHER F. RUIZ

*María Chiappa*  
 Ana María Chiappa  
 Síndico Titular  
 Comisaria Prohibida Nacional (UNIC)  
 C.P.C.E.N. T° IV - P° 22

*Hernán Carletta*  
 Hernán Carletta  
 Síndico Titular  
 Abogado

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - P° 1

Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II P° - 13 - Socio  
 Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/04/2012

*Marina Edith Brangos*  
 Marina Edith Brangos  
 Síndico Titular  
 Abogada

*Sebastián Ca. d'art*  
 Sebastián Ca. d'art  
 Presidente



CHINNI  
SELEME  
BUGNER

& ASOCIADOS

"Por la presente, se ratifican las firmas que en facsímil obran en las fojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 14 cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los Estados Básicos y demás documentación de la empresa EMPRESA DE PROMOCION TURISTICA DEL NEUQUEN S.E. cerrado el 31 de diciembre de 2011."

CHINNI SELEME, BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T.P. F.T.  
Roberto A. Seleme  
Contador Público (UNS)  
C.P.C.E.N. T.P. F.T. U3  
Socio

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C/ ESTHER E. RUIZ  
COMADORA GUAL DE LA PROVINCIA

AUDITORES Y CONSEJEROS EN IMPUESTOS Y ADMINISTRACION, CAPACITACION

La Rioja 612, (06300) AT. ML, Neuquén, Tel./fax: (0299) 442 7766, C.B.I. (0299) 154083351 E-mail: central@esyo.com.ar - it@acesbo.com.ar



**INFORMES  
PROFESIONALES**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Shuubowood*  
C/ ESTHER F. RUIZ  
CONVALLADA GRAL. DE LA FERRASSIA





INFORME DEL AUDITOR

A los miembros del Directorio de:
EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN S.E.
Diagonal 9 de Julio 67 - Piso 3 - Neuquén -

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I. siguiente. Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y aprobada por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables o abstenemos de emitirla, basado en la auditoría efectuada que nvo el alcance indicado en el párrafo II.

I. ESTADOS AUDITADOS

- 1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.
2. Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010.
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010.
5. Notas y Anexos complementarios

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER E. RUIZ
CONTADORIA GERAL DE LA PROVINCIA

[Handwritten signature]

CHINNI SELEME BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T°1-P°1
Roberto A. Selem
Contador Público (UNS)
C.P.C.E.N. T°11-P°1,3
Socio



CHIKNI  
SELEME  
BUGNER

& ASOCIADOS

### III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN Sociedad del Estado al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y en su efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

### IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2011, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la Sociedad, ascendería a \$8.898,10 (pesos ocho mil ochocientos noventa y ocho con 10/100 centavos), no siendo exigibles a la fecha de los presentes Estados Contables.

Neuquén, 13 de abril de 2012.

CHIKNI SELEME BUGNER & ASOCIADOS  
C.P.C.E.N. R.A.F.U. 1° E - P° 1  
Roberto A. Seleme  
Contador Público (UNS)  
C.P.C.E.N. T. II - P° 113  
Socio

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Chauubueuel*  
C/ ESTHER F. RUIZ  
COMANDANTE EN JEFE DE LA FISCALIA



AUDITORES, CONSULTORES EN IMPUESTOS Y ADMINISTRACION, CAPACITACION

La Rioja 617 (CP 3900 ALM) Neuquén. Tel. Fax: (0299) 442 7766, Cel: (0299) 154683351. E-mail: ocrinal@esbya.com.ar - www.esbya.com.ar



## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor Accionistas de:

**EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN S.E.**

Diagonal 9 de julio 67 - piso 3 - Neuquén

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. En ejercicio de esas funciones, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y aprobada por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el examen con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

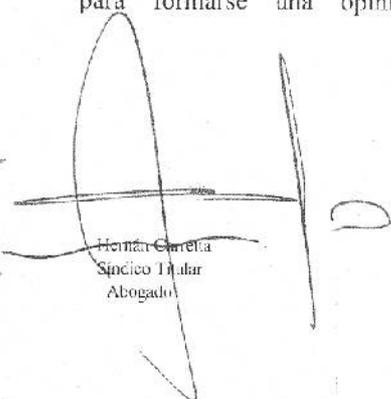
### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.
- Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto (capital, reservas y otros resultados acumulados), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.
- Notas 1 a 8 y anexos I y II.
- Inventario al 31 de diciembre de 2011.
- Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes.

En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorios y Asambleas, se ha examinado los documentos detallados en los ítems a) a g) del punto I. Para el examen de los documentos mencionados en los ítems a) a e) nos basamos fundamentalmente en el trabajo realizado por el auditor externo quien ha efectuado dicho examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, las que requieren de la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que

  
Honán Carreña  
Síndico Titular  
Abogado

  
Marina Edith Brongo  
Síndico Titular  
Abogada

  
Ana María Chiappe  
Síndico Titular  
Contadora Pública Nacional (UNC)  
C.P.C.E.N. T° IV - F° 22



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONFIDENCIAL DE LA PROVINCIA

CF ESTHER F. RUIZ



contengan el Inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellos la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

La calificación a la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de esta comisión, que no pudieren determinarse a partir de un examen de la información recibida para su fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar detección. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración ni comercialización, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo, en el examen de la Memoria del Directorio hemos obtenido las informaciones y explicaciones que consideramos necesarias.

### III. DICTAMEN

En nuestra opinión y basándonos en la información que emitió el auditor externo de fecha 13 de abril de 2012, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Empresa de Promoción Turística del Neuquén S.E., al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo, por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes en la provincia de Neuquén.

En materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular en relación al Inventario y la Memoria del Directorio.

Neuquén, 16 de abril de 2012.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORA PUBLICA NACIONAL

CI. ESTHER F. RUIZ

Esteban Capella  
Síndico Titular  
Abogado

Marina Edith Briongos  
Síndico Titular  
Abogada

Ana María Chiappe  
Síndico Titular  
Contadora Pública Nacional (UNC)  
C.P.C.E.N. N.º 22

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Chunoborred*  
CRISTHER F. POIZ  
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA





# ESTADOS NO CONSOLIDADOS

*EJERCICIO 2011*

## PATAGONIA FERROCANAL S.A.

**TOMO II**

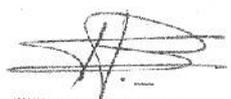


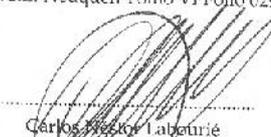
Denominación	PATAGONIA FERROCANAL S.A.					
Domicilio Legal:	La Rioja 350 - Neuquén Capital					
Domicilio Administrativo:	Elordi 549 - 1º Piso - Of. 2 - Neuquén Capital					
Actividad Principal:	Planificar, proyectar, administrar, construir, ejecutar y explotar obras y servicios vinculados a la actividad ferroviaria					
Actividad Secundaria:						
INSCRIPCIONES:						
Registro Público de Comercio	Nº 77 - Fº 595/606 - Tº V S.A. - Año 2004					
Fecha de Inscripción en el R.P.C.:	22/11/2004					
Fecha de Vencimiento:	22/11/2103					
Ejercicio Económico Nº:	8 Ocho					
Iniciado el:	01/01/2011					
Finalizado el:	31/12/2011					
Capital						
Corresponde a 4500 Acciones de valor \$ 1.000,00 cada una.	<table border="1"> <tr> <th>Suscripto</th> <th>Integrado</th> </tr> <tr> <td>4.500.000,00</td> <td>4.500.000,00</td> </tr> </table>	Suscripto	Integrado	4.500.000,00	4.500.000,00	
Suscripto	Integrado					
4.500.000,00	4.500.000,00					
Montos Expresados en Moneda Homogénea al 31/12/2011						

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 16 de Marzo de 2012

  
 Norberto Lio Angelichio  
 Contador Público Nacional  
 Universidad Nacional del Comahue  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

  
 Viviana Pesck  
 Presidente

  
 Carlos Hector Labaurie  
 Sindico  
 Contador Público Nacional - U.N.S.  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

  
 Martin Ingoyen  
 Sindico

  
 Maria Laura Vilche  
 Sindico  
 Contador Público Nacional - U.N.C.  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CA. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



**PATAGONIA FERROCANAL S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2011, comparativo con el ejercicio anterior**

Activo	ACTUAL	ANTERIOR	Pasivo	ACTUAL	ANTERIOR
	2011	2010		2011	2010
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo corriente</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	31.745,81	72.710,12	Deudas Comerciales (Nota 2.4)	17.420,00	77.377,79
Otros Créditos (Nota 2.2)	2.521,92	26.147,51	Otras Deudas (Nota 2.5)	38.500,92	64.920,06
<b>Total del activo corriente</b>	<b>34.267,73</b>	<b>98.857,63</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>55.920,92</b>	<b>142.297,85</b>
<b>Activo no corriente</b>			<b>Pasivo no corriente</b>		
Otros Créditos (Nota 2.2)	1.527.596,24	1.476.381,03	No posee	-	-
Binas de Uso (Nota 2,3 y Anexo I)	70.947,40	98.712,00	<b>Total del pasivo no corriente</b>	-	-
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>1.598.543,64</b>	<b>1.575.093,03</b>	<b>Total del pasivo</b>	<b>55.920,92</b>	<b>142.297,85</b>
<b>Total del activo</b>	<b>1.632.811,37</b>	<b>1.673.950,66</b>	<b>Patrimonio neto (Según estado respectivo)</b>	<b>1.576.890,45</b>	<b>1.531.652,81</b>
			<b>Total del pasivo más patrimonio neto</b>	<b>1.632.811,37</b>	<b>1.673.950,66</b>

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y J, forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de: 16 de Marzo de 2012

  
 Norberto Elío Argalichio  
 Contador Público Nacional  
 Universidad Nacional del Comahue  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

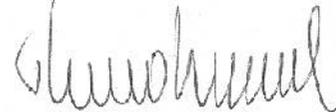
  
 Viviana Pesek  
 Presidente

  
 Carlos Néstor Laboucrié  
 Síndico  
 Contador Público Nacional - U.N.S.  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

  
 Martín Irigoyen  
 Síndico

  
 María Laura Vilche  
 Síndico  
 Contador Público Nacional - U.N.C.  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 Cr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

**PATAGONIA FERROCANAL S.A.**

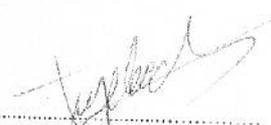
**ESTADO DE RESULTADOS**

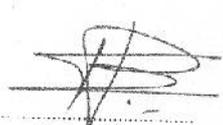
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2011, comparativo con el ejercicio anterior

	ACTUAL 2.011	ANTERIOR 2.010
Ingresos	-	-
Costos	-	-
<b>Resultado bruto</b>	-	-
Gastos de Administración (Anexo II)	-198.200,01	-361.470,97
Gastos de Comercialización (Anexo II)	-	-
Resultados Financieros Netos y por Tenencia (Anexo II)	-	16.556,07
Otros Ingresos y Gastos (Anexo II)	-68.780,80	-76.378,68
<b>Pérdida ante de impuesto a las ganancias</b>	-266.980,81	-421.293,58
Impuesto a las ganancias (Nota 3,1)	-	-
<b>Pérdida ordinaria</b>	-266.980,81	-421.293,58
<b>Pérdida del ejercicio</b>	-266.980,81	-421.293,58

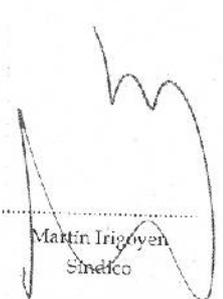
Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 16 de Marzo de 2012

  
 Norberto Elio Angelicchio  
 Contador Público Nacional  
 Universidad Nacional del Comahue  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

  
 Viviana Pesek  
 Presidente

  
 Carlos Pastor Labouré  
 Síndico  
 Contador Público Nacional - U.N.S.  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

  
 Martín Irigoyen  
 Síndico

  
 María Laura Vilche  
 Síndico  
 Contador Público Nacional - U.N.C.  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CP. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA PÚBLICA DE LA PROVINCIA





PATAGONIA FERROCANAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2011, comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados			Totales			
	Capital suscrito	Ajustes del capital	Aportes Irrevocables	Reserva legal	Otras reservas	Total	Residuos diferidos	Resultados no asignados	Ejercicio Actual 2011	Ejercicio anterior 2010
Saldo al inicio del ejercicio (Nota 3.2)	4.500.000,00	-	291.197,11	-	-	-	-	-3.259.544,30	1.531.652,81	153.123.519,28
Disminución de capital y aportes irrevocables (Nota 3.3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-157.963.802,85
Aporte irrevocable para capitalización (Nota 3.3)	-	-	312.218,45	-	-	-	-	-	372.218,45	6.788.200,00
Pérdida del ejercicio según Estado Respetivo	-	-	-	-	-	-	-	-266.980,81	-266.980,81	-421.293,58
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>-</b>	<b>603.415,56</b>	<b>5.103.415,56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-3.526.525,11</b>	<b>1.576.890,45</b>	<b>1.531.652,81</b>

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con un informe del 16 de Marzo de 2012

Notario Pío Angelichio  
Comodoro Público Nacional  
Unidad Registral de Comodoro  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 129

Viviana Pevik  
Inscripción

Carlos Néstor Laborde  
Sindicado  
Comodoro Público Nacional, C.N.S.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Mariano Ingoyen  
Sindicado

Marta Laura Villegas  
Sindicado  
Comodoro Público Nacional, U.N.C.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 155

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CE ESTHER E. RUIZ  
COMADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

**PATAGONIA FERROCANAL S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (método directo)**  
 Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2011, comparativo con el ejercicio anterior

VARIACION DEL EFECTIVO	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Efectivo al inicio del ejercicio	72.710,12	145.889,41
Efectivo al cierre del ejercicio	31.745,81	72.710,12
<b>Disminución del efectivo</b>	<b>-40.964,31</b>	<b>-73.179,29</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Pago iva y créditos impositivos	-1.184.173,65	-1.686.902,03
Pago anticipos y otros créditos	-19.373,00	-95.049,94
Pago honorarios profesionales	-58.000,00	-46.335,00
Pago honorarios directores y síndicos	-64.920,06	-81.081,19
Pago gs.librería y útiles de oficina	-5.001,40	-6.185,60
Pago gastos informatización	-1.915,76	-1.767,32
Pago gastos varios administración	-19.243,23	-23.675,73
Pago gastos bancarios	-4.526,22	-5.390,31
Pago impuesto a los débitos y créditos bancarios	-68.780,80	-76.378,68
Pago otras tasas	-3.043,80	-10.759,45
Pago alquiler inmueble	-2.507,00	-73.700,00
Pago gs.mantenimiento oficinas	-18.722,07	-
Pago gastos de representación	-	-1.942,37
Pago obras por aplicación fondos Art.1 Ley Provincial N° 2626	-5.508.210,95	-5.957.363,59
Pago gastos movilidad	-12.546,37	-7.832,42
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>-6.970.964,31</b>	<b>-8.074.363,63</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pago Inversiones en bienes de uso	-	-108.812,24
Recupero/pago colocaciones financieras	-	1.300.000,00
Cobro intereses por colocaciones de fondos en plazo fijo	-	24.025,75
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>1.215.213,51</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Aporte en efectivo de los propietarios	6.930.000,00	6.788.200,00
Pago interes y dif. De cambio	-	-2.229,17
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>6.930.000,00</b>	<b>6.785.970,83</b>
<b>DISMINUCION DEL EFECTIVO</b>	<b>-40.964,31</b>	<b>-73.179,29</b>

Las Notas de 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 15 de Marzo de 2012

Norberto Eljo Angelicchio  
 Contador Público Nacional  
 Universidad Nacional del Comahue  
 C.P.C.E. Neuquén, Fondo V Folio 029

Carlos Néstor Lahorra  
 Síndico  
 Contador Público Nacional - U.N.S.  
 C.P.C.E. Neuquén, Fondo V Folio 098

Martín Ingoyen  
 Síndico

Viviana Pesek  
 Presidente

Maria Laura Vilche  
 Síndico  
 Contador Público Nacional - U.N.C.  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORA GERAL DE LA PROVINCIA

GR. ESTHER E. RUIZ



PATAGONIA FERROCANAL S.A.

BIENES DE USO AL 31/12/2011, comparativos con el ejercicio anterior

ANEXO I

Detalle	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Amortizaciones		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante ejercicio 2011	Neto resultante anterior 2010		
					Acumuladas al inicio del ejercicio	Variaciones				%	Monte
Muebles y Utiles	6.822,94	-	-	6.822,94	3.428,09	-	10%	682,30	4.110,39	2.712,55	3.392,85
Equipos varios	7.870,60	-	-	7.870,60	7.870,60	-	20%	-	7.870,60	24.072,70	9.108,78
Equipos computacion	27.651,27	-	-	27.651,27	18.542,49	-	29%	5.530,21	24.072,70	3.578,57	9.108,78
Rodados	107.760,46	-	-	107.760,46	21.552,09	-	20%	21.552,09	43.104,18	61.636,28	86.208,37
<b>TOTALES</b>	<b>150.105,27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>150.105,27</b>	<b>51.393,27</b>	<b>-</b>		<b>27.764,60</b>	<b>79.157,67</b>	<b>70.947,40</b>	<b>98.712,00</b>

Las Notas de la 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables  
 Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe del 16 de Marzo de 2012

Norberto Elio Angelichio  
 Contador Publico Nacional  
 Universidad Nacional del Comahue  
 C.P.C.E. Neuquen Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek  
 Presidente

Carlos Oscar Laborda  
 Sindico  
 Contador Publico Nacional - L.N.S.  
 C.P.C.E. Neuquen Tomo V Folio 068

Maria Ingegnier  
 Sindico

Maria Laura Vidin  
 Sindico  
 Contador Publico Nacional - U.N.C.  
 C.P.C.E. Neuquen Tomo V Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER E. RUIZ  
 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

COSTOS Y GASTOS

Correspondientes al ejercicio anual finalizado 31/12/2011, comparativos con el ejercicio anterior

ANEXO II

Detalle	Costo de Servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos de financiación	Otros gastos	Total Ejercicio Actual 2011	Total Ejercicio Anterior 2010
Amortizaciones del ejercicio	-	27.764,60	-	-	-	27.764,60	27.808,27
Gastos librería y útiles de oficina	-	4.736,75	-	-	-	4.736,75	6.185,60
Gastos bancarios	-	4.526,22	-	-	-	4.526,22	5.390,31
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	-	-	-	68.780,80	68.780,80	76.378,68
Honorarios Directores y Síndicos	-	55.352,00	-	-	-	55.352,00	153.600,00
Honorarios Profesionales	-	38.000,00	-	-	-	38.000,00	48.000,00
Gastos representación	-	-	-	-	-	-	1.942,37
Gastos movilidad	-	17.217,82	-	-	-	17.217,82	10.956,69
Gastos e insumos computación	-	2.601,77	-	-	-	2.601,77	4.275,76
Intereses y diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	2.597,32
Reparación y mantenimiento oficina	-	18.722,07	-	-	-	18.722,07	-
Gastos varios administración	-	15.401,78	-	-	-	15.401,78	29.611,97
Alquiler de inmuebles	-	13.877,00	-	-	-	13.877,00	73.700,00
<b>TOTALES</b>	-	<b>198.200,01</b>	-	-	<b>68.780,80</b>	<b>266.980,81</b>	<b>440.446,97</b>

Las Notas que 1 a 4 y los Anexos I y II forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 16 de Marzo de 2012

Norberto Elías Angelić  
 Contador Público Nacional  
 Universidad Nacional del Comahue  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Viviana Pesek  
 Presidente

Carlos Astori Abonnis  
 Síndico  
 Contador Público Nacional - U.N.S.  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Tagovern  
 Síndico

María Laura Videla  
 Síndico  
 Contador Público Nacional - U.N.S.  
 C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 175

**CE ESTHER E. RUIZ**  
 EMPLAZADA para el 15 de marzo de 2012

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



# PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.

## NOTA 1 - Normas Contables

### Nota 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables que se exponen surgen, de los libros rubricados de contabilidad de PATAGONIA FERROCANAL S.A., que son llevados en legal forma. Estos estados han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16, 17, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E, aprobadas por las Resoluciones 312, 329 y 338 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén, y las modificaciones y normas de transición establecidas por las Resoluciones 312, 323 y 360 de la F.A.C.P.C.E., las cuales fueron aprobadas por la Resolución N° 419/08 del C.P.C.E.N.

### Nota 1.2. CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Los Estados Contables han sido preparados sin reconocer los efectos de la inflación, de acuerdo con la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución 355/03 C.P.C.B. de Neuquén.

### Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se siguieron las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E. (aprobada por las Resoluciones N° 312 y 329 C.P.C.B.N.), con las modificaciones y normas de transición establecidas por las Resoluciones N° 312 y 323 de la F.A.C.P.C.E., y las normas optativas de medición aplicables a los EPEQ, establecidas por la Resolución N° 360/07 de la F.A.C.P.C.E., siendo éstas aprobadas por la Resolución N° 419/08 del C.P.C.E.N.

## NOTA 2 - Principales rubros del Estado de Situación Patrimonial:

### Nota 2.1. Caja y Bancos:

Su saldo se compone de fondos en moneda nacional, valuados a valor nominal y con el siguiente detalle:

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16 de Marzo de 2012)

  
Norberto Elio Angelicchio  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional del Comahue  
C.P.C.E. Neuquén - Tomo VI Folio 029

  
Viviana Pesek  
Presidente

  
Carlos Nestor Esbourné  
Síndico  
Contador Público Nacional - U.N.S.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

  
Martín Ingoyen  
Síndico

  
María Laura Vilche  
Síndico  
Contador Público Nacional - U.N.C.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 195

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
C.A. ESTHER E. RUIZ  
CONDOMINIO GRAL. DE LA PROVINCIA



**PATAGONIA FERROCANAL S.A.**

*Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.*

Cuenta/Concepto	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2010
Caja Chica	2.434,96	1.054,18
Banco Provincia de Neuquén Cuenta Corriente	14.525,97	10.670,65
Banco Provincia de Neuquén Cuenta Corriente obras	14.784,88	60.985,29
<b>Total Caja y Banco</b>	<b>31.745,81</b>	<b>72.710,12</b>

Nota 2.2. Otros Créditos:

Se trata en su totalidad de importes en moneda nacional, fueron valuados a su valor nominal no existiendo diferencias significativas respecto del valor descontado del flujo futuro de fondos.

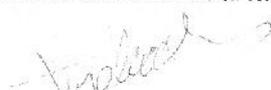
Su parte corriente se integra por:

Cuenta/concepto	Vto 1er. Trim. 2012	Vto. 2do. Trim. 2012	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2010
Dep. en garantía alquiler sin fecha de vencimiento	-	-	-	5.000,00
Anticipo a proveedores sin fecha de vencimiento	-	-	-	6.370,00
Gastos pagados por anticipado	1.846,92	675,00	2.521,92	-
Retenciones Imp. A las Ganancias	-	-	-	738,09
Impuesto Crédito Bcario Compens.	-	-	-	14.039,42
<b>Total</b>	<b>1.846,92</b>	<b>675,00</b>	<b>2.521,92</b>	<b>28.147,51</b>

No Corrientes: Corresponde a los siguientes conceptos:

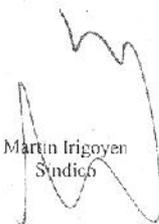
Cuenta/concepto	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2010
Afip saldo cuenta iva Sin fecha de vto.	77.793,50	55.093,00
saldo a favor Imp. A las ganancias Sin fecha de vto.	338,09	-
Afip. Gan. Min. Presunta Vto. 2016	30.789,28	-
Vto. 2017	109.879,70	-
Vto. 2018	361.132,71	-
Vto. 2019	299.529,43	-
Vto. 2020	619.956,91	-
Impuesto al crédito Bcario compns.	28.176,62	-
<b>Total</b>	<b>1.527.596,24</b>	<b>1.476.381,03</b>

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16 de Marzo de 2012)

  
Norberto Elio Angelicchio  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional del Comahue  
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

  
Viviana Pesek  
Presidente

  
Carlos Néstor Labouinié  
Sindico  
Contador Público Nacional - U.N.S.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

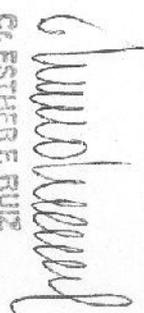
  
Martín Irigoyen  
Sindico

  
María Laura Vilche  
Sindico  
Contador Público Nacional - U.N.C.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
C. ESTHER RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



## PATAGONIA FERROCANAL S.A.

### Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.

El saldo de la cuenta IVA se considera no corriente, por cuanto se estima que durante el próximo ejercicio no se producirá facturación suficiente que permita compensarlo. Se trata de un crédito compensable contra los débitos fiscales que se generen en el futuro, y no son recuperables en efectivo.

El saldo del rubro ganancia mínima presunta compensable, corresponde al impuesto determinado que puede computarse contra el impuesto a las ganancias de los próximos diez ejercicios; con igual criterio que el anterior, se estima que durante el próximo año no se producirán ingresos suficientes para absorberlo, razón por la que se lo expone dentro del activo no corriente.

### Nota 2.3 Bienes de uso:

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de incorporación al patrimonio, expresados en moneda homogénea, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones fueron calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, no superan su valor recuperable considerado a nivel global, conforme el inc. f) del pto. 1º del Anexo de la Resolución 360/07 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución Nº 419/08 del C.P.C.E.N., atento a que la empresa tiene una sola actividad.

### Nota 2.4 Deudas Comerciales:

Corresponde en su totalidad a proveedores de obras, bienes y servicios, e incluye las provisiones por obras y servicios pendientes de facturación al cierre de ejercicio. Se encuentran valuados a valor nominal sin que implique distorsiones significativas respecto del valor descontado del flujo futuro de fondos; no poseen fecha de vencimiento y no generan ningún tipo de interés pactado y se compone por:

Cuenta/concepto	Si fecha de vencimiento	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2010
Proveedores	17.420,00	17.420,00	77.377,79
Total	17.420,00	17.420,00	77.377,79

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16 de Marzo de 2012)

  
Norberto Elio Angelicchio  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional del Comahue  
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

  
Carlos Mesler Labourié  
Sindico  
Contador Público Nacional - U.N.S.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

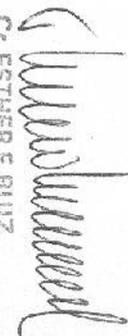
  
Martín Irigoyen  
Sindico

  
Viviana Pesek  
Presidente

  
María Laura Vilche  
Sindico  
Contador Público Nacional - U.N.C.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 195



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA GERAL DE LA PROVINCIA

## PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.

### Nota 2.5 Otras Deudas:

Su saldo representa deuda en moneda nacional, no genera ningún tipo de interés, está valuadas a valor nominal en virtud del inc. d) punto 1 anexo de la Res. 360/07 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Res. 419/08 del C.P.C.F.N. y se compone por:

Cuenta/concepto	Sin Fecha vencimiento	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2010
Provisión honorarios directores y síndicos	38.500,92	38.500,92	64.920,06
Total	38.500,92	38.500,92	64.920,06

### NOTA 3 - Notas al Estado de Resultado y al Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

#### Nota 3.1 Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias y el impuesto a la ganancia mínima presunta fueron calculados por el método tradicional, conforme dispensa de la Res. 419/08 del C.P.C.E. de Neuquén.

#### Nota 3.2. Ajustes al Resultado de Ejercicios Anteriores:

Los resultados de ejercicios anteriores fueron modificados, para incorporar una corrección en el devengamiento de tasas por servicios públicos, la contrapartida del mismo encuentra su expresión en el rubro proveedores.

#### Nota 3.3. Reducción de capital y aportes irrevocables para futuras suscripciones:

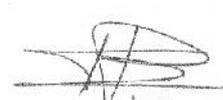
Durante el transcurso del ejercicio anterior, mediante el Decreto N° 1619/10 de fecha 30/08/2010, la Provincia del Neuquén crea la Zona de Actividades Logísticas de Zapala, la Zona Primaria Aduanera, la futura Zona Franca Zapala, el Parque Industrial de Zapala y el Área de Servicios a la Zona Primaria Aduanera y Servicios Generales, tomando la decisión de incorporar al

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16 de Marzo de 2012)

  
Norberto Elío Angelicchio  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional del Comahue  
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

  
Carlos Martín Labourie  
Sindico  
Contador Público Nacional - U.N.S.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

  
Martín Irigoyen  
Sindico

  
Viviana Pesek  
Presidenta  
  
María Laura Vilche  
Sindico  
Contador Público Nacional - U.N.C.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 195



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

CI. ESTHER F. RUIZ



## PATAGONIA FERROCANAL S.A.

*Nota a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.*  
patrimonio provincial las obras ejecutadas por Patagonia Ferrocanal instruyendo a los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas y de Desarrollo Territorio a transferir las obras ejecutadas por Patagonia Ferrocanal S.A. al ámbito de sus respectivos ministerios.

En el mismo sentido y por acta de Asamblea extraordinaria N° 10 los socios de Patagonia Ferrocanal S.A. deciden la transferencia de las mencionadas obras a la provincia del Neuquén, con contrapartida en la absorción de capital y fondos aportados para futuras capitalizaciones, situación que se ve reflejada en el estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Asimismo, durante el presente ejercicio la empresa recibió aportes irrevocables netos por un monto de pesos trescientos doce mil doscientos dieciocho con cuarenta y cinco centavos.

### NOTA 4 - Información sobre partes relacionadas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 21 de la F.A.C.P.C.E., se informa que durante el ejercicio anterior se realizó la transferencia de los bienes a que hace mención la nota precedente, al costo de incorporación de las obras y proyectos al Patrimonio de Patagonia Ferrocanal S.A.. En un mismo sentido, en forma complementaria y con idéntico criterio, durante este ejercicio se facturaron pesos cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta con noventa y cinco centavos, provenientes de una redeterminación de precios sobre dicha obra.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 16 de Marzo de 2012)

  
Norberto Eljo Angelicchio  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional del Comahue  
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

  
Carlos Néstor Labarrie  
Sindico  
Contador Público Nacional - U.N.S.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

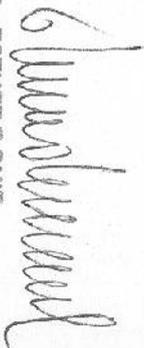
  
Martín Irigoyen  
Sindico

  
Viviana Pesek  
Presidente

  
María Laura Vilche  
Sindico  
Contador Público Nacional - U.N.C.  
C.P.C.E. Neuquén Tomo V-Folio 195

CONTADOR PÚBLICO GENERAL DE LA PROVINCIA

C. ESTHER F. RUIZ





# INFORME DEL AUDITOR



A los Señores socios de  
PATAGONIA FERROCANAL S.A.  
Elordi 549 - 1º Piso  
Neuquén Capital

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo a los señores socios sobre la auditoría que he realizado a los Estados Contables detallados en el Apartado I siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por PATAGONIA FERROCANAL S.A. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi auditoría con el alcance que menciono en el Apartado II.

## I) ESTADOS AUDITADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.
- e) Notas I a 4 y anexos I y II.

## II) ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría, para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales.

Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de las mismas, la razonabilidad de las estimaciones significativas hechas por la Empresa.

*ES*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR P. INDEPENDIENTE  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



# INFORME DEL AUDITOR



## III) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I, presentan razonablemente la situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2011 de PATAGONIA FERROCANAL S.A., las variaciones en el patrimonio neto, los resultados y el flujo de efectivo por las operaciones del ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, y la información comparativa de cada uno de ellos referida al ejercicio 2010, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, las que se han aplicado en forma uniforme respecto del ejercicio anterior.

## IV) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a- Los Estados auditados surgen de los registros contables de PATAGONIA FERROCANAL S.A., los que en sus aspectos formales han sido llevados de legal forma.

b- Las operaciones que dan origen a los Estados Contables se encuentran asentadas en el libro Diario N° 1, rubricado por ante el Registro Público de Comercio con fecha 29 de diciembre de 2004.

c- Conforme las registraciones contables, al 31 de Diciembre de 2011, PATAGONIA FERROCANAL S.A. no posee deuda con la AFIP por el Régimen Nacional de la Seguridad Social.

Neuquén, 16 de Marzo de 2012.

  
Norberto Elio Angelicchio  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional del Comahue  
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI- Folio 029

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C.E. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICA DE LA PROVINCIA





## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

Señores Accionistas de  
PATAGONIA FERROCANAL S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de PATAGONIA FERROCANAL S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad y son responsabilidad del mismo. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.-
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.-
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.-
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.-
- e) Notas 1 a 4 y Anexos I y II.-
- f) Inventario al 31 de Diciembre de 2011.-
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.-

### **II. ALCANCE DEL EXAMEN**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTER F. RUIZ  
CONTADOR PUBLICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN



societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del párrafo I, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Norberto Elio Angelicchio quien emitió su informe con fecha 16 de Marzo de 2012 de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de la sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe. Asimismo en relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros de la sociedad y otra documentación pertinente.

### III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 206 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, cuando las pérdidas sufridas por la sociedad insumen las reservas y el cincuenta por ciento del capital, es obligatorio tratar, por medio de una Asamblea Extraordinaria, la reducción de capital, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, situación en la que se encuentra Patagonia Ferrocarril S.A. al 31 de diciembre de 2011.

### IV. DICTAMEN

a) Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Patagonia Ferrocarril S.A. al 31 de Diciembre de 2011 Y los resultados de sus



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CP ESTHER F. RUIZ  
COMISIONERA EN JEFE DE LA FISCALIA



operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas profesionales vigentes.

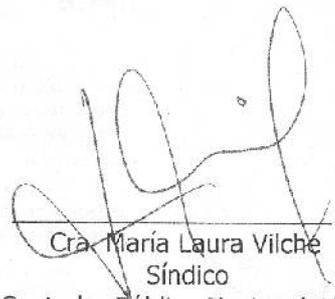
b) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

c) Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente Inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

**NEUQUEN, 28 de Marzo de 2012.-**

  
Cr. Carlos Néstor Labourie  
Síndico  
Contador Público Nacional-U.N.S.  
Tomo V Fº 068 C.P.C.E.N.

  
Martín Irigoyen  
Síndico

  
Cra. María Laura Vilche  
Síndico  
Contador Público Nacional-U.N.Co  
Tomo V Fº195 C.P.C.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA





# ESTADOS NO CONSOLIDADOS

*EJERCICIO 2011*

## ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

**TOMO II**



# Zona Franca Zapala S.A.P.E.M.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## Estados Contables

Ejercicio Número Trece

Iniciado el 01 de Enero de 2011  
Finalizado el 31 de Diciembre de 2011

*Esther F. Ruiz*  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL DE LA PROVINCIA



**ESTADOS CONTABLES**

**DENOMINACIÓN: ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.**

**Domicilio Legal: Elena De la Vega 472 1° Piso - Zapala- NEUQUÉN**

**Actividad Principal: Explotación Zona Franca Zapala**

**INSCRIPCIONES**

**Registro Publico de Comercio N° 95 F° 537/553 Tomo III año 1999**

**De fecha 26/05/1999**

**Vencimiento: 26/05/2098**

**Ejercicio Económico N° 13 ( Trece)**

**Expresado en moneda Corriente**

**Iniciado el 01 de Enero de 2011**

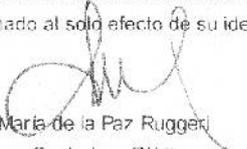
**Finalizado el 31 de diciembre de 2011**

**Composición del Capital Social : 10.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una**

**Capital Suscripto \$ 1.000.000**

**Capital Integrado \$ 955.500**

Las notas 1 a 5 y los Anexos I al II forman parte integrante de estos estados contables.  
Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 15 de Marzo de 2012  
Firmado al solo efecto de su identificación

  
María de la Paz Ruggeri  
Contadora Pública  
U. del Salvador  
CPCENT N° 1117 48

  
Eduardo Ferrareso  
Presidente

  
Cra. Yolanda T. Maiolo  
Sindico

  
Cra. Jorge A. Gongo  
Sindico

  
Cra. María de la Paz Ruggeri  
Sindico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Cr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

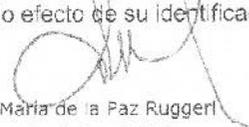


**ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 Comparativo con el ejercicio anterior  
**EN PESOS**  
**EN MONEDA CORRIENTE**



	<u>al 31/12/2011</u>	<u>al 31/12/2010</u>		<u>al 31/12/2011</u>	<u>al 31/12/2010</u>
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>			<b>Pasivos Corrientes</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1.1 y 1.2)	\$ 30.815,35	\$ 39.392,96	Deudas Fiscales y Sociales(Nota 2.3.1 y 1.2.)	\$ 673.015,97	\$ 298.323,62
Otros Créditos (Nota 2.1.2 y 1.2)	\$ 44.500,00	\$ 44.500,00	Otras Deudas(Nota 2.3.2 y 1.2.)	\$ 36.871,81	\$ 44.238,54
Total de Activos Corrientes	\$ 75.315,35	\$ 83.892,96	Total de Pasivos Corrientes	\$ 709.887,78	\$ 342.562,16
<b>Activos No Corrientes</b>			<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Bienes de Uso (Anexo I Nota 1.2)	\$ 1.463.106,95	\$ 1.416.769,97	Pasivos No Corrientes (No existen)	\$ -	\$ -
Otros Créditos (Nota 2.2.1 y 1.2)	\$ 314.963,28	\$ 299.730,05	<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 709.887,78	\$ 342.562,16
Inversiones (Nota 2.2.2 y 1.2)	\$ 876.042,09	\$ 876.042,09	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Total de Activos no corrientes	\$ 2.654.112,32	\$ 2.592.542,11	Segun Estado Respectivo	\$ 2.019.539,89	\$ 2.333.872,91
			Total del Patrimonio Neto	\$ 2.019.539,89	\$ 2.333.872,91
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>\$ 2.729.427,67</b>	<b>\$ 2.676.435,07</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 2.729.427,67</b>	<b>\$ 2.676.435,07</b>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I al II forman parte integrante de estos estados contables.  
 Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 15 de Marzo de 2012.  
 Firmado al solo efecto de su identificación

  
 María de la Paz Ruggeri  
 Contadora Pública  
 U. del Salvador  
 CPCEN Tº VII Fº 148

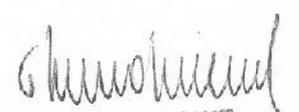
  
 Cra. Yolanda T. Maicó  
 Síndico

  
 Cra. Jorge A. Gióngo  
 Síndico

  
 Cra. María de la Paz Ruggeri  
 Síndico

  
 Eduardo Ferrareso  
 Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 Cr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

**ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.**  
**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Comparativo con el ejercicio anterior  
 EN PESOS  
 EN MONEDA CORRIENTE

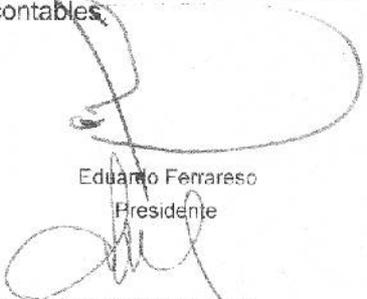
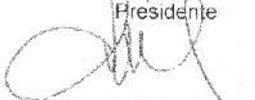
	<u>Al 31 dic 2011</u>	<u>Al 31 dic 2010</u>
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
Ingresos por ventas	\$ -	\$ -
Costo de producción del servicio	\$ -	\$ -
Resultado -bruto	\$ -	\$ -
<b>GASTOS</b>		
de Administración (Anexo II)	\$ 304.465,69	\$ 243.251,53
de financiación	\$ -	\$ -
Amortización de Bienes de Uso (Anexo I Nota )	\$ 9.937,36	\$ 7.633,10
Total de Resultado ordinarios	\$ <b>314.403,05</b>	\$ <b>250.884,63</b>
<b>TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS</b>	\$ <b>-314.403,05</b>	\$ <b>-250.884,63</b>
<b>TOTAL RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	\$ -	\$ -
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	\$ <b>-314.403,05</b>	\$ <b>-250.884,63</b>
Resultados Financieros y por Tenencia	\$ -	\$ -
<b>RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO</b>	\$ <b>-314.403,05</b>	\$ <b>-250.884,63</b>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I al II forman parte integrante de estos estados contables.  
 Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 15 de Marzo de 2011  
 Firmado al solo efecto de su identificación

  
 Maria de la Paz Ruggeri  
 Contadora Pública  
 U. del Salvador  
 CPCEN T° VII F° 148

  
 Cra. Yolanda T. Maiolo  
 Síndico

  
 Cr. Jorge A. Glorzo  
 Síndico

  
 Eduardo Ferrareso  
 Presidente  
  
 Cra. Maria de la Paz Ruggeri  
 Síndico



ES COPIA DEL ORIGINAL

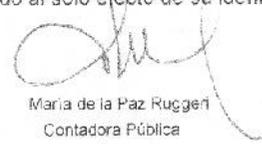
  
 Cr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GRAL DE LA EMPRESA



**ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativo con el ejercicio anterior  
**EN PESOS**  
**EN MONEDA CORRIENTE**

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL PATRIMONIO NETO al 31/12/11	TOTAL PATRIMONIO NETO al 31/12/10
	Capital	Ajustes al Capital	Aportes Irrevocables		Reserva Legal	Resultados No Asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 1.000.000,00	\$ 1.179.604,87	\$ 2.425.542,09	\$ 4.605.146,96	\$ -	\$ -2.271.274,06	\$ 2.333.872,91	\$ 2.585.891,20
Ajuste de Resultados de Ej. Anteriores(Nota 5)						\$ 70,05	\$ 70,05	\$ -1.111,46
Saldos al inicio modificados						\$ -2.271.204,01	\$ 2.333.942,96	\$ 2.584.779,74
Aportes de Capital							\$ -	\$ -
Resultado del ejercicio						\$ -314.403,05	\$ -314.403,05	\$ -250.906,83
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 1.000.000,00</b>	<b>\$ 1.179.604,87</b>	<b>\$ 2.425.542,09</b>	<b>\$ 4.605.146,96</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -2.585.607,06</b>	<b>\$ 2.019.539,90</b>	<b>\$ 2.333.872,91</b>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I al II forman parte integrante de estos estados contables  
 Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 15 de Marzo de 2012  
 Firmado al solo efecto de su identificación

  
 María de la Paz Ruggeri  
 Contadora Pública  
 U. del Salvador  
 CPCENT N° V. F° 1° B

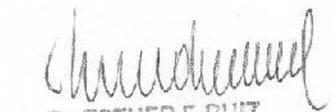
  
 Cra. Yoanda T. Maiolo  
 Síndico

  
 Cr. Jorge A. Giorgio  
 Síndico

  
 Cra. María de la Paz Ruggeri  
 Síndico

  
 Eduardo Ferrareso  
 Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 Cr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

**ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011  
 EN PESOS  
 EN MONEDA CORRIENTE

	al 31/12/2011	al 31/12/2010
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 39.392,96	\$ 56.161,64
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 30.815,35	\$ 39.392,96
<b>Aumento Neto del efectivo</b>	<b>\$ -8.577,61</b>	<b>\$ -16.768,68</b>
<b>Disminución Neta del efectivo</b>		
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Pagos Varios	\$ 302.303,27	\$ 206.696,68
<b>Flujo Neto de efectivo aplicado a Actividades Operativas</b>	<b>\$ 302.303,27</b>	<b>\$ 206.696,68</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Aportes de los Socios	\$ 350.000,00	\$ 190.000,00
<b>Flujo Neto obtenido por Actividades de Financiación</b>	<b>\$ 350.000,00</b>	<b>\$ 190.000,00</b>
<b>Flujo Neto de efectivo aplicado a Actividades de Inversión</b>	<b>\$ 56.274,34</b>	<b>\$ 72,00</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>\$ -8.577,61</b>	<b>\$ -16.768,68</b>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I al II forman parte integrante de estos estados contables.  
 Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 15 de Marzo de 2012.  
 Firmado al solo efecto de su identificación

*[Signature]*  
 María de la Paz Ruggeri  
 Contadora Pública  
 U. del Salvador  
 CPCEN 1° VII F° 148

*[Signature]*  
 Cra. Yolanda T. Maiolo  
 Síndico

*[Signature]*  
 Cr. Jorge A. Giorgio  
 Síndico

*[Signature]*  
 Cra. María de la Paz Ruggeri  
 Síndico

*[Signature]*  
 Eduardo Ferrareso  
 Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMISIONADO GENERAL DE LA PROVINCIA

CR. ESTHER E. RUIZ

*[Signature]*



**ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.  
BIENES DE USO**

Composición y Evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011  
EN PESOS  
EN MONEDA CORRIENTE

Anexo I



RUBROS	Valor al Inicio	Aumentos	Dism por Vtas y Bajas	Valor al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES			RESULTANTE al 31-Dic-2011	NETO RESULTANTE al 31-Dic-2010	
					Acumuladas al inicio	Del ejercicio %	Acumuladas al cierre			
Inmuebles Obras en Curso	\$ 1.355.647,58	\$ 44.825,02	\$ -	\$ 1.400.472,60				\$ 1.400.472,60	\$ 1.355.647,58	
Maquinarias	\$ 76.330,99	\$ -	\$ -	\$ 76.330,99	\$ 15.266,20	\$ 10,00	\$ 7.633,10	\$ 22.899,30	\$ 53.431,69	\$ 61.064,79
Instalaciones	\$ 72,00	\$ 11.449,32	\$ -	\$ 11.521,32	\$ 14,40	\$ 20,00	\$ 2.304,26	\$ 2.318,66	\$ 9.202,66	\$ 57,60
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.432.050,57</b>	<b>\$ 56.274,34</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.488.324,91</b>	<b>\$ 15.280,60</b>		<b>\$ 9.937,36</b>	<b>\$ 25.217,96</b>	<b>\$ 1.463.106,95</b>	<b>\$ 1.416.769,97</b>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I al II forman parte integrante de estos estados contables.  
Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 15 de Marzo de 2012  
Firmado al solo efecto de su identificación

María de la Paz Ruggeri  
Contadora Pública  
U. del Salvador  
CPCEN T° VI F° 1

Cra. Yolanda T. Maiolo  
Síndico

Cr. Jorge A. Giengo  
Síndico

Cra. María de la Paz Ruggeri  
Síndico

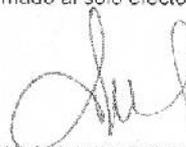
Eduardo Ferrareso  
Presidente

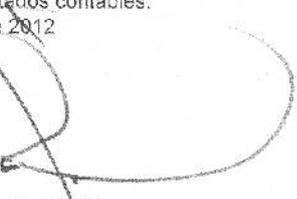
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.		Anexo II	
GASTOS			
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011			
EN PESOS			
EN MONEDA CORRIENTE			
	Al 31 dic.2011	Al 31 dic.2010	
<b>Gtos de Administracion</b>	\$ 304.465,69	\$ 243.251,53	
Tasa de personas juridicas	\$ 550,00	\$ 430,00	
Tasa de C.P.C.E.N.	\$ 880,00	\$ 731,00	
Suedos y Jornales	\$ 104.400,32	\$ 75.973,58	
Cargas Sociales	\$ 22.703,79	\$ 16.116,66	
Gtos bancarios	\$ 2.857,45	\$ 2.007,69	
Impuestos Bancarios	\$ 4.611,09	\$ 2.359,51	
Honorarios profesionales	\$ 7.140,00	\$ 8.040,00	
Gastos Generales	\$ 2.370,87	\$ 4.031,69	
Honorarios T.T. administrativas	\$ 100.800,00	\$ 100.800,00	
Gtos publicidad	\$ 864,98	\$ 1.712,00	
Impuesto a Gcia Minima Presunta	\$ 13.211,37	\$ 11.855,39	
Impuesto Bs Acciones y Partic. Soc.	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	
Impuesto a los IIBB	\$ 600,00	\$ 600,00	
Gastos de Representación	\$ 482,86	\$ 559,88	
Luz, Gas y Teléfono	\$ 34.645,32	\$ 10.924,13	
Gastos Mantenimiento Inmuebles	\$ 303,80	\$ -	
Gastos de Librería y Papelería	\$ 1.044,04	\$ -	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 304.465,69</b>	<b>\$ 243.251,53</b>	

Las notas 1 a 5 y los Anexos I al II forman parte integrante de estos estados contables.  
 Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 15 de Marzo de 2012  
 Firmado al solo efecto de su identificación

  
 Maria de la Paz Ruggieri  
 Contadora Publica  
 U. del Salvador  
 CIPCEN T° VIII P° 148

  
 Eduardo Ferrareso  
 Presidente

  
 Cra. Yolanda F. Maicelo  
 Sindico

  
 Cr. Jorge A. Giogio  
 Sindico

  
 Cra-Maria de la Paz Ruggieri  
 Sindico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 CR. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2011****NOTA N° 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

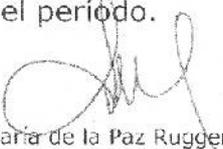
1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables:

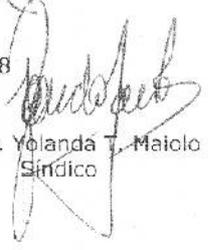
Los Estados Contables han sido preparados en moneda corriente de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 19, y 21, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones N° 321, 324, 338 y 355. Asimismo, para su presentación han sido tenidas en cuenta las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 modificada por Resolución Técnica n 19 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones N° 120 y 312.

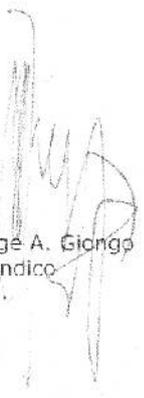
Durante el presente ejercicio económico no se practicó el ajuste por inflación de acuerdo con la Resolución N° 355/03 del CPCEN. Los efectos que pudiera haber ocasionado el cambio en el poder adquisitivo de la moneda desde el mes de Enero de 2003 hasta la fecha de cierre de este ejercicio no han sido reconocidos.

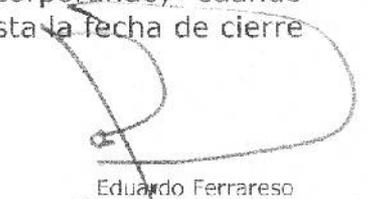
1.2. Criterios de Valuación:

- a) Caja y Bancos: Se determinaron a su valor nominal.
- b) Otros Créditos: Se valuaron a su valor nominal, de acuerdo a las dispensas otorgadas en la Resolución N° 350 del C.P.C.E.N. Los componentes financieros no revisten significación
- c) Bienes de Uso: Se valuaron a su costo histórico. El valor de los bienes mencionados - considerados en su conjunto- no supera su valor de utilización económica.
- d) Pasivos: Se determinaron a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados hasta la fecha de cierre del período.

  
María de la Paz Ruggeri  
Contadora Pública  
U. del Salvador  
CPCEN T° VII F° 148

  
Cra. Yolanda T. Maiolo  
Síndico

  
Cra. Jorge A. Giorgio  
Síndico

  
Eduardo Ferrareso  
Presidente  
  
Cra. María de la Paz Ruggeri  
Síndico



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Cra. ESTHER F. RUIZ



- e) Inversiones: Valuadas al costo de adquisición, no existe influencia significativa.

**NOTA N° 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS NO EXPUESTOS EN ANEXOS**

**2.1. ACTIVO CORRIENTE**

**2.1.1.**

<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
Dinero en Efectivo	\$ 136,44	\$ 80,36
Banco Provincia del Neuquén cta.cte. N° 9318	\$ 30.678,91	\$ 39.312,60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.815,35</b>	<b>\$ 39.392,96</b>

**2.1.2**

<b>OTROS CREDITOS</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
Accionistas	\$ 44.500,00	\$ 44.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44.500,00</b>	<b>\$ 44.500,00</b>

**2.2. ACTIVO NO CORRIENTE**

**2.2.1.**

<b>OTROS CREDITOS</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
Cred. Banc. a cta Gcias.	\$ 4.977,92	\$ 4.977,92
Cred. Gcia. Min. Presunta	\$ 2.161,92	\$ 2.161,92
Bs. Pers. Participaciones societarias	\$ 99,25	\$ 99,25
I.V.A. saldo a favor	\$ 307.090,75	\$ 292.490,96
I.V.A. saldo de Libre Disponibilidad	\$ 564,35	\$ 0,00
Retenciones del Imp. a los I. Brutos	\$ 69,10	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 314.963,28</b>	<b>\$ 299.730,05</b>

**2.2.2.**

<b>INVERSIONES</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
Acciones Patagonia Ferrocanal S.A.	\$ 517.000,00	\$ 517.000,00
Inversiones Patagonia Ferrocanal S.A.	\$ 359.042,09	\$ 359.042,09
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 876.042,09</b>	<b>\$ 876.042,09</b>

Maria de la Paz Ruggeri  
Contadora Pública  
U. del Salvador  
CPCEN T° VII F° 148

Cra. Yolanda T. Maiolo  
Síndico

Cr. Jorge A. Giorgo  
Síndico

Eduardo Ferrareso  
Presidente

Cra. Maria de la Paz Ruggeri  
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORA GEN. DE LA PROVINCIA

CR. ESTHER E. RUIZ



**2.3. PASIVO CORRIENTE****2.3.1.**

<b>DEUDAS FISCALES Y SOCIALES</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
Sueldos y Jornales	\$ 8.690,00	\$ 6.234,00
Seguridad Social	\$ 3.296,88	\$ 2.095,60
Obra Social	\$ 1.071,16	\$ 713,64
A.R.T.	\$ 599,70	\$ 380,51
Faecys	\$ 139,79	\$ 116,42
A.E.C.	\$ 420,06	\$ 279,87
INACAP	\$ 27,48	\$ 27,48
Impuestos a pagar	\$ 21.608,63	\$ 21.608,63
Provision Gcia Minima Presunta	\$ 36.871,81	\$ 36.645,10
Seguros	\$ 355,80	\$ 222,38
Aporte Revocable	\$ 580.000,00	\$ 230.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 673.015,97</b>	<b>\$ 298.323,62</b>

**2.3.2.**

<b>OTRAS DEUDAS</b>	<b>31/12/2011</b>	<b>31/12/2010</b>
Honorarios profesionales	\$ 2.850,00	\$ 2.850,00
Tasa Inspeccion y Contralor Pers.Jur.	\$ 6.524,00	\$ 5.974,00
Honorarios Directorio y Síndicos	\$ 25.200,00	\$ 33.600,00
Epen a pagar	\$ 2.297,81	\$ 1.814,54
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 36.871,81</b>	<b>\$ 44.238,54</b>

**NOTA N° 3: DETALLE DE VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS****PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y/O RECUPERO**

<b>CREDITOS</b>	<b>Trimestres 2011</b>				<b>NO CORRIENTE</b>
	<b>Primer</b>	<b>Segundo</b>	<b>Tercero</b>	<b>Cuarto</b>	
Accionistas			\$ 44.500,00		
Cred.Banc.a cta Gcia					\$ 4.977,92
Cred Gcia.Min Pres					\$ 2.161,92
Bs.Pers.Partic. Soc.					\$ 99,25
I.V.A. saldo a favor					\$ 307.090,75
I.V.A. saldo libre disp.					\$ 564,35
Retención Imp. IIBB					\$ 69,10
<b>Totales</b>	--	--	\$ 44.500,00	--	\$ 314.963,29

Maria de la Paz Ruggeri  
Contadora Pública  
U. del Salvador  
CPCEN T° VII F° 148

Eduardo Ferrareso  
Presidente

Cra. Yolanda T. Marfisi  
Síndico

Cr. Jorge A. Giordano  
Síndico

Cra. Maria de la Paz Ruggeri  
Síndico



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMPTORA GIAL. DE LA PROVINCIA

CR. ESTHER F. RUIZ

**NOTA N° 4: DETALLE DE VENCIMIENTOS DE DEUDAS**

**PLAZO ESTIMADO DE PAGO Y/O CANCELACION**

DEUDAS	Trimestres 2011				Vencido
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto	
Sueldos y Jornales	\$ 8.690,00				
Seguridad Social	\$ 3.296,88				
Obra Social	\$ 1.071,16				
A.R.T.	\$ 599,70				
F.A.E.C.y S.	\$ 139,79				
A.E.C.	\$ 420,06				
INACAP	\$ 27,48				
Prov. Gcía Mínima presunta		\$ 13.211,37			\$ 36.645,10
Prov Bs Pers. Part. Soc.		\$ 7.000,00			\$ 21.558,63
Seguros	\$ 355,80				
Honorarios profesionales					\$ 2.850,00
Tasa Insp. y Cont. Pers. Jur.					\$ 6.524,00
Aporte Revocable					\$ 580.000,00
Hon. Directorio y Síndicos	\$ 8.400,00				\$ 16.800,00
Energía Eléctrica	\$ 2.297,81				
Totales	\$ 25.298,68	\$ 20.211,37	--	--	\$ 664.377,73

**NOTA N° 5**

**PARTES RELACIONADAS**

Se informa que durante el ejercicio se han devengado honorarios a directores y síndicos por la suma de \$ 100.800,00 y se ha efectivizado el pago de los mismos por un importe de \$ 109.200,00, saldando la deuda registrada al inicio.

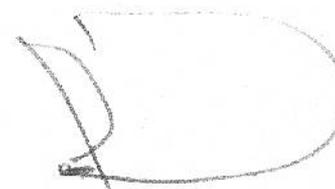
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

  
 Maria de la Paz Ruggeri  
 Contadora Pública  
 U. del Salvador  
 CPCEN Tº VII Fº 148

  
 Cra. Yolanda T. Maich  
 Síndico

  
 Cr. Jorge A. Gongó  
 Síndico

  
 Eduardo Ferrareso  
 Presidente  
  
 Cra. María de la Paz Ruggeri  
 Síndico



## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA



Señores Accionistas de  
**ZONA FRANCA ZAPALA**  
**SOCIEDAD ANONIMA CON**  
**PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA**

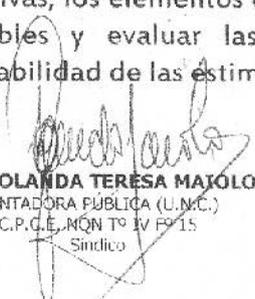
En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294º de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. En ejercicio de esas funciones, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el Apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el examen con el alcance que mencionamos en el Apartado II.

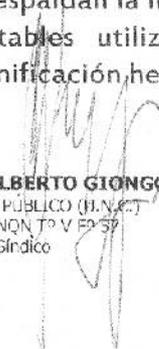
### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.
- b. Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.
- d. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2011, comparativo con el ejercicio anterior.
- e. Notas 1 a 5 y Anexo I y II
- f. Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del punto I. Dicho examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el Inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

  
Cra. YOLANDA TERESA MAJOLO  
CONTADORA PÚBLICA (U.N.C.)  
C.P.C.E. N° IV Fº 15  
Sindico

  
Cr. JORGE ALBERTO GIONGO  
CONTADOR PÚBLICO (I.N.C.)  
C.P.C.E. N° V Fº 37  
Sindico

  
Cra. MA. DE LA PAZ RUGGERI  
CONTADORA PUBLICA  
J. DEL SALVADOR  
C.P.C.E. N° VII Fº 148  
Sindico



CF ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GEN. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los Estatutos.

La calificación a la adecuación de la Ley y los Estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento de esta Comisión, que no pudieren determinarse a partir del examen de la información recibida para su fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración y comercialización, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo en el examen de la Memoria del Directorio hemos obtenido las informaciones y explicaciones que consideramos necesarias.

### III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

En virtud de los aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones que han sido integrados, la Sociedad no se encuentra alcanzada por las disposiciones del Artículo 206º de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el cual prevé una reducción de capital o una nueva capitalización en caso de que las pérdidas insuman las reservas y el 50% del capital.

Al 31 de Diciembre de 2011, las pérdidas acumuladas alcanzan el 56,15 % del capital de la Sociedad.

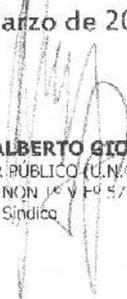
Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. 2 del Art. 166º de la citada Ley, ha vencido el plazo de dos años establecido para completar la integración de los aportes suscriptos.

### IV. DICTAMEN

- a. En nuestra opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ZONA FRANCA ZAPALA SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA al 31 de Diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto, por los ejercicios cerrados en esa fecha, de acuerdo con normas contables.
- b. No tenemos observaciones que formular en relación con la Memoria del Directorio al 31 de Diciembre de 2011.

Zapala, Provincia de Neuquén, 15 de Marzo de 2012.-

  
Cra. YOLANDA TERESA MAIOLO  
CONTADORA PÚBLICA (U.N.C.)  
C.P.C.E. NON 1º IV Fº 15  
Síndico

  
Cr. JORGE ALBERTO GIONGO  
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)  
C.P.C.E. NON 1º V Fº 57  
Síndico

  
Cra. MA. DE LA PAZ RUGGERI  
CONTADORA PÚBLICA  
U. DEL SALVADOR  
C.P.C.E. NON 1º VII Fº 118  
Síndico



CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA  
CI. ESTHER E. RUIZ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## Informe de Auditoria

Al Sr. Presidente y  
Señores Miembros del Directorio  
ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.  
Dom. Legal: E. de la Vega 472 – 1º piso  
Zapala ( Provincia de Neuquén)

En mi carácter de Contadora Pública independiente informo sobre el resultado de la auditoria que he realizado en los Estados Contables detallados en el apartado 1. Dichos Estados han sido preparados y aprobados por el directorio en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos basada en el examen de auditoria realizado con el alcance mencionado en el apartado 2.

### 1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Estados Contables en Moneda Corriente

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011 comparativo al 31 de diciembre de 2010

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011 comparativo al 31 de diciembre de 2010

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2011 comparativo al 31 de diciembre de 2010

Incluyendo la información complementaria Notas 1 a 5 y Anexo I a II integrantes de los estados contables.

### 2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

Estas normas requieren la adecuada planificación y ejecución de la auditoria para poder establecer un nivel de razonable seguridad de que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto carece de errores o distorsiones significativas.

Una auditoria comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por el directorio de la empresa y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de medición y exposición vigentes en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

La información de los estados contables que se presentan en forma comparativa ha sido auditada por otro profesional, concluyendo que la misma representa razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M., así como sus resultados y la variación del patrimonio neto.

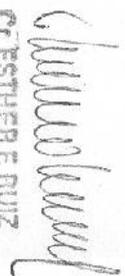
  
María de la Paz Ruggeri  
Contadora Pública  
U. del Salvador  
CPCEN T° VII F° 148



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

C. ESTHER F. RUIZ



No obstante lo anterior, en el presente ejercicio, a raíz de ajustes que afectan al precedente, se ha procedido a modificar la información comparativa, dejando establecido que los mismos han sido objeto de auditoría de mi parte.

### 3. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

La empresa ha expuesto los estados contables en moneda corriente. El no haber efectuado el ajuste por inflación no distorsiona significativamente la información de los estados contables contenida en su conjunto.

### 4. INFORME

En mi opinión los estados contables mencionados en el apartado I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial, de ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2011, comparativa con el ejercicio anterior, así como el resultado y las variaciones en el patrimonio neto, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, que fueron aplicadas uniformemente.

### 5. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Las normas de auditoría y los principios de contabilidad son los aceptados y aprobados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

Los Estados Contables en Moneda Corriente surgen de libros de Contabilidad Inventario y Diario rubricados y llevados de conformidad a normas legales.

Al 31 de diciembre de 2011 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a \$ 3.296,88 no siendo exigible a la fecha de cierre de los estados contables dicha suma.

Zapala, 15 de Marzo de 2012.-

  
María de la Paz Ruggeri  
Contadora Pública  
U. del Salvador  
CPCEN Tº VII Fº 148

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

 N° Z-13901 Legalización N° 71211

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a RUGGERI MARTA DE LA PAZ inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el Tº Fº 148, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Zapala, 22/03/2012

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución N° 141 del CPCEN, en cumplimiento de la Ley N° 671, y no se han detectado irregularidades.

  
Cra. Paula Jorgetine Lunazzi  
Secretaria Técnica  
Delegación Zapala  
C.P.C.E. Nqn.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Cr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



# ESTADOS NO CONSOLIDADOS

*EJERCICIO 2011*

**AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO  
DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.**

**TOMO II**



Denominación de la Entidad:

**AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE  
INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.**

Decreto Pcial. N° 957/08

Domicilio legal: Santiago del Estero N° 436 - NEUQUEN

**ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2011  
Comparativos con el ejercicio anterior**

Ejercicio Económico Financiero N° 4 Iniciado el 1 de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011.-

**Registro Público de Comercio  
de la Provincia del Neuquén N° 133 F° 919/925 Tomo XI SA Año 2008  
del 14/11/2008. Vto del contrato 13/11/2108.-**

Actividad Principal Lograr la radicación de Inversiones y Proyectos de  
Desarrollo Economico en Neuquén

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	SUSCRITO	INTEGRADO
1.000 Certificados Nominativos V.N.100 c/u.	100.000	100.000

Las notas 1 a 11 y Anexos I a II forman parte de éstos Estados Contables.  
Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado,  
de fecha 10/04/2012.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CRISTINA ESTHER RUIZ  
CONTADOR PÚBLICA DE LA PROVINCIA

  
Roberto Salnatori  
PRESIDENTE  
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES  
ADINQN SEP

  
EDGARDO CESAR MONTI  
Contador Público Nacional (U.N.S.)  
C. P. C. E. T. C. N. - T° II - P° 43





AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2011 Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 01/01/2011 - Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior					
ACTIVOS			PASIVOS		
	Actual	Anterior		Actual	Anterior
<b>Corrientes</b>			<b>Corrientes</b>		
CAJA Y BANCOS (nota 2)	424.214,67	533.613,95	DEUDAS COMERCIALES (nota 6)	426.106,50	4.400,00
INVERSIONES (nota 3)	307.719,79	-	DEUDAS SOCIALES (nota 7)	62.997,08	-
OTROS CREDITOS (nota 4)	695.594,79	386.684,49	OTRAS DEUDAS (nota 8)	1.313.070,00	787.628,00
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>1.427.529,25</b>	<b>920.298,44</b>	<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>1.802.173,58</b>	<b>792.028,00</b>
<b>No Corrientes</b>			<b>No Corrientes</b>		
BIENES DE USO (nota 5 - Anexo I)	546.043,85	35.339,38	NO POSEE	-	-
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>546.043,85</b>	<b>35.339,38</b>	<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1.802.173,58</b>	<b>792.028,00</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (Segun Estado)</b>	<b>171.399,52</b>	<b>163.609,82</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.973.573,10</b>	<b>955.637,82</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.973.573,10</b>	<b>955.637,82</b>

Las notas 1 a 11 y Anexos I a II forman parte de estos Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe profesional por separado de fecha 10/04/12 -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Pedro Salvatori  
PRESIDENTE  
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES  
ADINON SEP

EDGARDO CESAR MONTI  
Contador Público Nacional (U.N.S.)  
C.P.C.E.NON. - T° II -

Dr. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

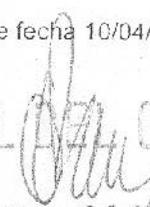


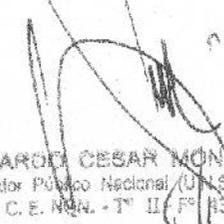
AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.						
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011						
Ejercicio Economico N° 4 iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011						
Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior						
RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS		TOTALES EJERCICIO	
	CAPITAL	APORTES IRREVOCABLES	GANANCIAS RESERVADAS	NO ASIGNADOS	ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio	100.000,00	-	-	63.609,82	163.609,82	63.974,74
Resultado del Ejercicio - Ganancia				7.789,70	7.789,70	99.635,08
Saldos al Cierre del Ejercicio	100.000,00	-	-	71.399,52	171.399,52	163.609,82

Las notas 1 a 11 y Anexos I a II forman parte de estos Estados contables.-

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con informe profesional de fecha 10/04/12.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 Ing. Pedro Salvadori  
 PRESIDENTE  
 AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES  
 ADINON SEP

  
 EDGARDO CESAR MONTI  
 Contador Público Nacional (U.N.S.)  
 C.R.C.E. N° 4. - 1° II F° 133

  
 C. ESTHER F. RUIZ  
 COMADORA GUAL DE LA PROVINCIA

AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.  
**ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2011**  
 Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 01/01/2011. Expresado en pesos de fecha  
 de cierre y comparativos con el ejercicio anterior

		Actual	Anterior
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>			
<b>INGRESOS</b>			
No Posee			
<b>GASTOS</b>			
Gastos de Administración	(Anexo II)	707.104,49	395.126,14
Gastos Especificos	(Anexo II)	1.024.662,64	834.715,04
Otros Gastos	(Anexo II)	54.923,54	28.990,38
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<u>-1.785.690,67</u>	<u>-1.258.831,56</u>
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	(notas 9 y 10)	1.794.480,37	1.358.466,64
<b>TOTAL DE RESULTADOS ORDINARIOS</b>		<u>7.789,70</u>	<u>99.635,08</u>
<b>RESULTADO FINAL EJERCICIO - GANANCIA</b>		<u>7.789,70</u>	<u>99.635,08</u>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las notas 1 a 11 y anexos I a II forman parte de estos Estados Contables. Firmado por mi al solo efecto de su identificación con informe profesional por separado del 10/04/2012.

CP. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA

*Dr. Pedro Salvatori*  
 Dr. Pedro Salvatori  
 PRESIDENTE  
 AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES  
 ADINON SEP

*Edgardo Cesar Monti*  
 EDGARDO CESAR MONTI  
 Contador Público Nacional (U.N.S.)  
 C. P. C. EN QN. - TP II - Fº 43



AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.  
Ejercicio Económico N°4 iniciado el 01/01/2011 y finalizado el 31/12/2011  
Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del Efectivo	Actual	Anterior
Efectivo al inicio del Ejercicio	533.613,95	50.582,21
Efectivo al cierre del Ejercicio (notas 2.3 y Est.Sit.Pat)	731.934,46	533.613,95
Aumento neto del efectivo	198.320,51	483.031,74
<b>Causa de las Variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Ingresos por Cobranzas	874.506,50	542.000,00
Ingresos por Intereses menos	7.980,37	
Pagos por Servicios Administrativos	47.528,00	101.173,20
Pagos por Obras, Honorarios Técnicos y Legales	156.062,72	221.200,00
Pagos por Gestoría Minera	10.000,00	12.144,00
Pagos por Sueldos, Cs. Soc. y Adicionales	583.340,10	155.843,25
Pagos por Consultoría y Gastos de Proyectos	54.494,86	140.355,52
Pagos por Honorarios y Gastos a Directores	588.053,86	441.962,73
Pagos por Gastos Bancarios	41.115,12	27.596,11
Pagos por otros gastos Administrativos	42.404,17	42.145,58
Pagos por otros gastos específicos	77.309,23	117.878,97
Pagos por impuestos	37.341,43	
Flujo Neto efectivo usado actividades operativas menos	144.345,70	
	-897.408,32	-718.099,36
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos por Adquisición de Activos - Bienes de Uso -	-592.271,17	-27.888,90
Flujo Neto efectivo usado actividades Inversión	-592.271,17	-27.888,90
<b>Actividades de Financiación</b>		
Ingresos por Aportes del Estado Cobrado	1.688.000,00	1.229.000,00
Flujo Neto efectivo generado actividades Financ.	1.688.000,00	1.229.000,00
<b>Aumento neto de efectivo</b>	198.320,51	483.031,74

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las notas 1 a 11 y anexos I a II forman parte de estos Estados Contables.  
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional por separado del 10/04/12.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

*Edo. Cabatori*  
Edo. Cabatori  
PRESIDENTE  
AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES  
ADINON SEP

*Eduardo Cesar Monti*  
EDUARDO CESAR MONTI  
Contador Público Nacional (U.S.)  
C.R.C.P. NQN. - T° II - F° 13



NOTA N° 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables de AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL al 31 de Diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes, en moneda nominal. Según Resolución C.P.C.E.N. N° 355, la sociedad no ha efectuado el ajuste por inflación en el presente Ejercicio.

Se han expresado en moneda nominal a la fecha de cierre de acuerdo a lo establecido por las R.T. N° 8, 9, 16, 17, 18, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el CPCEN.

En la exposición se aplicaron las mismas resoluciones técnicas, con la información comparativa correspondiente.

En la valuación de los rubros se han aplicado los siguientes criterios:

- a) Caja y Bancos, que corresponden a operaciones en moneda argentina a su valor nominal.
- b) Créditos y Pasivos  
Créditos por anticipos a Directores están valuados a valores nominales haciendo uso de la dispensa que para los EPEQ dispone la Resolución 419/08 del CPCENqn.-
- c) Bienes de Uso  
A su costo de adquisición, en moneda nominal, menos la amortización acumulada. Las amortizaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta en base a la vida útil estimada, aplicándose tasas suficientes para extinguir valores al final de la vida útil. Respecto al valor recuperable de los Bienes de Uso, se ha determinado a nivel global en base a lo dispuesto en la dispensa respectiva de la Resolución 419/08 del CPCEN.
- d) Estado de Resultados  
Las partidas componentes de las cuentas que integran los resultados del ejercicio se exponen a su valor nominal y se han adoptado las disposiciones que para los EPEQ dispone la Resolución 419/08 del C.P.C.E.N. que adopta las Resoluciones N° 312, 323 y 360 de la F.A.C.P.C.E.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, conforme anexo III a la Resol.419/08 del CPCENqn, debido a ello existe una limitación en la exposición de las causas generadoras del Resultado del Ejercicio.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 10/04/2012

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GERAL DE LA PROVINCIA

*Roberto Chastarot*  
Ing. Roberto Chastarot  
PRESIDENTE  
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES  
ADINQN SEP

*Edgardo Cesar Monti*  
EDGARDO CESAR MONTI  
Contador Público Nacional (L.N.S.)  
C.P.C.E.NQN. - T° II - F° 43



**AGENCIA PARA LA PROMOCION Y  
DESARROLLO DE INVERSIONES  
DEL NEUQUEN S.E.P.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2011

**NOTA Nº 2 CAJA Y BANCOS**

	31/12/2011	31/12/2010
Caja	2.553,77	1.099,48
Banco Provincia del Neuquén Cta Cte	21.390,67	38.805,33
Banco Provincia del Neuquén Cta Especial	400.270,23	493.709,14
<b>Totales</b>	<b>424.214,67</b>	<b>533.613,95</b>

**NOTA Nº 3 INVERSIONES**

Plazo fijo intransferible en BPN S.A. certificado Nº 353994 de fecha 30/11/2011 y vto.04/01/2012.-	307.954,50	-
Intereses a devengar al cierre	-234,71	-
<b>Totales</b>	<b>307.719,79</b>	<b>-</b>

**NOTA Nº 4 OTROS CREDITOS**

	PLAZO ESTIMADO DE COBRO			Total 31/12/2011	Total 31/12/2010
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
A cuenta Honorarios Directores y Sindico		508.816,00		508.816,00	359.828,00
Deudores Varios		2.816,32		2.816,32	2.816,32
Credito Fiscal Iva	157.271,66			157.271,66	13.218,11
Ret.Iva RG 3331	174,51			174,51	123,94
Ret.Garancias	241,58			241,58	-
Imp.Créditos Banc		26.274,72		26.274,72	10.838,12
<b>TOTALES</b>	<b>157.687,75</b>	<b>537.907,04</b>		<b>695.594,79</b>	<b>386.684,49</b>

**NOTA Nº 5 BIENES DE USO**

Se valoraron a su costo original neto de las amortizaciones acumuladas hasta el cierre del ejercicio conforme el método lineal. La comparación del valor contable de los bienes de uso, el que no supera su valor recuperable se ha efectuado a nivel global conforme Resol.419/08

**NOTA Nº 6 DEUDAS COMERCIALES**

	31/12/2011	31/12/2010
Proveedores	-	4.400,00
Anticipo de Clientes	426.106,50	-
<b>Totales</b>	<b>426.106,50</b>	<b>4.400,00</b>

**NOTA Nº 7 DEUDAS SOCIALES**

	1er y 2do Trim	3er Trim.	4to Trim	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2010
Sueldos a Pagar	35.921,00			35.921,00	0,00
Adicionales a Pagar	1.938,00			1.938,00	0,00
Inst Seg.Soc.Nqr.	24.211,80			24.211,80	0,00
ART	660,00			660,00	0,00
Retenciones a Deposit.	266,28			266,28	0,00
<b>Totales</b>	<b>62.997,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62.997,08</b>	<b>0,00</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORAS SPA. DE LA PROVINCIA

C.E. ESTHER F. RUIZ

*Edgardo Cesar Monti*  
Ing. Edgardo Cesar Monti  
PRESIDENTE  
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES  
ADINON SEP

*Edgardo Cesar Monti*  
EDGARDO CESAR MONTI  
Contador Público Nacional (U.N.S.)  
C. R. C. E. N. C. N. - 1º II - EP 43



NOTA N° 8 OTRAS DEUDAS

	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2010
Garantía Proyectos Eólicos Dep. Decreto 771/2010		700.000,00	78.000,00	78.000,00	78.000,00
Totales		700.000,00	78.000,00	778.000,00	428.000,00

PROVISIONES CORRIENTES	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	Total al 31/12/2011	Total al 31/12/2010
Para Honorarios de Direc- tores y Sindicato.-		508.816,00	-	508.816,00	359.628,00
Para Gastos	26.254,00		-	26.254,00	-
Totales	26.254,00	508.816,00	-	535.070,00	359.628,00

NOTA N° 9 OTROS INGRESOS

	31/12/2011	31/12/2010
Aportes del Estado no reintegrables para funcionamiento	1.668.000,00	1.244.466,64
Otros Ingresos	98.500,00	114.000,00
<b>Totales</b>	<b>1.766.500,00</b>	<b>1.358.466,64</b>

NOTA N° 10 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	31/12/2011	31/12/2010
Resultados Financieros Originados por Activos Intereses Ganados	7.980,37	-
<b>Totales</b>	<b>7.980,37</b>	<b>-</b>

NOTA N° 11 PARTES RELACIONADAS

Conforme lo dispuesto por la R.T. N° 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por Res. N° 338 del C.P.C.E.N., informamos que existieron operaciones con partes relacionadas con el siguiente detalle .-

	31/12/2011	31/12/2010
Cuentas Particulares Directores por Anticipo Honorarios, medidos a su valor nominal conforme condiciones pactadas.-	508.816,00	359.628,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado, de fecha 10/04/2012

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Roiz*  
CONTADORAS GRAL. DE LA PROVINCIA  
C. ESTHER F. ROIZ

*Roberto Galvan*  
Ing. Roberto Galvan  
PRESIDENTE  
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES  
ADINON SEP

*Edgardo Cesar Monti*  
EDGARDO CESAR MONTI  
Contador Público Nacional (U.N.S.)  
C.P.C.E.NON. - T° II - 2° A





AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.										Anexo I
BIENES DE USO										
Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011										
Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior										
RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES					NETO AL CIERRE
					Acumuladas al inicio	Bajas	Alicuota	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	
MUEBLES Y UTILES	9.642,07	409.795,23	-	419.437,27	1.826,91	-	10%	41.943,73	43.770,64	375.666,63
EQUIPOS COMPUTACION	36.922,40	46.603,19	-	83.525,59	9.398,18	-	20%	16.705,12	26.103,30	57.422,29
INSTALACIONES	-	42.557,00	-	42.567,00	-	-	10%	4.256,70	4.256,70	38.310,30
RODADOS	-	93.305,78	-	93.305,78	-	-	20%	18.661,15	18.661,15	74.644,63
<b>TOTALES</b>	<b>46.564,47</b>	<b>592.271,17</b>	<b>-</b>	<b>638.835,64</b>	<b>11.225,09</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>81.566,70</b>	<b>92.791,79</b>	<b>546.043,85</b>
Ejercicio Anterior	18.896,57	27.868,99	-	46.564,47	2.876,40	-	-	8.348,69	11.225,09	35.339,39

Las notas 1 a 11 y Anexos I a II forman parte de estos estados contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado, del 10/04/12.-

*Edo. Salvadori*  
**Ing. Pedro Salvadori**  
 PRESIDENTE  
 AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES  
 ADINON SEP

*Edgardo Cesar Monti*  
**EDGARDO CESAR MONTI**  
 Contador Público Nacional (U.N.S.)  
 C.P.C.E. NQN. - T° II - P° 12

*Esther F. Ruiz*  
**Cr. ESTHER F. RUIZ**  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



<b>AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.</b> <b>ANEXO DE GASTOS</b> <b>Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 01/01/2011 y finalizado el 31/12/2011</b>					
					<b>Anexo II</b>
Expresado en Pesos de la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior					
RUBROS	Gastos de Administración	Gastos Específicos	Otros Gastos	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
Honorarios Administrativos	42.300,00	-	-	42.300,00	101.173,20
Gestoría Minera	-	10.000,00	-	10.000,00	12.144,00
Movilidad y Gtos. Proyectos	-	26.994,86	-	26.994,86	38.890,52
Consultoría Proyectos	-	27.500,00	-	27.500,00	101.475,00
Sueldos y Cs. Soc. Adicionales	335.284,30	274.323,60	-	609.607,90	155.643,25
Honorarios Directorio	172.997,00	320.554,00	15.265,00	508.816,00	359.628,00
Comisiones y Gtos Banc	25.738,52	-	-	25.738,52	18.697,99
Asesoría Legal	10.960,00	43.840,00	-	54.800,00	41.400,00
Honorarios Técnicos	-	124.783,00	-	124.783,00	192.900,00
Movilidad y Gtos. Directorio	26.260,90	48.659,85	2.317,11	77.237,86	82.274,73
Combustibles y Mant. Rodados	6.456,40	9.587,61	-	16.044,01	21.616,85
Mantenimiento Oficinas	-	-	17.626,54	17.626,54	717,09
Publicaciones y Prensa	3.800,00	63.221,62	-	67.021,62	47.377,24
Tasas y Servicios	2.307,20	-	-	2.307,20	14.143,75
Papelería y Utiles Escrit	15.257,93	-	-	15.257,93	7.736,80
Insumos Computación	10.530,76	-	-	10.530,76	9.573,59
Mensajería y Correo	927,93	-	-	927,93	700,70
Refrigerios	-	-	6.455,69	6.455,69	1.553,71
Articulos de limpieza	-	-	1.205,87	1.205,87	669,77
Amortizaciones Bienes Uso	13.050,60	68.516,10	-	81.566,70	8.348,69
Capacitación	-	-	-	-	13.200,00
Asesoría Impositiva y contable	1.646,00	6.582,00	-	8.228,00	18.127,00
Energía Eléctrica	-	-	2.702,05	2.702,05	4.612,37
Gastos Varios	-	-	9.351,28	9.351,28	7.971,36
Seguros y Patentes	3.122,05	-	-	3.122,05	-
<b>TOTALES al 31/12/2011</b>	<b>707.104,49</b>	<b>1.024.662,64</b>	<b>54.923,54</b>	<b>1.786.690,67</b>	<b>1.258.831,56</b>
<b>TOTALES al 31/12/2010</b>	<b>395.125,14</b>	<b>834.715,04</b>	<b>28.990,58</b>	<b>1.258.831,56</b>	

Las notas 1 a 11 y Anexos I a II, forman parte de estos Estados Contables.  
 Firmado por mí al solo efectos de su identificación con mi informe profesional, por separado, de fecha 10/04/2012.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Edgardo Cesar Monti*  
 RESIDENTE  
 AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES  
 ADINON SEP

EDGARDO CESAR MONTI  
 Contador Público Nacional (U.N.S.)  
 C. R. C. E. N.º. - T. II - F. 1.º

*Esther F. Ruiz*  
 Cr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GUAL DE LA PROVINCIA

INFORME DEL AUDITOR



SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUÉN S.E.P  
SANTIAGO DEL ESTERO N° 436  
8300 - NEUQUÉN CAPITAL  
NEUQUÉN.-

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre el resultado de la auditoría que he efectuado sobre los estados contables de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial con domicilio en calle Santiago del Estero N° 436, de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, correspondientes al cuarto ejercicio económico financiero, considerado regular por estar comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011 que se detallan en el apartado siguiente y que se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.-

1-ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010
- Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010
- Notas 1 a 11 y Anexos I y II al 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010

2-ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en 1 y por consiguiente incluí aquellas pruebas de documentos contables y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

3-ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad presenta estados contables que surgen de libros rubricados, correspondientes a un periodo regular, cuyo inicio tiene fecha el 1 de enero de 2011 y su cierre el 31 de diciembre de 2011 en moneda nominal de cierre (pesos), conforme a las resoluciones técnicas RT17 y RT19 de la Facpce, y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén. En función de los establecido por la Res. 267/03 de la Facpce no se realizó la reexpresión para reconocer en forma integral los efectos de la inflación.

La exposición de la información y preparación de los Estados Contables se hizo de acuerdo a lo establecido por la resoluciones técnicas números 8,9,16,17,18,19 y 21 todas de la Facpce y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

4-DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en 1 reflejan razonablemente la situación patrimonial de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial al 31 de Diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los resultados del ejercicio, el flujo de efectivo y las variaciones de su patrimonio neto terminado a esas fechas de acuerdo con normas contables vigentes en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y que al 31 de Diciembre de 2011 no surge deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social.

NEUQUÉN, 10 de Abril de 2012.-

EDGARDI CESAR MONTI  
Contador Público Nacional (U.S.)  
C.P.C.E. N° 11 - P° 45



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONSEJERA GENERAL DE LA PROVINCIA

## INFORME DEL SINDICO

Señores  
AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO  
DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL  
ESTADO PROVINCIAL - ADI-NQN S.E.P.



En mi carácter de síndico de AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL - ADI-NQN S.E.P., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente, correspondientes al cuarto ejercicio de la sociedad. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011
2. Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011.-
3. Estado de evolución del Patrimonio Neto por el período comprendido entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de Diciembre del 2011.-
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2011.-
5. Notas y Anexos correspondientes
6. Inventario al 31 de Diciembre de 2011.-
7. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.-

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los elementos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems 1) a 5) del párrafo I, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo, quien emitió su informe de fecha 10 de Abril de 2012 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio y el Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, he verificado que la primera contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de mi competencia, que los datos numéricos, tanto de la Memoria del

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONCORDADA ORAL DE LA PROVINCIA

C. ESTHER F. RUIZ



Directorio como del Inventario, concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III. DICTAMEN

1. Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL - ADI-NQN S.E.P - al 31 de Diciembre de 2011, los Resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas vigentes aplicadas.
2. En relación con la Memoria del Directorio y el Inventario no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia.
3. Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente Inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Neuquén, 10 de Abril de 2012.-

  
Jorge Daniel Sabio  
Sindico  
Contador Público (Universidad Nacional del Sur)  
C.P.C.E.N T° I F° 32

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CPCE

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén  
149145

Legitimación N° N-209620

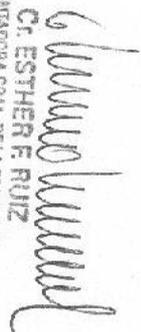
En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a **SABIO JORGE DANIEL**, inscripto/a en la matrícula de **Contadores Públicos** bajo el N° **I F° 032**, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo, Neuquén, **13/04/2012**

A los efectos de la presente certificación, se han efectuado los controles previstos en el Protocolo N° 141 del CPCE, no impidiendo el ejercicio de un juicio técnico sobre la misma.



Dr. JORGE LUIS DARACHIAN  
Adjunto a Secretaría Técnica  
CPCE NQN



  
C. ESTHER RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



# ESTADOS NO CONSOLIDADOS

*EJERCICIO 2011*

**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**

**TOMO II**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C/ ESTHER F. RUIZ  
EN AVDA. GUAL DE LA PROVINCIA

**FN** FIDUCIARIA  
NEUQUINA S.A.

*Balance General*  
al 31/12/2011



FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Juan B. Alberdi N° 250- 7° Piso - NEUQUEN

EJERCICIO ECONOMICO N° 04

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2011

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Domicilio Legal:

Juan B. Alberdi N° 250- 7° Piso - NEUQUEN

Actividad principal de la sociedad:

Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios o fideicomisos creados o a crearse para distintos objetos y finalidades, de acuerdo con normas de creación de cada fondo y de conformidad a lo dispuesto por la ley nacional N° 24.441, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones.

Fecha inscripción en el Registro Público de Comercio :

24 de Noviembre de 2008

Modificación del Estatuto Social:

-

Fecha de vencimiento del contrato social:

23 de Noviembre de 2107

Número de Registro Público de Comercio:

N° 153, Folios 1034/1048, Tomo XII, Año 2008.

Composición del Capital Social

10.000 acciones de \$ 100,00 c/u de VN

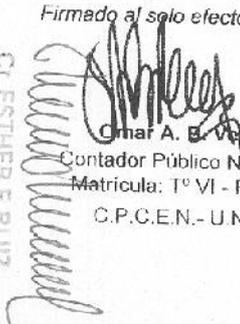
Suscripto

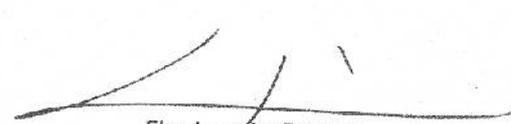
\$ 1.000.000,00

Integrado

\$ 900.000,00

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012

  
Omar A. B. Vega  
Contador Público Nacional  
Matricula: T° VI - F° 118  
C.P.C.E.N.-U.N.C.

  
Elsó Leandro Bertoya  
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

**FN** FIDUCIARIA  
NEUQUINA S.A.

*Memoria*



**MEMORIA**

Señores Accionistas  
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
NEUQUEN

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, este Directorio somete a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Notas y demás cuadros Anexos a los mismos, correspondientes al ejercicio económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

**Presentación Institucional**

Fiduciaria Neuquina es una Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, creada en el año 2008 mediante la Ley Provincial N° 2612, con el propósito de administrar los fondos fiduciarios que fueron constituidos con los recursos provenientes de la renegociación de las concesiones hidrocarburíferas.

El objeto de la Sociedad consiste en administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios o fideicomisos creados o a crearse para distintos objetos y finalidades. Las facultades de Fiduciaria Neuquina como fiduciario en los distintos fideicomisos en los que intervenga, surgirán de cada contrato de fideicomiso, y podrán referirse a cualquiera de las actividades que desarrolle en el cumplimiento de sus obligaciones y en el ejercicio de los derechos que al fiduciario le corresponde por aplicación de la Ley 24.441.

**Fondos Fiduciarios Administrados**

Al 31 de Diciembre de 2011, los fondos fiduciarios cuya administración ejerce Fiduciaria Neuquina son:

- **FFN (Fondo Fiduciario del Neuquén):** Normado bajo el Decreto Pcial. 2357/2008. Constituido con el 62,2% del "Pago Inicial" emergente de la renegociación de los contratos de exploración de las aéreas hidrocarburíferas de la provincia. Tiene por objeto financiar exclusivamente los equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos generados por la realización de obras productivas y aquellas que tengan por objeto el desarrollo autosustentable y la diversificación productiva. Autoridad de Aplicación:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

**MEMORIA**

Consejo de Administración del F.F.N (Creado mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén N° 891/2010).

- **FOPRODES (Fondo Específico "Programa para el Desarrollo)**: Decreto Pcial. 355/2009. Al igual que el FFN, se conforma con el 15% del "Pago Inicial". Tiene por objeto financiar exclusivamente los equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos generados por la realización de obras productivas y aquellas que tengan por objeto el desarrollo autosustentable y la diversificación productiva que consensuan el Ministerio de Desarrollo Territorial con los Municipios incluidos en la Ley de Coparticipación Provincial N° 2148. Autoridad de Aplicación: Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén.
- **FPSlyT (Fideicomiso de Producción, Industria, Servicio y Turismo)**: Decreto Pcial. 1330/2009. El presente Fideicomiso tiene por objeto garantizar la Afectación específica de los fondos provenientes del fiduciante y demás aportantes a favor de los beneficiarios que determine en cada caso la Autoridad de Aplicación, en función de los objetivos establecidos en el denominado "Programa para el Desarrollo", por lo cual, se desprende del Fondo mencionado anteriormente, y tendrá como destino prioritario y absoluto los sectores de Producción, Servicios, Industria y Turismo de la Provincia. Autoridad de Aplicación: Consejo de Administración del FPSlyT. (Creado mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén N° 58/2010).
- **RSE (Responsabilidad Social Empresaria)**: Decreto Pcial. 2356/2008. Tiene por objeto contribuir en el ámbito de la provincia al desarrollo en materia de educación, medio ambiente, salud, cultura, ciencia e investigación, energías alternativas y desarrollo comunitario. Autoridad de Aplicación: Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén.
- **FDAP (Fideicomiso Desarrollo Aeronáutico)**. Decreto Pcial. N° 1641/10. Tiene por objeto el desarrollo en materia aeronáutica en la Provincia del Neuquén. A lo largo del año 2011 se trabajó conjuntamente con la Coordinación de Aeronáutica, repartición dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad de la Provincia, realizando las gestiones y trámites correspondientes a este ámbito. Inicio de Actividades: Noviembre 2010. Autoridad de Aplicación: Consejo de Administración del Fondo Aeronáutico –

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C/ ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



**MEMORIA**

Ministerio de Coordinación de Gabinete. Decreto Pcial. N° 1641/10, modificado por Dcto. 189/2011.

**Año 2011. Principales Sucesos**

Haciendo mención a los objetivos fijados por la Sociedad en el ejercicio 2011, se puede decir que se lograron alcanzar de manera óptima. En relación a la consolidación del equipo de trabajo, se ha logrado mantener la dotación de 9 empleados y el cumplimiento de esto permitió fortalecer el ámbito laboral y potenciar las cualidades técnicas de sus integrantes, aprovechando además el compromiso y la voluntad de quienes integran la estructura operativa de la empresa para evitar las rotaciones producidas en años anteriores como así también los costos de introducción y capacitación del nuevo personal que esto conlleva.

Por otro lado, se dieron importantes mejoras en cuanto al sistema de gestión utilizado por la empresa para la administración de los fondos fiduciarios. Estos avances, han permitido obtener información de manera mucho más unificada y confiable, vinculando los datos de los distintos sectores tanto administrativo como contable y financiero, reportando al detalle el estado de situación de cada fideicomiso a los distintos agentes de interés.

A fines del año 2010 se iniciaron las gestiones pertinentes para la creación del Fondo Fiduciario de Desarrollo Tecnológico, habiéndose propuesto para el 2011 trabajar en conjunto con el Consejo de Acción y Planificación para el Desarrollo (COPADE) y dar inicio a la administración del mismo. Si bien se han seguido realizando acciones para su creación, causas ajenas a la sociedad aún no han permitido que el mismo inicie su actividad a la fecha. Aún así, se sigue el camino de consolidar la posición como empresa provincial y para ello ofrecer una herramienta eficiente para la gestión de los recursos de la Provincia de Neuquén, para lo cual la sociedad se encuentra abierta y dispuesta a participar de éste y de otros potenciales fideicomisos.

En similitud a ejercicios anteriores, y de acuerdo a lo establecido en su Ley de creación, Fiduciaria Neuquina S.A. no posee fines de lucro por su actividad relacionada, pero se continuó con el correspondiente recupero de los gastos en que se incurriere, inherentes al funcionamiento de la sociedad. El estatuto de la sociedad, prevé la posibilidad de que la Fiduciaria Neuquina S.A. perciba honorarios y comisiones en el caso en que se le encomiende la administración de fondos fiduciarios privados, aunque a la fecha seguimos interviniendo como agente fiduciario solo en fideicomisos públicos.

Por lo expuesto, siendo que los gastos fueron recuperados mediante el prorratio a los Fondos Fiduciarios administrados y considerando que no se obtuvieron comisiones por la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORIA GEN. DE LA PROVINCIA

CI. ESTHER F. RUIZ

*Esther F. Ruiz*



**MEMORIA**

administración de otros fideicomisos, el resultado ordinario del ejercicio 2011 es de \$0 (Pesos: cero).

Como viene practicándose desde mediados del 2010, a través de la Gerencia Administrativa y con la coordinación de los sectores correspondientes, durante el año 2011 se acompañó el trabajo de las firmas responsables de la Auditoría Externa de los estados contables. Es importante destacar que a partir de Agosto del 2011 se encomendó para todos los Fondos administrados a la empresa Gonzalez Fsicher & Asociados S.A., dadas sus excelentes condiciones y su conveniencia tanto económica como técnica para la labor de Auditoría Externa de los Estados Contables.

Es importante destacar el trabajo llevado adelante regularmente por la Comisión Fiscalizadora. En el presente año se desvinculó uno de sus miembros por razones personales, dando lugar al ingreso de una profesional que no solo se adaptó fácilmente a las exigencias del equipo, sino que además aportó un asesoramiento rico desde el punto de vista jurídico - legal.

Como hechos relevantes ocurridos a lo largo del año 2011, debe mencionarse la cancelación total por parte de la Tesorería de la Provincia respecto a las Letras del Tesoro que en el mes de Diciembre 2010 el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas había lanzado por \$200.000.000 (Pesos Doscientos Millones), sumadas a estas las suscritas por el Fondo Fiduciario de Neuquén en el Año 2009. En ambas oportunidades, se analizó la disponibilidad de fondos existente en cada uno de Fideicomisos administrados y se resolvió utilizar los recursos que se encontraban transitoriamente sin aplicación para suscribir Letras del Tesoro Provincial, considerando que según el Art. 9 de los respectivos Contratos Constitutivos, es obligación del Fiduciario priorizar la inversión en títulos públicos siempre que exista oferta disponible. Gracias a esta importante liquidez, y sumado a la posibilidad de trabajar al menos en una módica proporción con las instituciones bancarias privadas, durante el período 2011 el rinde de los fondos osciosos ha sido el más importante y eficiente en la corta vida de la sociedad.

Otro hecho importante a destacar en el año ha sido la renegociación de áreas hidrocarburíferas por parte de las empresas Chevron Argentina – Corporación Financiera Internacional y Central International Corporation, inyectando nuevos fondos por US\$ 56.000.000 (Dolares: Cincuenta y Seis Millones) a repartirse en las mismas condiciones que la primer rueda de contratos negociados entre la Provincia y las empresas de explotación petrolera. Estos fondos generaron la posibilidad de afrontar nuevos e importantes proyectos para la provincia, que seguramente serán capitalizados en los próximos ejercicios.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Churruarín*  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTABILIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA

**MEMORIA**

Fiduciaria Neuquina, durante el año 2011 asumió la administración de los distintos Fideicomisos con el propósito de alcanzar importantes resultados para la provincia, intentando aportar la mayor celeridad posible en el proceso del cual es parte y predispuesta al trabajo en conjunto con otras instituciones públicas. Gracias a esto, algunos de los resultados más importantes del cual la sociedad es parte, han sido la adquisición de equipamiento informático para distintos organismos, obras de todo tipo para diversas sociedades vecinales gestionadas y financiadas a través del Fondo de Responsabilidad Social Empresaria, fuerte avance en los proyectos de construcción de Hosterías en el interior de la provincia, adquisición de maquinaria agrícola a través de la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico del Ministerio de Desarrollo Territorial, financiamiento de programas de pavimentación de calles, adquisición de bienes de capital, programas habitacionales y demás obras consensuadas entre los municipios y la Autoridad de Aplicación del Fondo FOPRODES (Art. 6° Ley 2615), culminación de las obras principales y secundarias del canal Mari Menuco, importantes aportes en la obra del canal de riego para Cutral Cò, Plaza Huincul y Challacò, y demás contribuciones que requirieron de la correcta administración de los fideicomisos públicos.

Es importante destacar que a lo largo del ejercicio se cumplió puntualmente con la preparación y entrega de los informes cuatrimestrales a la Autoridad de Aplicación y la preparación de datos solicitados por los distintos sectores y organismos de la administración centralizada y descentralizada.

**Perspectivas y Objetivos Año 2012**

La gestión 2011 creó las bases y los principios a seguir a la hora de definir perspectivas para un crecimiento sostenido. El año 2012 será un período de consolidación, capitalización y apuntalamiento para Fiduciaria Neuquina S.A., con una importante posición en el esquema administrativo provincial, impulsado desde la correcta administración de fondos fiduciarios. Será importante continuar trabajando en conjunto con los diferentes sectores, siempre con vistas a conformar nuevos Fondos Fiduciarios que sirvan de herramienta para cubrir las necesidades que requieran del servicio fiduciario.

Actualmente se encuentran en análisis algunos proyectos vinculados al Consejo de Acción y Planificación para el Desarrollo (Fondo para el Desarrollo Tecnológico) y a Potasio Rio Colorado S.A. (Fondo de Desarrollo Socio-Ambiental) que, previo a quedar firmes, requieren la afinación de algunos aspectos y la respuesta por parte de sus interesados a solicitudes planteadas por Fiduciaria Neuquina S.A con el objetivo de llevar adelante su efectiva administración.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
ESTHER F. RUIZ  
CONTABILIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA



**MEMORIA**

Los objetivos a fijar por la Sociedad para el año 2012, comprenden el fortalecimiento continuo del equipo de trabajo, para lo cual se trabaja día a día, capacitando técnica y laboralmente a los empleados, conduciendo y aconsejando a los mismos por el camino del profesionalismo y la ética.

Por otro lado, siempre se buscan mejoras respecto a las herramientas de gestión, entre ellas el sistema informático, permitiendo brindar un mejor y más eficiente servicio, adaptando sus mecanismos a los distintos procedimientos de cada fideicomiso.

Será importante destacar que el 2012 es un año que inicia una nueva etapa, la cual se percibe difícil en términos económicos, por lo que Fiduciaria Neuquina S.A. deberá estar atenta y dispuesta a la hora de realizar su aporte por el bien de la sociedad neuquina.

Neuquén, 05 de Marzo de 2012

EL DIRECTORIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONSEJERA GRAL. DE LA FIDUCIARIA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C/ ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GERAL DE LA PROVINCIA

**FN** FIDUCIARIA  
NEUQUINA S.A.  
Estados Contables



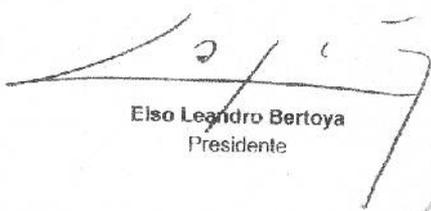
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
 Al 31 de Diciembre de 2011  
 Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

ACTIVO		Al 31/12/2011	Al 31/12/2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	(Nota 2.1; 3.1)	447.975,06	63.133,50
Créditos	(Nota 2.1; 3.2; Anexo I)	464.150,00	358.665,25
Ant. de Gtos. a Fdos. Fiduciarios	(Nota 2.1; 3.3; Anexo I)	170.321,66	261.191,16
Otros Créditos	(Nota 2.1; 2.4; 3.4; Anexo I)	100.000,00	362.500,00
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1.182.446,72</b>	<b>1.045.489,91</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Bienes de Uso	(Nota 2.2; Anexo II)	79.093,34	96.418,03
Activos Intangibles	(Nota 2.2; Anexo III)	4.187,56	3.322,66
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>83.280,90</b>	<b>99.740,69</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO:</b>		<b>1.265.727,62</b>	<b>1.145.230,60</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas Fiduciarias	(Nota 2.3; 3.5; Anexo I)	135.500,00	8.056,00
Cuentas por Pagar	(Nota 2.3; 3.6; Anexo I)	7.101,94	46.224,47
Remun. y Cargas Sociales	(Nota 2.3; 3.7; Anexo I)	81.125,68	54.309,23
Cargas Fiscales	(Nota 2.3; 3.8; Anexo I)	-	940,90
Otras Deudas	(Nota 2.3; 3.9; Anexo I)	42.000,00	35.700,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>265.727,62</b>	<b>145.230,60</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
No Posee		-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO:</b>		<b>265.727,62</b>	<b>145.230,60</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Según estado respectivo		1.000.000,00	1.000.000,00
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:</b>		<b>1.265.727,62</b>	<b>1.145.230,60</b>

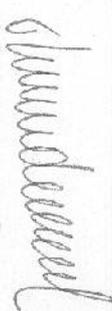
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012

  
 Omar A. B. Veiga  
 Contador Público Nacional  
 Matrícula: T° VI - F° 118  
 C.P.C.E.N.- U.N.C.

  
 Elso Leandro Bertoya  
 Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 ESTHERE RUIZ  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL DE LA PROVINCIA

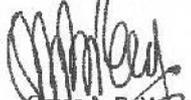
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS**  
*Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011*  
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

		AI 31/12/2011	AI 31/12/2010
RECUPERO DE GASTOS		1.832.007,92	1.628.028,48
EGRESOS			
Gastos de Administración	<i>(Anexo IV)</i>	(1.629.978,75)	(1.627.629,33)
RDOS. FINANCIEROS Y DE TENENCIA	<i>(Nota 1.1)</i>	<u>(2.029,17)</u>	<u>(399,15)</u>
RESULTADO ORDINARIO		-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-</u>	<u>-</u>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables*  
*Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012*

  
Omar A. B. Vega  
Contador Público Nacional  
Matrícula: T° VI - F° 118  
C.P.C.E.N.-U.N.C.

  
Elso Leandro Bertoya  
Presidente



C/ ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
*Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011*  
 Comparativo con el ejercicio anterior

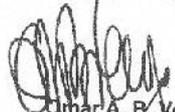
En Pesos

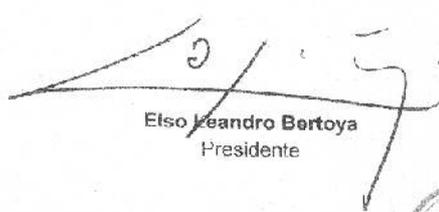
	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GCIAS. RESERVADAS		RESULTADOS	TOTAL	TOTAL
	Capital Suscripto	Ajuste del capital	Aportes no capit.	Reserva Legal	Otras Reservas	NO ASIGNADOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Saldos al inicio	1.000.000,00	-	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
	1.000.000,00	-	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al cierre</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>

*La información se expresa en moneda de cierre excepto en aquellas cuentas que, por razones legales, deben exponerse a sus valores nominales y sus respectivas cuentas complementarias de ajuste.*

ES COPIA DEL ORIGINAL

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012

  
 Omar A. B. Veiga  
 Contador Público Nacional  
 Matrícula: T° VI F° 118  
 C.P.C.E.N.- U.N.C.

  
 Elso Leandro Bertoya  
 Presidente

  
 C. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GENERAL DE LA EMPRESA



**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
*Al 31 de Diciembre de 2011*  
 Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

Variaciones del efectivo	Al 31/12/2011	Al 31/12/2010
Efectivo al inicio del ejercicio	63.133,50	63.895,18
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo al cierre del ejercicio	447.975,06	63.133,50
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo</b>	<b><u>384.841,56</u></b>	<b><u>(761,68)</u></b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ingreso cobro Fondos Administrados	1.622.877,42	1.646.563,23
Pago Anticipo Honorarios a Directores y Síndicos	(272.100,00)	(167.400,00)
Pago Deudas Sociales	(769.977,94)	(614.372,51)
Pago Honorarios Servicios	(302.695,79)	(693.522,39)
Pago de Servicios	(34.890,18)	(30.307,02)
Pago Deudas Fiscales	(8.759,60)	(16.108,93)
Pago Gastos Operativos	(95.888,77)	(159.914,12)
Pago Gastos Bancarios y Financieros	(2.029,17)	(2.860,94)
Pago Gastos a recuperar Fiduciante Pcia. Del Neuquén	-	(141.900,00)
<b>Flujo neto de efectivo generado/utilizado por las actividades operativas</b>	<b><u>136.536,97</u></b>	<b><u>(179.822,68)</u></b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos por compras de Bienes de Uso	(7.913,06)	(8.439,00)
Pago por compra de Activos Intangibles	(6.281,35)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de Inversión</b>	<b><u>(14.194,41)</u></b>	<b><u>(8.439,00)</u></b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Ingreso por Integración de Capital Social	262.500,00	187.500,00
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiación</b>	<b><u>262.500,00</u></b>	<b><u>187.500,00</u></b>
<b>Variación neta del efectivo</b>	<b><u>384.841,56</u></b>	<b><u>(761,68)</u></b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012

*[Firma]*  
 César A. B. Veiga  
 Contador Público Nacional  
 Matrícula: T° VI - F° 118  
 C.P.C.E.N. - U.N.C.

*[Firma]*  
 Elso Leandro Bertoya  
 Presidente



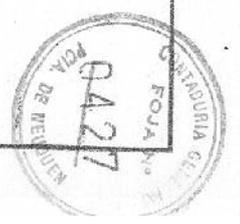
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 CONTADOR GENERAL DE LA REPUBLICA  
 CR. ESTHER F. RUIZ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Guendel*  
OF ESTHER F. RUIZ  
SECRETARIA GERAL DE LA PROVINCIA

**FN** FIDUCIARIA  
NEUQUINA S.A.

Información Complementaria



**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
*Por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2011*  
Comparativo con el ejercicio anterior

**1. NORMAS CONTABLES**

**1.1.- BASES DE PREPARACION:**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en la Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante las Resoluciones N° 312, 321, 324, 329 y 338. También se aplicaron las normas de la Resolución 419/08 que adopta las resoluciones 312, 323 y 360 de la FACPCE, que flexibiliza la aplicación de las normas contables y establece dispensas para los Entes Pequeños (EPEQ) y diferentes modalidades de aplicación a los restantes entes. La Sociedad está incluida dentro de la caracterización establecida en la Resolución N° 419/08 del CPCEN, como Ente Pequeño, en virtud de lo cual ha utilizado las siguientes dispensas para la confección de los presentes estados contables:

*Valor recuperable de los activos*

La comparación del valor contable de los bienes de uso o que no generan un flujo de fondos propios, con su valor recuperable, se ha realizado a nivel global. Esta opción implica no identificar los componentes de la empresa afectados a las diferentes actividades y la asignación de activos para las unidades generadores de efectivo.

*Componentes financieros implícitos*

La sociedad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 419/08 del CPCEN, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

**1.2.- CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION**

En el período comprendido entre el 1° de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011 no se ha realizado el ajuste por inflación.

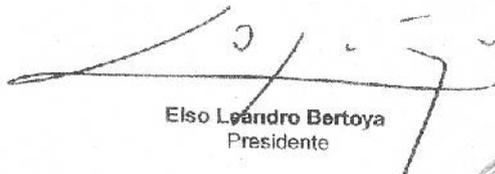
Este criterio está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables no deben ser reexpresados desde el 30 de Setiembre de 2003, según Resolución N° 355 del CPCEN que aprueba la Resolución N° 287/03 de la FACPCE.

**1.3.- MODELO DE PRESENTACION:**

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., modificadas por las Resoluciones Técnicas N°19 y21, y adoptadas por el C.P.C.E.N. mediante Resolución N° 120 y sus modificatorias.

*Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables*  
*Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012*

  
Omar A. B. Veiga  
Contador Público Nacional  
Matricula T° VI - F° 118  
C.P.C.E.N - U.N.C.

  
Elso Leandro Bertoya  
Presidente



**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
*Por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2011*  
Comparativo con el ejercicio anterior

La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Técnica N° 8, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo con el período equivalente del ejercicio precedente.

**2. CRITERIOS DE VALUACION :**

**2.1.- Caja y Bancos, Créditos, Anticipos de Gastos a Fondos Fiduciarios y Otros Créditos:**

Están expresados a su valor nominal, y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés. En el caso de Créditos, Anticipos de Gastos a Fondos Fiduciarios y Otros Créditos han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar.

**2.2.- Bienes de Uso y Activos Intangibles:**

Los bienes de uso y los Activos Intangibles están valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y los Activos Intangibles no supera el valor recuperable, calculado según se expone en Nota 1.1.-

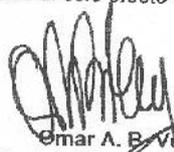
**2.3.- Deudas Fiduciarias, Cuentas por Pagar, Remuneraciones y Cargas Sociales, Cargas Fiscales y Otras Deudas:**

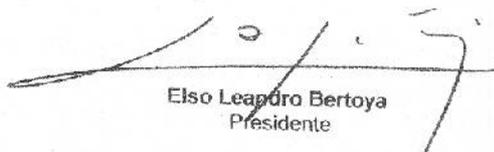
Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

**2.4.- Partes relacionadas:**

A los fines de dar cumplimiento a lo estipulados por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, se informa que, durante el ejercicio, el socio Provincia del Neuquén efectuó una integración de capital de \$ 225.000,00, mientras que el socio CORFONE S.A. ha integrado la suma de \$ 37.500,00. El saldo de integración se expone en Nota 3.4.-

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012

  
Omar A. B. Veiga  
Contador Público Nacional  
Matrícula T° VI - F° 118  
C.P.C.E.N. - U.N.C.

  
Elso Leandro Bertoya  
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA EN CAL DE LA FIDUCIARIA

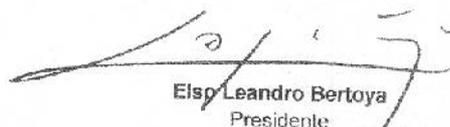
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
*Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011*  
Comparativo con el ejercicio anterior

**3.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	AI 31/12/2011	AI 31/12/2010
<b>3.1.- Caja y Bancos</b>		
Caja Chica	478,80	-
Bco. Pcia. del Neuquén C/C	447.496,26	62.517,20
Bco. Nación C/C	-	616,30
<b>Total</b>	<b><u>447.975,06</u></b>	<b><u>63.133,50</u></b>
<b>3.2.- Créditos</b>		
Ctos a Recuperar Fiduciante - Pcia. Del Neuquén	190.300,00	190.300,00
Anticipo Honorarios Directores	153.600,00	99.900,00
Anticipo Honorarios Síndicos	118.500,00	67.500,00
Anticipos a Proveedores	1.750,00	965,25
<b>Total</b>	<b><u>464.150,00</u></b>	<b><u>358.665,25</u></b>
Plazo estimado de realización 2º Trimestre	464.150,00	358.665,25
<b>3.3.- Anticipos de Gastos a Fondos Fiduciarios</b>		
Fdo. Fiduciario Resp. Soc. Empresaria	38.476,86	52.974,48
Fdo. Fiduciario del Neuquén	100.963,70	151.114,87
Fdo. Fiduciario FO.PRO.DES.	13.477,81	18.537,77
Fideic. Prod. Serv. Indust. y Turismo	8.413,64	13.167,05
Fideic. Des. Aeronáutico Provincial	8.989,65	25.396,99
<b>Total</b>	<b><u>170.321,66</u></b>	<b><u>261.191,16</u></b>
Plazo estimado de realización 2º Trimestre	170.321,66	261.191,16
<b>3.4.- Otros Créditos</b>		
Accionista Provincia del Neuquén	100.000,00	325.000,00
Accionista HIDENESA S.A.	-	-
Accionista CORFONE S.A.	-	37.500,00
<b>Total</b>	<b><u>100.000,00</u></b>	<b><u>362.500,00</u></b>
Plazo estimado de integración 1º Trimestre	100.000,00	362.500,00
<b>3.5.- Deudas Fiduciarias</b>		
Fondo Fiduciario del Neuquén	-	8.056,00
Fdo. Fiduciario Resp. Soc. Empresaria	135.500,00	-
<b>Total</b>	<b><u>135.500,00</u></b>	<b><u>8.056,00</u></b>
Plazo estimado de cancelación 1º Trimestre	135.500,00	8.056,00

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012

  
**Omar A. B. Velga**  
Contador Público Nacional  
Matricula: Tº VI - Fº 118  
G.P.C.E.N.-U.N.C.

  
**Elsó Leandro Bertoya**  
Presidente



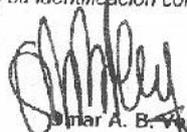
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011  
 Comparativo con el ejercicio anterior

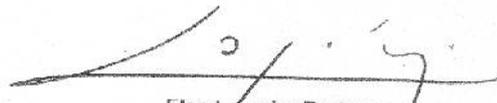
	Al 31/12/2011	Al 31/12/2010
<b>3.6.- Cuentas por Pagar</b>		
Proveedores en General	1.215,23	161,63
Proveedor Honorarios	-	40.355,00
Proveedores de Servicios	5.886,71	5.707,84
<b>Total</b>	<u><u>7.101,94</u></u>	<u><u>46.224,47</u></u>
Plazo estimado de cancelación 2º Trimestre	7.101,94	46.224,47
<b>3.7.- Remuneraciones y Cargas Sociales</b>		
Sueldos a Pagar	47.700,00	34.885,00
Aporte RNSS a Pagar	10.718,85	7.450,90
Contribuciones RNSS a Pagar	9.658,98	4.345,67
Aporte RNOS a Pagar	2.207,57	1.620,70
Contribuciones RNOS a Pagar	4.415,15	3.241,38
Retención Gcias. 4ta. Categ. a Pagar	2.062,60	258,88
Seguro de Vida a Pagar	22,14	-
ART a Pagar	1.829,58	1.062,37
Sindicato a Pagar	969,14	643,59
FAECyS a Pagar	207,98	136,65
La Estrella a Pagar	1.251,25	581,65
INACAP a Pagar	82,44	82,44
<b>Total</b>	<u><u>81.125,68</u></u>	<u><u>54.309,23</u></u>
Plazo estimado de cancelación 1º Trimestre	81.125,68	54.309,23
<b>3.8.- Cargas Fiscales</b>		
Retenciones Imp. Gcias. a Depositar	-	940,90
<b>Total</b>	<u><u>-</u></u>	<u><u>940,90</u></u>
Plazo estimado de cancelación		940,90
<b>3.9.- Otras Deudas</b>		
Honorarios Directores y Síndicos a Pagar	27.000,00	20.700,00
Depósitos en Garantía Directores	15.000,00	15.000,00
<b>Total</b>	<u><u>42.000,00</u></u>	<u><u>35.700,00</u></u>
Plazo estimado de cancelación 2º Trimestre	42.000,00	35.700,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha 05/03/2012

C. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA EN JEFE DE LA FIDUCIARIA

  
 Omar A. B. Volga  
 Contador Público Nacional  
 Matrícula: 1º VI - Fº 118  
 C.P.C.E.N.- U.N.C.

  
 Elso Leandro Bertoya  
 Presidente



**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**PLAZO DE REALIZACION DE ACTIVOS Y DE CANCELACION DE PASIVOS**  
*Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011*

En Pesos

**ACTIVOS**

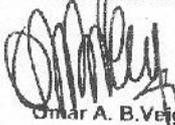
Entidad	2012				Total
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Créditos	-	464.150,00	-	-	464.150,00
Ant. de Gtos. a Fdos. Fiduciarios	-	170.321,66	-	-	170.321,66
Otros Créditos	100.000,00	-	-	-	100.000,00
<b>Totales Corrientes</b>	<b>100.000,00</b>	<b>634.471,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>734.471,66</b>

**PASIVOS**

Entidad	2012				Total
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Deudas Fiduciarias	135.500,00	-	-	-	135.500,00
Cuentas por Pagar	-	7.101,94	-	-	7.101,94
Remun. y Cargas Sociales	81.125,68	-	-	-	81.125,68
Otras Deudas	-	42.000,00	-	-	42.000,00
<b>Totales Corrientes</b>	<b>216.625,68</b>	<b>49.101,94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>265.727,62</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012

  
Omar A. B. Veiga  
Contador Público Nacional  
Matrícula: T° VI - F° 118  
C.P.C.E.N - U.N.C.

  
Elso Leandro Bertoya  
Presidente

C.A. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR P. NACIONAL DE LA PROVINCIA



**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**BIENES DE USO**  
Al 31 de Diciembre de 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO II

En Pesos

	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Amort.acum. al inicio del ejercicio	Bajas	Amortizac. del ejercicio	Amort.acum. al cierre del ejercicio	Valor Residual Neto 2010	Valor Residual Neto 2009
Eq. De Comp y Telefonía	40.372,61	4.159,11	-	44.531,72	24.102,08	-	14.843,91	38.945,99	5.585,73	16.270,53
M. y Útiles	63.150,38	-	-	63.150,38	12.630,08	-	6.315,04	18.945,12	44.205,26	60.520,30
Instalaciones	37.054,00	3.753,95	-	40.787,95	7.406,80	-	4.078,80	11.485,60	29.302,35	29.627,20
<b>Total</b>	<b>140.556,99</b>	<b>7.913,06</b>		<b>148.470,05</b>	<b>44.138,96</b>		<b>25.237,75</b>	<b>69.376,71</b>	<b>79.093,34</b>	<b>96.418,03</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
Firmado al solo efecto de su verificación con mi informe de fecha 05/03/2012

DR. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
DE LA PROVINCIA DE NEUQUINA

*[Firma]*  
Omar A. B. Vega  
Contador Público Nacional  
Matrícula: Tº VI - Fº 118  
C.P.C.E.N. - U.N.C.

*[Firma]*  
Elio Leandro Berfoya  
Presidente



**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**ACTIVOS INTANGIBLES**  
*Al 31 de Diciembre de 2011*  
*Comparativo con el ejercicio anterior*

En Pesos

	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Amort.acum. al inicio del ejercicio	Bajas	Amortizac. del ejercicio	Amort.acum. al cierre del ejercicio	Valor Residual Neto 2010	Valor Residual Neto 2009
Software	9.968,00	6.281,35	-	16.249,35	6.645,34	-	5.416,45	12.061,79	4.187,56	3.322,66
<b>Total</b>	<b>9.968,00</b>	<b>6.281,35</b>	<b>-</b>	<b>16.249,35</b>	<b>6.645,34</b>		<b>5.416,45</b>	<b>12.061,79</b>	<b>4.187,56</b>	<b>3.322,66</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012

*[Signature]*

Omar A. B. Veiga  
 Contador Público Nacional  
 Matrícula: T° VI - F° 118  
 C.P.C.E.N. - U.N.C.

*[Signature]*

Elsa Leandro Bertoya  
 Presidente

ESTHER F. RUIZ  
 SECRETARIA GENERAL DE LA FIDUCIARIA



**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
**INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64º, APARTADO I, INC "b" DE LA LEY 19550**  
*Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011*  
 Comparativo con el ejercicio anterior

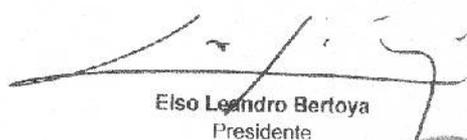
En Pesos

	<b>Gastos de Administración</b>	<b>Rtados. Financieros y por Tenencia</b>	<b>TOTAL 2011</b>	<b>TOTAL 2010</b>
Remuneraciones	551.541,78	-	551.541,78	432.080,01
Conceptos no remunerativos	119.990,58	-	119.990,58	100.358,87
Cargas Sociales	125.262,05	-	125.262,05	81.763,36
Honorarios Directores y Síndicos	167.400,00	-	167.400,00	161.400,00
Viáticos	-	-	-	1.020,00
Honorarios Profesionales	114.084,50	-	114.084,50	236.654,00
Servicios de Terceros	92.597,31	-	92.597,31	65.030,80
Alquiler Oficina	172.497,62	-	172.497,62	172.497,60
Energía Electrica	11.983,25	-	11.983,25	10.391,55
Gas	292,47	-	292,47	326,38
Teléfonos	4.396,94	-	4.396,94	7.144,17
Celular	3.829,10	-	3.829,10	3.032,91
Internet	2.505,85	-	2.505,85	2.429,33
Expensas Oficinas	13.075,00	-	13.075,00	11.176,00
Impuesto al Cheque	22.798,48	-	22.798,48	21.999,62
Tasas Municipales	7.818,70	-	7.818,70	15.353,45
Seguros	752,32	-	752,32	-
Gastos de Movilidad	19.390,47	-	19.390,47	16.014,82
Pasajes y Hospedaje	6.338,00	-	6.338,00	2.876,00
Agua y Gtos. Refrigerio	11.680,97	-	11.680,97	6.377,82
Gtos. de Representación	7.350,21	-	7.350,21	530,00
Arts. Vs. y Mantem. Oficina	8.015,56	-	8.015,56	6.315,92
Arts. Limpieza	587,41	-	587,41	691,19
Certificaciones	1.731,50	-	1.731,50	1.981,00
Insumos Computación	4.092,09	-	4.092,09	2.467,07
Papelería y Utiles Oficina	8.172,15	-	8.172,15	11.662,71
Sellados Varios	188,00	-	188,00	691,00
Mensajería	698,20	-	698,20	417,00
Publicidad	114.000,00	-	114.000,00	198.075,52
Gastos Varios	390,00	-	390,00	2.344,64
Gastos y Comis. Bancarias	5.864,06	-	5.864,06	2.860,94
Intereses Bancarios	-	2.009,76	2.009,76	-
Intereses AFIP	-	-	-	322,11
Intereses Mora Servicios	-	19,41	19,41	77,04
Amortización Bs. Uso	25.237,75	-	25.237,75	23.475,98
Amortización Activos Intangibles	5.416,45	-	5.416,45	3.322,67
Honorarios fondos	-	-	-	24.867,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.629.978,75</b>	<b>2.029,17</b>	<b>1.632.007,92</b>	<b>1.628.028,48</b>

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables  
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 05/03/2012

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 Sr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORAS GUAJAL DE LA FIJACION

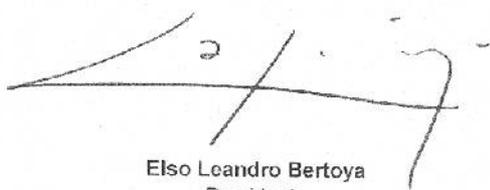
  
 Omar A. B. Veiga  
 Contador Público Nacional  
 Matrícula: T° VI - F° 118  
 C.P.C.E.N.-U.N.C.

  
 Elso Leandro Bertoya  
 Presidente



RATIFICACION DE FIRMA LITOGRAFIADA

Por la presente se ratifica la firma que obra litografiada en las hojas que anteceden desde la N° 1 hasta la N° 19 correspondientes a los estados contables de Fiduciaria Neuquina S.A. al 31 de diciembre de 2011.



Elso Leandro Bertoya  
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Shirley*  
CI. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORIA GENERAL DE LA PROVINCIA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CI. ESTHER F. RUIZ  
COMISARÍA GENL. DE LA PROVINCIA

*Chusturruel*

**FN** FIDUCIARIA  
NEUQUINA S.A.

Informe Comisión Fiscalizadora





## INFORME COMISION FISCALIZADORA

Señores  
Directores de  
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
NEUQUEN

Cumpliendo con las atribuciones y deberes impuestos a la Sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011.
- b. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- e. Notas y anexos.
- f. Inventario al 31 de Diciembre de 2011.
- g. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del párrafo I, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Omar A. B. Veiga, quien emitió su informe de fecha 05/03/2012 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR EN JEFE DE LA PROVINCIA





## INFORME COMISION FISCALIZADORA

expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de esta sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Los Estados Contables presentados por la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2011, se exponen en forma comparativa con el ejercicio anterior, habiendo sido éste auditado por el Cr. Omar A. B. Veiga.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

### III. DICTAMEN

- a. Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FIDUCIARIA NEUQUINA Sociedad Anónima al 31 de Diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.
- b. En relación con la memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Neuquén, 21 de Marzo de 2012.



Dra. Lorena Tyszkiewicz  
Abogada (U.B.A.)  
C.A. y P.N. 1613 T° III - Folio 10



Cr. Diego D. Alic  
Contador Público Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E.N. T° IX - Folio 171



Cr. Jorge A. Giongo  
Contador Público Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E.N. T° V - Folio 157

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA P.B.L. DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Chusqueana*  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

**FN** FIDUCIARIA  
NEUQUINA S.A.  
*Informe Profesional*





## INFORME DEL AUDITOR

Señores  
Directores de  
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.**  
NEUQUEN

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de FIDUCIARIA NEUQUINA S.A., detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y aprobada por los administradores en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

### I. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORÍA:

He efectuado un examen de los estados contables de Fiduciaria Neuquina S.A. que incluyen el Estados de Situación Patrimonial 31 de Diciembre de 2011, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha y la Información Complementaria contenida en su Carátula, Notas y Anexos.

Los estados contables e información complementaria detallados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria al 31 de Diciembre de 2010.

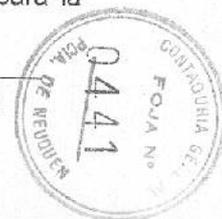
El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

### II. ALCANCE DEL TRABAJO:

El examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la

Leguizamón 21 1º Piso Of. 1 - Tel.: 0299-4009457 - Cel.: 0299-155281744 - Neuquén (8300)



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONSEJERA GUAL DE LA PROVINCIA



## INFORME DEL AUDITOR

preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación general de los estados contables. Se entiende que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar mi dictamen de auditoría.

### III. DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de Fiduciaria Neuquina S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo neto, por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, aplicadas uniformemente.-

### IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

(para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2011)

a) Los Estados Auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.-

b) Al 31 de Diciembre de 2011 y según consta en los registros contables la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, ascendía a la suma de \$ 28.852,27 (Pesos veintiocho mil ochocientos cincuenta y dos con veintisiete centavos), siendo a dicha fecha no exigible en su totalidad.

Neuquén, 05 de Marzo de 2012.-

Omar A. B. Veiga  
Contador Público Nacional  
Matricula: T° VI - F° 118  
C.P.C.E. Nqn. - U.N.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICO GENERAL



# **FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN**

⇒ **EJERCICIO ECONÓMICO N° 3**

⇒ **ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2011 Y  
FINALIZADO EL 31/12/2011  
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

⇒ **NOTAS COMPLEMENTARIAS**

⇒ **INFORME DE AUDITOR**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORAS GEN. DE LA PROVINCIA



## FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

### ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2011 Y FINALIZADO EL 31/12/2011 COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONOMICO N° 3 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2011

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Denominación: FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN (F.F.N.)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: 05 de enero de 2009, aprobado por Decreto N° 2357 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 16 de enero de 2009

Plazo del Fideicomiso: 12 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8° piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7° Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMISIONADORA GENERAL DE LA FISCALIA

CA. ESTHER F. RUIZ  
*Esther Ruiz*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

ACTIVO		31/12/2011	31/12/2010	PASIVO		31/12/2011	31/12/2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	Nota 4.1.	12.289.329	20.784.271	Cuentas a pagar	Nota 4.5.	370.541	8.738.022
Inversiones	Nota 4.2.	225.026.483	222.778.128	Deudas Fiscales	Nota 4.6.	12.589	140.155
Créditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	32.667.625	250.000	Otras Deudas	Nota 4.7.	55.361.545	100.646.177
Otros Créditos	Nota 4.4.	6.374	13.918.346				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>269.979.811</b>	<b>257.730.745</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>55.744.675</b>	<b>109.524.354</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
No registra				No registra			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>269.979.811</b>	<b>257.730.745</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>55.744.675</b>	<b>109.524.354</b>
				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
				Según estado respectivo		214.235.136	148.206.391
				<b>TOTAL PASIVO + PN</b>		<b>269.979.811</b>	<b>257.730.745</b>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.N. RAPOUT Nº 1. Fº 007 (SOCIO)  
 GUILLERMO A. GONZALEZ FISCHER  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
 C.P.C.E.N. Nº 1144

Prof. Esteban Leandro Bértola  
 FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
 En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther R. Ruiz*  
 Cr. ESTHER R. RUIZ  
 CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



## FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

### ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	31/12/2011	31/12/2010
intereses generados por inversiones	12.031.105	13.699.623
Egresos por funcionamiento del Fideicomiso	(2.298.142)	(2.987.110)
	Nota 4.8.	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>	<b>9.732.963</b>	<b>10.712.513</b>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 441

Prof. Eleo Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther R. Ruiz*  
Ct. ESTHER R. RUIZ  
CONTADORA ORAL DE LA PROVINCIA



## FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2011	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2010
SALDOS AL INICIO	144.824.951	3.581.440	148.206.391	291.672.080,00
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS - APORTES DEL EJERCICIO	136.011.173		136.011.173	19.813.083
APLICACIONES DEL EJERCICIO	(77.359.859)		(77.359.859)	(175.580.895)
DIFERENCIA DE COTIZACION APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS	(55.532)		(55.532)	5.238.610
AFECTACION A FONDO DE RESERVA PARA GASTOS CAPITALIZACION RESULTADOS	7.744.076	(2.300.000) (7.744.076)	(2.300.000)	(3.650.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		9.732.963	9.732.963	10.712.513
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	<b>210.964.809</b>	<b>3.270.327</b>	<b>214.235.136</b>	<b>148.206.391</b>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se exhibe por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RA.PUT. T.1. F. 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (L.B.)  
C.P.C.E.N. T. 1. F. 141

Firma: Elso Leandro Bercya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther E. Ruiz*  
Ct. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA GRAL DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2011	31/12/2010
<b>Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	20.784.271	82.693.772
Efectivo al cierre del Ejercicio	12.289.329	20.784.271
<b>(Disminución) neta del efectivo</b>	<b>(8.494.942)</b>	<b>(61.909.501)</b>
<b>Causas de las Variaciones del Efectivo</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	9.732.963	10.712.513
(Aumento) de Inversiones	(2.248.355)	(83.213.407)
(Aumento) / Disminución Créditos por Aportes del Fiduciante	(32.407.625)	193.946.535
Disminución de Otros Créditos	13.911.972	29.795.967
(Disminución) de Cuentas a Pagar	(8.367.481)	(7.774.438)
(Disminución) / Aumento de Deudas Fiscales	(127.566)	109.653
(Disminución) de Otras Deudas	(45.284.632)	(51.308.133)
Aumento / (Disminución) neta del Patrimonio Neto Fiduciario	58.595.782	(150.528.202)
Afectación Fondo de Reserva para gastos	(2.300.000)	(3.650.000)
<b>(Disminución) neta del efectivo</b>	<b>(8.494.942)</b>	<b>(61.909.501)</b>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPUT 1° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (I.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Etso Leandro Berloya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA DEL ORIGINAL

C/ ESTHER E. RUIZ  
CONTADOR GENERAL DE LA INGENIERIA

**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)**  
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

**Nota 1. Constitución y Funcionamiento del Fideicomiso**

a) **Constitución:**

Con fecha 05/01/2009, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N.), conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 2357/08 de fecha 30/12/2008.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar las sumas de dinero y demás patrimonio fideicomitido, para ser aplicados a los beneficiarios, siendo estos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

En el caso de los aportes que se efectúen en concepto de Pago Inicial, dichas sumas se aplicarán en forma directa o a través de los fideicomisos específicos a ser constituidos, en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial por sí o a través de la Autoridad de Aplicación, a tales efectos, el fiduciario ejecutará el encargo fiduciario previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Se establece que el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de autoridad de aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos de los Beneficiarios del Fondo.

Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

b) **Patrimonio Fideicomitido:**

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el artículo 5° del decreto N° 2357/08, por un total de hasta \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil).
- 2) Todos otros bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
- 3) En su caso, las sumas de dinero y fondos convenidos en concepto de Pago Inicial y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciban por parte de las Empresas por única vez en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados en el marco de la Ley Provincial N° 2615.
- 4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
- 5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de fondos transitoriamente disponibles.
- 6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 144

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 144

**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)**  
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitidos al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el punto 2.1 (i) del Contrato de Fideicomiso - ver apartado b) 1) anterior -, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero aportadas en concepto de Pago Inicial, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte de cada Aportante a la cuenta fiduciaria en pesos o cuenta fiduciaria en dólares, según el caso. Los nuevos contratos que se suscriban en el marco de la Ley N° 2615 deberán ser notificados por la Secretaría de Estado de Recursos Naturales al Fiduciario dentro de los 30 días de suscripto, mediando la entrega de una copia.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuara según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses u otra divisa.

d) Consejo de Administración:

El Poder Ejecutivo Provincial podrá designar un Consejo de Administración. El referido Consejo será designado por el Poder Ejecutivo Provincial o, en su defecto, por la Autoridad de Aplicación. Actuará por mayoría simple de votos y se expide mediante recomendaciones al Fiduciario.

El Consejo de Administración estará compuesto por 3 a 5 miembros y tendrá por funciones la designación de los Beneficiarios, conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos, iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales, instruir y/o autorizar inversiones transitorias, toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato.

Por Resoluciones 891/10 y 994/10 del Ministerio de Desarrollo Territorial, se conformó el aludido Consejo, integrado por tres representantes titulares y tres suplentes, y se establece su funcionamiento, respectivamente.

e) Beneficiarios:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMISIONADA GENERAL DE LA CONTABILIDAD

Dr. ESTHER F. RUIZ

# FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

Cada uno de los Beneficiarios deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de los cual deberá adherirse al mismo, por medio de la suscripción del formulario de adhesión. Asimismo deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

El Beneficiario tiene derecho al pago de sus acreencias, previa entrega de la factura y/o comprobante de pago debidamente conformado.

### f) Fideicomisos específicos:

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso específico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al F.F.N sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 12 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

### g) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del "Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N.)" y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de cada Beneficiario, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
- 4) Efectuar los desembolsos a favor de los fideicomisos específicos que se constituyan, en cumplimiento de lo que determine la norma de constitución de cada uno de ellos.
- 5) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
- 6) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado h) siguiente -
- 7) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado h) siguiente -

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (ASOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Eiso Leantiro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. ESTHER F. RUIZ  
COMISIONADA GENERAL DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

- 8) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 9) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
- 10) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
- 11) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitados.
- 12) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º inciso e) de la Ley Nº 2612, deberá elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 13) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 14) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

### h) Inversiones:

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
- 2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
- 3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 21/09/2009 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, posteriormente con fecha 05/10/2009 se firma una segunda Addenda que modifica nuevamente dicho ítem, quedando redactado finalmente de la siguiente forma: Las sumas que pertenecen al Fondo Fiduciario del Neuquén en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (S.O.C.I.)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CA ESTHER A. Z  
COMISIONA DIAL DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

devengados, o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de Beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el artículo 61º, tercer párrafo de la ley N° 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión.

i) De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

ii) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

k) Gastos del Fideicomiso:

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

l) Remuneración del Fiduciario:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley 2612, el fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

m) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley N° 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.

El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de las cuentas fiduciarias.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. 1º I Fº 027 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (N.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Eiso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA PÚBLICA DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitidos, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

n) Plazo del Fideicomiso:

El plazo del presente Fideicomiso será de doce (12) años, a partir de la fecha de constitución.

o) Aspectos salientes Ley Provincial N° 2615 (09/10/2008):

Mediante esta Ley provincial, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia del Neuquén. En su artículo 2° se autoriza al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas, respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compra neuquina, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con excepción de los denominados "Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial.

En su artículo 6° se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Adicionalmente se dispone a través del artículo 7°, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (N.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Eleo Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CA. ESTHER F. RUZ  
CONTADORA CAJAL DE LA PROVINCIA

**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)**  
 Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
 y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativas con el ejercicio anterior

p) Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial N° 2615:

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u\$s	SALDO u\$s 31/12/11	SALDO u\$s 31/12/10
17/09/2008	Y.P.F. S.A.	108.750.000	0	0
11/11/2008	PLUSPETROL	24.200.000	0	0
10/12/2008	PETROBRAS	10.684.807	0	0
28/01/2009	TOTAL AUSTRAL (UTE)	13.855.605	0	0
28/01/2009	Y.P.F. S.A. (UTE)	16.292.856	0	0
28/01/2009	WINTER (UTE)	14.757.054	0	0
28/01/2009	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	9.838.036	0	0
16/03/2009	APACHE	12.687.060	0	0
13/04/2009	CAPEX	9.459.640	0	0
22/05/2009	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	4.841.559	0	0
11/06/2009	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	6.971.652	0	0
26/04/2010	TECPETROL S.A.	417.000	0	0
28/09/2011	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	562.688	0	0
07/12/2011	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	31.071.429	7.612.500	0
	<b>TOTALES</b>	<b>264.389.386</b>	<b>7.612.500</b>	<b>0</b>

q) Convenio de Partes

Con fecha 04/05/2009 y conforme surge de lo normado en el Decreto N° 676 (21/04/2009) emitido por el Poder Ejecutivo Provincial, que dispone la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley N° 2615 para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén, se firma a tal fin un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos por esos conceptos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley precedentemente indicada. Tal cual surge del Anexo integrante de ese Convenio, resulta un saldo neto disponible a esa fecha de \$ 201.048.508.- que se compone de la siguiente forma:

FIDEICOMISO	INGRESOS	APLICACIONES	NETO
F.F.N.	283.026.991	(181.828.440)	101.198.551
Fondos Específicos	101.169.672	(1.319.715)	99.849.957
			<b>201.048.508</b>

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
 GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
 C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
 FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
 En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CG ESTADOS FINANCIEROS  
 COMISION NACIONAL DE LA FIDUCIARIA

**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)**  
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

Con fecha 05/05/2009 el importe detallado fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del FFN.

Asimismo y de acuerdo a la cláusula segunda del mencionado Convenio de Partes, se facultaba a la Tesorería General de la Provincia a retener la suma de \$ 11.000.000.- contados a partir del mes de abril de 2009 inclusive a efectos de hacer frente a los créditos generados por la realización de obras productivas según lo prevé el artículo 3º de la Ley provincial N° 2615. Esta retención se efectuaría sobre los pagos comprometidos por la empresa YPF S.A. según Acta Acuerdo firmada con la Provincia de fecha 17/09/2008. Posteriormente y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requerían un tiempo de implementación y, ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscripto de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de \$ 1.418.969,81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley N° 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009. En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial N° 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial N° 2148 establecido en el Artículo 5º de la Ley provincial N° 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6º de la Ley 2615 y Resolución N° 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, en cuanto a las Comisiones de Fomento; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6º de la Ley provincial 2615 y Resolución N° 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. El Fiduciario indicará los montos o porcentajes a depositar en las cuentas bancarias fiduciarias abiertas a tal fin.

**Nota 2. Presentación de los Estados Contables**

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en el artículo 17 según contrato del Fideicomiso que le dan origen.

**Nota 3. Normas Contables**

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A  
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (I.B.)  
C.P.C.F.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSEJO GENERAL DE LA PROFESION  
C. ESTHER F. RUIZ

**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)**  
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

- a) **Activos en moneda extranjera:**  
Se han valuado aplicando el tipo de cambio billete comprador vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación Argentina.
- b) **Inversiones:**  
Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.  
Las Letras del Tesoro Provincial han sido valuadas a su valor de costo más intereses devengados al cierre.
- c) **Créditos por Aportes del Fiduciante:**
  - Aporte según artículo 5º Dto. 2357/08 y artículo 2.1 (i) del Contrato del Fideicomiso. A su valor nominal
  - Aportes por Renegociaciones de las Concesiones Hidrocarburíferas. A su valor nominal residual.
- d) **Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar, Deudas Fiscales y Otras Deudas:**  
Se han valuado a su valor nominal.
- e) **Cuentas del Estado de Resultados**  
Las cuentas de resultados se exponen por los valores devengados en el ejercicio comprendido.

3.4. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. 1º VII Fº 141

Prof. Edo Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
CONTADOR GENERAL DE LA INGENIERIA

**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)**  
 Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
 y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativas con el ejercicio anterior

**Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados**

CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2010
<b>4.1. DISPONIBILIDADES</b>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE.	12.285.090	20.783.994
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE.	4.175	213
BANCO CREDICOOP CTA. CTE.	64	64
	<b>12.289.329</b>	<b>20.784.271</b>
<b>4.2. INVERSIONES</b>		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN *	193.369.753	37.092.062
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL *	31.656.730	0
LETRAS DEL TESORO PROVINCIAL DTO. 1996/09 **	0	185.686.066
	<b>225.026.483</b>	<b>222.778.128</b>
* Plazos Fijos Tasas concertadas entre el 7% y 20% TNA		
** Devenga TNA del 6%		
<b>4.3. CRÉDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE</b>		
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS (nota 6)	32.657.625	0
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN - APORTE INICIAL FIDUCIANTE ART. 5º DTO. 2357/08 Y ART. 2 I (i) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO (Nota 1. b)	0	250.000
	<b>32.657.625</b>	<b>250.000</b>
<b>4.4. OTROS CRÉDITOS</b>		
ANTICIPOS A PROVEEDORES	0	54.598
FONDOS ESPECIFICOS	0	13.849.318
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.	0	8.056
RETENCIONES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	6.374	6.374
	<b>6.374</b>	<b>13.918.346</b>
<b>4.5. CUENTAS A PAGAR</b>		
PROVEEDORES	107.740	554.816
EMPRESAS CONSTRUCTORAS	262.801	8.183.206
	<b>370.541</b>	<b>8.738.022</b>

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOCIO)  
 GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
 C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
 FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
 En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Esteban F. Ruiz  
 CONTADOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA

**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)**  
 Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
 y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO 31/12/2011 31/12/2010

**4.6. DEUDAS FISCALES**

RETENCIONES SUSS	7.603	75.288
RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4.986	64.867
	<b>12.589</b>	<b>140.155</b>

**4.7. OTRAS DEUDAS**

FONDOS ESPECIFICOS	0	13.853.514
OBRAS EN EJECUCIÓN EPAS	2.102.849	2.947.111
OBRAS EN EJECUCIÓN OBRAS PÚBLICAS	0	7.692.357
OBRAS EN EJECUCIÓN VIALIDAD	25.076.394	5.994.606
OBRAS EN EJECUCIÓN EPEN	205.168	3.554.609
OBRAS EN EJECUCIÓN ENTE PROVINCIAL DE TERMAS	0	311.577
OBRAS EN EJECUCIÓN SUBSECRETARÍA PLANIF. EDUCATIVA	861.503	1.534.921
OBRAS EN EJECUCIÓN HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A	121.739	121.739
OBRAS EN EJECUCIÓN SECRETARÍA DE ESTADO DE RECURSOS NATURALES	22.362.035	54.396.538
ADUS / IPVU / OTROS	476.966	6.595.388
FONDO DE REPARO	2.048.555	1.777.200
FONDO POR MORA E INCUMPLIMIENTOS	1.368.709	1.264.586
RETENCIONES EPEN	79.918	247.264
FONDO DE RESERVA GASTOS	452.203	233.640
OTROS	405.506	120.737
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.	0	390
	<b>55.361.545</b>	<b>100.646.177</b>

**4.8. EGRESOS**

RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	983.498	1.040.208
IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	1.130.490	1.766.142
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	4.680	101.119
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	41.545	73.183
CERTIFICACIONES	104.330	0
INGRESOS POR MULTAS RETENIDAS	(5.381)	0
GASTOS VARIOS	645	0
INTERESES FISCALES	38.335	0
DIFERENCIA DE CAMBIO	0	4.458
	<b>2.298.142</b>	<b>2.987.110</b>

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

CONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
 GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
 C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
 FIDUCIARIA NEUQUINA S.A  
 En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSEJO GENERAL DE LA PROVINCIA  
 CA. ESTHER F. RUIZ

**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)**  
 Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
 y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativas con el ejercicio anterior

**Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas**

Concepto	A vencer			Sin plazo	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 9 meses			
<b>Inversiones y Créditos</b>						
Inversiones	225.026.483				225.026.483	222.778.128
Créditos por Aportes del Fiduciante	19.584.575	13.063.050			32.657.625	250.000
Otros Créditos				6.374	6.374	13.918.346
<b>Total al 31/12/11</b>	<b>244.621.058</b>	<b>13.063.050</b>	<b>0</b>	<b>6.374</b>	<b>267.690.482</b>	
<b>Total al 31/12/10</b>	<b>37.146.650</b>	<b>60.039.452</b>	<b>125.545.514</b>	<b>14.113.748</b>		<b>236.946.474</b>
<b>Deudas</b>						
Cuentas a Pagar	260.189			104.352	370.541	8.738.022
Deudas Fiscales	12.589				12.589	140.155
Otras Deudas				55.361.545	55.361.545	100.646.177
<b>Total al 31/12/11</b>	<b>278.778</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.465.897</b>	<b>55.744.675</b>	
<b>Total al 31/12/10</b>	<b>8.727.452</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.796.902</b>		<b>109.524.354</b>

**Nota 6. Activos en moneda extranjera**

Activo	31/12/2011			31/12/2010	
	Clase y monto en moneda extranjera	Tipo de cambio utilizado	Monto en pesos	Monto en pesos	Monto en pesos
<u>Créditos por Aportes del Fiduciante</u>					
Aportes por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas	Dólares estadounidenses	7.612.500	4,29	32.657.625	0
			<b>Total Activo</b>	<b>32.657.625</b>	<b>0</b>

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 00/ (SOCIO)  
 GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
 C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elio Leandro Bertoya  
 FIDUCIARIA NEUQUINA S.A  
 En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. GONZALEZ  
 CONTADOR PUBLICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

**FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)**  
Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

**Nota 7. Fondos reservados para obras**

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron \$ \$ 30.593.734.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

**Nota 8. Registros Contables**

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

**Nota 9. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio**

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentran reflejados en las presentes notas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Eliso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



Dr. ESTHER F. RIVIT  
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA





**III. DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo Fiduciario del Neuquén al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

**IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

- a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2011, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, por no poseer personal en relación de dependencia.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 16 de marzo de 2012.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

ES COPIA DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA DIPL. DE LA PROVINCIA



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO  
"PROGRAMA PARA EL DESARROLLO -  
ARTÍCULO 6° LEY N° 2615" (FOPRODES)**

⇒ **EJERCICIO ECONÓMICO N° 3**

⇒ **ESTADOS CONTABLES POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL  
01/01/2011 Y FINALIZADO EL 31/12/2011  
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

⇒ **NOTAS COMPLEMENTARIAS**

⇒ **INFORME DE AUDITOR**

ES COPIA DEL ORIGINAL

*Churruarín*  
CR. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICA DE LA PROVINCIA



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL  
DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL  
01/01/2011 Y FINALIZADO EL 31/12/2011**

**COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 3 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2011**

**EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Denominación: FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO  
- ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: marzo de 2009, aprobado por Decreto Nº 0355 del Poder  
Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de  
marzo de 2009

Plazo del Fideicomiso: 10 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8º piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7º Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del  
presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el  
Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

ES COPIA DEL ORIGINAL

Dr. ESTHER F. RUIZ  
CONDODORA GUB. DE LA PROVINCIA



FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6° LEY N° 2615"

(FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2011	31/12/2010	PASIVO		31/12/2011	31/12/2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	Nota 4.1.	7.134.809	27.405.875	Cuentas a pagar	Nota 4.5.	19.270	555.867
Inversiones	Nota 4.2.	137.425.360	128.177.520	Deudas Fiscales	Nota 4.6.	0	10.994
Creditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	9.387.379	50.000	Otras Deudas	Nota 4.7.	47.938.967	56.997.029
Otros Créditos	Nota 4.4.	0	13.953.560				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>152.947.948</b>	<b>169.486.975</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>47.958.237</b>	<b>57.563.890</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
No registra				No registra			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>152.947.948</b>	<b>169.486.975</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>47.958.237</b>	<b>57.563.890</b>
				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
				Según estado respectivo		104.989.711	111.923.085
				<b>TOTAL PASIVO + PN</b>		<b>152.947.948</b>	<b>169.486.975</b>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe de Auditor se exhibe por documento aparte firmado a los efectos de su identificación con questo informe de fecha 23/08/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RA.P.U.T. Nº 1.º 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PÚBLICO (L. Nº 30)  
C.P.C.E.N. Nº VII.º 141

Prof. Elso Leandro Deloya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA ORAL DE LA PROVINCIA



## FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6° LEY N° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia de Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

### ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	31/12/2011	31/12/2010
Intereses ganados por inversiones	12.061.563	13.363.000
Egresos Nota 4.8.	(628.831)	(1.208.424)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.432.732</b>	<b>12.154.576</b>
<b>GANANCIA</b>		

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

CONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. CONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA GERAL DE LA PROVINCIA



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO**

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2011	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2010
SALDOS AL INICIO	109.018.740	2.004.336	111.023.085	158.869.743
AFORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS - APORTES DEL EJERCICIO	34.952.458		34.952.458	441.860
APLICACIONES DEL EJERCICIO	(48.353.028)		(48.353.028)	(53.479.941)
DIFFERENCIA DE COTIZACIÓN APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES - DROCARBURIFERAS	(365.536)		(365.536)	1.438.847
AFECCIÓN FONDO DE RESERVA PARA GASTOS CAPITALIZACIÓN RESULTADOS	4.811.200	(4.800.000) (4.811.200)	(4.800.000)	(5.300.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA		11.432.732	11.432.732	12.154.676
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	<b>100.063.933</b>	<b>4.925.778</b>	<b>104.989.711</b>	<b>111.923.085</b>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El Informe de Auditor se extiende por documento aparte Firmado a los efectos de su identificación con el presente informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPUT 711 Pº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Pº 141

Prof. Elso Learjác Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA GUB. DE LA PROVINCIA

## FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2011	31/12/2010
<b>Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	27.405.875	12.932.682
Efectivo al cierre del Ejercicio	7.134.609	27.405.875
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(20.271.266)</b>	<b>14.473.193</b>
<b>Causas de las Variaciones del Efectivo</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO      GANANCIA	11.432.732	12.154.576
(Aumento) de Inversiones	(9.248.440)	(3.692.992)
(Aumento) / Disminución Créditos por Aportes del Fiduciante	(8.337.379)	53.136.253
Disminución de Otros Créditos	13.653.590	8.618.953
(Disminución) / Aumento de Cuentas a Pagar	(536.597)	266.855
(Disminución) / Aumento de Deudas Fiscales	(10.994)	4.604
(Disminución) / Aumento de Otras Deudas	(9.058.052)	885.158
(Disminución) del Patrimonio Neto Fiduciario	(13.765.106)	(51.601.234)
(Afectación) Fondo de Reserva para gastos	(4.600.000)	(5.300.000)
<b>(Disminución) / Aumento neto del efectivo</b>	<b>(20.271.266)</b>	<b>14.473.193</b>

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RA.PUT. Nº 1º 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Nº VII. Nº 41

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER F. RUIZ  
CONJUDICIA CAL. DE LA PROVINCIA



# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

### Nota 1. Antecedentes, constitución y principales características del Fideicomiso

#### a) Antecedentes y constitución:

Mediante la Ley de la Provincia del Neuquén N° 2615, del 09 de octubre de 2008, reglamentada por el Decreto N° 2124, del 27 de noviembre de 2008, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia. En su artículo 2º se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas (Empresas / Aportantes), respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los Acuerdos de Renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con excepción de los denominados "Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial.

En su artículo 6º se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u Organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Adicionalmente se dispone a través del artículo 7º, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bartoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER F. RUIZ  
FUNDADORA GENERAL DE LA FIDUCIARIA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

En el mes de marzo de 2009 se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley N° 2615" (FOPRODES), conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 0355/09, de fecha 16 de marzo de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo de 2009.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitido, para ser aplicado a los Beneficiarios, siendo éstos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

El Fideicomiso tiene por finalidad garantizar la afectación específica de fondos provenientes del Fiduciante y demás Aportantes a favor de los Beneficiarios, en función de los objetivos establecidos en el "Programa para el Desarrollo".

El Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de Autoridad de Aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos aplicables. Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

### b) Patrimonio Fideicomitido:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Neuquina Fiduciaria S.A., a los fines previstos en el Contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Las sumas de dinero en pesos, dólares estadounidenses, fondos convenidos y/o cualquier otro ingreso financiero o en especie que se perciba, en virtud de los Acuerdos de Renegociación suscriptos en el marco de la Ley de la Provincia del Neuquén N° 2615 de Renegociación de Concesiones de Áreas Hidrocarburíferas dentro del concepto "Pago Inicial", para la cuenta Desarrollo y Promoción de la Provincia, con destino a financiar un Programa de Desarrollo.
- 2) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el artículo 5º del decreto N° 0355/09, por un total de hasta \$ 50.000 (pesos cincuenta mil)
- 3) Los bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
- 4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
- 5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de los bienes y fondos fideicomitados.
- 6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SÓCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Edo Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA DEL ORIGINAL

Dr. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA CAJAL DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitados al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el apartado b) 2) anterior, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses.

d) Consejo de Administración:

El Poder Ejecutivo Provincial, o en su defecto la Autoridad de Aplicación, podrá designar un Consejo de Administración que estará compuesto por 3 a 5 miembros, y tendrá por funciones: la designación de los Beneficiarios; conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos; iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales; instruir y/o autorizar inversiones transitorias; toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato; establecer el Reglamento del Fideicomiso.

El Consejo tomará las decisiones por mayoría simple de votos y se expide mediante Instrucciones o Recomendaciones, en su caso, que efectuará al Fiduciario.

e) Beneficiarios:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Cada uno de los Beneficiarios, en su caso y de corresponder, deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de lo cual deberá adherirse al mismo por medio de la suscripción del Formulario de Adhesión. Asimismo deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAJU T° I F° 007 (SÓCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CI ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA PÚBLICA DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

f) Fideicomisos específicos:

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso específico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al presente Fideicomiso, sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 10 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

g) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
- 4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
- 5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el apartado h) siguiente.
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el apartado h) siguiente.
- 7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 8) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
- 9) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPI T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
C.E. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA PÚBLICA DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

- 10) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
- 11) Elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 12) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 13) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

En ningún caso el Fiduciario será responsable por un cambio material adverso en el valor o estado de los activos que constituyan el Fideicomiso.

El Fiduciante y todo otro Aportante liberan al Fiduciario de la responsabilidad emergente del resultado comercial, económico y/o financiero de la ejecución del Fideicomiso, salvo culpa grave o dolo determinado por juez competente.

Las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso será exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitido.

### h) Inversiones:

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
- 2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
- 3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando redactado de la siguiente forma: "Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o cuentas fiduciarias en dólares en virtud de las disposiciones del presente contrato de fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares, según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados; o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Eiso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

atender oportunamente el pago de beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el Art. 61, tercer párrafo de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión".

La Addenda descripta fue previamente aprobada por Decreto Provincial N° 2217, y su modificatorio N° 2524.

i) **De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:**

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

j) **Impuestos del Fideicomiso:**

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

k) **Gastos del Fideicomiso:**

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

l) **Remuneración del Fiduciario:**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley Provincial N° 2612, el Fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

m) **Rendición de Cuentas:**

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley N° 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.

El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de las cuentas fiduciarias.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Fco Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONVOCADA POR LA PROVINCIA

CA ESTHER F RUIZ  
Auditora General de la Provincia

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitidos, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

n) Extinción y Plazo del Fideicomiso:

El Fideicomiso tendrá como causa de su extinción, las que se indican a continuación:

- 1) El vencimiento del plazo, que se establece en diez (10) años, a partir de la fecha de constitución.
- 2) El cumplimiento del objeto.
- 3) Rescisión anticipada resuelta por las Partes.

o) Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial N° 2615:

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u\$s	SALDO u\$s 31/12/2011	SALDO u\$s 31/12/2010
17/09/08	Y.P.F. S.A.	40.000.000	0	0
11/11/08	PLUSPETROL	8.984.000	0	0
10/12/08	PETROBRAS	3.963.719	0	0
28/01/09	TOTAL AUSTRAL (UTE)	5.139.982	0	0
28/01/09	Y.P.F. S.A. (UTE)	6.044.124	0	0
28/01/09	WINTER (UTE)	5.474.391	0	0
28/01/09	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	3.649.594	0	0
16/03/09	APACHE	4.706.490	0	0
13/04/09	CAPEX	3.509.225	0	0
22/05/09	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	1.795.680	0	0
11/06/09	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	2.564.285	0	0
26/04/10	TECPETROL S.A.	114.620	0	0
28/09/2011	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	146.430	0	0
07/12/2011	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	7.980.000	1.955.100	0
	<b>TOTALES</b>	<b>94.072.570</b>	<b>1.955.100</b>	<b>0</b>

p) Convenio de Partes

Conforme surge de lo normado en el Decreto N° 676 emitido por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 21/04/2009, se dispuso la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley N° 2615, a la Fiduciaria Neuquina S.A. para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N). En dicha norma se faculta a la Tesorería General de la Provincia, a disponer la transferencia directa de los fondos que se asignaron a la Fiduciaria Neuquina S.A., previo cumplimiento de las distribuciones fijadas en los artículos 5º y 6º de la Ley 2615 y su Decreto reglamentario, reteniendo a su favor las disponibilidades que

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMISION GENERAL DE LA PROVINCIA

ESTHER F. RUIZ

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

demanden las inversiones previstas en el artículo 3º de la citada Ley. Asimismo, se dispuso que la Tesorería General de la Provincia podrá convenir con Fiduciaria Neuquina S.A. la metodología de apropiación de los fondos que correspondan al Estado Provincial de conformidad con la normativa vigente.

En virtud de la norma provincial descripta en el párrafo precedente, con fecha 04 de mayo de 2009 se firma un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley N° 216 precedentemente indicada.

De acuerdo con los importes detallados en el Anexo integrante de ese Convenio, surge un saldo neto disponible al 30/04/09 de \$ 99.849.957.- que se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	104.424.709
AFECTACIONES	(4.574.752)
NETO DISPONIBLE	99.849.957

Con fecha 05 de mayo de 2009 el importe neto disponible fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del Fondo Fiduciario de Neuquén, debido a que a esa fecha aún no se había dado de alta la cuenta corriente fiduciaria del FOPRODES. En consecuencia el F.F.N se convierte en deudor del FOPRODES.

Cabe señalar que a la fecha de cierre de los presentes estados contables no se registran saldos pendientes de cobro y/o pago.

Posteriormente, y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requerían un tiempo de implementación y, ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscripto de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de \$ 1.418.969.81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley N° 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009.

En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial N° 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial N° 2148 establecido en el Artículo 5º de la Ley provincial N° 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6º de la Ley 2615 y Resolución N° 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, en cuanto a las Comisiones de Fomento; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6º de la Ley provincial 2615 y

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Beroya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA PÚBLICA DE LA INGENIERÍA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

Resolución N° 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. El Fiduciario indicará los montos o porcentajes a depositar en las cuentas bancarias fiduciarias abiertas a tal fin.

### q) Creación del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo (FPSIYT)

Por Decreto de la Provincia del Neuquén N° 1330, emitido con fecha 03 de agosto de 2009, y publicado en el Boletín Oficial de fecha 14 de agosto de 2009, se aprueba la constitución del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo, el cual tiene por finalidad destinar el 6% (seis por ciento) remanente de las sumas de dinero provenientes de los Aportes de las Empresas, en concepto de "Pago Inicial" comprendido en el artículo 3º, acápite c), de los contratos suscriptos por acuerdos de renegociación de concesiones hidrocarburíferas, para ser aplicados a los Beneficiarios según lo disponga el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su calidad de Autoridad de Aplicación. En el mes de agosto de 2009 se firma el Contrato Constitutivo del Fideicomiso entre la Provincia del Neuquén, en su calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., en su calidad de Fiduciario.

El Patrimonio Fideicomitado inicial del FOPRODES incluye el 6% indicado, debido a que su origen es anterior al FPSIYT. Por tal motivo, y atento a que al 31 de agosto de 2009 aún no había sido abierta la Cuenta Fiduciaria del FPSIYT, los importes correspondientes a las cuotas mensuales de los aportes de las empresas destinados a dicho Fideicomiso, fueron asignados al FOPRODES, ascendiendo dicho monto a \$ 45.984.977.- Este importe fue cancelado en su totalidad al 31 de diciembre de 2009 por el Fondo Fiduciario del Neuquén, habiendo abonado por cuenta del FOPRODES la suma de \$ 13.849.318.-

Asimismo, con fecha 14 de agosto de 2009, se registró contablemente el traspaso del Patrimonio Fideicomitado correspondiente al FPSIYT por la suma de \$ 76.360.692.-

Cabe señalar que a partir del 16 de septiembre de 2009, la Tesorería General de la Provincia del Neuquén comenzó a transferir los importes de las cuotas mensuales correspondientes al FPSIYT directamente a la cuenta fiduciaria de ese Fideicomiso.

### Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en las cláusulas correspondientes del Fideicomiso que le dan origen.

### Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

#### 3.1. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S A  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CC ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA EN CAL DE LA INGENIERIA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

### 3.2. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

### 3.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

#### a) Activos en moneda extranjera:

Se han valuado aplicando el tipo de cambio billete comprador vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación Argentina.

#### b) Inversiones:

Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.

Las Letras del Tesoro Provincial han sido valuadas a su valor de costo más intereses devengados al cierre.

#### c) Créditos por Aportes del Fiduciante:

- Aporte según artículo 5º Dto. 0355/09 y artículo 2.1 b) del Contrato del Fideicomiso. A su valor nominal.
- Aportes por Renegociaciones de las Concesiones Hidrocarburíferas. A su valor nominal residual.

#### d) Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar, Deudas Fiscales y Otras Deudas:

Se han valuado a su valor nominal.

#### e) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultados se exponen por los valores devengados en el ejercicio comprendido.

### 3.4. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CA. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICA DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

### Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2010
<b>4.1. DISPONIBILIDADES</b>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE	7.128.599	27.400.149
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE.	2.272	1.997
BANCO CREDICOOP CTA. CTE. SUC. NQN	2.715	9/2
BANCO CREDICOOP CTA. CTE. SUC. CENTENARIO	1.023	2.757
	7.134.609	27.405.875
<b>4.2. INVERSIONES</b>		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN *	76.127.918	58.131.493
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL *	25.569.987	0
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP *	35.728.055	0
LETRAS DEL TESORO PROVINCIAL **	0	70.046.027
	137.425.960	128.177.520
* 2011: plazo hasta 30 días, TNA entre 7% y 20% - 2010: plazo hasta 60 días TNA entre 7,75% y 8,00%		
** plazo hasta mayo 2011, TNA 6%		
<b>4.3. CREDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE</b>		
APORTE INICIAL FIDUCIANTE ART. 5º DTO. 0355/09 Y ART. 2.1 b) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO	0	50.000
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS (nota 6)	8.387.379	0
	8.387.379	50.000
<b>4.4. OTROS CRÉDITOS</b>		
ANTICIPO PROVEEDORES	0	66
FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN (FFN)	0	13.853.514
	0	13.853.580
<b>4.5. CUENTAS A PAGAR</b>		
PROVEEDORES	5.808	537.329
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	13.462	18.536
	19.270	555.867
<b>4.6. DEUDAS FISCALES</b>		
INTERESES RESARCITORIOS	0	3.483
RETENCIONES DEL SUSS	0	2.315
RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	5.196
	0	10.994

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
 C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

### Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2010
4.7. <u>OTRAS DEUDAS</u>		
FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN (FFN) (Nota 1. g)	0	13.849.318
OTROS	5.462	5.462
FONDO DE RESERVA PARA GASTOS	164.869	175.318
OBRAS MUNICIPIO ANDACOLLO	48.863	101.528
OBRAS MUNICIPIO ALUMINE	444.024	1.188.632
OBRAS MUNICIPIO BUTA RANQUIL	11.962	0
OBRAS MUNICIPIO CENTENARIO	104.800	2.271.742
OBRAS MUNICIPIO CUTRALCÓ	8.568.030	5.556.393
OBRAS MUNICIPIO CHOS MALAL	384.249	783.167
OBRAS MUNICIPIO EL CHOLAR	3.898	3.898
OBRAS MUNICIPIO EL HUÉCU	313.500	0
OBRAS MUNICIPIO HUINGANCO	92.440	136.509
OBRAS MUNICIPIO JUNIN DE LOS ANDES	201.265	0
OBRAS MUNICIPIO LONCOPUÉ	391.213	501.961
OBRAS MUNICIPIO MARIANO MORENO	504.944	984.134
OBRAS MUNICIPIO LAS LAJAS	1.050.000	580.929
OBRAS MUNICIPIO PICÚN LEUFÚ	506.851	359.209
OBRAS MUNICIPIO PIEDRAS DEL ACUILA	483.184	571.509
OBRAS MUNICIPIO PLAZA HUINCUL	2.766.479	831.406
OBRAS MUNICIPIO PLOTTIER	80.348	761.629
OBRAS MUNICIPIO RINCÓN DE LOS SAUCES	1.747.158	357.625
OBRAS MUNICIPIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES	2.009.515	2.398.097
OBRAS MUNICIPIO SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	894.319	880.857
OBRAS MUNICIPIO SENILLOSA	10.465	694.954
OBRAS MUNICIPIO TRICAO MALAL	93.653	188.450
OBRAS MUNICIPIO VILLA LA ANGOSTURA	1.266.002	1.435.099
OBRAS MUNICIPIO ZAPALA	5.555.344	8.226.823
OBRAS MUNICIPIO LAS OVEJAS	579.230	65.230
OBRAS MUNICIPIO EL CHOCÓN	0	609.001
OBRAS MUNICIPIO DE NEUQUÉN	18.851.929	12.290.984
OBRAS MUNICIPIO VISTA ALEGRE	142.918	342
OBRAS MUNICIPIO COPAHUE - CAVIAHUE	459.521	430.000
OBRAS MUNICIPIO LAS COLORADAS	199.920	200.000
OBRAS MUNICIPIO LOS MICHES	0	161.985
OBRAS MUNICIPIO TAQUIMILAN	22.612	231.751
OBRAS MUNICIPIO VILLA PEHUNIA	0	163.087
	47.938.967	56.997.029

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA PUBLICA DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

### Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2010
<b>4.8. EGRESOS</b>		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	134.328	127.790
HONORARIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS	35.332	56.331
INTERESES FISCALES	471	3.483
SELLADOS Y CERTIFICACIONES	31.279	22.866
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	5.200	24.142
IMPUESTO DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	421.221	973.812
	<b>628.831</b>	<b>1.208.424</b>

### Nota 5. Detalle de Vencimientos de Créditos y Deudas

Concepto	A vencer		Sin plazo	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses			
<b>Créditos</b>					
Créditos por Aportes del Fiduciante	5.032.427	3.354.952	0	8.387.379	50.000
Otros Créditos	0	0	0	0	13.853.580
<b>Total al 31/12/11</b>	<b>5.032.427</b>	<b>3.354.952</b>	<b>0</b>	<b>8.387.379</b>	
<b>Total al 31/12/10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.903.580</b>		<b>13.903.580</b>
<b>Deudas</b>					
Cuentas a Pagar	5.808	0	13.462	19.270	555.867
Deudas Fiscales	0	0	0	0	10.994
Otras Deudas	0	0	47.938.967	47.938.967	56.997.029
<b>Total al 31/12/11</b>	<b>5.808</b>	<b>0</b>	<b>47.952.429</b>	<b>47.958.237</b>	
<b>Total al 31/12/10</b>	<b>548.323</b>	<b>0</b>	<b>57.015.567</b>		<b>57.563.890</b>

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C/ ESTHER F. RUIZ  
CONSEJERA GENERAL DE LA PROVINCIA

# FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

### Nota 6. Activos en moneda extranjera

Activo	31/12/2011			31/12/2010
	Clase y monto en moneda extranjera	Tipo de cambio utilizado	Monto en pesos	Monto en pesos
<u>Créditos por Aportes del Fiduciante</u>				
Aportes por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas	Dólares estadounidenses 1.955.100	4,29	8.387.379	0
<b>Total Activo</b>			<b>8.387.379</b>	<b>0</b>

### Nota 7. Fondos reservados para obras

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron \$ 16.370. para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

### Nota 8. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

### Nota 9. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA PÚBLICA DE LA PROVINCIA



## INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de  
Fiduciaria Neuquina S.A.  
Fiduciario del Fondo Fiduciario Especifico  
"Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES)  
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén  
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fondo Fiduciario Especifico "Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES) – CUIT 33-71094649-9 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

### I. ESTADOS CONTABLES

- a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.
- b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- e) Notas que complementan los estados contables

### II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

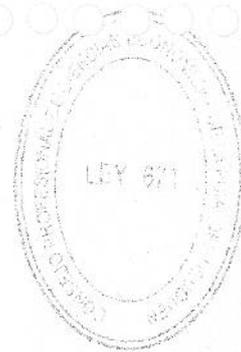
Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

CE ESTHER F. RUIZ





**III. DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo Fiduciario Específico Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley N° 2615” (FOPRODES) – al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

**IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

- a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2011, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, por no poseer personal en relación de dependencia.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 23 de marzo de 2012.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Guillermo A. J. Gonzalez Fischer*  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



**FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN,  
SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO  
(FPSIYT)**

⇒ **EJERCICIO ECONÓMICO N° 3**

⇒ **ESTADOS CONTABLES POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL  
01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2011  
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

⇒ **NOTAS COMPLEMENTARIAS**

⇒ **ANEXO**

⇒ **INFORME DE AUDITOR**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ  
COMUNICACIÓN GENERAL DE LA FIDUCIARIA



# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

EJERCICIO ECONÓMICO N° 3 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2011

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Denominación: FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: agosto de 2009, aprobado por Decreto N° 1330 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 14 de agosto de 2009

Plazo del Fideicomiso: 8 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8° piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7° Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMUNICADA GERAL DE LA PROVINCIA

CE ESTHER F. RUIZ





**FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

ACTIVO		31/12/2011	31/12/2010	PASIVO		31/12/2011	31/12/2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	Nota 4.1.	5.728.817	4.817.569	Cuentas a pagar	Nota 4.6.	36.471	248.782
Inversiones	Nota 4.2.	47.238.317	61.213.513	Otras Deudas	Nota 4.7.	27.300.448	49.766.985
Créditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	3.153.150	50.000	Deudas Fiscales	Nota 4.8.	0	4.529
Otros Créditos	Nota 4.4.	422.494	440.809				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>56.542.778</b>	<b>66.521.991</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>27.336.919</b>	<b>50.020.297</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Otros Créditos	Nota 4.4.	0	15.000.000	No registra			
Bienes de Uso	Nota 4.5. y Anexo I	6.035	6.921				
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.035</b>	<b>15.006.921</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>56.548.813</b>	<b>81.528.912</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>27.336.919</b>	<b>50.020.297</b>
				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
				Según estado respectivo		29.211.894	31.508.615
				<b>TOTAL PASIVO + PN</b>		<b>56.548.813</b>	<b>81.528.912</b>

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHLER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPOUT 111.007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. GONZALEZ FISCHLER  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

*[Firma]*  
Prof. Liso/Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Firma]*  
Ct. ESTHER E RUIZ  
CONTADORA EN CAL. DE LA PROVICIA

## FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

### ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	31/12/2011	31/12/2010
Intereses ganados por Inversiones	5.402.126	7.055.395
Otros intereses ganados	-	2.269
Egresos Nota 4.9.	(617.309)	(438.372)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b> <b>GANANCIA</b>	<b>4.784.817</b>	<b>6.619.292</b>

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPOUT 1.º 037 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Nº VII 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA

## FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2011	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2010
SALDOS AL INICIO	29.354.768	2.153.847	31.508.615	76.331.411
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS - APORTES DEL EJERCICIO	13.132.808		13.132.808,00	155.655
APLICACIONES DEL EJERCICIO	(13.049.354)		(13.049.354)	(50.226.231)
DIFERENCIA DE COTIZACION APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS	(4.952)		(4.952)	508.478
AFECCION FONDO DE RESERVA PARA GASTOS		(2.160.000)	(2.160.000)	(1.930.000)
CAPITALIZACION RESULTADOS	3.146.136	(3.146.136)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA		4.784.917	4.784.917	6.519.292
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	<b>27.579.366</b>	<b>1.832.628</b>	<b>29.211.894</b>	<b>31.508.615</b>

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.F.C.E.N. RAP. IT. 11.157 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (C.B.)  
C.P.C.E.N. TPV. 11.141

Prof. Eusebio Leandro Bortoyá  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2011	31/12/2010
<b>Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	4.817.530	4.872.781
Efectivo al cierre del Ejercicio	5.728.817	4.617.569
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>911.248</b>	<b>(55.212)</b>
<b>Causas de las Variaciones del Efectivo</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO	GANANCIA 4.764.817	8.819.292
Amortización de bienes de uso	(no implica movimientos de fondos) 886	-
Disminución / (Aumento) de Inversiones	13.975.196	(1.438.988)
(Aumento) / Disminución de Créditos por Aportes del Fiduciante	(3.103.150)	18.764.016
Disminución / (Aumento) de Otros Créditos	15.018.415	(14.982.414)
(Disminución) / Aumento de Cuentas a pagar	(212.311)	235.578
(Disminución) / Aumento de Otras Deudas	(22.466.538)	42.241.784
(Disminución) / Aumento de Deudas Fiscales	(4.529)	4.629
Disminución neta del Patrimonio Neto Fiduciario	(4.921.538)	(49.582.088)
Afectación Fondo de Reserva para gastos	(2.160.000)	(1.930.000)
Compra de Bienes de Uso	-	(6.921)
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>911.248</b>	<b>(65.212)</b>

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPUT Nº 1.º 007 (SOCIO)  
GUILERMO A. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO I.U.B.  
C.P.C.E.N. Nº VII.º 141

Prof. Eiso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CI. ESTHER F. RUZ  
CONFIDADA G.C.A. DE LA PROVINCIA

*[Handwritten signature]*



# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

### Nota 1. Antecedentes, constitución y principales características del Fideicomiso

#### a) Antecedentes y constitución:

Mediante la Ley de la Provincia del Neuquén N° 2615, del 09 de octubre de 2008, reglamentada por el Decreto N° 2124, del 27 de noviembre de 2008, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia. En su artículo 2° se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas (Empresas / Aportantes), respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compra neuquina, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los Acuerdos de Renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. Los importes involucrados constituyen aproximadamente un 23% (veintitrés por ciento) del total del "Pago Inicial", desagregado del siguiente modo: hasta un 15 % para los Municipios aludidos en el artículo 5° de la Ley 2615; un 0,90% (noventa centésimos por ciento) para los Municipios no incluidos en el ítem precedentes; un 0,95% (noventa y cinco centésimos por ciento) destinado a Comisiones de Fomento y el 6% (seis por ciento) remanente a ser asignado.

En su artículo 6° se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u Organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

En el mes de marzo de 2009 se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo - Artículo 6° Ley N° 2615" (FOPRODES), conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 0355/09, de fecha 16 de marzo de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo de 2009. El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitado, para ser aplicado a los Beneficiarios, siendo éstos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que

El informe del auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SÓCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ  
COMISIONADA GENERAL DE LA FISCALIA

# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 Comparativas con el ejercicio anterior

Imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación. Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

Las cesiones de derechos efectuadas al FOPRODES, incluyen fondos a reservar para obras consensuada con Municipios y Sociedades de Fomento con destino público, haciéndose necesario afectar a un Fideicomiso específico los fondos netos remanentes de los mencionados, con el objeto de destinarlos a proyecto de carácter privado y/o mixtos, y/o asociativos, diferenciándolos de los anteriores.

Por tal motivo, en el mes de agosto de 2009, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fideicomiso de "Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT), conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 1330/09, de fecha 03 de agosto de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 14 de agosto de 2009.

El Fideicomiso tiene por objeto, administrar el 6% remanente de las sumas de dinero provenientes del "Aporte Inicial" para ser aplicados a los Beneficiarios, según lo disponga el Ministerio de Desarrollo Territorial en su calidad de Autoridad de Aplicación.

### b) Patrimonio Fideicomitado:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el Contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al Fideicomiso, en virtud de lo establecido en el Dto. N° 1330/09, consistente en el 6% remanente de los fondos provenientes del "Aporte Inicial".
- 2) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el artículo 5° del Decreto N° 1330/09, por un total de hasta \$ 50.000 (pesos cincuenta mil).
- 3) Los bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
- 4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
- 5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de los bienes y fondos fideicomitados.
- 6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

### c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER F. FUJIZ  
CONTADORA EN SAL. DE LA INGENIERIA

# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 Comparativas con el ejercicio anterior

los Bienes Fideicomitados al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el apartado b) anterior, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fideicomiso, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses.

### d) Consejo de Administración:

El Poder Ejecutivo Provincial, o en su defecto la Autoridad de Aplicación, podrá designar un Consejo de Administración que estará compuesto por 3 a 5 miembros, y tendrá por funciones: la designación de los Beneficiarios; conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos; iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales; instruir y/o autorizar inversiones transitorias; toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato; establecer el Reglamento del Fideicomiso.

El Consejo tomará las decisiones por mayoría simple de votos y se expide mediante Instrucciones o Recomendaciones, en su caso, que efectuará al Fiduciario.

Mediante las Resoluciones 58/10, 190/10 y 191/10 emitidas por el Ministerio de Desarrollo Territorial, se conformó el aludido Consejo y se establecieron los cargos y funciones.

### e) Beneficiarios:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

### f) Fideicomisos específicos:

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso específico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al presente Fideicomiso, sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 8 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 00 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elsa Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
C/ ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 Comparativas con el ejercicio anterior

### g) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fideicomiso
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
- 4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
- 5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el apartado h) siguiente.
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el apartado h) siguiente.
- 7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 8) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
- 9) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
- 10) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
- 11) Elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 12) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 13) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

En ningún caso el Fiduciario será responsable por un cambio material adverso en el valor o estado de los activos que constituyan el Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Eiso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CP ESTHER E. FUJIZ  
CONCORDIA GUAL DE LA PROVINCIA

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y  
TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquína S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

El Fiduciante y todo otro Aportante liberan al Fiduciario de la responsabilidad emergente del resultado comercial, económico y/o financiero de la ejecución del Fideicomiso, salvo culpa grave o dolo determinado por juez competente.

Las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso serán exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitado.

**h) Inversiones:**

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
- 2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
- 3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando redactado de la siguiente forma: "Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o cuentas fiduciarias en dólares en virtud de las disposiciones del presente contrato de fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares, según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados; o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el Art. 61, tercer párrafo de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión".

La Addenda descripta fue previamente aprobada por Decreto Provincial N° 2217, y su modificatorio N° 2524.

**i) De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:**

El informe del auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (N.R.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CP ESTERIN F. FUJIZ  
CONTADOR PÚBLICO EN LA PROVINCIA

# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 Comparativas con el ejercicio anterior

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

### j) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

### k) Gastos del Fideicomiso:

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

### l) Remuneración del Fiduciario:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley Provincial Nº 2612, el Fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

### m) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley Nº 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contrator a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.

El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la cuentas fiduciarias.

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley Nº 2612.

### n) Extinción y Plazo del Fideicomiso:

El Fideicomiso tendrá como causa de su extinción, las que se indican a continuación:

- 1) El vencimiento del plazo, que se establece en ocho (8) años, a partir de la fecha de constitución.
- 2) El cumplimiento del objeto.
- 3) Rescisión anticipada resuelta por las Partes.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (S.O.B.I.O.)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Dr. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA P.B. EN LA PROVINCA

# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

o) Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial N° 2615:

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u\$s	SALDO u\$s 31/12/2011	SALDO u\$s 31/12/2010
17/09/08	Y.P.F. S.A.	10.500.000	0	0
11/11/08	PLUSPETROL	2.342.400	0	0
10/12/08	PETROBRAS	1.034.014	0	0
28/01/09	TOTAL AUSTRAL (UTE)	1.340.865	0	0
28/01/09	Y.P.F. S.A. (UTE)	1.576.728	0	0
28/01/09	WINTER (UTE)	1.428.102	0	0
28/01/09	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	952.068	0	0
16/03/09	APACHE	1.227.780	0	0
13/04/09	CAPEX	915.450	0	0
22/05/09	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	468.495	0	0
11/06/09	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	673.125	0	0
26/04/10	TECPETROL S.A.	40.380	0	0
28/09/11	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	54.480	0	0
07/12/11	CHEVRON ARG SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	3.000.000	735.000	0
	<b>TOTALES</b>	<b>25.553.887</b>	<b>735.000</b>	<b>0</b>

p) Convenio de Partes

Conforme surge de lo normado en el Decreto N° 676 emitido por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 21/04/2009, se dispuso la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley N° 2615, a la Fiduciaria Neuquina S.A. para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N). En dicha norma se faculta a la Tesorería General de la Provincia, a disponer la transferencia directa de los fondos que se asignaron a la Fiduciaria Neuquina S.A., previo cumplimiento de las distribuciones fijadas en los artículos 5° y 6° de la Ley 2615 y su Decreto reglamentario, reteniendo a su favor las disponibilidades que demanden las inversiones previstas en el artículo 3° de la citada Ley. Asimismo, se dispuso que la Tesorería General de la Provincia podrá convenir con Fiduciaria Neuquina S.A. la metodología de apropiación de los fondos que correspondan al Estado Provincial de conformidad con la normativa vigente.

En virtud de la norma provincial descripta en el párrafo precedente, con fecha 04 de mayo de 2009 se firma un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley N° 216 precedentemente indicada.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 14

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER E. RUIZ  
AUDITORA GENERAL DE LA PROVINCIA

# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 Comparativas con el ejercicio anterior

De acuerdo con los importes detallados en el Anexo integrante de ese Convenio, surge un saldo neto disponible al 30/04/09 a favor del FOPRODES de \$ 99.849.957.- que se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	104.424.709
AFECCIONES	(4.574.752)
NETO DISPONIBLE	99.849.957

Con fecha 05 de mayo de 2009 el importe neto disponible fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del Fondo Fiduciario de Neuquén, debido a que a esa fecha aún no se había dado de alta la cuenta corriente fiduciaria del FOPRODES. En consecuencia el F.F.N se convierte en deudor del FOPRODES.

Posteriormente, y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requerían un tiempo de implementación y ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscrito de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de \$ 1.418.969,81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley N° 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009. En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial N° 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4° de la Ley provincial N° 2148 establecido en el Artículo 5° de la Ley provincial N° 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4° de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6° de la Ley 2615 y Resolución N° 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, en cuanto a las Comisiones de Fomento; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6° de la Ley provincial 2615 y Resolución N° 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. El Fiduciario indicará los montos o porcentajes a depositar en las cuentas bancarias fiduciarias abiertas a tal fin.

El Patrimonio Fideicomitido inicial del FOPRODES incluye el 6% correspondiente al FPSIYT, debido a que su origen es anterior. Por tal motivo, y atento a que al 31 de agosto de 2009 aún no había sido abierta la Cuenta Fiduciaria del FPSIYT, los importes correspondientes a las cuotas mensuales de los aportes de las empresas destinados a dicho Fideicomiso, fueron asignados al FOPRODES, ascendiendo dicho monto a \$ 45.984.977.- Al 31 de diciembre de 2009 el importe fue cancelado en su totalidad.

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A J GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (N.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER R. RUIZ  
CONTADOR PUBLICO (N.B.)

# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 Comparativas con el ejercicio anterior

Cabe señalar que a partir del 16 de septiembre de 2009, la Tesorería General de la Provincia del Neuquén comenzó a transferir los importes de las cuotas mensuales correspondientes al FPSIYT directamente a la cuenta fiduciaria de este Fideicomiso.

### Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en las cláusulas correspondientes del Fideicomiso que le dan origen.

### Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

#### 3.1. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

#### 3.2. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

#### 3.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

- a) Activos en moneda extranjera:  
Se han valuado aplicando el tipo de cambio billete comprador vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación Argentina.
- b) Inversiones:  
Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.  
Las Letras del Tesoro Provincial han sido valuadas a su valor de costo más intereses devengados al cierre.

El informe del auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CL. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR PUBLICA DE LA PROVINCIA

# FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 Comparativas con el ejercicio anterior

- c) Créditos por Aportes del Fiduciante:
- Aporte según artículo 5º Dto. 1330/09 y artículo 2.1 b) del Contrato del Fideicomiso. A su valor nominal.
  - Aportes por Renegociaciones de las Concesiones Hidrocarburíferas. A su valor nominal residual.
- d) Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar, Otras Deudas y Deudas Fiscales. Se han valuado a su valor nominal. Al 31/12/11 se ha constituido una provisión estimada por un crédito de dudosa recuperabilidad.
- e) Bienes de Uso:  
Se han valuado a su valor de incorporación neto de las amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de la línea recta hasta el cierre, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.
- f) Cuentas del Estado de Resultados  
Las cuentas de resultados se exponen por los valores devengados en el ejercicio comprendido.

### 3.4. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

### Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial

CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2010
<b>4.1. DISPONIBILIDADES</b>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE.	5.726.118	4.815.866
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE.	1.437	850
BANCO CREDICOOP CIA. CTE. - SUC. NEUQUÉN	1.257	864
BANCO CREDICOOP CTA. CTE. - SUC. CENTENARIO	5	(11)
	<b>6.728.817</b>	<b>4.817.569</b>
<b>4.2. INVERSIONES</b>		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN *	23.031.644	7.015.671
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL *	13.048.321	23.525.828
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP *	11.157.352	20.665.439
LETRAS DEL TESORO PROVINCIAL **	0	10.006.575
	<b>47.238.317</b>	<b>61.213.513</b>

\*2011: Plazo hasta 30 días, TNA entre 7% y 20%

\*2010: Plazo hasta 60 días y hasta 200 días, TNA entre 7,75% y 12%

\*\* Plazo hasta mayo 2011, TNA 6%

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y  
TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

**Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial (continuación)**

CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2010
<b>4.3. CREDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE</b>		
APORTE INICIAL FIDUCIANTE ART. 5º DTO. 1330/09 Y ART. 2.1 b) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO	0	50.000
APORTES POR RENEGOCIACION DE LAS CONCESIONES HIDROCARBURIFERAS (nota 6)	3.153.150	0
	<u>3.153.150</u>	<u>50.000</u>
<b>4.4. OTROS CRÉDITOS - CORRIENTES</b>		
ANTICIPOS A RENDIR	0	66
CREDITO ARTESANIAS NEUQUINA S.E.	217.073	0
CRÉDITO CORFONE S.A.	0	30.000
CRÉDITO COPROMANEU	410.843	410.843
PREVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES	(205.422)	0
	<u>422.494</u>	<u>440.909</u>
<b>4.4. OTROS CRÉDITOS - NO CORRIENTES</b>		
CREDITO CENTRO PYME	0	15.000.000
	<u>0</u>	<u>15.000.000</u>
<b>4.5. BIENES DE USO (ANEXO I)</b>		
MUEBLES Y ÚTILES - VALOR DE ORIGEN	5.864	5.864
MUEBLES Y ÚTILES - AMORTIZACION ACUMULADA	(928)	(342)
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - VALOR DE ORIGEN	1.499	1.499
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(400)	(100)
	<u>6.035</u>	<u>6.921</u>
<b>4.6. CUENTAS A PAGAR</b>		
PROVEEDORES	28.057	237.146
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	8.414	11.636
	<u>36.471</u>	<u>248.782</u>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
CONTADOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA

El informe del auditor se extiende por documento aparte.  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 001 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



# FIDUCIARIO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

### Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial (continuación)

CONCEPTO	31/12/2011	31/12/2010
<b>4.7. OTRAS DEUDAS</b>		
FONDO DE RESERVA PARA GASTOS	155.546	23.152
OTRAS RETENCIONES	23.907	1.137
BENEFICIARIOS A PAGAR	616.522	8.250.689
CORDECC	314.850	0
PROGRAMA PRODA	6.706	563.762
CORFONE S.A.	0	5.186.290
MERCADO CONCENTRADOR	150.000	350.000
CERÁMICA NEUQUÉN S.A.	0	1.300.000
NEUQUENTUR S.E.	22.327.597	22.050.400
FUNDACION COMUNITARIA HUILICHES	100.000	0
CENTRO PYME	3.605.275	12.041.556
GRAFICA Y DISEÑO SRL	45	0
	<b>27.300.448</b>	<b>49.766.988</b>
<b>4.8. DEUDAS FISCALES</b>		
INTERESES FISCALES A PAGAR	0	1.820
RETENCIONES IMP. A LAS GANANCIAS A PAGAR	0	1.214
RETENCIONES SUSS A PAGAR	0	1.495
	<b>0</b>	<b>4.529</b>
<b>4.9. EGRESOS</b>		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	85.333	82.145
GASTOS LIBRERÍA E INSUMOS DE COMPUTACIÓN	766	1.978
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	164.694	105.721
REPRESENTACIÓN, PASAJES, VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y MOVILIDAD	2.454	18.199
INTERESES FISCALES	146	1.820
AMORTIZACIONES BIENES DE USO (ANEXO I)	886	443
GASTOS DE CORREO	446	0
CERTIFICACIONES	25.251	0
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	4.260	24.892
IMPUESTO LEY 25413 A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS	127.651	203.175
CARGO POR INCOBRABILIDAD	205.422	0
	<b>617.309</b>	<b>438.372</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Edo Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario



ES ESTEBAN F. RUIZ  
CONTADOR EN JEFE DE LA FIDUCIARIA

**FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
 y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
 Comparativas con el ejercicio anterior

**Nota 5. Detalle de Vencimientos de Créditos y Deudas**

Concepto	A vencer			Sin plazo	Total al 31/12/11	Total al 31/12/10
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Más de 1 año			
<b>Créditos</b>						
Créditos por Aportes del Fiduciante	1.891.890	1.261.260	0	0	3.153.150	50.000
Otros Créditos	0	0	0	422.494	422.494	15.440.909
<b>Total al 31/12/11</b>	<b>1.891.890</b>	<b>1.261.260</b>	<b>0</b>	<b>422.494</b>	<b>3.575.644</b>	
<b>Total al 31/12/10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.000.000</b>	<b>490.909</b>		<b>15.490.909</b>
<b>Deudas</b>						
Cuentas a Pagar	28.057	0	0	8.414	36.471	248.782
Deudas Fiscales	0	0	0	0	0	4.529
Otras Deudas	0	0	0	27.300.448	27.300.448	49.766.986
<b>Total al 31/12/11</b>	<b>28.057</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27.308.862</b>	<b>27.336.919</b>	
<b>Total al 31/12/10</b>	<b>241.675</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49.778.622</b>		<b>50.020.297</b>

**Nota 6. Activos en moneda extranjera**

Activo	31/12/2011			31/12/2010	
	Clase y monto en moneda extranjera		Tipo de cambio utilizado	Monto en pesos	Monto en pesos
Créditos por Aportes del Fiduciante					
Aportes por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas	Dólares estadounidenses	735.000	4,29	3.153.150	0
			<b>Total Activo</b>	<b>3.153.150</b>	<b>0</b>

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
 Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
 GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
 CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
 C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya  
 FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
 En su carácter de Fiduciario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 C. ESTHER E. RUIZ  
 CONTADOR PÚBLICA DE LA PROVINCIA

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y  
TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2011  
y finalizado el 31 de diciembre de 2011  
Comparativas con el ejercicio anterior

**Nota 7. Fondos reservados para obras**

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron \$ 2.478.029.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

**Nota 8. Registros Contables**

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

**Nota 9. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio**

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
C/ ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA PUBL. DE LA PROV. DEL NEUQUÉN

El informe del auditor se extiende por documento aparte  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Eusebio Leandro Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario





## FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

### ANEXO I - BIENES DE USO EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBRO	Valores de origen			Depreciaciones			Valor Residual Neto 31/12/2011	Valor Residual Neto 31/12/2010
	Al inicio del Ejercicio	Altas	Al Cierre del Ejercicio	Al inicio del Ejercicio	Del Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio		
Muebles y Útiles	5.864	-	5.864	342	586	928	4.936	5.522
Equipos de Computación	1.499	-	1.499	100	300	400	1.099	1.399
Totales	7.363	0	7.363	442	886	1.328	6.035	6.921

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/03/2012

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.N. RAPUT Nº 1 Fº 007 (SOC O)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Nº VII 1111

Prof. Eliso Leopoldo Bertoya  
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.  
En su carácter de Fiduciario

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES  
Ct. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

## INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de  
Fiduciaria Neuquina S.A.  
Fiduciario del Fideicomiso  
"Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT)  
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén  
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fideicomiso "Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT) – CUIT 30-71108283-9 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

### I. ESTADOS CONTABLES

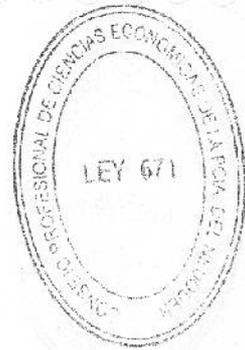
- a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.
- b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- e) Notas y Anexo que complementan los estados contables.

### II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRISTIAN F. RUZ  
CONTADOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA



**III. DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fideicomiso "Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

**IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

- a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2011, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, por no poseer personal en relación de dependencia.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 22 de marzo de 2012.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A  
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I Fº 007 (SOCIO)  
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)  
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Guillermo A. J. Gonzalez Fischer*  
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.  
CONTADOR PUBLICO (U.B.)



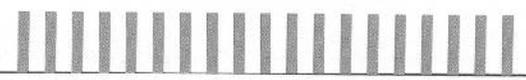


# ESTADOS NO CONSOLIDADOS

*EJERCICIO 2011*

## GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN S.A.

**TOMO II**



Es una copia del original

*Amor*  
C/ ESTHER F. RUIZ  
DOMINADOR GARCIA DE LA PROVINCIA

Pistrelli, Henry Marlin y Asociados SRL

 **ERNST & YOUNG**



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Gas y Petróleo  
del Neuquén

**GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
conjuntamente con el Informe de los Auditores Independientes  
e Informe de la Comisión Fiscalizadora**

*Esther F. Ruiz*  
CONTADORAS GRAL. DE LA PROVINCIA  
C/ ESTHER F. RUIZ



## MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Señores accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se somete al tratamiento y consideración de los Señores Accionistas de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (indistintamente "G&P" o la "Sociedad") la presente Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos, las Notas Complementarias, el informe de la Comisión fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2011.

### I. ASPECTOS FUNDACIONALES

Mediante el Decreto N° 770 del 16 de mayo de 2008 y el Decreto N° 2.054 del 10 de noviembre de ese mismo año, el Señor Gobernador de la Provincia del Neuquén (la Provincia) decidió crear Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria en el marco de la Leyes provinciales n° 790 y 2.453, con la visión de constituir una herramienta de promoción y desarrollo del sector energético y particularmente el de los hidrocarburos. Para este último, para lograr el cambio de tendencia de las curvas de producción y reservas de gas y petróleo, las que desde hacía un tiempo mantenía un continuo decrecimiento, especialmente por la ausencia de inversión en la exploración hidrocarburífera.

La Sociedad fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia el 23 de diciembre del año 2008, bajo el número 152, Folios 1024/1033 – Tomo XII – S.A., Año 2008 y opera bajo el CUIT N° 30-71082077-1. Asimismo, se encuentra inscrita bajo el número 424, en el Registro Nacional de Empresas Petroleras, Sección Productoras – Operadora.

### II. DECISIÓN Y ACCIÓN INICIAL DEL ESTADO PROVINCIAL DEL NEUQUÉN

Más allá de integrar el capital suscrito, el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 436/09, rectificado por el N°866/2009, estableció los siguientes derechos a favor de G&P: (A) la cesión de la posición contractual de Hidrocarburos del Neuquén S.A. ("HIDENESA") en los contratos asociativos que ésta ha celebrado para la exploración y eventual explotación de áreas hidrocarburíferas respecto de áreas que la Provincia le había reservado originariamente a HIDENESA y que luego por dicho decreto transfirió la reserva a favor de G&P; (B) la reserva de los derechos de exploración (permisos de exploración) y de explotación (concesiones de explotación y transporte) de las áreas hidrocarburíferas que (Bi) estaban inactivas al momento de constitución de la Sociedad y, (Bii) fueran revertidas a la Provincia.

### III. PLAN NUEVOS HORIZONTES

#### A) Actividad en áreas hidrocarburíferas

El plan nuevos horizontes tiene por objetivo poner en actividad todos los recursos otorgados, los que no tan sólo comprenden la vasta superficie de las áreas reservadas en la búsqueda convencional del hidrocarburo, sino también la iniciativa de incursionar en los yacimientos o formaciones NO CONVENCIONALES, tales como el Shale (arcillas) gas y Shale Oil, y Tight Sand (arenas compactas), con aplicación de técnicas modernas para ello.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORA GEN. DE LA PROVINCIA

C. ESTHER F. RUIZ



G&P poseía al 31 de diciembre de 2010, los derechos de exploración sobre 66 áreas hidrocarburíferas, equivalentes al 60% del territorio Provincial, con una superficie total de 56.240 km<sup>2</sup>, de las cuales 32 de ellas (con una superficie de 27.306 km<sup>2</sup>) se encontraban sin actividad a esa fecha. En el resto de las áreas (34), con una superficie de 28.834 km<sup>2</sup>, habían iniciado la ejecución de los planes de trabajo e inversión comprometidos en los distintos contratos vigentes a esa fecha. Los Contratos de UTE correspondientes a las 13 áreas adjudicadas en el marco del concurso denominado "Tercera Ronda", fueron firmados y aprobados durante el ejercicio 2011.

La gestión del año 2011 continuó con el objetivo de fomentar la exploración y explotación de yacimientos "no convencionales" (shale gas y shale oil), el que requiere de una estrategia de producción, también, "no tradicional". Se profundizaron los lazos con compañías petroleras de vasta experiencia en este tipo de tecnología y que demostraron interés en vincularse con G&P e invertir en la Provincia, proyectándose esa vocación hacia el resto de las provincias comprendidas en la cuenca neuquina y el Estado Nacional.

G&P tiene los derechos de exploración y producción en una proporción importante, tal vez no equiparable a ninguna otra compañía que opere en la cuenca neuquina o en el resto del país. Esto adquiere una importancia muy grande, máxime a partir del estudio del Departamento de Energía de los EEUU, que ubicó a la Argentina como el tercer país del mundo con recursos potenciales de gas no convencional, detrás de China y de los Estados Unidos. La cuenca neuquina posee el reservorio en materia no convencional más importante del país.

Por el marcado interés manifestado por distintas compañías y por las fuertes expectativas que la Provincia tiene respecto de los recursos no convencionales, se decidió hacer un compás de espera para valorizar las áreas aún inactivas previamente a someterlas en asociación con terceras compañías, priorizando la tecnología y la capacidad de financiación de los Planes de Trabajo e Inversión que fueren necesarios.

#### B) Fundación Alejandria

G&P reconoció, que de poseer una significativa potencialidad del recurso no convencional - tanto en petróleo como en gas natural -, era necesario desarrollar la visión transformadora de tal recurso y de diseñar la forma para adquirir el aprendizaje de las técnicas y metodologías en un período más reducido que los 20 años demandados en los EE.UU.

Por esa razón, G&P impulsó y se constituyó en el único socio fundador, de la Fundación Alejandria, con la finalidad de construir el Centro de Tecnología Aplicada a Yacimientos No Convencionales ("CTYNC"), cuya personería jurídica fue otorgada por el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Decreto N° 1133/11. Esta iniciativa contó con el apoyo generalizado de los distintos operadores de hidrocarburos, inclusive de aquellos que tenían presencia por primera vez en la Provincia y en Argentina.

El CTYNC representa el polo de desarrollo científico y tecnológico que acompañará y dará respaldo al incremento de las reservas y producción de gas y petróleo, proyectada para las próximas décadas en Neuquén, en el país y en la región.

Todo apunta a un crecimiento importante de la actividad hidrocarburífera que demandará tecnologías de avanzada, altas inversiones y personal calificado.

El CTYNC tendrá los siguientes objetivos:

- Entrenamiento y capacitación de personal.
- Servicios técnicos especializados (laboratorio y otros). Banco de datos en yacimientos de Shale Gas y Shale Oil.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Firma manuscrita]*  
C/ ESTHER F. RUIZ  
GOBIERNO GENERAL DE LA PROVINCIA



### C) UTE lote Aguada del Chañar

El Lote mencionado en el título, es explorado por la Unión Transitoria de Empresas vigente desde el año 2010, constituida por Energía Argentina S.A. ("ENARSA") y G&P, cuyos resultados se distribuirán en partes iguales, con un compromiso de inversión superior a los 12 millones de dólares estadounidenses. En el año 2011 se concluyó con la perforación y terminación de los dos pozos exploratorios, denunciándose - en función de los resultados obtenidos - ante la Autoridad de Aplicación de la Ley de Hidrocarburos de la Provincia del Neuquén el descubrimiento de gas (en el pozo Nq.AdCh.x-1) y petróleo (Nq.AdCh.x-2).

Asimismo, se montaron las instalaciones de producción temprana de petróleo y se inició - para la partes - la percepción de genuinos recursos financieros, producto de la venta de la producción (no significativa) obtenida.

En forma paralela, la UTE AGUADA DEL CHAÑAR contrató una consultora para la elaboración del PLAN DE DESARROLLO (el cual incluye el cálculo de reservas) de los yacimientos Loma Colorada y Bosque Chañar, cuyos pozos inaugurales fueron el NQ.AdCh.x-1 y el x-2, respectivamente.

Como consecuencia de los descubrimientos logrados por medio de la perforación de los pozos AdCh.x-1 y AdCh.x-2 (Aguada del Chañar), fue necesario evaluar el Potencial de Desarrollo del Lote de la UTE.

Para ello se requirió contar con un Informe Geológico-Económico que contuviera una descripción del Modelo Estático, Modelo Dinámico y Escenarios de Desarrollo para cada una de las unidades portadoras de hidrocarburos, que fuera ejecutado por la empresa EG S.A., quien adicionó el análisis del potencial exploratorio de las formaciones Quintuco, Vaca Muerta y Punta Rosada, completando así la evaluación geológica del Lote y sus posibilidades económicas.

Obviamente, este análisis contiene un Cálculo de Reservas preliminar, que constituye la base para la certificación correspondiente.

G&P, en razón de la necesidad de contar con una fuente de financiamiento para el desarrollo del LOTE, decidió contratar la Consultora Internacional Gaffney, Cline & Associates para la Certificación de las Reservas calculadas en el Plan de Desarrollo antes indicado, instituto que facilitará el acceso a las inversiones para afrontar los desembolsos convenidos a partir de la concesión del Lote en cuestión.

### D) Otras áreas con producción temprana

Durante el ejercicio en cuestión, se verificó la obtención de producción de petróleo - ya sea durante la perforación de pozos (ensayos) o en la etapa de producción temprana (exploratoria) - en las áreas Bajada de Añelo y Coirón Amargo. YPF S.A. realizó la estimación de reservas futuras en áreas.

### E) Diseño del área de "Gestión de contratos de UTE"

La gestión para el seguimiento de los diferentes Contratos de UTE celebrados, constituye una prioridad para G&P, ya sea por la cuantía de las asociaciones a administrar para la exploración y producción de áreas (se estiman cerca de un centenar para el mediano plazo), por el nivel de inversiones que a través de ellas se despliegan en la etapa exploratoria y por la cantidad de obligaciones sociales, informativas, económicas, ambientales, etc., que se generan para G&P con privados u organismos públicos Nacionales, Provinciales, Municipales, en su condición de titular exclusivo del permiso de exploración y/o concesión de explotación de dichas áreas hidrocarbúferas que le fueron reservadas por la Provincia.

Por esa razón, se contrató a la firma Pragma Consultores para que presentara en una primera etapa el diseño de organización del área y propusiera una herramienta informática, a fin de sistematizar el seguimiento de todos los contratos. Esa etapa fue concluida en el año 2011, y su lineamiento fue expuesto en la Work Shop que G&P organizó a fines de ese año en la localidad de Villa La Angostura con todos los Operadores y miembros de los distintos Contratos de UTE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTRADORA GEN. DE LA PROVINCIA

ESTHER E. RUIZ



Cabe señalar, que en el mismo Work Shop se trataron otras cuestiones de sumo interés para todos los operadores, vinculadas a la problemática que aparece en la exploración y explotación de yacimientos no convencionales, tanto en la adopción de una estrategia para la comunicación pública, la formulación de un cluster de proveedores locales y regionales para dar respuesta a la demanda de nuevos servicios, profesionales y provisiones de materiales, la creación y funcionamiento a cargo de la Fundación Alejandría del CTYNC, como las singularidades ambientales y de seguridad.

#### IV. OTROS PROYECTOS

El objeto social de G&P está definido por el concepto más amplio de energía. Por lo tanto, además de todo lo indicado en la actividad hidrocarburífera, mantuvo su preocupación para incursionar en diversos proyectos de generación de energía eléctrica.

##### A) Energía Eólica – Parque Eólico AUQUINCO

ENARSA, en el marco de la Licitación Pública Internacional N° EE 001/2009, convocó a un Concurso Privado a todos los oferentes de la mencionada licitación que resultaron no adjudicados. G&P, en asociación con SIMA INGENIERÍA S.A y con un preacuerdo con YPF S.A. mediante el cual se incorporaría a la UTE como socio inversor (para el caso de ser adjudicado), presentó la Oferta que consistía en la construcción, operación y mantenimiento del denominado "Parque Eólico AUQUINCO" ubicado en el paraje homónimo del Departamento Pehuenches de nuestra Provincia, compuesto de dos módulos de 28 MW de potencia instalada. La inversión estimada para este proyecto es del orden de ciento veinte millones de dólares estadounidenses (US\$ 120 millones).

ENARSA no ha concluido aún con la resolución de dicho Concurso.

Para el caso de acentuarse la demora en la resolución del Concurso o en el supuesto que ésta fuere negativa, se procurará igualmente la concreción del "Parque Eólico AUQUINCO" bajo otras formas de financiamiento y/o a través de otros agentes del Mercado Eléctrico Mayorista.

##### B) Energía hidroeléctrica

Dentro de la agenda de G&P se encuentran los siguientes proyectos de inversión:

Presa Compensadora "El Chañar": Dentro del Complejo Hidroeléctrico Cerros Colorados se encuentra la presa compensadora "El Chañar", cuya función es regular los caudales erogados por la Central Hidroeléctrica "Planicie Banderita".

Esta presa actualmente no cuenta con el equipamiento necesario para generar energía eléctrica. Es por ello, que desde hace ya muchos años en distintos organismos se está evaluando la factibilidad de montar sobre la obra civil existente el equipamiento hidroeléctrico que fuere necesario, ya que técnicamente es posible y contribuiría en el cumplimiento del objetivo planteado en el régimen en la Ley Nacional N° 26.190, que propende a diversificar la matriz energética y declara de interés nacional la generación de energía eléctrica en base a fuentes renovables.

G&P suscribió con la empresa DUKE ENERGY (DUKE) – concesionaria del complejo Cerros Colorados – y con la constructora Corporación América S.A. (C.A.S.A.) un acuerdo para explorar, en forma conjunta, la factibilidad del proyecto en el marco de las nuevas condiciones económicas.

De ello resultó la elaboración de un anteproyecto con un nivel de desarrollo básico pero suficiente para evaluar la potencia y energía posibles de obtener y la inversión necesaria para ello, concluyéndose que es posible un equipamiento de 25 a 30 MW de potencia instalada, con una inversión del orden de los 65 millones de dólares estadounidenses.

ES COPIA DEL ORIGINAL

  
C. ESTHER F. RUIZ  
COMANDORA EN JEFE DE LA PROVINCIA



Comunidad Pichaihue: G&P interviene en este desarrollo en el marco del instituto de la Responsabilidad Social Empresarial. Pichaihue, localidad ubicada en el Noroeste de la Provincia del Neuquén, a 50 km de la localidad de Loncopué, posee alrededor de 600 pobladores pertenecientes a la comunidad Mapuche Millán y sufre, normalmente, las consecuencias de la falta de agua del Arroyo Pichaihue durante el verano, época en la cual se seca totalmente.

El objetivo de este proyecto es lograr reservas de agua, a través de la construcción de azudes y vasos de acumulación, aprovechando la topografía del lugar. G&P considera este proyecto como la "Prueba Piloto", la que de resultar exitosa podrá replicarse en otras comunidades con similares dificultades.

A fines del año 2011 se concluyó con la factibilidad del proyecto y sobre la base del cómputo de materiales, se decidió adquirir los mismos dentro del primer cuatrimestre de 2012 y la construcción de la obra correspondiente. Cabe destacar que la empresa Energy Operations Argentina comprometió los fondos necesarios para ello.

**V. PLAN DE TRABAJO**

**A) Plan Nuevos Horizontes**

Durante el año 2012 se analizarán las posibles alternativas para explorar, desarrollar y explotar aquellas áreas inactivas, ya sea por haber sido declaradas desiertas en los concursos de la primera y segunda ronda, como así también las que aún se mantienen en tal condición. También, se prevé que la reversión por parte de los actuales permisionarios y/o concesionarios a favor de la Provincia, aumentará el plantel en G&P de áreas y superficies disponible para someter al interés de terceros u operar por sí misma.

En el corriente año se verificarán los datos enunciados por muchos operadores, por el Estado Nacional, por el Departamento de Energía de los EEUU y otras fuentes confiables de información. Es aconsejable, en consecuencia, ante la fuerte demanda de "acreaje", esperar el resultado de algunas intervenciones propias y de otras operadoras asociadas, máxime considerando el proyecto de oferta pública y cotización en bolsa de acciones que se está estudiando para G&P, como fuente de financiamiento para su actividad. Para este caso, ser poseedor de superficie, despierta interés en el eventual inversor o, en su defecto, facilita la obtención de financiamiento de proyectos hidrocarburíferos.

También se propiciará que la búsqueda de yacimientos no convencionales se despliegue en todas las formaciones generadoras de hidrocarburos: (i) Vaca Muerta para "shale gas" y "shale oil"; (ii) Agrio, ubicada por encima de Vaca Muerta, con objetivo en "Tight Sand" y (iii) Los Molles, también para "shale", la que se sitúa a unos 4.200 metros aproximados de profundidad.

En este sentido, cabe mencionar que el plan de inversión de la UTE CRUZ DE LORENA, cuya acta se firmó el 31 de enero pasado con la O&G Developments LTD. S.A. y Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., prevé - luego de incursionar con tres pozos a Vaca Muerta - el compromiso de perforar un pozo vertical a la formación Los Molles.

La situación prevista para el año 2012 de G&P contemplaría un total de 74 áreas hidrocarburíferas compuestas de la siguiente manera:

Descripción	Cant.	Km2	Inversión [MMus\$]
Áreas en actividad bajo contratos de UTE	47	35.528	428,4
Áreas en actividad con Contrato de Servicios	1	161	3,7
Área a operar por G&P con recursos propios	1	118	14,0
Áreas cuyas sesiones están pendientes (Hidenesa a G&P)	4	4625	18,4
Áreas Disponibles (inversión estimada)	18	17.669	107,8
Áreas a reservar por la Provincia 2012 (inv. estimada)	3	1.124	42,0
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>59.225</b>	<b>614,3</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
COMISIONADA LOCAL DE LA PROVINCIA

*[Handwritten signature]*



**B) Lote Aguada del Chañar**

Por otro lado, y por las conclusiones obtenidas del PLAN DE DESARROLLO DEL LOTE AGUADA DEL CHAÑAR, está en marcha la contratación de la construcción de caminos y de locaciones, para la perforación de un pozo con objetivo petróleo en cercanías al Nq.AdCh.x-2, dentro del yacimiento "Bosque Chañar" y tres nuevos pozos en el yacimiento "Loma Colorada" (Nq.AdCh.x-1), cuyo objetivo es la producción de gas natural a inyectar en el Gasoducto Centro Oeste, el cual se estima – una vez puesto en actividad el cuarto pozo – alcanzará el millón de metros cúbicos día.

Por otro lado, la respuesta recibida de la Secretaría de Energía de la Nación ante una presentación formulada por G&P, es que el gas proveniente de ese yacimiento (Loma Colorada) podrá comercializarse bajo de régimen de Gas Plus, con un precio que rondará los 6 us\$/MBTU, permitiendo ingresos anuales por la venta de lo producido por los cuatro pozos gasíferos, del orden de los 75 millones de dólares estadounidenses.

La perforación de dichos pozos, la construcción del sistema de transporte y la planta de acondicionamiento del gas natural para la inyección del mismo en el gasoducto Centro Oeste, distante a unos 17 km, será financiado y recuperado por las Partes según lo establecido en el contrato de UTE que vincula ENARSA con G&P.

G&P, en su condición de titular del LOTE AGUADA DEL CHAÑAR, gestionará ante la Autoridad de Aplicación de la Provincia del Neuquén, la concesión de transporte respectiva y se procederá a la Declaración de Comercialidad para iniciar el periodo de explotación y el ejercicio del derecho de la concesión. De acuerdo al Contrato de UTE, a partir de la declaración de comercialidad, las inversiones a realizar serán financiadas en proporciones iguales por ambas partes.

**C) Certificación de reservas hidrocarburíferas al 31 de diciembre de 2011**

Sobre el filo de la emisión de la redacción de la presente MEMORIA a los Estados Contables, G&P recibió de GAFFNEY, CLINE Y ASSOCIATES la Declaración de Reservas del LOTE AGUADA DEL CHAÑAR (UTE entre ENARSA50% y G&P50%), correspondiente a los pozos perforados durante el año 2011 Nq.AdCh.x-1 y el Nq.AdCh.x-2, en la cual consta la siguiente tabla de volúmenes e ingresos netos de regalías:

Reservas	Volúmenes del Lote		Precios		Ingresos desc.
	Líquidos [Mm3]	Gas [MMm3]	Líquidos [us\$/bbl]	Gas [us\$/MMBTU]	Regalías [MM us\$]
PROBADAS	210	409	62	6	144.5
PROBABLES	172	604	62	6	167.5
POSIBLES	343	402	62	6	187.4
<b>TOTALES</b>	<b>725</b>	<b>1.415</b>	<b>62</b>	<b>6</b>	<b>499.4</b>

Es de destacar que de los ingresos totales netos de regalías indicados en el cuadro precedente debe distribuirse un 50% a G&P, siendo estos doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (MM US\$ 250).

Asimismo, se recibió de YPF S.A. el informe elaborado por la Consultora RYDER SCOTT COMPANY, de la estimación de recursos contingentes y reservas probadas, probables y posibles de shale oil & gas en la formación Vaca Muerta, correspondiente a las Áreas Loma de la Lata, Loma Campana, Bandurrias, La Amarga Chica, Bajada de Añelo. La exploración - y eventual desarrollo y producción - de las dos últimas áreas, es ejecutada a través de sendos Contratos de UTE conformadas por YPF S.A. y G&P, en los que la Sociedad participa en un 10% y un 15% respectivamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CA. ESTHER E. RUIZ  
CONSEJERA GENERAL DE LA PROVINCIA

*Esther E. Ruiz*



Lo destacable del informe de Ryder Scott, es el cálculo estimado de los denominados "Recursos Contingentes" que podrían producirse para el caso que se perforaran los pozos que fueren necesarios. Se debe resaltar, que los hidrocarburos (shale gas y shale oil) se encuentran en toda las áreas señaladas, en razón que se interviene la formación Vaca Muerta (Roca Madre o formación generadora) y que su determinación se basa en la superficie de cada una de ella, que se localizan en el centro de la cuenca donde se verifican los máximos espesores.

En el cuadro siguiente se explicitan los volúmenes totales y de G&P (por su nivel de participación en cada una de ellas) de los "Recursos Contingentes":

ÁREA	VOLÚMENES TOTALES		VOLÚMENES DE G&P	
	Líquidos [Barriles]	Gas [MMCF]	Líquidos [Barriles]	Gas [MMCF]
La Amarga Chica	219.420.000	460.781	21.942.000	46.078
Bajada de Añelo	23.391.000	49.121	3.508.650	7.368
TOTALES	<u>242.811.000</u>	<u>509.903</u>	<u>25.450.650</u>	<u>53.446</u>

#### D) Intensificación del rol de operador de áreas de G&P

Con la experiencia adquirida como Operador del LOTE AGUADA DEL CHAÑAR, los accionistas de la compañía, consideran que G&P debe asumir por sí misma, la exploración, desarrollo y producción NO CONVENCIONAL del Área Aguada del Chañar "Occidental", y realizar la perforación de un pozo horizontal hasta la formación Vaca Muerta y otras actividades exploratorias, previéndose una inversión a realizar durante el ejercicio en curso de 14 millones de dólares estadounidenses.

#### E) Proyecto agroindustrial

La Provincia del Neuquén (la "Provincia") mediante el Decreto N° 1801/11 autoriza al Ministerio de Desarrollo Social efectuar el llamado a Licitación Pública Nacional para Inversores N° 004/11 - "DESARROLLO MULTIPROPOSITO DE LAS TIERRAS IRRIGABLES DE MARI MENUCO", aprobando el pliego de bases y condiciones respectivo, el cual tiene por objeto convocar a través de dicho Ministerio en manera orgánica y progresiva a inversores interesados en el desarrollo de proyectos productivos, de servicios, industriales, urbanísticos y turísticos en tierras fiscales.

El objetivo fundamental es el de poner bajo riego y desarrollar - en una primera etapa - una superficie del orden de las 14.000 hectáreas, con grandes posibilidades agroeconómicas y agroecológicas, localizadas en el área de influencia de la traza principal de infraestructura del Canal Principal de Riego Mari Menuco - Confluencia, en las inmediaciones de las áreas petroleras de Lindero Atravesado y Los Bastos, ubicadas en el Departamento Confluencia, distante unos 50 Km. de la ciudad de Neuquén, a través de la Ruta Provincial N° 7.

En ese contexto, G&P evaluó su presentación como OFERENTE, por sí o asociada con terceros. Se procedió a la compra del Pliego de Bases y Condiciones que rige la Licitación y a cumplimentar los requisitos para la presentación de la Oferta respectiva, cuya apertura estaba prevista para el 10 de abril del corriente año.

Dicha oferta contempló la compra de la parcela denominada como "Lote 2 Sección II", con una superficie aproximada de 1.210 has y una inversión en concepto de implementos y maquinarias agrícolas para desarrollar la actividad de desmonte de campo, sistema de riego y planta deshidratadora, principalmente de alfalfa.

El destino del proyecto agrícola está destinado a abastecer el proyecto industrial complementario para la producción de pellets y mega fardos, a fin de atender la demanda local e internacional de alimentos balanceados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. ROJAS  
CONSEJERA LOCAL DE LA PROVINCIA



Se prevé, que en el caso de ser adjudicatario del Lote mencionado, se formalizará con una tercera compañía un instrumento asociativo, mediante el cual se regula la participación y el régimen de aportes de dicha compañía.

#### F) Capitalización de G&P por parte de los accionistas

Es vocación de los accionistas de G&P en función del requerimiento formulado a mediados del año 2011, realizar aportes dinerarios a la Sociedad, para capitalizarla en una suma equivalente a quince millones de dólares estadounidenses, para destinarlos a financiar en parte las actividades proyectadas para el año 2012. Se estima que el Decreto respectivo será sancionado en el corriente mes y los desembolsos se efectivizarán dentro de los 90 días siguientes.

#### G) Cotización en bolsa

El estatuto vigente de G&P establece tres tipos de acciones: Clase "A" igual al 53%, suscriptas e integradas por el Estado Provincial; Clase "B" igual al 27%, de los cuales un 10% fueron suscriptas e integradas por HIDENESA y el restante 17% destinada a oferta pública fueron suscriptas e integradas por el Estado Provincial, al igual que las Acciones Preferidas Clase "C", las cuales representan un 20% y que la Sociedad podrá inscribirlas al régimen su oferta pública de valores y su cotización en la bolsa de Comercio.

Es vocación de la Sociedad avanzar en la tramitación de la autorización para la oferta pública inicial con cotización de las acciones en la bolsa de valores. En el año 2011 se iniciaron los estudios de las alternativas, las que concluyeron que ello es posible, pero G&P debe darse un marco estatutario e institucional apropiado de organización, infraestructura, tecnología Informática y recursos humanos, así como también involucrarse con la normativa que regula la referida oferta pública y actividad bursátil.

En el corriente año se procederá a cumplimentar todas las exigencias enunciadas precedentemente y se solicitará tal autorización ante la Comisión Nacional de Valores y/o autoridad con similar competencia de Canadá, para la oferta pública de las acciones en la Bolsa de Toronto (Toronto Stock Exchange) y/o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La voluntad de G&P de listarse en el TSX (Toronto Stock Exchange), en razón de algunos factores estratégicos a la hora de realizar oferta pública de acciones, entre los cuales se destacan:

- El tamaño del mercado, traducido esto en volumen diario operado. La importancia del mercado como el canadiense y a su vez flexible para empresas relativamente jóvenes.
- El TSX tiene un panel (TSXV) para compañías medianas que se dedican a la exploración y producción de hidrocarburos, con mucho conocimiento de la gestión empresarial petrolera y con la ventaja que muchas de ellas ya operan en la Argentina.
- El potencial inversor vinculado al Toronto Stock Exchange tiene una "cultura" que no le provoca aversión a posicionar su cartera en activos de mediano riesgo, máxime asociado ahora al éxito de descubrimientos hidrocarburíferos en yacimientos no convencionales.
- La posibilidad de recaudar el dinero suficiente que en mercados menos desarrollados no se podría lograr, para concretar el objetivo a mediano plazo de G&P en lo referido al proceso de exploración e instalaciones de superficie que necesitan de capital intensivo. Sobre todo cuando nos focalizamos en yacimientos y estrategias productivas no convencionales.
- Lograr una presencia internacional de la empresa del Neuquén, para dar marco a cualquier posibilidad de negocio y asociación futura, que posee una significativa participación territorial en la cuenca neuquina, reconocida mundialmente por la potencialidad en Shale Gas, Shale Oil y Tight Sand en las formaciones Vaca Muerta, Los Molles y Agrio.
- Apertura al mercado internacional de capitales, con la consiguiente exigencia de excelencia y transparencia de la información tanto contable como operativa.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OF. ESTHER F. RUIZ  
COMISARIA GUAL DE LA PROVINCIA

*Esther F. Ruiz*



- La posibilidad de obtener la cuantiosa suma de recursos financieros para financiar los planes de exploración, desarrollo y explotación con crecientes niveles de participación en la operación de las áreas hidrocarburíferas.

## VI. PROCESO DE ESTATIZACIÓN DE YPF S.A.

El 16 de abril del corriente año, la Presidente de la Nación Argentina envió al Congreso un proyecto de ley de "Recuperación de la soberanía hidrocarburífera", que contempla la expropiación por parte del Estado del 51 por ciento de las acciones de YPF S.A. Anunció asimismo, la firma de un decreto de necesidad y urgencia con la designación del Ministro de Planificación - Arq. Julio De Vido -, y el Secretario de Programación Económica - Lic. Axel Kicillof - como interventores de la petrolera. El proyecto prevé las siguientes definiciones:

- declara de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos así como la explotación, industrialización, transporte y comercialización de los mismos;
- Crea el Consejo Federal de Hidrocarburos con representación de todas las provincias y la ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF SA representado por igual porcentaje de las acciones clase D pertenecientes a Repsol YPF SA, sus controlantes o controladas;
- El paquete accionario expropiado se dividirá de la siguiente forma: un 51% pertenecerá al Estado Nacional y el 49% restante se distribuirá entre las provincias que integran la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos;
- la distribución de acciones entre las provincias que acepten su transferencia se realizará en forma equitativa, teniendo en cuenta para tal fin los niveles de producción de hidrocarburos y de reservas comprobadas de cada uno de ellas;
- Contempla que los derechos políticos y económicos correspondientes a las provincias serán ejercidos en forma unificada por el plazo mínimo de 50 años, a través de un pacto de sindicación de acciones.

El Capital Social de YPF S.A. quedará compuesto, en caso de sancionarse la Ley, por el Estado Nacional (26,01%); Grupo Petersen (25,46%); Provincias Productoras (24,99%); Otros Accionistas (17,01%) y Repsol (6,43%).

El proyecto de Ley tuvo la aprobación de la Cámara de Senadores de la Nación y de la Cámara de Diputados, por lo que se estima será sancionada la Ley respectiva por el Poder Ejecutivo Nacional y su publicación en el Boletín Oficial de la Nación en los próximos días.

## VII. RESULTADOS DEL EJERCICIO Y DESTINO PROPUESTO

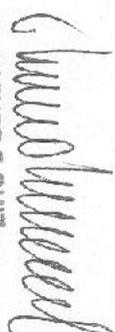
Se informa a los Señores accionistas que el ejercicio bajo consideración arrojó un resultado (positivo) de un millón novecientos doce mil doscientos pesos (\$ 1.912.200), constituyendo un importe total de resultados no asignados al 31/12/2011 de dos millones un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos (\$ 2.001.655), monto que se propone integrar el capital social de la Sociedad.

Neuquén,  
4 de mayo de 2012

  
EL DIRECTORIO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C. ESTHER F. RUIZ  
COMODORA EN JEFE DE LA PROVINCIA



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de:  
**GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA ("la Sociedad") al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha.

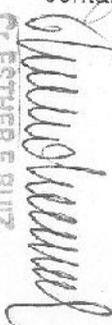
2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la Provincia del Neuquén, República Argentina. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quién a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICA  
CONVINCIDA GUAL DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN





Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia del Neuquén, República Argentina.

5. En relación al balance general de GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de diciembre de 2010 y a los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que otros auditores han emitido con fecha 26 de abril de 2011 un informe de auditoría sin salvedades sobre dichos estados contables. El informe de los otros auditores no cubre las modificaciones efectuadas en los estados contables por ellos auditados que se mencionan en la nota 2.II.j a los estados contables adjuntos.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2011, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, según surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 50.028, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

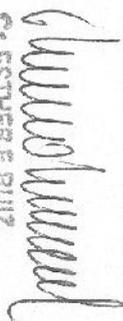
Neuquén,  
4 de mayo de 2012

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.N. T° I - F° 18

  
VÍCTOR A. BRESLER  
Socio

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONCORDIA GRAL. DE LA PROVINCIA

  
CA. ESTHER F. RUIZ



# GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Domicilio legal: Carlos H. Rodríguez 364 - Piso 6° - Neuquén (Nota 7)

## ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

### EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 4 y 3 INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2011 y 2010

Actividad principal de la Sociedad: Llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, el transporte, almacenaje de transformación, comercialización e industrialización y conversión de estos productos y sus derivados, así como la prestación del servicio de transporte y distribución de gas natural. Asimismo, tiene por objeto generar, distribuir y comercializar energía eléctrica (Nota 7).

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 23 de diciembre de 2008.

Número de Registro Público de Comercio: N° 152, Folios 1024/1033, Tomo XII – Año 2008.

Fecha de finalización del contrato social: 22 de diciembre de 2107.

Número de C.U.I.T.: 30-71082077-1.

Información sobre el ente controlante:

Denominación: Provincia del Neuquén

Participación en:

- Capital social: 90%
- Votos: 87,5%

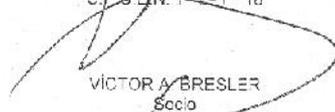
## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Expresado en pesos)

Cantidad	Clase	Características de las acciones	Suscripto, integrado emitido e inscripto (Nota 6)
53.000	A	Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1, de 1 voto cada una.	53.000
27.000	B	Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1, de 1 voto cada una.	27.000
20.000	C	Preferidas, de valor nominal 1, sin derecho a voto	20.000
			<u>100.000</u>

  
JUAN CARLOS MAYAR  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 18

  
VICTOR A. BRESLER  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

  
A. RUBÉN ETCHEVERRY  
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
C/ ESTHER E. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICA DE LA PROVINCIA



**GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresados en pesos)

	2011	2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	2.306.529	1.132.410
Inversiones (Nota 3.b)	19.857.248	7.599.478
Créditos por ventas (Nota 3.c)	3.738.640	69.886
Otros créditos (Nota 3.d)	659.917	1.160.369
<b>Total del activo corriente</b>	<b>26.562.334</b>	<b>9.962.143</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones permanentes (Nota 3.b)	27.000	-
Bienes de uso (Anexo I)	663.556	355.732
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>690.556</b>	<b>355.732</b>
<b>Total del activo</b>	<b>27.252.890</b>	<b>10.317.875</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales (Nota 3.e)	3.291.347	2.961.608
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.f)	222.255	71.547
Cargas fiscales (Nota 3.g)	1.405.141	804.547
Otros pasivos (Nota 3.h)	10.756.167	432.960
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>15.674.910</b>	<b>4.270.662</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales (Nota 3.e)	5.425.039	3.376.472
Previsiones (Anexo II)	3.100.000	1.530.000
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>8.525.039</b>	<b>4.906.472</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>24.199.949</b>	<b>9.177.134</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>	<b>3.052.941</b>	<b>1.140.741</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>27.252.890</b>	<b>10.317.875</b>

Las notas 1 a 9 y los ANEXOS I a V complementarios  
que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

*Juan Carlos Nayar*  
**JUAN CARLOS NAYAR**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.N. T° 12776

*Victor A. Bresler*  
**VICTOR A. BRESLER**  
 Sécic  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.N. T° XI-F° 39

*A. Rubén Etcheverry*  
**A. RUBÉN ETCHEVERRY**  
 Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
**ESTHER F. RUIZ**  
 CONTADORAJA RAVAL DE LA PROVINCIA



**GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresados en pesos)

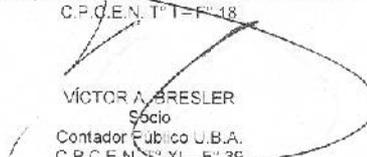
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS POR VENTAS (Nota 3.i)	16.454.737	11.387.588
GASTOS DE EXPLOTACIÓN (Anexo IV)	<u>(5.405.876)</u>	<u>(2.326.360)</u>
Utilidad bruta	<b>11.048.861</b>	<b>9.061.228</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo IV)	(4.080.739)	(2.217.566)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo IV)	(3.116.487)	(4.371.218)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (Nota 3.k)	1.766.206	403.380
OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS (Nota 3.j)	<u>(1.733.722)</u>	<u>(1.633.736)</u>
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	<b>3.884.119</b>	<b>1.242.088</b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.II.f)	<u>(1.971.919)</u>	<u>(895.308)</u>
Utilidad neta del ejercicio	<b>1.912.200</b>	<b>346.780</b>

Las notas 1 a 9 y los ANEXOS I a V complementarios que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CA ESTHER E. RUIZ  
COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA PROVINCIA

  
JUAN CARLOS NAYAR  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.N. T° 1 - F° 18

  
VICTOR A. BRESLER  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 38

  
A. RUBÉN ETCHEVERRY  
Presidente



GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos)

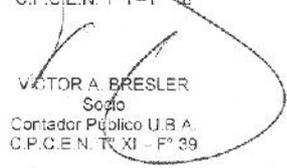
	2011				2010	
	Aportes de propietarios		Resultados acumulados		Total	Total
	Capital suscrito	Aportes irrevocables	Ganancias reservadas Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	100.000	931.286	4.135	1.701.109	2.736.530	1.073.815
Modificación de resultados de ejercicios anteriores (Nota 2.II.j)	-	-	-	(1.595.789)	(1.595.789)	(279.854)
<b>Saldos al inicio del ejercicio modificados</b>	<b>100.000</b>	<b>931.286</b>	<b>4.135</b>	<b>105.320</b>	<b>1.140.741</b>	<b>793.961</b>
Asignación de resultados dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2011:						
Aumento de Reserva legal	-	-	15.865	(15.865)	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	1.912.200	1.912.200	346.780
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>100.000</b>	<b>931.286</b>	<b>20.000</b>	<b>2.001.655</b>	<b>3.052.941</b>	<b>1.140.741</b>

Las notas 1 a 9 y los ANEXOS I a V complementarios que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 JUAN CARLOS NAYAR  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.N. T° I - F° 18

  
 VICTOR A. BRESLER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

  
 A. RUBÉN ETCHEVERRY  
 Presidente

CONFESIONA FIEL DE LA PROFORMA  
 CR. ESTHER F. RUIZ



# GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

## ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos)

	2011	2010
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	8.731.888	1.334.970
Efectivo al cierre del ejercicio	22.163.777	8.731.888
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>13.431.889</b>	<b>7.396.918</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	1.912.200	346.780
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de efectivo provenientes de las actividades operativas:</b>		
Depreciación de bienes de uso	184.644	107.699
Constitución previsión para contingencias	1.570.000	1.450.000
Impuesto a las ganancias devengado	1.971.919	895.308
Impuesto a las ganancias pagado	(1.607.266)	(103.835)
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
(Aumento) de créditos por ventas	(3.868.754)	(89.888)
Disminución (Aumento) de otros créditos	500.452	(1.003.002)
Aumento de deudas comerciales	2.351.306	5.631.305
Aumento (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales	150.708	(5.562)
Aumento (Disminución) de cargas fiscales	235.941	(72.403)
Aumento de otros pasivos	3.280	39.760
Aumento de otros pasivos – Fundación Alejandría (2)	10.319.927	393.200
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>13.924.357</b>	<b>7.609.364</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de bienes de uso durante el ejercicio	(492.468)	(212.446)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en actividades de inversión</b>	<b>(492.468)</b>	<b>(212.446)</b>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>13.431.889</b>	<b>7.396.918</b>

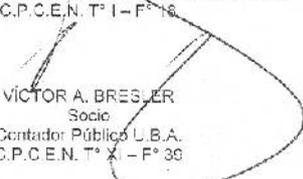
(1) Caja y bancos más inversiones equivalentes (colocaciones a plazos originales menores a tres meses) (Notas 3a) y 3 b)).

(2) Corresponden al neto de las cobranzas y pagos realizados por cuenta y orden de la Fundación Alejandría (Nota 4.).

Las notas 1 a 9 y los ANEXOS I a V complementarios  
que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

  
**JUAN CARLOS NAYAR**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.N. T° I - F° 18

  
**VICTOR A. BRESLER**  
 Socio  
 Contador Público L.B.A.  
 C.P.C.E.N. T° XI - F° 36

  
**A. RUBÉN ETCHEVERRY**  
 Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA  
 CRISTHINA ESTHER RUIZ



# GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras expresadas en pesos)

### 1. ANTECEDENTES Y OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

El Poder Ejecutivo Provincial, mediante el decreto N° 770/2008, de fecha 16 de mayo del 2008, dispuso la constitución de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima ("G&P" o "la Sociedad"), una sociedad con participación estatal mayoritaria conforme el régimen establecido en el Capítulo II, Sección V, Artículos 308 y ss. de la Ley N° 19.550 y domiciliada en la Provincia del Neuquén.

Los accionistas de G&P son el Estado de la Provincia del Neuquén e Hidrocarburos del Neuquén S.A. ("HIDENESA").

La Provincia del Neuquén, mediante los decretos N° 436/2009 y N° 866/2009, estableció la transferencia de las áreas hidrocarburíferas inactivas y en poder de HIDENESA, en los términos del Artículo 121 inciso e) de la Ley N° 2.453, a favor de G&P a partir del 1° de enero de 2009.

Para cada área en particular, la transferencia a favor de G&P queda perfeccionada una vez que se cumplimentan los procedimientos contractuales de cesión de derechos y obligaciones, y desde el día mismo que HIDENESA notifique a la Autoridad de Aplicación que se ha dado cumplimiento con esta condición.

Por otra parte, el decreto N° 436/09 mencionado, también reserva a favor de G&P todas aquellas áreas que en el futuro se reviertan a favor de la Provincia del Neuquén. La Sociedad se encarga de llamar a concurso para la calificación y selección de ofertas presentadas por empresas petroleras, nacionales o extranjeras, para la exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos en las áreas en su poder.

Finalmente, G&P tiene el derecho de acceder a toda la información que sea necesaria para la verificación del adecuado cumplimiento de las tareas de exploración y explotación de las áreas licitadas, a fin de asegurar la observancia de las normas aplicables y compromisos en el plan de trabajo e inversión.

La participación de G&P en las diferentes áreas al 31 de diciembre de 2011 se encuentra descrita en la nota 8 a los presentes estados contables.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### I. Normas profesionales aplicables

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, República Argentina.

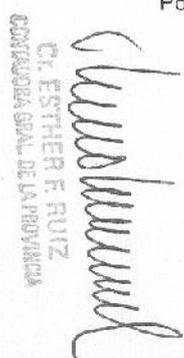
  
JUAN CARLOS NAYAR  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.N. T° I - F° 18

  
VICTOR A. BRESLER  
Scoto  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

  
A. RUBÉN ETCHEVERRY  
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONSEJERA GENERAL DE LA PROVINCIA



## GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

La preparación de estados contables de acuerdo con normas profesionales vigentes requiere que la Dirección de la Sociedad utilice supuestos y realice estimaciones. Los mismos afectan la valuación de sus activos y pasivos, así como su exposición y la de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, como así también los importes de los ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios económicos informados. Los resultados reales podrían diferir de estos estimados.

Los estados contables al 31 de diciembre de 2010, incluidos a efectos comparativos, incluyen ciertas reclasificaciones en la presentación de algunos rubros, con el fin de adecuar su presentación comparativa a las clasificaciones realizadas al 31 de diciembre de 2011.

### II. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

#### a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

#### b) Inversiones:

Corrientes:

- Certificados de depósito a plazo fijo: al valor descontado de los flujos de fondos a la tasa explícita de la operación.

No corrientes:

- Inversiones permanentes: la Sociedad posee un 27% de participación en Vial Neuquén S.A. al 31 de diciembre de 2011, la cual ha sido valuada al valor patrimonial proporcional.

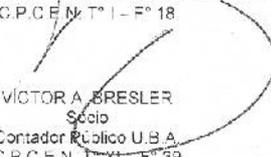
#### c) Créditos por ventas, otros créditos y pasivos:

- En moneda nacional: han sido valuados a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o a pagar, descontada según corresponda, en la medida que sus efectos sean significativos, excepto por los pasivos con partes relacionadas, que fueron valuados a su valor nominal.
- En moneda extranjera: han sido valuados a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o a pagar, descontada según corresponda, y convertidos a moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

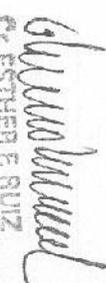
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
**JUAN CARLOS NAYAR**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.N.T.° 1 - F.° 18

  
**VICTORIA BRESLER**  
 Sócio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.N. T.° XI - F.° 59

  
**A. RUBÉN ETCHEVERRY**  
 Presidente

  
**C.E. ESTHER E. RUIZ**  
 COMISIONADA EN LA FISCALIZACION



## GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

- Producto del desbalanceo de petróleo existente en los montos asignados a cada socio y los efectivamente retirados por cada uno de ellos en el Área Aguada del Chañar, la Sociedad tiene el compromiso de entregar los volúmenes de crudo retirados en exceso de su participación a Energía Argentina S.A. ("ENARSA"). Dicho pasivo en especie ha sido valuado al mayor valor entre las sumas recibidas y la suma de su costo de producción a la fecha de la medición y de los costos adicionales necesarios para poner los bienes a disposición del acreedor.

**d) Bienes de uso:**

Al costo de adquisición o construcción, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones son calculadas a partir del año de puesta en producción o de terminación, por el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los bienes.

El valor de los bienes de uso a la fecha de cierre de cada ejercicio no supera su valor recuperable. El detalle de estos bienes se expone en el Anexo I.

**e) Previsiones incluidas en el pasivo – contingencias:**

Se han constituido para afrontar situaciones contingentes existentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Sociedad y sus asesores legales en base a los elementos de juicio disponibles.

Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros y cuestiones de interpretación legislativa.

Si de la evaluación de la contingencia se concluye que existe probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado en forma razonable, un pasivo es contabilizado en el rubro provisiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero si razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede estimarse en forma razonable, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia son expuestas en nota a los estados contables de ser significativos, pero sin registrar pasivo alguno. Las contingencias evaluadas como remotas no son contabilizadas ni expuestas.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo II.

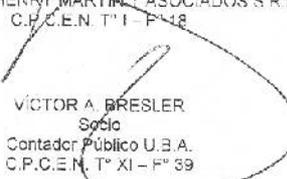
**f) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:**

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método de lo diferido.

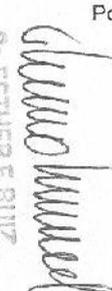
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
**JUAN CARLOS NAYAR**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S R L**  
 C.P.C.E.N. T° I - F° 18

  
**VICTOR A. BRESLER**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.N. T° XI - F° 89

  
**A. RUBÉN ETCHEVERRY**  
 Presidente

C. ESTHER F. RUIZ  
 COMISADORA EN JEFE DE LA FISCALIA  




## GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

El saldo de impuesto diferido al cierre de cada ejercicio ha sido determinado en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo. Para contabilizar dichas diferencias se utiliza el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos impositivos diferidos basados en las diferencias temporarias determinadas entre las mediciones contables de activos y pasivos y sus correspondientes valuaciones impositivas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuestos cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la sociedad no ha reconocido activos diferidos por no considerarlos recuperables.

Adicionalmente, la Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta.

Seguidamente, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias que resultaría de aplicar al resultado contable, antes del impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente del 35% y el impuesto a las ganancias imputado a resultados:

	2011	2010
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	3.884.119	1.242.088
Tasa impositiva vigente	35%	35%
<b>Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto</b>	<b>1.359.442</b>	<b>434.731</b>
<b>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:</b>		
- Contingencias	549.500	507.500
- Gastos no deducibles y otros	62.977	(46.923)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio</b>	<b>1.971.919</b>	<b>895.308</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
**JUAN CARLOS NAYAR**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.N. T° I - F° 18

  
**VÍCTOR A. BRESLER**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

  
**A. RUBÉN ETCHEVERRY**  
 Presidente

**ESTHER E. RUIZ**  
 COMISIONERA EN JEFE DE LA ENTIDAD



## GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

### g) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

### h) Cuentas del estado de resultados:

- Los ingresos y gastos se valuaron a su valor nominal.
- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, netos" se exponen:
  - a) los ingresos y gastos financieros a sus valores nominales, y
  - b) las diferencias de cambio nominales generadas por activos y pasivos.

### i) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos por ventas de petróleo crudo se reconocen cuando los productos son entregados y el riesgo de la pérdida se ha transferido al cliente. Los ingresos correspondientes a los servicios de inspección y monitoreo de yacimientos se reconocen de acuerdo a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones para la calificación y selección de ofertas para la exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos en las áreas licitadas por G&P. En lo que respecta a derechos de asociación, los mismos se reconocen al momento de la suscripción de contratos o adendas de Uniones Transitorias de Empresas.

### j) Modificación de resultados de ejercicios anteriores:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad ha modificado los resultados no asignados al inicio de cada ejercicio por 1.595.789 y 279.854 respectivamente, según el siguiente cuadro:

Concepto	Disminución de resultados acumulados al inicio del	
	ejercicio 2011	ejercicio 2010
Erogaciones no activables	105.823	166.444
Erogaciones activables	(206.852)	-
Contingencias	1.530.000	80.000
Reconocimiento de pasivos varios	166.818	33.410
	<u>1.595.789</u>	<u>279.854</u>

La Sociedad adecuó los saldos al 31 de diciembre 2010 que se presentan en forma comparativa en los presentes estados contables a los fines de considerar estos ajustes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS NAYAR  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 18

VICTOR A. BRESLER  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

A. RUBÉN ETCHEVERRY  
Presidente

ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



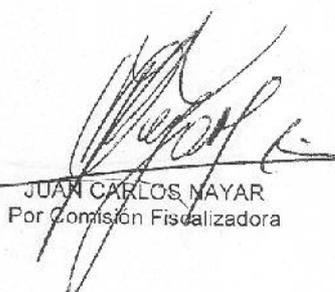
### GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

#### 8. NEGOCIOS CONJUNTOS

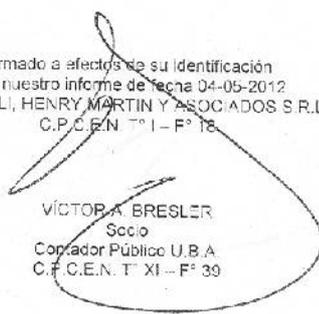
Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad participa en los siguientes negocios conjuntos:

Área	Operador	Empresas Asociadas	Participación
Aguada Chañar - Lote	G&P S.A.	ENARSA	50,0%
		G&P S.A.	50,0%
Aguada de Castro	Total Austral S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Rovella Energía S.A.	5,0%
		Total Austral S.A.	42,5%
		YPF S.A.	42,5%
Aguada del Puestero	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	Energy Operations Argentina LLC (Suc Arg.)	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
Águila Mora	Medanito S.A.	Medanito S.A.	22,5%
		O&G Developments Ltd. S.A.	67,5%
		G&P S.A.	10,0%
Bajada de Añelo	YPF S.A.	G&P S.A.	15,0%
		Rovella Energía S.A.	15,0%
		YPF S.A.	70,0%
Bajo del Choique - La Invernada	ExxonMobil Exploration Arg. SRL	ExxonMobil Exploration Arg. S.R.L.	85,0%
		G&P S.A.	15,0%
Bajo del Toro	YPF S.A.	EOG Resources Argentina Limited	43,2%
		G&P S.A.	10,0%
		YPF S.A.	46,8%
Borde del Limay	Petrobras Argentina S.A.	G&P S.A.	15,0%
		Petrobras Argentina S.A.	85,0%
Buta Ranquil I y II	YPF S.A.	G&P S.A.	10,0%
		Rovella Energía S.A.	20,0%
		YPF S.A.	70,0%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
**JUAN CARLOS NAYAR**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.F.C.E.N. T° 1 - F° 18

  
**VICTORIA BRESLER**  
 Socio  
 Coprador Público U.B.A.  
 C.F.C.E.N. T° XI - F° 39

  
**A. RUBÉN ETCHEVERRY**  
 Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
**CE ESTHER F. RUZ**  
 COMISIONADORA GENERAL DE LA PRODUCCION



## GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

Área	Operador	Empresas Asociadas	Participación
Senillosa	Petrolera Pampa S.A.	G&P S.A.	15,0%
		Petrolera Pampa S.A.	50,0%
		Rovella Energía S.A.	35,0%
Sierras Blancas	O&G Developments Ltd. S.A.	G&P S.A.	10,0%
		O&G Developments Ltd. S.A.	67,5%
		Medanito S.A.	22,5%
Totoral, Yerba Buena y Bajada Colorada	Americas Petrogas Arg. S.A.	Americas Petrogas Arg. S.A.	90,0%
		G&P S.A.	10,0%

(1) A la fecha de los presentes estados contables estas áreas se encuentran pendientes de cesión formal por parte de HIDENESA.

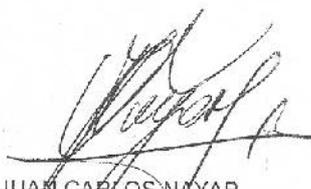
Los respectivos acuerdos de Uniones Transitorias de Empresas establecen que todos los desembolsos en concepto de gastos e inversiones que se incurrieran en la realización de las tareas exploratorias hasta que un yacimiento sea declarado comercialmente explotable, serán aportados, a riesgo exclusivo, por las empresas intervinientes con excepción de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (en adelante "empresas asociadas").

La participación correspondiente a la Sociedad será recuperada por las empresas asociadas, sólo en caso de éxito en las actividades de exploración siguiendo el siguiente mecanismo: las empresas asociadas podrán retener hasta un porcentaje, que variará de acuerdo con cada contrato, del resultado neto/volumen que le corresponda percibir a G&P en forma mensual.

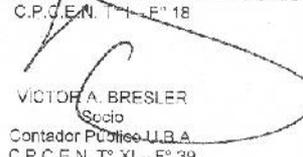
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se ha declarado comercialmente explotable ningún yacimiento en donde G&P posea participación. Consecuentemente, los presentes estados contables no incorporan ningún activo, pasivo o resultados derivados de dichos negocios conjuntos, incurridos a riesgo exclusivo por las empresas asociadas.

### 9. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 9 de marzo de 2012, mediante el decreto provincial N° 374/2012, el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, aprueba las adendas al contrato de UTE que Gas y Petróleo del Neuquén S.A. suscribió con Madalena Austral S.A., Roch S.A. y APCO Oil & Gas International Inc. (Sucursal Argentina), el 4 de noviembre de 2011 y el 6 de enero de 2012 correspondientes al Área "Coirón Amargo" en los cuales se estableció un lote de explotación de 108,08 km<sup>2</sup> y un lote de exploración de alto riesgo de 296,04 km<sup>2</sup>, así como nuevos compromisos de inversión.

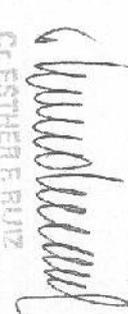
  
**JUAN CARLOS NAYAR**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.N. T° XI - F° 18

  
**VICTOR A. BRESLER**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

  
**A. RUBÉN ETCHEVERRY**  
 Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**ESTHER E. RUIZ**  
 CONTADORA EN JEFE DE LA FISCALIZACION  




**GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.**

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO**

**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

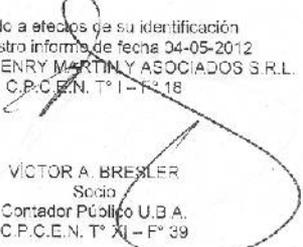
(Expresado en pesos)

Cuenta principal	2011		
	Costo original		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio
Rodados	233.593	153.097	386.690
Muebles y útiles	201.576	146.741	348.317
Equipos informáticos y software	96.831	66.400	163.231
Equipos de comunicación	20.326	126.230	146.556
<b>Totales 2011</b>	<b>552.326</b>	<b>492.468</b>	<b>1.044.794</b>
<b>Totales 2010</b>	<b>339.880</b>	<b>212.446</b>	<b>552.326</b>

Cuenta principal	2011			2010	
	Depreciaciones acumuladas			Neto resultante	Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio		
Rodados	67.502	77.338	144.840	241.850	166.091
Muebles y útiles	76.394	41.345	117.739	230.578	125.182
Equipos informáticos y software	49.089	51.305	100.394	62.837	47.742
Equipos de comunicación	3.609	14.656	18.265	128.291	16.717
<b>Totales 2011</b>	<b>196.594</b>	<b>184.644</b>	<b>381.238</b>	<b>663.556</b>	
<b>Totales 2010</b>	<b>88.895</b>	<b>107.699</b>	<b>196.594</b>		<b>355.732</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
**JUAN CARLOS NAYAR**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.N. T° I - F° 18  
  
**VICTOR A. BRESLER**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

  
**A. RUBÉN ETCHEVERRY**  
 Presidente

ESTHER E. RUZ  
 CONTADOR PÚBLICA U.B.A.  




## GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

## EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

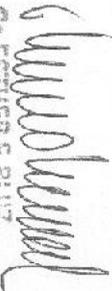
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en pesos)

<u>INCLUIDAS EN EL PASIVO</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumento</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
Previsión para contingencias	1.530.000	1.570.000	3.100.000
<b>Totales 2011</b>	<b>1.530.000</b>	<b>1.570.000 (1)</b>	<b>3.100.000</b>
<b>Totales 2010</b>	<b>80.000</b>	<b>1.450.000 (1)</b>	<b>1.530.000</b>

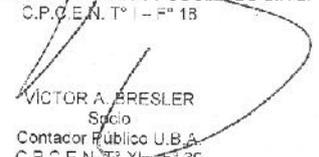
(1) Imputado a "Otros ingresos y egresos, netos".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 C/ ESTHER R. RUIZ  
 COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA PROVINCIA

  
 JUAN CARLOS NAYAR  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.N. T° 1 - F° 18

  
 VICTOR A. BRESLER  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.N. T° XI - F° 36

  
 A. RUBÉN ETCHEVERRY  
 Presidente



## GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	2011			2010		
	Tipo	Monto de la moneda	Tipo de cambio	Importe contabilizado (en pesos)	Tipo	Monto de la moneda
<b>ACTIVO</b>						
Caja y bancos	USD	243.110	4,264 (1)	1.036.623	USD	256.330
Créditos por ventas	USD	876.650	4,264 (1)	3.738.036	USD	12.800
<b>Total del activo en moneda extranjera</b>				<b>4.774.659</b>		
<b>PASIVO</b>						
Deudas comerciales	USD	527.099	4,304 (2)	2.288.833	USD	-
Otros Pasivos	USD	2.489.109	4,304 (2)	10.713.127	USD	98.893
<b>Total del pasivo en moneda extranjera</b>				<b>12.981.760</b>		

- (1) Tipo de cambio comprador.  
(2) Tipo de cambio vendedor.

USD: Dólares estadounidenses.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA MONEDA

ESTHER E. RUIZ

JUAN CARLOS NAYAR  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 04-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.N. T° I - F° 18

VICTOR A. BRESLER  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

A. RUBÉN ETCHEVERRY  
Presidente



## GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

## INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I, INC. b)

## DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY N° 19.550

## POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en pesos)

Cuenta principal	2010	2011			
	Total	Total	Gastos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización
Sueldos y jornales	880.502	1.794.780	1.141.359	653.421	-
Contribuciones sociales	124.847	302.287	192.234	110.053	-
Otros beneficios al personal	106.622	31.559	20.069	11.490	-
Impuestos, tasas y contribuciones	612.522	588.370	-	259.301	329.069
Honorarios directores, síndicos y profesionales	1.060.358	2.064.576	-	2.064.576	-
Alquileres	152.696	321.485	-	321.485	-
Gastos de mantenimiento y limpieza	65.278	178.286	-	178.286	-
Servicios contratados	5.255.914	5.655.516	3.374.177	-	2.281.339
Gastos de representación	42.534	75.597	-	-	75.597
Depreciación de bienes de uso	107.699	184.644	-	184.644	-
Regalías	-	678.037	678.037	-	-
Publicidad	112.496	205.447	-	-	205.447
Comisión por servicios	229.992	225.035	-	-	225.035
Gastos generales	146.225	258.218	-	258.218	-
Gastos y comisiones bancarias	17.459	39.265	-	39.265	-
<b>Totales 2011</b>		<b>12.603.102</b>	<b>5.405.876</b>	<b>4.080.739</b>	<b>3.116.487</b>
<b>Totales 2010</b>	<b>8.915.144</b>		<b>2.326.360</b>	<b>2.217.566</b>	<b>4.371.218</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 04-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.N. T° I - F° 18

JUAN CARLOS NAYAR  
Por Comisión Fiscalizadora

VICTOR A. BRESLER  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 39

A. RUBÉN ETCHEVERRY  
Presidente

CONFIDENCIAL  
COMISIÓN GEN. DE LA PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES



## GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.

## APERTURA POR VENCIMIENTO DE INVERSIONES CORRIENTES, CRÉDITOS Y PASIVOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en pesos)

Plazo	Inversiones corrientes (1)	Créditos (2)	Pasivos (3)
Sin plazo	-	42.500	43.040
Con plazo			
Vencido:	-	-	666.268
A vencer:			
Hasta tres meses	19.857.248	4.173.382	3.087.979
De tres a seis meses	-	182.675	11.877.623
De seis a nueve meses	-	-	-
De nueve a doce meses	-	-	-
Más de 1 año	-	-	5.425.039
<b>Total con plazo</b>	<b>19.857.248</b>	<b>4.356.057</b>	<b>21.056.909</b>
<b>Total</b>	<b>19.857.248</b>	<b>4.398.557</b>	<b>21.099.949</b>

(1) Devengan una tasa de interés nominal anual de 19,96% promedio.

(2) No devengan intereses.

(3) No incluye provisiones. El 26% devenga una tasa de interés nominal de 0,47% mensual. El resto no devengan interés.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORAS GERALES DE LA PROVINCIAJUAN CARLOS NAYAR  
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 04-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.N. T° F° 18VICTOR A. BRESLER  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.N. T° XI - F° 39  
A. RUBÉN ETCHEVERRY  
Presidente

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



A los Señores Accionistas de  
**GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN SOCIEDAD ANÓNIMA**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Síndicos de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (la "Sociedad"), de acuerdo con las normas en vigencia, hemos examinado los documentos detallados en el Punto I siguiente, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de ese mismo año.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y responsabilidades que le son propias. Nuestra atribución es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el Apartado II.

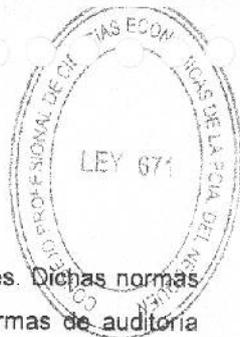
### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Balances Generales finalizados al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.
- b) Estado de Resultado por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011.
- e) Notas y Anexos a los Estados Contables finalizados 31 de Diciembre de 2011.
- f) Inventario al 31 de Diciembre de 2011.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CI. ESTHER E. RUIZ  
COMISADORA EN JEFE DE LA PROVINCIA





## II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y el Estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del Punto I, hemos realizado una revisión de la auditoría efectuada por el auditor externo Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. quien emitió su informe de fecha 4 de Mayo de 2012, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Respecto de este Informe de Auditoría debe aclararse que, conforme surge del mismo, la referencia al Ejercicio Económico finalizado en Diciembre de 2010 ha sido al solo efecto comparativo ya que la misma ha sido realizada sobre el Ejercicio finalizado en Diciembre de 2011. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación de trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Tal como lo menciona el Auditor Externo en el informe referenciado, esta Comisión Fiscalizadora aclara que la auditoría realizada no tiene por objeto, ni necesariamente permite detectar irregularidades que puedan sujetar las conductas a tipificaciones bajo reproche jurídico.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Ello requiere además examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

No siendo responsabilidad de esta sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad e incumbencia exclusiva del Directorio. Por lo actuado el trabajo brinda una base razonable para fundamentar el informe.

Asimismo, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CP. ESTHER F. RUIZ  
COMISIONADORA EJECUTIVA DE LA PROVINCIA



III. DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado II, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima al 31 de Diciembre de 2011, las variaciones del flujo de efectivo, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

En relación con la Memoria del Directorio y el Inventario, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Arts. 62, 63, y CCS. Ley N° 19.550 T.O.).

Con todo ello, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de las Ley de Sociedades Comerciales.

Neuquén,  
4 de Mayo de 2012.

Dr. Juan Carlos Nayar  
Abogado  
Mat. Nqn. 297

Dr. Sebastián E. Guasco  
Abogado  
Mat. Nqn. 1278

Cr. Martín Diez  
Contador Público  
CPCENQN T° VII - Folio 138

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



CPCEN

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén  
150349

Legalización N°

N-212312

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a **DIEZ MARTIN** inscripto/a en la matrícula de **Contadores Públicos** bajo el N° **138**, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, **09/05/2012**

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución N° 141 del CPCEN, no suscribiendo la emisión de un libro técnico sobre la firma profesional.

Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN  
Adjunto a Secretaria Técnica  
C.P.C.E. NON.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Cr. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA PUBLICA DE LA PROVINCIA



**GAS Y PETRÓLEO DEL NEUQUÉN S.A.**

**RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos nuestras firmas que obran litografiadas en las fojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 24 de los Estados Contables de Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2011 y 2010.



JUAN CARLOS NAYAR  
Por Comisión Fiscalizadora

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.N. T° I – F° 18

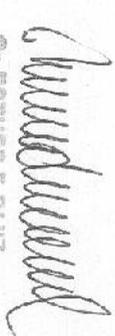


VÍCTOR A. BRESLER  
Soció  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.N. T° XI – F° 39



A. RUBÉN ETCHEVERRY  
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C/ ESTHER F. RUIZ  
CONTADORIA GERAL DE LA PROVINCIA





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C. ESTHER F. RUIZ  
COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA



# ESTADOS NO CONSOLIDADOS

*EJERCICIO 2011*

**- CORMINE -  
CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P.**

**TOMO II**



# C O R M I N E

CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN  
SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL

## BALANCE GENERAL

Correspondiente al Ejercicio N° 36

Cerrado el 31 de mayo de 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
C. ESTHER F. RUIZ  
COMISIONADA GRAL. DE LA TENDENCIA

MARTIN A. HIGGINS  
PRESIDENTE  
CORMINE S.A.



DENOMINACION: CORMINE, CORPORACIÓN MINERA DEL NEUQUEN S.E.P.

DOMICILIO LEGAL: Luis Monti 339 - ZAPALA - NEUQUEN

DOMICILIO ADMINISTRATIVO: Luis Monti 339 - ZAPALA - NEUQUEN

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Minería

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

INSCRIPCIONES

DEL ESTATUTO SOCIAL:

14 de Agosto de 1975

Registro Público de Comercio

DE LAS MODIFICACIONES:

Nº 75 - Fº 496/508 Tomo VIII

21 de Mayo de 2004

17 de Marzo de 1982

17 de Junio de 1983

12 de Febrero de 1996

Inscripción General de Personas Jurídicas Nº 309

FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SOCIAL EN EL R.P.C. 14 de Agosto de 1975

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO SOC.: 14 de Agosto de 2074

PERÍODO ECONOMICO Nº 36 (Treinta y seis)

COMIENZO EL: 1 de Junio de 2010

FINALIZADO EL: 31 de Mayo de 2011

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

CAPITAL

30 Certificados Nominativos Endosables

Valor Nominal \$100 (pesos cien) cada uno

Importes en Moneda Nominal al 31 de mayo de 2011

SUSCRITO

INTEGRADO

673.000,00

673.000,00

Las Notas Adjudicadas y los Anexos I a III forman parte integrante de estos Estados Contables. No tienen efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 21 de Octubre de 2011.

MARTIN M. TRIGOYEN  
PRESIDENTE  
CORMINE S.E.P.

MARTIN M. TRIGOYEN  
PRESIDENTE  
CORMINE S.E.P.

ESCUDERO VANESA NATALLIA  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - Tº VII Fº 65



MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio N° 36  
Finalizado el 31/05/2011

Señores Accionistas,

En mi carácter de Presidente de CORMINE S.E.P., designado por Acta de Accionistas N° 11 del 20/02/2009 y a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y estatutarias, someto a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio de la Sociedad, finalizado el 31 de mayo del año 2011.

CONSIDERACION PREVIA GENERAL:

Este ha sido un ejercicio estable, en el cual hemos podido mantener con mucha tranquilidad la línea de trabajo definida a lo largo de nuestra gestión. Afortunadamente los ingresos han acompañado la marcha de la empresa a lo largo del ejercicio permitiendo cumplir con dos objetivos que son motores de nuestro trabajo: el primero apunta a hacer de esta empresa una organización con una economía equilibrada, autofinanciada, el segundo apunta a ir avanzando en el estudio de nuevas áreas mineras apostando a poder comercializar oportunamente las mismas, ganando de esta manera mayor participación en el mercado minero. En el presente ejercicio se pueden observar que hemos continuado con las inversiones en la Mina LOS FILOS II.

ASPECTOS SOBRESALIENTES DEL EJERCICIO

- Regalías Mineras: a lo largo de ejercicio se mantuvo el nivel de recaudación del año anterior, el cual ha sido menor a los registros de años anteriores. En base a lo hablado con MAGSA se espera que esta tendencia se corrija.
- Se firmó con MAGSA la prórroga del contrato de concesión minera vigente lo que generó ingresos adicionales a la empresa que permitió equilibrar los gastos con los ingresos, no solo en este ejercicio, sino que genera un crédito a cobrar en los futuros ejercicios importante.
- Inversiones en la mina LOS FILOS II: siguiendo con la línea de trabajo propuesta en este ejercicio continuamos con las inversiones en el área minera denominada Los Filos II, apostando a la licitación de ésta y otras áreas de la empresa en ejercicios futuros.
- Al igual que en los ejercicios anteriores, se sostuvo durante todo el año la unidad de control permanente de medio ambiente en Andacollo para lo cual trabajamos en conjunto con la Dirección Provincial de Minería y la Dirección Provincial de Medio Ambiente.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Los estados contables que se someten a vuestra consideración dan detallada cuenta de lo actuado y de la situación de la sociedad al 31 de mayo del año 2011.

Los estados contables han sido preparados conforme a la normativa vigente, arrojando una GANANCIA de \$ 550.559,52.-

Neuquén, 19 de Octubre de 2011.

Dr. Martín M. Irigoyen  
Presidente  
CORMINE S.E.P.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA EN CH. DE LA PROVINCIA



"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P."

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

Importe en Pesos

Al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	Actual		Anterior		PASIVO	Actual		Anterior	
	al 31/05/2011		al 31/05/2010			al 31/05/2011		al 31/05/2010	
<b>Activo Corriente</b>					<b>Pasivo Corriente</b>				
Caja y Bancos (Nota 2.1)	204.323,92		164.601,82		Deudas Comerciales (Nota 2.6)	37.162,88		31.981,05	
Inversiones (Nota 1.2.4; Nota 2.5 y Anexo I)	747.478,42		1.300.000,00		Deudas Sociales (Nota 2.7)	80.667,22		48.167,61	
Cuentas por cobrar por contratos (Nota 2.2)	724.546,24		440.790,82		Deudas Fiscales (Nota 2.8)	23.900,56		248.856,90	
Otros Créditos (Nota 2.3)	104.404,28		69.270,17		Otras Deudas (Nota 2.9)	137.213,16		37.955,76	
Bienes de cambio (Nota 2.4)	6.874.853,51		6.815.536,01						
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>8.555.606,37</b>		<b>8.790.198,82</b>		<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>278.943,82</b>		<b>366.961,32</b>	
<b>Activo No Corriente</b>					<b>Pasivo no Corriente</b>				
Inversiones (Nota 1.2.4.; Nota 2.5; Anexo I)	26.405,82		26.405,82		Otras Deudas No Corrientes (Nota 2.10)	111.428,05		151.842,81	
Bienes de Uso (Nota 1.2.5 - Anexo II)	1.224.202,25		1.300.921,74		Previsiones (Nota 2.11)	52.668,60		86.107,80	
Creditos No corrientes (Nota 2.2)	600.000,00		0,00						
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>1.850.608,07</b>		<b>1.327.327,56</b>		<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>164.096,65</b>		<b>237.950,61</b>	
					<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>443.040,47</b>		<b>604.911,93</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>10.506.214,44</b>		<b>10.117.526,38</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>				
					S/Saldo del Estado respectivo	10.063.173,97		9.512.614,45	
					<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.506.214,44</b>		<b>10.117.526,38</b>	

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.

Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 24 de Octubre de 2011.

MARTIN M. IRIGOYEN  
PRESIDENTE  
CORMINE S.E.P.

ESCUDERO VANESA NATALIA  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - T° VIII P° 65

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

ESTADO DE RESULTADOS

Por ejercicio anual finalizado el 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

Monte en pesos

	al 31-05-2011	al 31-05-2010
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por Regalías	2.033.347,83	990.805,20
Ingresos por Alquileres	69.604,50	47.933,90
<b>GASTOS (Anexo III)</b>		
de Administración	(1.262.582,59)	(1.100.465,00)
de Comercialización	(265.268,60)	(346.249,14)
Resultados de Inversiones en entes relacionados:		
<b>OTROS INGRESOS</b>	0,00	0,00
<b>OTROS EGRESOS (Anexo III)</b>	(9.239,82)	(44.640,53)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 2.12 y Anexo III)	89.205,12	14.992,61
Resultado ordinario antes de impuesto a las ganancias	644.966,44	(437.622,99)
Impuesto a las ganancias (Nota 1.1)	(94.406,92)	
<b>GANANCIA/PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>550.569,52</b>	<b>(437.622,99)</b>

Notas Adyuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables  
 Véase el solo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 21 de Octubre de 2011.

ESTHER F. RUIZ  
 CONTADOR PÚBLICA NACIONAL  
 DE LA FUJIMONTANA

ESCUDERO VANESA NATALIA  
 Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
 C.P.C.E. Neuquén - T° VIII P° 65

MARTÍN M. ARROYO  
 CONTADOR PÚBLICO  
 C.P.C.E. Neuquén





"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P."

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Importe en pesos

Por ejercicio anual finalizado el 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS		Resultados no asignados	TOTALES	
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Aportes no Capitalizados	Total	Reserva Legal	Total		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldos al inicio del ejercicio	673.000,00	9.323.388,32	1.943.676,72	11.940.065,04	85.646,61		(2.513.097,20)	9.512.614,45	9.950.237,44
Modificación de Saldos									
Saldos Modificados al inicio	673.000,00	9.323.388,32	1.943.676,72	11.940.065,04	85.646,61	0,00	(2.513.097,20)	9.512.614,45	9.950.237,44
Constitución de Reserva					27.527,98	27.527,98	(27.527,98)		
Resultado del Ejercicio según el Estado de Resultados Ganancia/Pérdida							550.559,52	550.559,52	(437.622,99)
<b>TOTALES</b>	<b>673.000,00</b>	<b>9.323.388,32</b>	<b>1.943.676,72</b>	<b>11.940.065,04</b>	<b>113.174,59</b>	<b>27.527,98</b>	<b>(1.990.065,66)</b>	<b>10.063.173,97</b>	<b>9.512.614,45</b>

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 21 de Octubre de 2011.

MARTIN M. IRIGOYEN  
PRESIDENTE  
CORMINE S.E.P.

*[Handwritten Signature]*

ESCUJERO VANESA NATALIA  
Contadora Pública Nacional (I.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - T° VIII P° 65

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten Signature]*  
Cr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

Variaciones de efectivo	al 31/05/2011	al 31/05/2010
Efectivo al inicio del ejercicio	154.601,82	823.561,55
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio de ejercicio	154.601,82	823.561,55
Efectivo al cierre del ejercicio	204.323,92	164.601,82
<b>Aumento (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>39.722,10</b>	<b>(658.959,83)</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Pago AFIP (Impositivo y provisiona)	(498.134,82)	(631.876,12)
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(807.780,67)	(1.078.758,36)
Pagos al personal	(289.539,00)	(190.582,00)
Cobro de alquileres	53.000,00	88.000,00
Pago de canon	(37.000,00)	(180.736,00)
Cobro regalías	913.005,62	655.801,11
Imp. débitos y créditos	(22.408,38)	(10.668,57)
Gastos bancarios	(613,09)	(781,73)
Pago de Honorarios	(181.600,00)	(131.204,80)
Pago de otras deudas	(11.695,76)	(43.853,35)
Otros ingresos	259.769,42	0,00
<b>Flujo neto de efectivo utilizado antes de operaciones extraordinarias</b>	<b>(616.995,68)</b>	<b>(1.532.639,83)</b>
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades extraordinarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>(616.996,68)</b>	<b>(1.532.639,83)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Desafectación (Constitución) de Plazo fijo	552.521,58	1.250.000,00
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compra de Bienes de Uso	(12.581,90)	(437.000,00)
Cobro de intereses Plazo Fijo	118.779,10	60.680,00
<b>Flujo neto de efectivo generado en las actividades de Inversión</b>	<b>658.718,78</b>	<b>873.680,00</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Cobros por emisión de obligaciones negociables	0,00	0,00
Aporte en efectivo de los propietarios	0,00	0,00
Pagos de préstamos	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de Financiación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Aumento (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>39.722,10</b>	<b>(658.959,83)</b>

Las Notes Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de estos Estados Contables.  
 Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver el Informe de fecha 21 de Octubre de 2011.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
 CONTADOR PÚBLICA DE LA PROVINCIA

ESCUDERO VANESA NATALIA  
 Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
 C.P.C.E. Neuquén - 1º VII Pº 65

MARTIN H. ESCUDERO  
 PRESIDENTE  
 CORMINE S.E.P.





**"CORMINE, CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN S.E.P."** **ANEXO I**

**INVERSIONES**

Importe en pesos Al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	Clase	Valor Nominal al 31/05/2011	Valor en Libros al 31/05/2011	Valor Registrado al 31/05/2011	Valor Registrado al 31/05/2010	INFORMACIÓN SOBRE EL ENTE EMISOR al 31/05/2011			
						Actividad	ULTIMO EJERCICIO		
							Capital Social	Resultados del Ejercicio	Patrimonio Neto al Cierre
<b>CORRIENTES</b>									
Plazo Fijo		747.478,42	747.478,42	747.478,42	1.300.000,00				
<b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>		747.478,42	747.478,42	747.478,42	1.300.000,00				
<b>NO CORRIENTES</b>									
<b>ACCIONES</b>									
-Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos de Zapala Ltda.		0,02	0,02	0,02	0,02	Energía			
Inversión en Salón Usos Múltiples		26.405,80	26.405,80	26.405,80	26.405,80				
<b>TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES</b>		26.405,82	26.405,82	26.405,82	26.405,82				

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de estos Estados Contables.  
 Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 21 de Octubre de 2011.

MARTIN M. IRIGOYEN  
 PRESIDENTE  
 CORMINE S.E.P.

ESCUDERO VANESA NATALIA  
 Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
 C.P.C.E. Neuquén - T° VIII P° 55

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GERAL DE LA PROVINCIA



**BIENES DE USO**

ANEXO II

Importe en pesos Al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones por Ventas y Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES						Valores Residuales al 31/05/2011	Valores Residuales al 31/05/2010
					Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Transferencias	Bajas	del Ejercicio		Acumuladas al cierre del Ejercicio		
								%	Importe			
Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios	148.006,45	0,00	0,00	148.006,45	76.842,16	0,00	0,00	2,00	2.368,10	79.210,26	68.796,19	71.164,29
Casa/Oficina Andacollo	72.318,76	0,00	0,00	72.318,76	3.471,30	0,00	0,00	2,00	1.157,10	4.628,40	67.690,36	68.847,46
Inmueble Neuquen Capital	988.903,11	0,00	0,00	988.903,11	29.659,25	0,00	0,00	2,00	15.822,45	45.481,70	943.421,41	959.243,86
Instalaciones	11.098,61	5.800,90	0,00	16.899,51	1.109,86	0,00	0,00	10,00	1.689,95	2.799,81	14.099,70	9.983,75
Rodados	341.284,28	0,00	0,00	341.284,28	182.570,49	0,00	0,00	20,00	58.716,70	241.287,19	99.997,09	158.713,79
Equipos de Computación	17.171,00	6.781,00	0,00	23.952,00	9.387,27	0,00	0,00	33,00	6.696,52	16.083,79	7.868,21	7.783,73
Instrumentos de Precisión	8.265,74	0,00	0,00	8.265,74	7.118,90	0,00	0,00	10,00	127,42	7.246,32	1.019,42	1.146,84
Muebles y Útiles	148.703,06	0,00	0,00	148.703,06	126.610,25	0,00	0,00	10,00	2.531,28	129.141,53	19.561,53	22.092,81
Herramientas	16.775,76	0,00	0,00	16.775,76	14.835,65	0,00	0,00	10,00	191,87	15.027,42	1.748,34	1.940,21
<b>TOTALES</b>	<b>1.752.526,77</b>	<b>12.581,90</b>	<b>0,00</b>	<b>1.765.108,67</b>	<b>451.505,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>89.301,39</b>	<b>540.906,42</b>	<b>1.224.202,25</b>	<b>1.300.921,74</b>

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.  
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 21 de Octubre de 2011.

MARTIN M. IRIGOYEN  
PRESIDENTE  
CORMINE S.E.P.

ESCUDERO VANESA NATALI  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - Tº VII Fº 6

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA EN JEFE DE LA PROVINCIA

**GASTOS**  
Información requerida por el Artículo N° 64 de la Ley 19.550

Importe en pesos

Al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Otros Gastos	TOTAL al 31/05/2011	Registrado al 31/05/2010
Alquiler de Vehiculos		15.338,27			15.338,27	10.120,25
Amortizaciones	89.301,39				89.301,39	87.815,38
Canonos Mineros		37.000,00			37.000,00	180.735,00
Combustible	22.864,29	22.864,29			45.728,58	36.488,25
Contribuciones Patronales	69.073,65				69.073,65	55.985,32
Custodia de Archivos	4.805,74				4.805,74	3.757,37
Ferias, Exposiciones y Gastos Publicidad		10.968,69			10.968,69	2.535,24
Gastos Insumos Administración Neuquen	16.928,47				16.928,47	39.489,74
Gasto casa Andacollo	87.082,07				87.082,07	50.792,72
Gastos Administrativos IADEP	100,00				100,00	120,00
Gastos bancarios	613,09				613,09	781,73
Gastos de Colaboración y Donaciones				9.239,82	9.239,82	44.640,56
Gastos de patente	4.408,96				4.408,96	5.085,70
Gastos de Comunicación y Medios		14.000,00			14.000,00	46.053,56
Gastos de Representación		1.695,00			1.695,00	5.249,92
Gastos de Sellados y Tasas	5.134,20				5.134,20	1.574,32
Gastos Médicos Personal	1.639,41				1.639,41	20.162,61
Gastos Actividades Mineras		85.904,13			85.904,13	17.653,60
Honorarios Directorio	181.600,00				181.600,00	126.150,00
Honorarios Prof. Adm.	104.800,08				104.800,08	98.800,00
Honorarios Profesionales Técnicos		14.549,00			14.549,00	5.000,00
<b>TRANSPORTE</b>	<b>588.351,35</b>	<b>202.319,38</b>	<b>0,00</b>	<b>9.239,82</b>	<b>799.910,55</b>	<b>839.992,27</b>

Las Notas Adjuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de éstos Estados Contables.  
Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 21 de Octubre de 2011

MARTIN M. BRIGOLE  
PRESIDENTE  
GORMINE S.E.P.

*[Handwritten Signature]*

ESCUJERO VANESA NATALIA  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - Tº VIII Pº 65

*[Handwritten Signature]*  
ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA EN JEFE DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**GASTOS**  
Información requerida por el Artículo N° 64 de la Ley 19.550

Importe en pesos

Al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Otros Gastos	TOTAL al 31/05/2011	Registrado al 31/05/2010
<b>TRANSPORTE</b>	<b>588.351,35</b>	<b>202.319,38</b>	<b>0,00</b>	<b>9.239,82</b>	<b>799.910,55</b>	<b>839.992,27</b>
Honorarios Servicios Andacollo	0,00				0,00	6.972,00
Honorarios Servicios Neuquen	22.275,00				22.275,00	74.125,40
Impuesto Cred. Deb. Brios	18.530,15				18.530,15	9.142,84
Intereses Pagados			48.073,32		48.073,32	45.687,39
IVA C.F. No Computable	75.856,52				75.856,52	89.913,95
Mant. y Rep. Rodados	27.416,22	27.416,22			54.832,44	31.251,44
Mantenimiento inmueble	56.891,07				56.891,07	19.640,21
Movilidad y Estadía Adm.	20.776,84				20.776,84	37.346,86
Movimiento de suelos			0,00		0,00	2.389,00
Otros Impuestos	85,84				85,84	1.488,98
Papelaria y Utiles Adm.	15.607,69				15.607,69	9.025,59
Pérdida por cesión gratuita bien de uso					0,00	0,00
Publicaciones Boletín Oficial Nqn		343,00			343,00	420,00
Ropa de Trabajo y Elementos de Seguridad	16.080,51				16.080,51	14.744,34
Seguros	7.292,80				7.292,80	10.046,91
Seguros Patronales	8.439,34				8.439,34	5.157,32
Servicios Luz. Agua y telefonos	24.697,11				24.697,11	20.707,04
Sueldos Pagados	325.930,87				325.930,87	243.443,07
Viandas y Refrigerios	26.572,48				26.572,48	34.325,76
Viaticos Unidad de Gestion Andacollo		35.190,00			35.190,00	41.221,72
Juicios pagados por terceros	27.778,80				27.778,80	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.262.582,59</b>	<b>265.268,60</b>	<b>48.073,32</b>	<b>9.239,82</b>	<b>1.585.164,33</b>	<b>1.537.042,09</b>

Las Notas Adyuntas y los Anexos I a III forman parte integrante de estos Estados Contables.  
Firmado al solo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 21 de Octubre de 2011.

PRÉSIDENTE DEL COMINE S.E.P.

ESCUDERO VANESA NAVALIA  
Comisionada Pública Nacional (I.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - T° VII F° 65

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER E. RUIZ  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

## NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

### 1. Normas Contables.

Las normas Contables relevantes aplicadas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

#### 1.1. Base de preparación de los Estados Contables.

Los presentes estados contables han sido preparados en Moneda Nominal de la fecha de cierre. Los mismos no han sido reexpresados para reflejar el cambio del poder adquisitivo de la moneda en virtud de que, según lo expresa la Resolución 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobada por Resolución 355 del CPCEN, a partir del 01 de octubre de 2003 se considera estable el escenario económico del país, con lo cual se discontinúa el proceso de ajuste contemplado en la Resolución Técnica N° 6 "Estados Contables en moneda homogénea".

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante resoluciones N° 312, 321, 324, 329 y 338. Estas normas prevén la preparación de la información en moneda homogénea, la aplicación del concepto de mantenimiento del capital financiero y la utilización de criterios de medición basados en los atributos más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable, teniendo en cuenta el destino más probable de los activos y la intención y la posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos.

También se aplicaron las normas de la Resolución 419/08 del CPCEN la que establece dispensas para los Entes Pequeños (EPEQ) y diferentes modalidades de aplicación a los restantes entes. La sociedad está incluida dentro de la caracterización establecida en el Anexo IV de la Resolución 419/08 como ente pequeño, en virtud de esta resolución se ha utilizado las siguientes dispensas para la confección de los presentes estados contables.

#### Componentes financieros implícitos:

La sociedad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

#### Impuesto a las ganancias:

La sociedad ha optado por no registrar el cálculo del Impuesto a las Ganancias por el método del impuesto diferido, determinándose por el método tradicional.

#### Cálculo del valor recuperable:

El cálculo se realiza en nivel global.

#### Modelo de presentación

Los presentes Estados Contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE aprobadas con ciertas modificaciones, por el CPCEN.

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la FACPCE, modificadas por las Resoluciones Técnicas N° 19 y 21, adoptadas por el CPCEN mediante Resolución N° 120.

En cuanto al Estado de Flujo de Efectivo, el mismo se presenta en forma comparativa con el ejercicio económico anterior, de acuerdo con la R.T. N° 9, modificada por la R.T. N° 19, que deroga el Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

*Escudero Vanesa Natalia*

*Escudero Vanesa Natalia*  
Escudero Vanesa Natalia  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - T° VIII F° 65

MARTIN H. HINOTEN  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL



#### 1.2.1 Caja y Bancos:

Se encuentra valuado a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés

#### 1.2.2. Créditos:

Los créditos en moneda corriente han sido valuados a su valor nominal por uso de las

## NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 31 de mayo de 2.011 comparativo con el ejercicio anterior

### 1.2 Criterios de valuación

#### 1.2.1 Caja y Bancos:

Se encuentra valuado a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés

#### 1.2.2. Créditos:

Los créditos en moneda corriente han sido valuados a su valor nominal por uso de las dispensas establecidas en la Resolución 419/08, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar. Los créditos cuyo cómputo hacen referencia a una moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Estado de Situación Patrimonial.

Respecto al crédito existente con MINERA ANDACOLLO GOLD S.A. en concepto de regalías originadas en el contrato de explotación minera celebrado en 1.998, considerando que estas operaciones se basan para determinar su valor en el tipo de cambio del dólar estadounidense, se ha tomado como tipo de cambio para la valuación de esta cuenta, el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense al 31/05/2011.-

#### 1.2.3. Bienes de cambio:

En lo que respecta a los yacimientos, ante la imposibilidad de aplicar mecanismos de medición de reservas de minerales, conforme a la normativa de la actividad para proceder al revalúo de las reservas mineras, se ha adoptado por como criterio de valuación el valor de origen reexpresado, el cual no supera el valor de recupero. Se ha verificado que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de exploración durante el presente ejercicio que pudieran haber variado las cifras de reservas de los yacimientos "Erica", "Soffia", "La Yesera II" y "La Atravezada". La diferencia entre el valor actual y el valor total de la cuenta "Yacimientos" corresponde a otras minas propiedad de la sociedad sobre las cuales aún no se ha podido llevar a cabo un revalúo técnico debido a que las mismas no tienen un cúmulo importante de labores exploratorias, estudios metalúrgicos y mineralógicos que permitan hacerse de los elementos de juicio necesarios para tal fin. En el caso del yacimiento denominado "Los Filos II", durante el presente ejercicio se han realizado trabajos de exploración, incorporándose al activo los gastos vinculados con estos trabajos ya que se desconocen a la fecha las cifras de las reservas de dicho yacimiento.

#### 1.2.4. Inversiones

##### Corrientes

Plazo Fijo: considerando que no hay intención ni factibilidad de negociarlo, cederlo o transferirlo en forma anticipada a su vencimiento se ha valuado a su valor origen. No corresponde adicionar ninguna porción devengada de importes a cobrar al vencimiento, atribuibles al presente ejercicio, ya que a la fecha de cierre se produjo su renovación.

##### No Corrientes:

La inversión efectuada en la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Viviendas y Servicios Públicos de Zapala Ltda. ha sido valuada a su valor histórico, atento que la misma no es significativa en relación con el Patrimonio Neto de la emisora.

Respecto a la inversión realizada en el proyecto Salón Usos Múltiples la misma ha sido valuada a valor costo, agregando o segregando los resultados financieros.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Financiera  
C. ESTER F. RUIZ  
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL  
DE LA PROVINCIA

ESCUDERO VANESA NATALIA  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - 1º VIII Fº 65

MARTIN H. BORGARA  
PRESIDENTE  
CORMINE S.A.



**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

Al 31 de mayo de 2.011 comparativo con el ejercicio anterior

1.2.5 Bienes de Uso:  
Están valuados al costo original menos la depreciación acumulada. Para el cálculo de la amortización se ha seguido el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados a nivel global, no supera en ningún caso su valor recuperable.

1.2.6. Deudas:  
Han sido valuadas a valores nominales, según Res. 419 CPCEN, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de sumas a pagar

**2. Composición de los Principales Rubros.**

2.1 Caja y Bancos

Cuentas expresadas a su valor nominal

	31/05/2011	31/05/2010
Fondo Fijo a Rendir	5.000,00	10.300,00
Banco Provincia del Neuquén Cta. Cte 131/2	199.323,92	154.301,82
<b>TOTAL</b>	<b>204.323,92</b>	<b>164.601,82</b>

2.2 Cuenta por cobrar por Servicios:

El saldo de éste rubro se compone por los saldos de las siguientes cuentas, expresadas a su valor nominal, según Res. 419 CPCEN.

Corriente:

El vencimiento de los saldos de las cuentas detalladas a continuación operan en el primer trimestre posterior al ejercicio

	31/05/2011	31/05/2010
Minera Andacollo Gold S.A.- Regalías a cobrar	476.546,24	411.790,82
Minera Andacollo Gold S.A.- Alquileres a cobrar	48.000,00	29.000,00
Aporte MAGSA a cobrar	200.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>724.546,24</b>	<b>440.790,82</b>

No corriente:

	31/05/2011	31/05/2010
Aporte MAGSA a cobrar (no cte)	600.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,00</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado al sólo efecto de su identificación, con mi informe de fecha 21/10/2011

CR ESTADISTICA Y RUIZ  
CONTADORAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

*[Handwritten signature]*

**ESCUDERO VANESA NATALIA**  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - Tº VIII Pº 65

MARTIN M. RIBOTTA  
PRESIDENTE  
COMITE MINA



**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

Al 31 de mayo de 2.011 comparativo con el ejercicio anterior

Vencimiento del aporte no corriente:

- \$ 150.000 – Tercer trimestre del año 2012
- \$ 150.000 – Tercer trimestre del año 2013
- \$ 150.000 – Tercer trimestre del año 2014
- \$ 150.000 – Tercer trimestre del año 2015

2.3 Otros Créditos

El rubro está valuado a valor nominal, según Res. 419 CPCEN y está compuesto por las siguientes cuentas:

	31/05/2011	31/05/2010
Anticipos impuestos a las ganancias	17.722,17	66.244,44
Recupero Impuesto a los creditos bancarios	0,00	1.525,73
Adelantos de sueldo	0,00	1.500,00
Crédito por pago adelantado honorarios	3.000,00	0,00
Adelantos a proveedores	12.313,12	0,00
Pago a cuenta Imp a la Ganancia Min	50.869,65	0,00
Intereses a cobrar	20.499,34	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>104.404,28</b>	<b>69.270,17</b>

El vencimiento de los saldos a cobrar opera en el primer trimestre posterior al ejercicio.

2.4 Bienes de Cambio

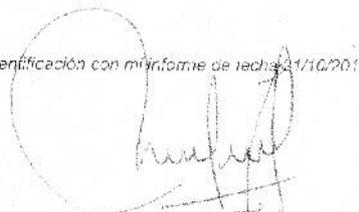
El rubro está valuado conforme a lo expuesto en el punto 1.2.3. y está compuesto por los yacimientos de minerales de la sociedad, los cuales se detallan a continuación.

	31/05/2011	31/05/2010
Yacimiento El Peludo	1.150,55	1.150,55
Yacimiento La Juanita	255,69	255,69
Yacimiento Sofia	2.794.144,10	2.794.144,10
Yacimiento Erica	3.524.587,81	3.524.587,81
Yesera II	334.446,28	334.446,28
Yacimiento Los Filos II	131.427,27	72.109,77
Mina La Atravezada	4.500,00	4.500,00
Yacimiento Los Filos I	63.313,29	63.313,29
Mina Juan Cruz	15.035,78	21.028,52
Mina Auca Mahuida	5.992,74	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.874.653,51</b>	<b>6.815.536,01</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 31/10/2011

ESCUDERO VANESA NATALIA  
 CONTADORA PÚBLICA NACIONAL (U.N.C.)  
 C.P.C.E. NEUQUÉN

  
**ESCUDERO VANESA NATALIA**  
 Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
 C.P.C.E. Neuquén – Tº VIII Fº 65

MARTIN O. BRUCIOLI  
 PRESIDENTE  
 COMITÉ DE S.R.P.



**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

Al 31 de mayo de 2.011 comparativo con el ejercicio anterior

2.5 Inversiones

Corrientes:

El plazo fijo es una colocación a 30 días, operando su vencimiento en el primer trimestre posterior al cierre de balance.

	31/05/2011	31/05/2010
Plazo Fijo	747.478,42	1.300.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>747.478,42</b>	<b>1.300.000,00</b>

No Corrientes:

	31/05/2011	31/05/2010
Acciones Cooperativa Eléctrica Zapala	0,02	0,02
Inversión en Salón Usos Múltiples	26.405,80	26.405,80
<b>TOTAL</b>	<b>26.405,82</b>	<b>26.405,82</b>

2.6 Deudas Comerciales

El rubro está valuado a valor actual, según Res. 419 CPCEN, estando compuesto en parte por deudas cuyo vencimiento operó en el ejercicio N° 29, las cuales se detallan a continuación

Gastos a pagar: según el libro mayor de esta cuenta del Balance cerrado al 31/05/2003, esta deuda se origina en una sentencia judicial cuyo pago no fue constado al cierre del presente ejercicio.

Impuestos y servicios a pagar: según el libro mayor de esta cuenta del Balance cerrado al 31/05/2003, esta deuda se origina en prestaciones de energía eléctrica cuyo pago no fue constado al cierre del presente ejercicio.

La cuenta Proveedores corresponde a deudas comerciales documentadas con la entrega de Cheques propios, cuyo vencimiento opera en el primer trimestre posterior al cierre del ejercicio.

	31/05/2011	31/05/2010
Gastos a pagar	10.000,00	10.000,00
Proveedores	14.257,66	10.392,28
Impuestos y servicios a pagar	11.588,77	11.588,77
Seguros a pagar	1.316,45	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>37.162,88</b>	<b>31.981,05</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMISIÓN MINERA DEL NEUQUÉN

Escudero Vanesa Natalia  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - T° VIII F° 65

*[Firma manuscrita]*

ESCUDERO VANESA NATALIA  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - T° VIII F° 65

MARTIN B. REBOVER  
CONTADOR PUBLICO  
C.P.C.E. Neuquén



Este documento tiene validez solo en el caso de su identificación con mi nombre de fecha 21/10/2011

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

Al 31 de mayo de 2.011 comparativo con el ejercicio anterior

**2.7 Deudas Sociales**

El rubro está valuado a valor nominal, estando compuesto de deudas cuyo vencimiento operó en el ejercicio N° 29, no verificándose el pago de las mismas. Estas deudas se identifican con (\*). El resto de las deudas corresponden al presente ejercicio y su vencimiento opera en el primer trimestre posterior al cierre del ejercicio.

	31/05/2011	31/05/2010
Provincia ART S.A. (*)	2.313,12	2.313,12
Asoc. Trab. Del Estado Cuota Sindical (*)	692,82	692,82
Ret. Impuesto Ganancias sueldos (*)	1.512,78	1.512,78
Contribuciones a la Seguridad Social	4.267,14	3.506,77
Contribuciones a la Obra Social	1.347,15	954,08
Seguros Laborales a pagar	690,00	390,30
Aportes a la Seguridad Social	3.633,44	2.820,70
Aportes a la Obra Social	673,58	477,04
Sueldos a pagar	20.900,00	18.100,00
Honorarios a pagar	43.400,00	19.400,00
Faecys a pagar	56,78	0,00
Inacap a pagar	911,77	0,00
CEC a pagar	288,86	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>80.667,22</b>	<b>48.167,61</b>

**2.8 Deudas Fiscales:**

El rubro está valuado a valor nominal, según Res. 419 CPCEN, siendo el vencimiento más probable el primer trimestre del ejercicio siguiente. El rubro se compone de las cuentas que se exponen a continuación:

	31/05/2011	31/05/2010
AFIP-DGI Saldo DDJJ IVA a pagar	491,53	973,43
AFIP-DGI Retención impuesto a las ganancias	60,00	60,00
D.G.R. Neuquén	143,55	143,55
MIS FACILIDADES - Planos a pagar	0,00	242018,56
Retención autónomos a depositar	5661,36	5661,36
Anticipos Ganancia Mínima presunta a pagar	17544,12	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>23.900,56</b>	<b>248.856,90</b>

**2.9 Otras deudas:**

**Deuda I.A.D.E.P.**

El rubro está valuado a valor nominal y corresponde a la porción corriente de la deuda asumida por CORMINE S.E.P con el IADEP (ex FONDEP) por crédito otorgado a Compañía Minera Andacollo S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMINER S.E.P.  
 CHESTER R. RUIZ  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

*[Firma]*  
**ESCUDERO VANESA NATALIA**  
 Contadora Pública Nacional (I.N.C.)  
 C.P.C.E. Neuquén - T° VIII P° 65

MARCELO R. RIGGIERI  
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
 CORMINE S.E.P.



Este estado al sólo efecto de su identificación con el informe de fecha 21/10/2011

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

Al 31 de mayo de 2.011 comparativo con el ejercicio anterior

Tambien se incluye en este rubro una provision por juicios. La misma corresponde al Expte. 3961-95, dado que a la fecha de confección del presente balance ya se ha producido el cobro por via judicial de este expediente por el monto provisionado.

	31/05/2011	31/05/2010
Deuda IADEP Corriente	75.995,16	37.955,76
Provisión por juicios	51.218,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>137.213,16</b>	<b>37.955,76</b>

**2.10 Otras deudas no corrientes:**

Corresponde a la deuda a largo plazo del convenio de pago con el IADEP según lo informado en Nota 2.9.

	31/05/2011	31/05/2010
Deuda IADEP No Corriente	111.428,05	151.842,81
<b>TOTAL</b>	<b>111.428,05</b>	<b>151.842,81</b>

**2.11 Provisiones**

Corresponde a provisiones por demandas entabladas en contra de CORMINE S.E.P. según el siguiente detalle:

	31/05/2011	31/05/2010
Expediente 5205-97	760,00	760,00
Expediente 5347-97	700,00	700,00
Expediente 3961-95	0,00	33.439,20
Expediente 3833-95	51.208,60	51.208,60
<b>TOTAL</b>	<b>52.668,60</b>	<b>86.107,80</b>

Con posterioridad al cierre del balance, y en base a lo detallado en la nota 2.9, el expediente 3961-95 cuenta con sentencia que obliga al pago a CORMINE S.E.P. El pago del monto a abonar se provisiona y se desafecta la provisión de este expediente.

**2.12 Resultados financieros y por tenencia (\$ 89.205,12)**

**intereses pagados**

Corresponde al pago de intereses por la deuda con IADEP, conforme a lo establecido en el punto 2.9 e intereses resarcitorios abonados a AFIP por pago de obligaciones impositivas pertenecientes a los ejercicios 2009 y 2010 (\$48.073,32).-

Total de intereses pagados en ejercicio anterior (finalizado al 31/05/2010) \$ 45.687,39.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMISARÍA GENERAL DE LA PROVINCIA  
C. ESTER RUIZ

Este es el sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 21/10/2011

*Escudero Vanesa Natalia*  
**ESCUDERO VANESA NATALIA**  
Comisaria Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - T° VIII P° 65

MARTIN EL RIGOROSO  
PRESIDENTE DEL  
COMITÉ FISCAL



**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

Al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

Intereses Ganados:

Los mismos ascienden a \$ 137.278,44 y surgen de la colocación de un plazo fijo en el Banco Credicoop.

Total de intereses ganados en ejercicio anterior (finalizado al 31/05/2010) \$ 60.680,00.-

**3. Contingencias**

3.1 Al cierre del presente ejercicio se presenta la contingencia resultante de las demandas entabladas en contra de CORMINE S.E.P, según lo establecido en el punto 2.12, lo cual ha sido debidamente provisionado dado que se estiman fallos no favorables para la empresa. Adicionalmente se menciona la existencia de otra demanda contra CORMINE SEP caratulada "COMUNIDAD MAPUCHE MELLAO MORALES C/ CORMINE SEP S/ NULIDAD", EXTE. N° 381249/08, la cual tramita ante el Juzgado Civil N° 4. Al 31/05/2011 esta demanda no posee elementos que permitan determinar si la misma prosperará y de esta manera cuantificar la contingencia, por lo cual no se provisiona en el presente ejercicio.

**4. Información Requerida por la RT N° 21**

No se han producido durante el ejercicio movimientos entre partes relacionadas, conforme a lo establecido por la RT N° 21

ESCUDERO VANESA NATALIA  
Contadora Pública Nacional (U.N.C.)  
C.P.C.E. Neuquén - T° VIII P° 65

  
MARTIN H. RIBEYRE  
PRESIDENTE  
CORMINE S.E.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA PUBL. DE LA PROVINCIA.

Firmado sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 21/10/2011



## INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de  
CORMINE S.E.P  
La Rioja 645  
Neuquén Capital

Me dirijo a ustedes a efectos de informar sobre la tarea realizada en cumplimiento de mi mandato, de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y de las disposiciones emanadas del Estatuto de la Sociedad. En ejercicio de mis funciones, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por la intervención de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en mi examen con el alcance que menciono en el apartado II.

### I. DOCUMENTACIÓN EXAMINADA

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
5. Notas 1 a 4 y Cuadros Anexo I a III correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
6. Memoria del Directorio por ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.
7. Inventario al 31 de mayo de 2011.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio de control de legalidad que me compete, de los actos decididos por órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones con el Directorio, he examinado los documentos detallados en los ítems 1 a 7 del Apartado I. Para el examen de los documentos mencionados en los ítems 1 a 5 me he basado fundamentalmente en el trabajo realizado por el auditor externo, quien ha efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea para formarse una opinión acerca de la información determinante que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas, de los elementos de juicios que respaldan la información expuesta en los Estados Contables. Mi examen se circunscribe a evaluar la razonabilidad de las estimaciones de significación de la sociedad y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y resoluciones así como la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los Estatutos.

La calificación de la adecuación a la Ley y los Estatutos de las decisiones y actos de los Organos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el Apartado I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de mi conocimiento y que no pudieren determinarse a partir del examen de la información recibida en el ejercicio de mis funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar detección por la sindicatura en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los anteriores empresarios de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

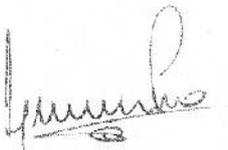
### III. CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

No he revelado apropiadamente en los documentos mencionados en el Apartado I la situación y contingencia que a continuación detallo:

- No he participado en el recuento físico de los bienes que componen el Inventario de la Sociedad, verificándose por otros procedimientos de auditoría alternativos, basados en verificación de la existencia de documentación respaldatoria, de los bienes citados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C/ ESTHER R. RUZ  
CONTADOR PÚBLICA  
DE LA PROVINCIA

  
LEANDRO G. PINO  
CONTADOR PÚBLICO  
Universidad Nac. de Córdoba  
CALLE TRINIDAD 100



V. DICTAMEN

- 1) Basándome en el examen realizado, con el alcance descrito en el Apartado II, en mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de CORPORACION MINERA DEL NEUQUEN, SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL al 31/05/2011 los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus movimientos financieros por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas profesionales vigentes.
- 2) Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes
- 3) No tengo observaciones que formular en relación al inventario, sujeto al alcance indicado en el Apartado III
- 4) En relación con la Memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia.

NEUQUEN, 28 de Octubre de 2011.-

LEANDRO G. PINO  
CONTADOR PUBLICO  
Universidad Nat. de Córdoba  
CALLE N.º 1100

Síndico  
CORMINE S.E.P

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén  
141612

Legalización N° N-189843

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 571, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a PINO LEANDRO GABRIEL inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el N° IX Pa 102, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo, Neuquén, 01/11/2011

A los efectos de la presente legalización, se han otorgado las costas previstas en la Resolución N° 141 del C.P.C.E.N. en el rubro de un peso factivo a los libros profesionales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ESTHER F. RUJ  
SECRETARIA GERAL DE LA PROVINCIA



INFORME DEL AUDITOR

Señor:

Presidente de CORMINE S.E.P.

La Rioja 645

Neuquén Capital

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 (treinta y seis) finalizado el 31 de mayo de 2011 pertenecientes a "CORMINE, CORPORACIÓN MINERA DEL NEUQUEN, Sociedad del Estado Provincial", detallados en el apartado I siguiente.

I. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
5. Notas 1 a 4 y Cuadros Anexo I a III correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en el apartado anterior, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Neuquén (Resolución 7 de la FACPCE y complementaria, aprobadas por las Res. 99 y 420 del CPCEN). Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo a normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la intervención.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

No he participado en el recuento físico de los bienes que compone el Inventario de la Sociedad, verificándose por otros procedimientos de auditoría alternativos.

De acuerdo a lo expresado en la Nota 1.1, la empresa optó por el uso de las Dispensas establecidas por la Resolución 419 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén, lo que limita la interpretación del estado de resultados, por el motivo expuesto no se agregó el concepto "resultado bruto".

IV. DICTAMEN

En mi opinión, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes aplicadas uniformemente con el ejercicio anterior, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de CORMINE S.E.P. al 31 de mayo de 2011 y el ejercicio anterior, los resultados de sus operaciones, las variaciones del flujo de efectivo y las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA PÚBLICA DE LA PROVINCIA







# ESTADOS NO CONSOLIDADOS

*EJERCICIO 2011*

## EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

**TOMO II**

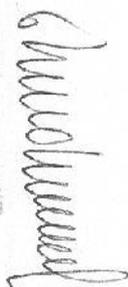


# EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTER F. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICO DE LA FISCALÍA



# EMPRESARIOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Domicilio legal: Carlos H. Rodriguez 1265- Neuquén

Actividad principal de la Sociedad: Servicios y operaciones relacionadas con el aprovechamiento hidráulico multipropósito

Fecha de constitución: 31 de Agosto de 2009

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 30 de noviembre de 2009

Número: N° 01 - F° 01/10 - T° I - S.E., año 2009

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2108

EJERCICIO ECONOMICO N° 3  
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2011

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(en moneda de fecha 31 de diciembre de 2011 en pesos)

COMPOSICION DEL CAPITAL  
(en moneda de fecha 31 de diciembre de 2011 en pesos)

Certificados nominativos	Suscripto	Integrado
100 certificados de \$ 1 000 valor nominal c/u	100.000,00	100.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTERHER RUIZ  
CONTADOR PUBLICO

*Esther Ruiz*

*Elias Alberto Sapag*

Elias Alberto Sapag  
Presidente

*Carlos Naysur*

Carlos Naysur  
Síndico

*Examinado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012*

*Ignacio Carnicero*  
Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.



# EMPRESAS HIDROELECTRICAS S.E.P.

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

<u>ACTIVO</u>	2011	2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	Nota 3.1	97.028,18
Créditos por ventas	Nota 3.2 y Anexo I	27.225,00
Otros créditos	Nota 3.3 y Anexo I	296.212,39
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>420.465,57</b>	<b>683.099,36</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos	Nota 3.3 y Anexo I	38.140,50
Bienes de uso	Nota 2.4.4 y Anexo II	13.791,90
Activos intangibles	Nota 2.4.5 y Anexo III	1.984.713,66
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>2.036.645,86</b>	<b>786.803,60</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2.457.111,43</b>	<b>1.469.902,96</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	Nota 3.4 y Anexo I	6.626,90
Remuneraciones y cargas sociales	Nota 3.5 y Anexo I	144.776,50
Cargas fiscales	Nota 3.6 y Anexo I	43.421,50
Anticipo de clientes	Nota 3.7	-
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>194.824,90</b>	<b>373.012,77</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Anticipo de clientes	Nota 3.7	-
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>114.583,33</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>194.824,90</b>	<b>487.596,10</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Según Estado respectivo	2.262.286,53	982.506,86
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.457.111,43</b>	<b>1.469.902,96</b>

Las Notas N° 1 a N° 4 y el Anexo I a IV forman parte integrante de este estado contable.

  
Elias Alberto Sapug  
Presidente

  
Juan Carlos Navar  
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012

  
Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

AGENCIADA SOCIAL DE LA INGENIERIA

ESTHER F. RUIZ

# EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

## ESTADO DE RESULTADOS Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

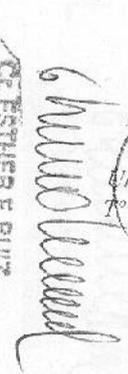
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos netos por servicios		142.083,33	82.916,67
Costo de servicios	Anexo IV	(296.251,65)	(82.212,39)
Gastos de comercialización	Anexo IV	(5.880,00)	(10.472,40)
Gastos de administración	Anexo IV	(518.688,05)	(267.203,06)
Resultados financieros y por tenencia	Anexo IV	(1.283,96)	(441,24)
Resultado de ejercicio antes del imp a las ganancias		<u>(680.020,33)</u>	<u>(277.412,42)</u>
Impuesto a las ganancias	Nota 2.1		
Pérdida del ejercicio		<u>(680.020,33)</u>	<u>(277.412,42)</u>

Las Notas N° 1 a N° 4 y el Anexo I a IV forman parte integrante de este estado contable.

  
Elias Alberto Sapag  
Presidente

  
Juan Carlos Mayar  
Sindico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012

  
Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
ESTHER E. RUIZ  
CONTADOR PÚBLICO DE LA PROVINCIA



# EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.



## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

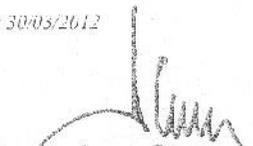
CONCEPTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES	
	CAPITAL SUSCRITO	APORTES IRREVOCABLES	TOTAL	GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	2011	2010
				RESERVA LEGAL	TOTAL				
SALDOS A INICIO DEL EJERCICIO	100.000,00	1.159.719,28	1.259.719,28			(277.412,42)	(277.412,42)	982.306,86	100.000,00
Aportes Irrevocables - Acta de fecha 22/07/2010		-	-				-	-	929.719,28
Aportes Irrevocables - Acta de fecha 17/12/2010		-	-				-	-	230.000,00
Distribución de Honorarios - Acta de fecha 28/04/2011						(170.000,00)	(170.000,00)	(170.000,00)	-
Aportes Irrevocables - Acta de fecha 05/12/2011		2.130.000,00	2.130.000,00					2.130.000,00	-
Pérdida del ejercicio						(680.020,33)	(680.020,33)	(680.020,33)	(277.412,42)
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>100.000,00</b>	<b>3.289.719,28</b>	<b>3.389.719,28</b>	-	-	<b>(1.127.432,75)</b>	<b>(1.127.432,75)</b>	<b>2.262.286,53</b>	<b>982.306,86</b>

Las Notas N° 1 a N° 4 y el Anexo I a IV forman parte integrante de este estado contable.

  
Elias Alberto Sapag  
Presidente

  
Juan Carlos Nayar  
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/05/2012

  
Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
T° IV / F° 34 C.P.C.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
ESTHER F. RUIZ  
REGISTRADA EN LA PROVINCIA

# EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	2011	2010
<b>Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	132.182,62	
Efectivo al cierre del ejercicio	97.028,18	132.182,62
<b>Disminución/Aumento neto del efectivo</b>	<b>(35.154,44)</b>	<b>132.182,62</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros por ventas de bienes y servicios	226.875,00	18.150,00
Pago de anticipos directores y síndico	(204.260,92)	(169.898,26)
Depósito en garantía	-	100.000,00
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(719.387,81)	(414.825,33)
Pagos al personal y cargas sociales	(1.399.747,59)	(513.863,56)
Pago de anticipos IGMP	(7.858,86)	-
Pago de otros impuestos	(54.981,26)	(24.604,33)
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	(2.159.661,44)	(1.005.042,28)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas</b>	<b>(2.159.661,44)</b>	<b>(1.005.042,28)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos por compras de bienes de uso	(5.493,00)	(18.638,89)
Pagos por compras de activos intangibles	-	(3.835,49)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión</b>	<b>(5.493,00)</b>	<b>(22.474,38)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Aportes irrevocables	2.130.000,00	1.159.719,28
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>2.130.000,00</b>	<b>1.159.719,28</b>
<b>DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>(35.154,44)</b>	<b>132.182,62</b>

Las Notas N° 1 a N° 4 y el Anexo I a IV forman parte integrante de este estado contable.



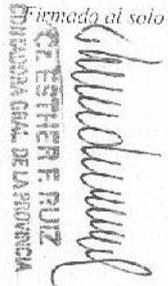
Elias Alberto Sapag  
Presidente



Juan Carlos Nayar  
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012

  
ESTEBAN RUIZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA PROVINCIA

  
Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
T. IV F.º 34 C.P.C.E.N.



# EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el  
31 de diciembre de 2011  
comparativo con el ejercicio anterior

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

La Sociedad "EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL DEL NEUQUEN (EMHIDRO S.E.P.)" se constituyó el 31/08/09, por el Decreto de la Provincia de Neuquén N° 822/09 en el marco de la Ley Nacional N° 20.705 y sus modificaciones. Fue inscripta el 30/11/09 en la Dirección General de Registro Público de Comercio, del Poder Judicial de la Provincia de Neuquén, bajo el N° 01, F° 01/10, T° I-SF, Año 2009. Su único accionista es la Provincia de Neuquén

Su objeto es realizar en el marco de la política que determine el Poder Ejecutivo Provincial operaciones de promoción, intermediación y prestación de servicios de asesoramiento, administración, consultoría, operación, mantenimiento y/o accesorios relacionados con la industria hidroenergética y gestionar el financiamiento de proyectos de inversión de interés para la Provincia de Neuquén relacionadas a obras hidráulicas multipropósito.

En cumplimiento de su objeto, la Sociedad ha tomado a su cargo las documentaciones relacionadas con todo lo actuado, tramitado, adquirido, recopilado y elaborado por la Unidad de Gestión Chihuido I y II, creada por Decreto N° 025/08 y normada por Decreto N° 1627/08.

Durante el presente ejercicio el Directorio de la Empresa consideró que está en condiciones de ser adjudicada a Hidroeléctrica Chihuidos S.A. la Concesión de la Financiación, Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Construcción, Operación, Mantenimiento y Explotación del Aprovechamiento Multipropósito Chihuidos I.

## 2. NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

### 2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén (C.P.C.E.N.) mediante las Resoluciones N° 312/2001, 329/2002 y 338/2003 y las resoluciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) 312/2005, 323/2005 y 360/2007, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén (C.P.C.E.N.) mediante la Resolución N° 419/2008.

Además de las citadas Resoluciones Técnicas han sido emitidas por la FACPCE, y aprobadas por el referido Consejo Profesional, las interpretaciones N° 1 a 4, las cuales tienen el carácter de norma técnica profesional.

Elias Alberto Supug  
Presidente

Juan Carlos Mayar  
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTRADORA EN JEFE DE LA AUDITORIA

Tomado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012

Ignacio Carricers  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
T° V F° 34 C.P.C.E.N. Nqn



# EMPRESAS HIDROELECTRICAS S.E.P.

## Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

La sociedad ha optado por utilizar las dispensas previstas en la Resolución N° 419/2008 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén. A continuación se detallan las mismas:

- No se contabilizó el impuesto a las ganancias por el método de impuesto diferido.
- Se segregaron componentes financieros implícitos únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables. Esto determina una limitación en la exposición de las causas generadoras del resultado del ejercicio.
- La comparación del valor contable de los bienes de uso e inversiones en bienes de naturaleza similar, con su valor recuperable se ha realizado a nivel global.

### 2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la sociedad realiza estimaciones para calcular a un momento dado, por ejemplo, las amortizaciones y el valor recuperable de los activos.

### 2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal.

Con fecha 22/12/03, a través de la Resolución N° 355/03 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén aprobó la Resolución N° 287/03 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E., en la cual se considera que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país, por lo que se interrumpe a partir de dicha fecha el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

### 2.4. Criterios de valuación

#### 2.4.1. Caja y bancos

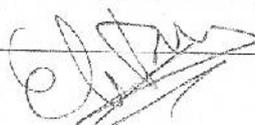
El efectivo disponible en caja y bancos se ha mantenido a su valor nominal.

#### 2.4.2. Créditos por ventas y deudas comerciales

Los créditos por ventas y las deudas comerciales se han mantenido a sus valores nominales debido a que la diferencia que surge de determinar el valor actual del flujo de fondos que generarán no es significativo.

#### 2.4.3. Otros créditos y deudas

Otros créditos en moneda se han mantenido a sus valores nominales. Los valores obtenidos de esa forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes.

  
Elias Alberto Sapag  
Presidente

  
Juan Carlos Novar  
Síndico

*Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012*

  
Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
1° IV F° 34 C.P.C.E.N. Nqn



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
COMISION GENERAL DE LA PROVINCIA

# EMPRESA HIDROELECTRICAS S.E.P.

## Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior

que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Las cuentas particulares de los accionistas en cumplimiento a la interpretación N° 1 se han mantenido a sus valores nominales de acuerdo a lo pactado por las partes.

### 2.4.4. Bienes de uso

La totalidad de las partidas del rubro fueron valuadas a su costo histórico neto de la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se han calculado aplicando el método de línea recta sobre la base de la vida útil asignada a cada bien, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor residual de los bienes de uso a nivel global no supera su valor recuperable.

### 2.4.5. Activos intangibles

Corresponde al conjunto de activos inmateriales que integran el desarrollo de proyecto Chihuido I, por el cual la Sociedad estima prioritario avanzar con el fin de lograr concretar la adjudicación del Contrato de Concesión para la financiación, elaboración del proyecto ejecutivo, construcción, operación, mantenimiento y explotación del aprovechamiento multipropósito Chihuido I. Se estima para los próximos ejercicios el comienzo de las operaciones de Inspecciones de la obra Chihuido I por parte de EMHIDRO.

Dicho activo comenzará a amortizarse cuando la empresa comience a facturar honorarios por los servicios que preste.

La totalidad de las partidas del rubro fueron valuadas a su costo histórico, neto de la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se han calculado aplicando el método de línea recta sobre la base de la vida útil asignada a cada bien, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor residual de los activos intangibles no supera su valor recuperable.

### 2.4.6. Anticipo de clientes

Se han valuado de acuerdo a las sumas recibidas, por tratarse del mayor importe que surge de comparar la suma de dinero recibida y el costo de producción al cierre del ejercicio.

### 2.4.7. Cuentas del patrimonio neto y cuentas de resultado

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto y de resultado han sido expuestos a su valor nominal.

Elias Alberto Sapag  
Presidente

Juan Carlos Navar  
Stadico

*Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012*

Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
T. IV F° 34 C.P.C.E.N. Nqn

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONTADOR EN CHILE



# EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el  
31 de diciembre de 2011  
comparativo con el ejercicio anterior

## 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2011	2010
<b>3.1 Caja y bancos</b>		
Caja chica	1.502,10	5.630,00
Banco Provincia del Neuquén - cuenta corriente	95.526,08	126.552,62
	<b>97.028,18</b>	<b>132.182,62</b>
<b>3.2 Créditos por ventas</b>		
<u>Corriente</u>		
Deudores por ventas	27.225,00	372.075,00
	<b>27.225,00</b>	<b>372.075,00</b>
<b>3.3 Otros créditos</b>		
<u>Corriente</u>		
Créditos fiscales Ingresos brutos	764,19	-
IVA Crédito Fiscal próximo ejercicio	90.977,16	-
Anticipos honorarios directores	175.971,04	147.310,12
Anticipos honorarios síndico	28.500,00	22.800,00
Anticipo de viáticos	-	8.731,62
	<b>296.212,39</b>	<b>178.841,74</b>
<u>No Corriente</u>		
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Crédito	38.140,30	14.553,49
	<b>38.140,30</b>	<b>14.553,49</b>
<b>3.4 Cuentas por pagar</b>		
<u>Corriente</u>		
Proveedores	6.626,90	86.832,05
Proveedores documentados	-	11.818,98
	<b>6.626,90</b>	<b>98.651,03</b>
<b>3.5 Remuneraciones y cargas sociales</b>		
<u>Corriente</u>		
Sueldos a pagar	-	59.987,00
ART a pagar	5.076,58	2.741,17
ISSN a pagar	138.727,11	40.643,12
ISSN (adherente) a pagar	228,01	-
Seguros obligatorio	744,80	274,40
	<b>144.776,50</b>	<b>103.645,69</b>

  
Elias Alberto Sapag  
Presidente

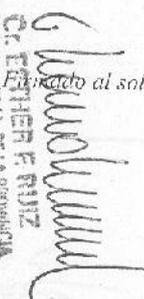
  
Juan Carlos Mayar  
Síndico

  
Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
RIV F° 34 C.P.C.E.N.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSEJO NACIONAL DE LA PROFESION

  
Cecilia E. Ruiz

RIV F° 34 C.P.C.E.N.

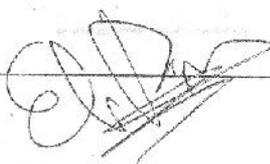
# EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el  
31 de diciembre de 2011  
comparativo con el ejercicio anterior

## 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

	2011	2010
<b>3.6 Cargas fiscales</b>		
<u>Corriente</u>		
SICORE a pagar	32.501,70	13.115,07
Planes de pago AFIP	-	1.788,78
IVA a pagar	-	6.808,71
Impuesto a la ganancia mínima presunta a pagar	10.919,80	14.553,49
Ingresos brutos a pagar	-	9.450,00
	<b>43.421,50</b>	<b>45.716,05</b>
<b>3.7 Anticipo de clientes</b>		
<u>Corriente</u>		
Anticipo de clientes - Gas y Petróleo del Neuquén SA	-	125.000,00
	-	<b>125.000,00</b>
<u>No corriente</u>		
Anticipo de clientes - Gas y Petróleo del Neuquén SA	-	114.583,33
	-	<b>114.583,33</b>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Elias Alberto Sapag  
Presidente



Juan Carlos Nayar  
Síndico

ESTHER E. RUIZ  
 CONTADOR PÚBLICA DE LA PROVINCIA

firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012

  
 Ignacio Carnicero  
 Contador Público  
 Univ. Nac. de la Plata  
 Nº IV Fº 34 C.P.C.E.N.



# EMPRESA HIDROELECTRICOS S.E.P.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el  
31 de diciembre de 2011  
comparativo con el ejercicio anterior

## 4. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Saldos y operaciones al 31/12/2011

Tipo de relación Según Resolución Técnica N° 21	Saldos
	Otros créditos
Personal clave de la Dirección – Ap. 3.2. inc. d)	204.471,04
<b>Total</b>	<b>204.471,04</b>

## 5. APORTES IRREVOCABLES

Los aportes irrevocables aprobados por el órgano competente han sido efectivamente integrados y la documentación respaldatoria suscripta por las partes estipula la permanencia del aporte, en consecuencia han sido considerados como parte del patrimonio neto.

## 6. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Se presenta la siguiente información complementaria en base a los lineamientos descriptos en la sección 4.7. de la Resolución Técnica Nro. 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.):

- La sociedad ha celebrado un contrato de arrendamiento operativo sobre el inmueble ubicado en Carlos H. Rodríguez 1265, por un plazo de seis meses con opción a seis meses.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CP TESTER E RUIZ  
CONSEJERA GENERAL DE LA PROFESION

Elias Alberto Sapag  
Presidente

Juan Carlos Mayar  
Sindico

*Entiendo al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012*

Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
Tº IV Fº 34 C.P.C.E., N. Nqn



# EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ANEXO I

## PLAZOS DE REALIZACION DE CREDITOS Y EXIGIBILIDAD DE DEUDAS Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 (en pesos)

<u>RUBROS CORRIENTES</u>	1º TRIMESTRE 2012	2º TRIMESTRE 2012	3º TRIMESTRE 2012	4º TRIMESTRE 2012	SIN VENCIMIENTO	TOTALES
<b>ACTIVO</b>						
Créditos por ventas	27.225,00	-	-	-	-	27.225,00
Otros créditos	91.741,35	204.471,04	-	-	-	296.212,39
<b>TOTAL</b>	<b>118.966,35</b>	<b>204.471,04</b>	-	-	-	<b>323.437,39</b>
<b>PASIVO</b>						
Cuentas por pagar	6.626,90	-	-	-	-	6.626,90
Remuneraciones y cargas sociales	144.776,50	-	-	-	-	144.776,50
Cargas fiscales	32.501,70	10.919,80	-	-	-	43.421,50
<b>TOTAL</b>	<b>183.905,10</b>	<b>10.919,80</b>	-	-	-	<b>194.824,90</b>

<u>RUBROS NO CORRIENTES</u>	2do. AÑO	3er. AÑO	4to. AÑO	5to. AÑO	SIN VENCIMIENTO	TOTALES
<b>ACTIVO</b>						
Otros créditos	38.140,30	-	-	-	-	38.140,30
<b>TOTAL</b>	<b>38.140,30</b>	-	-	-	-	<b>38.140,30</b>
<b>PASIVO</b>						
No posee	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-

Elias Alberto Sapag  
Presidente

Juan Carlos Najar  
Auditor

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012

Ignacio Carnicero  
Contador Público  
niv. Nac. de la Plata  
° IV F° 34 C.P.C.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C/ ESTHER F. RUIZ  
CONTADORIA GUAL DE LA PROVINCIA





EMPRESA HIDROELECTRICAS S.E.P.



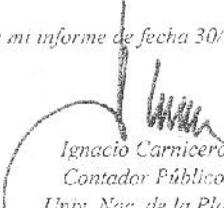
ACTIVOS INTANGIBLES AL  
31 de diciembre de 2011  
Comparativo con el ejercicio anterior  
(en pesos)

CONCEPTOS	AÑO 2011						2010	
	VALOR DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	NETO RESULTANTE
	VALOR AL INICIO DEL PERIODO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE DEL PERIODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL PERIODO	DEL PERIODO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERIODO		
Software	12.937,57	-	12.937,57	4.312,52	4.312,52	8.625,04	4.312,53	8.625,05
Proyecto de inversión Chihuahua (Anexo IV)	750.627,79	1.229.773,34	1.980.401,13	-	-	-	1.980.401,13	750.627,79
<b>TOTALES</b>	<b>763.565,36</b>	<b>1.229.773,34</b>	<b>1.993.338,70</b>	<b>4.312,52</b>	<b>4.312,52</b>	<b>8.625,04</b>	<b>1.984.713,66</b>	<b>759.252,84</b>

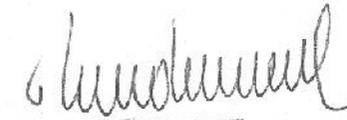
  
Elías Alberto Sapag  
Presidente

  
Juan Carlos Nayan  
Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012

  
Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
T° IV F° 34 C.P.C.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Dr. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA



**COSTOS Y GASTOS**  
 Por el ejercicio finalizado el  
 31 de diciembre de 2011  
 Comparativo con el ejercicio anterior  
 (en pesos)

DETALLE	AÑO 2011						AÑO 2010
	ACTIVO INTANGIBLE (Anexo III)	COSTO DE SERVICIOS	GASTOS DE COMERCIALIZACION	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL	TOTAL
Sueldos y cargas sociales	1.177.970,75	294.492,69				294.492,69	129.183,69
Teléfono e Internet				23.711,17		23.711,17	10.366,23
Agua, luz y gas				8.492,28		8.492,28	4.627,69
Impuestos, tasas y contribuciones				2.310,70		2.310,70	755,08
Intereses perdidos					1.283,96	1.283,96	441,24
Honorarios				58.206,41		58.206,41	37.635,04
Seguros contratados				1.501,97		1.501,97	685,42
Gastos generales				8.993,86		8.993,86	6.660,22
Viáticos				62.470,91		62.470,91	-
Publicidad y propaganda			0,00			-	797,40
Impuesto a los ingresos brutos			5.880,00			5.880,00	9.675,90
Mantenimiento de rodados		1.758,96				1.758,96	630,36
Librería y papelería				13.410,65		13.410,65	11.002,52
Comisiones bancarias				35.655,92		35.655,92	17.658,96
Correos y fletes				689,91		689,91	696,80
Amortización de bienes de uso				3.745,04		3.745,04	2.423,30
Amortización de activos intangibles				4.312,52		4.312,52	4.312,52
Insumos de computación				14.126,44		14.126,44	6.105,08
Eventos y gastos de representación				62.994,96		62.994,96	40.214,40
Almuerzo oficina				121.487,51		121.487,51	20.715,02
Servicios contratados	28.001,64			24.596,30		24.596,30	37.306,43
Refrigerio y limpieza				24.059,25		24.059,25	18.436,69
Gastos de prensa y comunicación	23.800,95			0,00		-	-
Responsabilidad social empresa				47.922,25		47.922,25	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.229.773,34</b>	<b>296.251,65</b>	<b>5.880,00</b>	<b>518.688,05</b>	<b>1.283,96</b>	<b>822.103,66</b>	<b>360.329,09</b>

Elias Alberto Sapag  
 Presidente

Juan Carlos Naval  
 Síndico

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2012

Ignacio Carnicero  
 Contador Público  
 Univ. Nac. de la Plata  
 T° 17 F° 34 C.P.C.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

# EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
iniciados el 1 de enero de 2011 y el 1 de enero de 2010  
RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

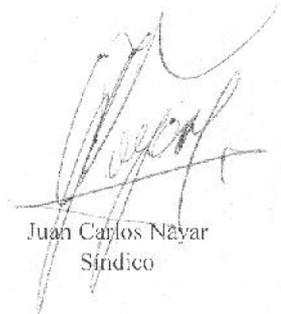
Por las ratificaciones de nuestras firmas que obran litografiadas en las fojas que anteceden.



Ignacio Carnicero  
Contador Público  
Univ. Nac. de la Plata  
T.V.F. 34 C.P.C.E.N



Elias Alberto Sapag  
Presidente



Juan Carlos Nayar  
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONFIDENCIAL  
COMISIONA GUAL DE LA PROVINCIA



ESTHER RUIZ





IGNACIO CARNICERO  
CONTADOR PÚBLICO



## INFORME DEL AUDITOR

Sres. Directores

**EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.**

Domicilio legal: Carlos H. Rodríguez 1265 - Neuquén

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de **EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.** detallados en el apartado 1. Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y su preparación y emisión son responsabilidad de la administración de la sociedad. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo 2.

### 1. Estados Contables objeto de la auditoría

- 1.1. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
- 1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
- 1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
- 1.4. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
- 1.5. Información complementaria: carátula, notas Nº 1 a Nº 4 y los Anexos I a IV forman parte integrante de estos estados contables.

### 2. Alcance del trabajo de auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONFIDENCIA GENERAL DE LA PROFESION

C. ESTHER F. RUIZ



IGNACIO CARNICERO  
CONTADOR PÚBLICO



preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los Estados Contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración de la empresa.

### 3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de **EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P.** al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados, las variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

### 4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

- 4.1. Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que, según mi criterio, han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.2. Según los registros contables de la sociedad, al 31 de diciembre de 2011 la deuda a favor de Instituto de Seguridad Social del Neuquén (I.S.S.N.), en concepto de contribuciones y aportes al Régimen Nacional de la Seguridad Social, ascendía a \$ 73.217,05 (pesos setenta y tres mil doscientos diecisiete con 05/100), siendo exigibles a esa fecha \$ 51.668,58 (pesos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y ocho con 58/100).

Neuquén, 30 de marzo de 2012.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GEN. DE LA PROVINCIA

*Ignacio Carnicero*  
Contador Público  
Univ. Nac. De la Plata  
Tº IV Fº 34 C.P.C.E.N.



## INFORME SINDICATURA

**SR. PRESIDENTE  
DIRECTORIO EMHIDRO SEP.**

En mi carácter de Síndico Titular de EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P., conforme lo previsto por la normativa vigente (art. 294 de la Ley 19.550 y art. 19 del Estatuto), he examinado los documentos que se detallan en el Punto I siguiente y la Memoria del Directorio, correspondientes al **ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.011**. La documentación citada constituye información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus facultades y responsabilidades propias. Siendo mi atribución la de informar sobre dichos documentos, basado en el trabajo que se menciona en el apartado II.

### I.-DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio anterior.
- b) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.
- c) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2.011.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
- e) Notas 1 a 4 y Anexos I a IV que forman parte integrantes de los Estados Contables.
- f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, que requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo a la metodología de auditoría vigente, incluyendo la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE LA PROVINCIA  
C/ ESTHER F. RUIZ



Para realizar la tarea de que se trata, sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del Punto I, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Ignacio Carnicero, quien emitió su informe de fecha 28 de marzo de 2012 sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Ello requiere además examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

No siendo responsabilidad de esta Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias dado que ellos son incumbencia exclusiva de la Sociedad. Por lo actuado, el trabajo brinda una base razonable para fundamentar el informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, he verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2011 que se exponen en los Estados Contables y se presentan a efectos comparativos, fueron examinados y sobre lo cual expresamos una opinión sobre dichos estados y la información significativa de la documentación expuesta, en nuestro informe de diciembre de 2011.

### III.-DICTAMEN

a) Basado en el examen realizado, con el alcance descrito, en mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de EMPRENDIMIENTOS HIDROELECTRICOS S.E.P. al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo a las normas contables pertinentes.

b) En relación con la memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros, responsabilidad exclusiva del Directorio.

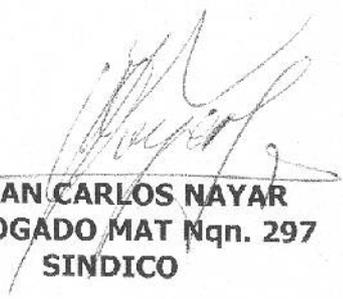
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ  
CONSEJERA GENERAL DE LA PROVISORA

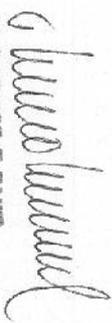


Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades.

NEUQUEN, 6 de abril de 2012.-

  
JUAN CARLOS NAYAR  
ABOGADO MAT Nqn. 297  
SINDICO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORAJE GEN. DE LA PROVINCIA



ACTA DE DIRECTORIO Nº 42  
Emprendimientos Hidroeléctricos S.E.P.  
(EMHIDRO S.E.P.)

En la Ciudad de Neuquén, en su sede de calle Carlos H. Rodríguez 1265, siendo las 16:00 horas del día 19 de Marzo de 2012, se reúne el Directorio de EMHIDRO S.E.P., con la presencia de su Presidente, Ing. Elías Alberto SAPAG; su Vicepresidente, Ing. Ricardo CAZENEUVE, el Director Ing. Daniel ACCATTATIS y el Síndico Titular, Dr. Juan Carlos NAVAR.

Constatada la existencia de quórum legal, el Sr. Presidente abre la sesión proponiendo el tratamiento del siguiente Orden del Día:

- 1.- Tratamiento, consideración y aprobación del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31/12/2011.
- 2.- Tratamiento, consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31/12/2011.
- 3.- Convocatoria a Asamblea Ordinaria.

Se inicia el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del Día:

- 1.- **Tratamiento, consideración y aprobación del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31/12/2011:** la totalidad de la documentación considerada ha sido analizada con anterioridad, razón por la cual, se resuelve: 1) obviar su transcripción en la presente acta; 2) aprobar sin observaciones el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31/12/11.
- 2.- **Tratamiento, consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31/12/2011:** se resuelve por unanimidad aprobar el siguiente texto:

**MEMORIA**

Sres. Accionistas de  
Emprendimientos Hidroeléctricos S.E.P.  
(EMHIDRO S.E.P.)

Ha finalizado el ejercicio económico regular Nº 3 comprendido entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, y en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Emprendimientos Hidroeléctricos S.E.P. (la "Sociedad") pone a vuestra consideración los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

**1. ESTADO DE LA SOCIEDAD EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HA OPERADO**

En lo actuado por los distintos sectores de la empresa, de acuerdo a los objetivos planteados en el ejercicio anterior, se continuó trabajando con el fin de concretar la adjudicación del Contrato de Concesión para la Financiación, Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Construcción, Operación, Mantenimiento y Explotación del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I. A tal efecto se llevaron adelante gestiones con organismos nacionales y con la UTE preadjudicataria.

En los aspectos técnicos y financieros, se mantuvieron reuniones con funcionarios del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, que tuvieron como resultado, la suscripción de un Convenio Marco entre el Sr. Gobernador de la Provincia y los señores Ministros, en el cual se establecieron los compromisos de las partes respecto a los fondos, avales y garantías necesarias para consolidar la estructuración financiera de la obra. Con fecha 30 de noviembre, el Estado Nacional y la Provincia de Neuquén

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONSEJERA GENERAL DE LA PROVINCIA



suscribieron la Acta de los mencionados convenios, significando esto la culminación de las tratativas de aceptación mutua de los compromisos asumidos por las partes.

En el transcurso del año, se avanzó en el proyecto de **Contrato de Concesión** a firmar entre el Estado Provincial y la futura Sociedad Concesionaria. Se trabajó en la versión final del mismo, efectuando una revisión y actualización de los documentos que, como Anexos, formaran parte del Contrato, el cual fue **Visado** por las partes. Entre los Anexos al mismo, se destaca el **Contrato de Abastecimiento de Energía**, cuya versión final ha sido inicializada por CAMMPSA y la Sociedad Concesionaria.

Asimismo, se avanzó en la definición de los términos y condiciones del **Fideicomiso de Administración**, del **Fideicomiso Financiero**, y del **Fideicomiso de Garantía**, instrumentos imprescindibles para la gestión y administración de los recursos económicos en el marco de la Concesión.

Se trabajó en la preparación del **Prospecto del Fideicomiso Financiero** que fuera presentado por la Empresa preadjudicataria a la Comisión Nacional de Valores (CNV), con el objeto de iniciar el trámite de autorización para la emisión de los **VDR (Valores Representativos de Deuda)**, para el financiamiento del proyecto.

También se realizaron tramitaciones referidas a los **Bonos de Carbono**, donde representantes de la Consultora contratada por la UTE preadjudicataria, efectuaron una presentación del estado de las tramitaciones tendientes a lograr la aprobación y registro en Naciones Unidas de los Bonos de Carbono del proyecto Chihuido I.

Relacionado también con el financiamiento de las obras, y como aporte Provincial para viabilizar el mismo, en conjunto con la Dirección Provincial de Rentas se trató el requerimiento de **exenciones de los impuestos provinciales (Ingresos Brutos y Sellos)**, realizándose un análisis comparativo entre las exenciones y los beneficios esperables por la obra.

Representantes del Directorio de Enhiidro, realizaron gestiones con funcionarios del **BNDRES** en Brasil, con el fin de poner en conocimiento las características del Proyecto Chihuido I, y ratificar el interés provincial en el financiamiento propuesto por el Banco. Como resultado de esto, con fecha 16 de febrero de 2011, la Aseguradora Brasileira de Crédito a las Exportaciones (SBCE) emitió la nota de aprobación del crédito a otorgar por el **BNDRES** para la financiación de la obra.

Respecto a la **Estructuración financiera** del proyecto, se procedió al análisis y evaluación de la documentación presentada por la UTE, poniendo en conocimiento y a consideración la actualización a fin de continuar las tramitaciones que permitan viabilizar la financiación del proyecto. Contando con el antecedente del Acta de la Unidad Evaluadora, de Supervisión y Seguimiento, de fecha 12 de mayo de 2011 y en razón de la evaluación realizada sobre la documentación presentada, el Directorio consideró que la actualización de la estructura financiera resulta de forma preliminar, conveniente y en términos generales satisfactoria, por lo que entendió pertinente autorizar a la UTE a que avance en la concreción de la misma, supeditada su aceptación a la aprobación de los Organismos correspondientes de los Estados Nacional y Provincial de las obligaciones respectivas que se derivan de la estructuración financiera actualizada.

Por todo lo expuesto, es que finalizando el período 2011, y evaluadas las presentaciones de la UTE preadjudicada, fundamentalmente la relacionada con la **estructuración financiera** y los **proyectos de contratos asociados**, el Directorio de Enhiidro determinó que *están cumplidas las condiciones para ADJUDICAR* la Convocatoria Pública a Inversores para la Concesión de la **FINANCIACIÓN, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I** a la Empresa **HIDROELÉCTRICA CHIHUIDO S.A.**, con las condiciones técnicas, económicas y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Oferta, y en toda la documentación que forma parte de la propuesta.

Desde el **plano legal** que involucra el proceso, se trabajó en la preparación del Proyecto de Decreto de aprobación de lo actuado por Enhiidro, y en la redacción de la **Exposición de Motivos y Texto del Proyecto de Ley**, para ser remitido por el Poder Ejecutivo a la Honorable Legislatura Provincial.

Por otra parte, y en concordancia con los objetivos de la sociedad que comprenden *la realización de operaciones de promoción, intermediación, asesoramiento, administración, gerenciamiento y*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER E. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



consultoría vinculadas a (...) obras de Aprovechamientos Hidráulicos Multipropósito en la Provincia del Neuquén y el resto del país", es que se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco del **Convenio EMIHIDRO - Gas & Petróleo** del Neuquén S.A., se asesoró a la empresa respecto al Informe Técnico Preliminar sobre posibilidades de Reserva de Agua en el Paraje Pichaihue.

- Se actualizaron los parámetros de diseño y condiciones del proyecto de la presa **Chihuido II**, teniendo en cuenta las características de la obra Chihuido I.

En cuanto a los **Aspectos Socio-Ambientales** se realizaron distintas acciones para cooperar con las comunidades directamente involucradas en el Proyecto Chihuido I.

Entre ellas, se puede destacar el dictado de  **cursos de capacitación** en albañilería, instalaciones sanitarias y eléctricas domiciliarias, carpintería y soldadura, para los pobladores de Bajada del Agrio y Quili Malal, realizados en conjunto con la Fundación UOCRA, la Gerencia de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación, y las autoridades de ambas localidades. También se llevaron a cabo Talleres para Emprendedores, organizados conjuntamente con la Dirección de Promoción de la Gestión Asociativa de la Secretaría de Trabajo de la Provincia, y con representantes del Programa de Asesoramiento y Asistencia Técnica de la Subsecretaría de Turismo. La Dirección General de Financiamiento Turístico Público brindó asistencia técnica a los proyectos de índole turística. También se contó con el asesoramiento de encargados de la gestión de créditos destinados a la producción y del COPADE.

Se efectuaron reuniones con representantes de la UTE, del área de Relaciones Institucionales y Comunicación Institucional, a los efectos de plantear el pedido de los pobladores de las localidades, de cursos de capacitación en Gastronomía y Computación.

Se ha puesto nuevamente en marcha el programa PRODA - Programa de Desarrollo Agroalimentario (Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia), en la localidad de Bajada del Agrio. Se están realizando gestiones con el Municipio de Zapala, para el dictado de un curso sobre Buenas Prácticas de Manufactura y Manipulación de Alimentos.

Entre las problemáticas sociales que preocupan a las comunidades involucradas, se menciona el tema de las "adicciones". Por este motivo se efectuó una reunión con la Directora General de Prevención de Adicciones, de la Subsecretaría de Seguridad, la Prof. Patricia Siero. Se acordó que a futuro se podría empezar a trabajar con la comunidad educativa y se elaborará un informe sobre las comunidades.

En el marco del **Programa de Responsabilidad Social Empresaria** que Emihidro ha decidido llevar adelante, se realizaron numerosas acciones centradas fundamentalmente en apoyar y fortalecer distintas áreas de las comunidades de Bajada del Agrio y Quili Malal, según lo solicitado por sus autoridades y miembros.

En el sector de educación y salud, se realizaron donaciones de material didáctico y deportivo a la Escuela Primaria N° 14 de Quili Malal y a la Escuela Primaria N° 171 de Bajada del Agrio, colaborando también con materiales para la construcción de una placita. Además se efectuaron donaciones de insumos y equipamiento al Puesto Sanitario de Quili Malal y al Hospital de Bajada del Agrio (elementos de uso médico y material didáctico para la Salita Psicosocial).

En Bajada del Agrio, ante la emergencia hídrica ocurrida, se asistió en la provisión de agua envasada para consumo humano.

También se respondió al pedido del Municipio, solventando el costo de la reparación de la radio FM Municipal de esa localidad.

En el ámbito cultural se apoyó económicamente la realización de la "XIX Fiesta Provincial del Agreñitor" y el "1er Encuentro de Payadores con baile campero".

La localidad de Loncopé fue ayudada en su tarea de reparación de la bocanoma del canal de riego del paraje Huarenchenque con una donación de combustible.

También se colaboró en eventos culturales, como la 6ª edición de la Muestra Ganadera y Fiesta Tradicionalista "Don Carlos Della Gaspera" y los festejos por el 96º Aniversario de la localidad.

A nivel provincial, en conjunto con la UTE proadjudicataria del Aprovechamiento Chihuido I, se implementó un plan de acción para contribuir en la remediación de las consecuencias que en la localidad de Villa La Angostura ha provocado la erupción del volcán Puyehue; se colaboró con maquinarias y equipos pertenecientes a las empresas que integran la UTE y el apoyo logístico de personal técnico de Emihidro.

También como parte del Programa RSE, se emprendieron acciones para rescatar y poner en valor el **patrimonio cultural e histórico** de la región involucrada en el proyecto.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA PROVINCIA  
ESTHER RUIZ  
Chihuido I

Se destacan las gestiones realizadas para la recuperación de un trozo de roca del denominado Friso "El Álamo" (arte rupestre), que fuera accidentalmente arrojado al río Agrío, en el año 2008. Se efectuaron reuniones con la Dirección de Fiscalización de Patrimonio Cultural de la Subsecretaría de Cultura y profesional de la UINC.

También debe mencionarse la primera etapa del rescate de restos fósiles de un dinosaurio ubicado en cercanías de Quili Malal. Esta actividad fue realizada por los paleontólogos Rodolfo Coria de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia y Leonardo Salgado de la UINC y contó con la participación y el apoyo de Emhidro y la Comisión de Fomento local. La pieza extraída fue trasladada al Museo Carmen Funes de Plaza Huincul donde será estudiada y guardada, hasta la construcción del futuro museo del nuevo Quili Malal.

En lo referido a los Aspectos Comunicacionales, Emhidro continuó estando presente en los medios, mediante el portal de Internet, con notas, auspicios y noticias. Asimismo, se reestructuró el sitio web y se realizó la traducción de todo el contenido al inglés y portugués, con el fin de ampliar las posibilidades de difusión.

Emhidro participó en distintos eventos en el 2011, entre los que se destacan la muestra nacional "Tecnopolis" con la maqueta de Chihuido I, el XXXIX Encuentro del Programa Educativo Binacional "El comedor de los niños" realizado en Loncopué; el Taller Regional de Seguridad de Presas llevado a cabo en la ciudad de Neuquén, y el 20º Aniversario de la localidad de Quili Malal.

Con respecto a la generación de nuevos contenidos, se continuó aportando material al archivo histórico del proyecto con un relevamiento fotográfico y en video de todas las acciones de RSE que ha realizado la empresa, de los talleres y cursos de capacitación, de los eventos. Se comenzó con el relevamiento en video y fotográfico de los testimonios de los pobladores de la localidad de Quili Malal, y en una primera etapa se efectuó con los diez pobladores de mayor edad.

En los aspectos Administrativos-Contables se trabajó en el desarrollo de las acciones de las distintas gerencias y áreas, respondiendo a las solicitudes de las mismas en lo concerniente a adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.

Entre los convenios que se suscribieron con otros organismos y empresas, cabe mencionar el rubricado a fines del ejercicio anterior, con el Presidente de Gas y Petróleo del Neuquén S.A., Acuerdo de Pago y Convenio de Asesoramiento. En tanto con la AIC, luego de evaluado lo actuado en el marco del Convenio suscrito oportunamente con la Autoridad, se gestionó y suscribió la renovación del mismo por un plazo similar al vigente.

En cuanto a los temas impositivos, la sanción del Decreto N° 0037/11 del Poder Ejecutivo Provincial, de fecha 19 de enero de 2011, otorga la exención a Emhidro SEP del pago del Impuesto de Sellos de sus actos, contratos u operaciones.

En el transcurso del año, se renovaron los contratos con los proveedores (estudio contable y mantenimiento del sistema informático y de gestión). También se continuó operando con el BPN, y el sistema Interbanking.

El personal permanente se mantuvo estable, habiéndose contratado personal externo para la asesoría en aspectos sociales en las localidades de Quili Malal y Bajada del Agrío.

## 2. OBJETIVOS DEL PROXIMO EJERCICIO

*Para el próximo ejercicio se estima prioritario avanzar en el proceso y lograr concretar la adjudicación del Contrato de Concesión para la Financiación, Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Construcción, Operación, Mantenimiento y Explotación del Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I.*

*También se proseguirá con las distintas actividades de la Sociedad, que sirven de apoyo al objetivo central para dicho Ejercicio.*

*Asimismo, se realizarán gestiones con Empresas del Estado Nacional, Provincial y Regionales para el desarrollo de estudios de proyectos hidroenergéticos sobre las Cuencas de los Ríos Neuquén y Limay.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONDOMINA GVAL. DE LA PROVINCIA

EL DIRECTORIO



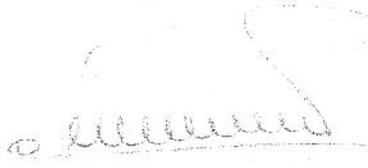
3.- **Convocatoria a Asambleas Ordinarias:** Se resuelve efectuar el llamado a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Abril de 2012 a las 18 hs., a realizarse en las oficinas de EMHIDRO SEP ubicadas en Carlos II. Rodríguez 1265 de la Ciudad de Neuquén, para el tratamiento del siguiente Orden del Día:

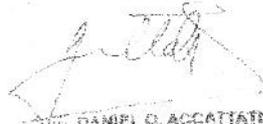
- 1- *Tratamiento, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31/12/2011.*
- 2- *Consideración de la gestión del directorio y sindico por el ejercicio finalizado el 31/12/2011.*
- 3- *Consideración del resultado del ejercicio económico N° 3 finalizado el 31/12/2011.*
- 4- *Consideración y aprobación de los Honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio cerrado al 31/12/2011.*
- 5- *Absorción de pérdidas acumuladas al 31/12/11 y aumento de capital social.*
- 6- *Modificación del artículo séptimo del estatuto social.*

Respecto de la convocatoria para el día 04 de Abril, conforme las previsiones del Art. 237 in fine de la Ley 19.550 y c.c. del Estatuto, no se hace necesario la publicación de la misma atento reunir la Provincia del Neuquén la totalidad del Capital, condición para Asamblea unánime.

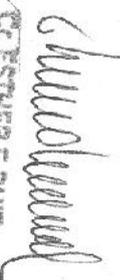
No habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 18:25 horas de la fecha, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
ING. RICARDO A. CALZADILLA  
VICEPRESIDENTE  
EMHIDRO S. E. P.

  
ING. DANIEL O. ACCATTATIS  
DIRECTOR  
EMHIDRO S. E. P.

  
ING. ELIAS A. SAPAG  
PRESIDENTE  
EMHIDRO S. E. P.

  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORAS GSA. DE LA PROVINCIA





# ESTADOS NO CONSOLIDADOS

*EJERCICIO 2011*

## CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

**TOMO II**



DENOMINACIÓN:  
**CORPORACION INTERESTADUAL**

**“ PULMARI ”**

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
ENTIDAD PUBLICA AUTÁRQUICA – ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOGRAR EL  
CRECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO DEL ÁREA DE FRONTERA SUR DE LA PCIA. DEL NQN.

DOMICILIO LEGAL:  
AV. 4 DE CABALLERÍA N°416  
ALUMINÉ – PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 22**

(ESTADOS CONTABLES EXPRESADOS EN PESOS-EN MONEDA HETEROGÉNEA)

INICIADO EL: 1 DE JUNIO DE 2009

FINALIZADO EL: 31 DE MAYO DE 2010

(PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

Estudio Contable  
Cra.: SAENZ ROSA DEL C.  
CPCEPN-Tomo III F°178 (UNC)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther F. Ruiz*  
Ct. ESTHER F. RUZ  
CONTADORAS GRAU. DE LA PROVINCIA-



**MEMORIA**

**Ejercicio Económico N° 22**

Correspondiente al período  
01/06/2009 al 31/05/2010

**DIRECTORIO 2009- 2010**

**Presidente:**

Alberto Dicgo Moreno

**Vicepresidente:**

Antonio Daniel Salazar

**Directores:**

Oswaldo Cañete  
Horacio Domínguez  
Juan Manuel Tripodi  
Andrés Méndez

**CONSEJO DE VIGILANCIA 2009 - 2010**

**Presidente:**

Ricardo Mendaña

**Consejeros:**

Celia Elena Yannuzzi  
Roberto Ñancucheo  
Miryan Beatriz Abojer

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Esther E Ruiz*  
ESTHER E RUIZ  
CONTADORIA GENRAL DE LA PROVINCIA



Señores Socios:

A los fines de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010.-

A. Gestión 2009/2010:

A.1) Proyecto MDL FORESTAL PULMARI:

- Finalizó la primera etapa del Proyecto Forestal MDL Pulmari (Protocolo de Kyoto), con la colaboración en la asistencia técnica de la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Centro de investigación forestal Patagónico (CIEFAP) y la asistencia económica de la Energías Argentinas SA (ENARSA) y la CIP. Efectuando el Seminario final de cierre del proyecto Forestal PULMARI MDL, el día 22 de febrero de 2010 en la ciudad de Neuquén, donde participaron los actores involucrados en el proyecto e instituciones interesadas en el mismo.

A.2) Estudio para el Desarrollo Sustentable de Pulmari

- El Directorio aprobó que por medio del Ministerio de Economía de la Nación, Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial, se obtenga la financiación para la asistencia técnica que permita efectuar el ORDENAMIENTO NORMATIVO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y LA PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA CIP y de esta forma poder reglamentar las actividades a realizar en ésta. (ACTA N°168 29/02/2010). Se celebró un Acta Acuerdo, entre la CIP con ese Ministerio, donde quedó pactado dar inicio a la implementación del convenio suscripto entre el Ministerio de Economía y Finanzas Publica y la Universidad Tecnológica Nacional, todo ello con la intención de contribuir al fortalecimiento interinstitucional de la Corporación Interestadual Pulmari, la preservación de la cultura de los pueblos originarios asentados en su territorio y al desarrollo sustentable del Departamento Aluminé. (ACTA N°169 22/02/2010) El Ministerio contrata al grupo técnico coordinado por el Arq. Luis Grisolia. (ACTA N°170 08/04/2010)

A.3) Comunidades mapuches:

Como acciones en pos de desarrollo de las Comunidades Mapuce de Aluminé se destacan:

- Se adjudicó el Ex predio Cooperativa Quife Rakizuan, ubicado a la vera de la ruta Provincial N° 11 y puente río Ruca Choroy, a favor del Consejo Zonal Pehuenche, con el objeto de generar un puesto de venta de productos cárnicos provistos por los integrantes de las Comunidades Mapuches del Departamento Aluminé. (ACTA N°162 01/06/2009)
- Se efectuó un convenio entre el Ejército Argentino y la Comunidad Mapuche Catalán, para el ingreso de animales al campo utilizado por el primero. (ACTA N°162 01/06/2009)
- Se inició con la Segunda Etapa del proyecto denominado "MECANIZACION AGRICOLA DE LAS COMUNIDADES MAPUCHES EN PULMARI", financiado por el INAI, dependiente Secretaria de Desarrollo Social de la Nación, por un monto de \$ 413.214,78.- (ACTA N°163 14/08/2009)
- Conflicto territorial suscitado en el paraje Currumil departamento Aluminé: La CIP actuó a favor de la resolución del conflicto referido, ya que éste es el objeto de la institución y expresado en su ley de creación N° 23.612/88.- (ACTA N° 166 20/11/2009)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA



- Cuadro Polcahue: El Directorio aprobó celebrar un convenio de uso precario pastoril a favor de las Comunidades Currumil y Puel con una capacidad máxima de 120 equivalentes vaca y 2 yeguarizos, caducando en todos sus efectos el 15 de mayo de 2010. (ACTA N° 167 11/12/2009)
- Leña Comunidad HIENGUEIHUAL: El Directorio aprueba por unanimidad el aprovechamiento de leña de los cuadros Polcahue y Perken hasta completar los 700 m3, sin percibir por esta acción aforo alguno. (ACTA N°168 29/02/2010)
- Se efectuaron las acciones mediadoras del caso, a efecto de sanear el conflicto producido entre el Poblador incluido en la ley N° 23.612 Tupac Amentol Aguilera y la Comunidad Mapuche Ñorquinco (ACTA N°170 08/04/2010)

#### A.4) Concesionarios:

- El Directorio resuelve sus vínculos contractuales y comunica su decisión a los concesionarios Juan Domingo Quilodrán y Araucarias del Neuquén SA (Acta N° 162, 01/06/2009)
- Área Basurero, costa Rio Ruca Choroy: El Directorio aprueba: a) Celebrar con el Club Andino Aluminé una autorización temporaria renovable de uso del predio, b) Deslindar en forma expresa y taxativa las responsabilidades civiles y penales que le correspondiese a la CIP por los daños a personas y/o cosas que por el uso del área puedan generar los residuos del anterior basurero, c) Delimitar el área de la ocupación precaria y d) Comprometer al Club a efectuar toda comunicación que conlleve al cierre definitivo del actual basurero. (ACTA N°163, 14/08/2009)
- Se suscribe la renovación del convenio de concesión con Gendarmería Nacional, del predio propiedad de la CIP y ubicado en el cuadro Ruca Choroy el cual se hallaba vencido, por un periodo de concesión cinco años. (ACTA N° 165 14/10/2009)
- Se dan por resueltos los contratos de los concesionarios: Juan Bautista Calfinahuel, Horacio Botella y Amuyen Turismo de Alternativa (ACTA N° 165 14/10/2009)
- Se autoriza la transferencia de la concesiones de: María del Carmen Garrido a favor de la Sra. Dora Cáceres Vda. De Cuiñas, Orlando Guzmán a favor de Walter Guzmán, Darío Fructuoso Melo a favor de la Sra. Graciela Hueche, Javier Herrera – Néstor y Raúl Páez a favor de Río Pulmarí SRI.. (ACTA N° 165 14/10/2009)
- Se aprueba la reformulación contractual de la concesión del Sr. Alberto Martínez (ACTA N° 165 14/10/2009)
- Se autoriza la subdivisión de las concesiones de: Pedro Goñi y Enrique Salazar; como la de Juan y Orlando Romero (ACTA N° 165 14/10/2009)

#### A.5) Basurero municipal:

- El Directorio ratificó la negativa de disponer tierras de la CIP como vertedero de Residuos Sólidos Urbanos o cualquier tipo de residuos. (ACTA N° 164 10/09/2009). Debido a los avances en los estudios de la gestión ambiental sobre residuos, encargados por la Municipalidad de Aluminé al CONICET –INIBIOMA, el Directorio aprobó por unanimidad conceder dos prorrogas para que la Municipalidad de Aluminé continúe con la disposición de residuos sólidos urbanos a saber: a) La primera al 30 de octubre de 2009 (ACTA N° 165 14/10/2009); b) La segunda al 30 de septiembre de 2010. (ACTA N° 168 29/02/2010).-

#### A.6) Venta de utilitarios:

- El Directorio viendo la necesidad de renovar la flota de vehículos utilitarios que dispone la CIP, por la amortización que han sufrido en el transcurso de los años, aprobó la puesta en venta de los siguientes bienes muebles: Una Pick up Mazda, doble cabina 4x4, diesel, modelo 2001 matricula N° DTV804; Una Pick up Toyota , doble cabina, 4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GERAL DE LA PROVINCIA



x4 diesel, modelo 1995, matrícula N° AZC057; Un Camión Chevrolet C30, naftero, año 1969, matrícula N° XQC226 y Un Camión Ford F 700, diesel, modelo 1991, matrícula N° TGI 469. (Acta N° 162 01/06/2009)

A.7) Sueldos y Honorarios de Directores, Asesores:

- El Directorio aprobó la actualización de Sueldos y Honorarios de Directores y Asesores, teniendo en cuenta el proceso inflacionario según la siguiente escala: Presidencia \$8.372,00.-, Vicepresidencia el 75% del valor anterior o sea \$6.279,00.-, Directores y Consejeros de Vigilancia \$4.368,00.- y en el caso de los montos de los sueldos básicos en general, Asesores Contables y Asesores Legales un 30% más del percibido en ese momento. (ACTA N°165 14/10/2009)

A.8) Inclusión del Presupuesto de la CIP al Presupuesto Nacional:

- Se efectuó la inclusión de lo presupuestado por la CIP para el año 2010, en el Presupuesto Nacional 2010, por un monto de de \$1.727.611,00.- Siendo esta la primera vez que se incluye a la Corporación Interestadual Pulmarí en la Ley de Presupuesto. (ACTA N°165 14/10/2009)

A.9) Actualización montos de contratación:

- Teniendo en cuenta que el Directorio de la CIP, está autorizado para establecer un sistema de actualización de los montos de contratación establecidos, y en base a la variación del índice de precios, aprobó modificar el Artículo N° 12 del Capítulo IV del Reglamento para la Adquisición Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios con el siguiente texto (ACTA N° 169 22/02/2010):  
"ARTÍCULO 12: MONTO ESTIMADO DE LOS CONTRATOS: Para la elección del procedimiento de selección según el monto estimado del contrato, a que se refiere el inciso b) del artículo anterior, se considerará el importe total neto de impuestos en que se estimen las adjudicaciones, incluidas las opciones de prórroga previstas, y se aplicará la siguiente escala:
  - a) Licitación Pública Nacional o Internacional: Cuando el monto supere la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL. (\$ 336.000,00).
  - b) Licitación Privada Nacional o Internacional: Cuando el monto supere la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (\$ 168.000,00) y hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTAY SEIS MIL. (\$ 336.000,00).
  - c) Concurso de Precios: Cuando el monto supere la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000,00) y hasta la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (\$ 168.000,00).
  - d) Contratación Directa: Cuando el monto no supere la suma de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00) y hasta la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000,00).
  - e) Caja Menor: Será utilizado para atender gastos menores de hasta un monto que no supere los PESOS ONCE MIL (\$11.000,00)"

A.10) Irregularidades Perilago Moquehue

- Observando las irregularidades denunciadas y detectadas por la CIP en las tierras que son parte del objeto de la ley de creación, se realizó un comunicado de prensa al respecto con el siguiente texto: "SOLICITADA: Ante la existencia de irregularidades oportunamente denunciadas, relacionadas con la venta de tierras, cesiones y transferencias de concesiones no autorizadas, respecto de inmuebles de propiedad de la Corporación Interestadual Pulmarí (CIP), afectados al cumplimiento de su objeto (ley nacional N° 23.612/88 y ley Provincial N° 1.758/88), el Directorio de la CIP pone



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ  
COMPTROLLER GENERAL DE LA PROVINCIA

en conocimiento de la opinión pública que las ventas cesiones y transferencias referidas se encuentran PROHIBIDAS. Ante cualquier duda se pueden realizar las consultas pertinentes en la sede del organismo sito en Av. 4 de Caballería 416 de la localidad de Aluminé, Provincia del Neuquén.- ALBERTO DIEGO MORENO, DNI N° 17.641.102, Presidente del Directorio, Corporación Interestadual Pulmarí". (ACTA N° 170 08/04/2010)

#### B. Análisis del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

No se observan variaciones significativas en las partidas del activo y del pasivo, siendo el Activo del Ejercicio N° 21 de \$ 13.994.303,24.- y el Activo del Ejercicio N° 22 de \$ 15.192.989,27.- En cuanto al Pasivo del Ejercicio N° 21 de \$ 1.543.409,76 y el Pasivo del Ejercicio N° 22 \$ 1.747.927,38.-

En el Estado de Resultados están reflejados:

En el rubro "Otros Ingresos", "Subsidio Des. Comunidades Indígenas", la partida recibida en cumplimiento de la segunda etapa del Proyecto de Mecanización Agrícola de las Comunidades Indígenas, enviada por el INAI por \$ 413.214,78 (Punto A.3.).-

#### C. Tratamiento del Resultado del Ejercicio:

La ganancia final del Ejercicio resultó de \$ 139.175,28- (pesos ciento treinta y nueve mil ciento setenta y cinco con 28/100.-), que sumada a los resultados no asignados, refleja una ganancia de \$ 405.924,28.- (pesos cuatrocientos cinco mil novecientos veinticuatro con 28/100.-); pero la misma no es líquida y realizada debido a que se debió contabilizar como Ingreso el Subsidio otorgado por el INAI, pero se no contabilizó el Egreso motivado en que aún no se efectuó el traslado del dominio de las maquinarias a las Comunidades Indígenas, por lo tanto este Directorio sugiere mantener la citada ganancia en la cuenta Resultados no Asignados, en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

#### D. Información sobre partes relacionadas:

Si bien las participaciones de los Socios son igualitarias, por diversas razones, dos de los Directores representantes del Socio Estado Provincia del Neuquén no han se han integrado al Directorio durante el presente Ejercicio, por lo que las decisiones son tomadas por los cuatro Directores, representantes del Socio Estado Nación Argentina, un Director en representación al socio Provincia del Neuquén y un Director representante de las Comunidades Mapuches incluidas en la Ley 23612.

#### E. Perspectivas para el próximo Ejercicio:

##### E.1) proyecto MDI Forestal Pulmarí:

- Iniciar la segunda etapa del proyecto, obteniendo la fuente de financiamiento que permita la Validación internacional del Proyecto MDL Forestal.

##### E.2) Estudio para el Desarrollo Sustentable de Pulmarí:

- Avanzar en la ejecución Programa de Ordenamiento Normativo Territorial y Ambiental de la CIP por medio de la financiación de Ministerio de Economía de la Nación, Secretaria de Administración y Normalización Patrimonial.

##### E.3) Comunidades mapuches

- Iniciar el proceso de normalización jurídica de la Comunidad Mapuche Norquinco en su vínculo con la CIP.

- Obtener el financiamiento del Proyecto Forestal para las Comunidades Mapuches de Pulmarí de parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (INAI), a los fines de poner en valor los recursos renovables forestales existentes en el territorio que ocupan las Comunidades Mapuches en la CIP.

#### E.4) Concesionarios

- Continuar con el proceso de saneamiento de las áreas concesionadas y aquellas ocupaciones no autorizadas.
- Generar un plan de facilidades de pago, a los efectos de hacer efectivas las acreencias que la CIP dispone a la fecha, producto de las deudas que los concesionarios, pobladores incluidos en la ley 23612 y que terceros mantienen con la institución.

#### E.5) Saneamiento ambiental

- Basurero municipal: Acompañar la gestión Municipal en pos de la erradicación definitiva del Basurero, en tierras de la CIP.
- Planificar una auditoría ambiental del territorio de la CIP, según lo establece la ley N° 1875, donde se presenten plazos de ejecución, priorizando aquellos casos donde existiese mayor impacto, como así también la metodología a adoptar.
- Hacer el correspondiente análisis de la gestión minera en especial las canteras de áridos y piedras de aplicación existentes en el territorio de Pulmarí, analizando los convenios existentes.

#### E.6) Inclusión del Presupuesto de la CIP al Presupuesto Nacional

- A efectos de dar estabilidad financiera a la institución, gestionar una partida financiera propia y específica en el Presupuesto Nacional 2011 y solicitar se acrediten a favor de la CIP los aportes pendientes de partes del Socio Provincia del Neuquén.

#### E.7) Irregularidades Perilago Moquehue

- Avanzar en el saneamiento territorial, normativo y jurídico efectuando un profundo análisis jurídico y ambiental del área concesionada a los fines de evaluar las acciones que correspondan según los dictámenes e informes específicos. Obtener documentación respaldatoria que determine las posibles irregularidades en la administración de las tierras concesionadas

#### E.8) Fortalecimiento institucional

- Fortalecer el Departamento Jurídico de la CIP con la contratación de un Abogado, con sede en la ciudad de Zapala.
- Gestionar ante Ministerio de Turismo de la Nación se incluya a la CIP en el Master Plan del Corredor de los Lagos, permitiendo financiar un proyecto ejecutivo para la construcción de las instalaciones para la oficina de información turística y venta de artesanías y productos de los actores de la CIP.
- Gestionar ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación el aporte técnico para el Fortalecimiento Institucional por medio de la recuperación de los valores institucionales.
- Gestionar ante Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, por medio del Programa de Agricultura Familiar el financiamiento de proyectos de desarrollo productivo para pequeños emprendedores de la CIP, tanto de comunidades Mapuches como de criollos. Como también incluir a Pulmarí en el Programa Nacional de Turismo Rural (PRONATUR).



- Efectuar ante Secretaría de Minería de la Nación, la inscripción nacional de la Corporación Interestadual Pulmarí como Productor Minero.-
- Celebrar el convenio pertinente con Universidad Nacional de Comahue, a fin de iniciar el análisis de distintos tópicos técnicos entre ellos: (La aceleración de los procesos erosivos y vertido de líquidos de origen antrópico en los cursos y espejos de agua de la CIP).
- Construir una página WEB institucional a los efectos de dar difusión a las actividades que desarrolla la CIP y dar transparencia a su gestión.
- Retirar los elementos remanentes del embargo a Catricura SA que hoy custodia el Distrito N° V de la Dirección Provincial de Vialidad, e iniciar las acciones que correspondan a fin de capitalizar los bienes procedentes del embargo.
- Renovación de Autoridades: Atento que por acta N° 155, de fecha 8 de julio de 2008, se renovaron las autoridades en los cargos del Presidente y Vicepresidente del Directorio, efectuar la renovación correspondiente a partir de 8 de julio de 2010.
- Gestionar ante el Socio Provincia del Neuquén se nombren los representantes tanto en el Directorio como el Consejo de Vigilancia de la CIP.

  
 Alberto José Marni  
 Presidente  
 Corporación Interestadual  
 Pulmarí

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 ESTHER F. RUIZ  
 COMANDORA GRAL. DE LA FUERZA



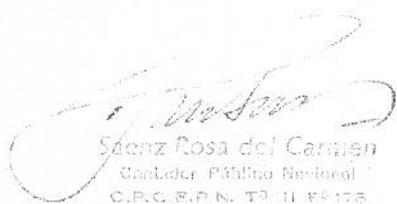
**CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**Al: 31 de Mayo de 2010 - en pesos**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

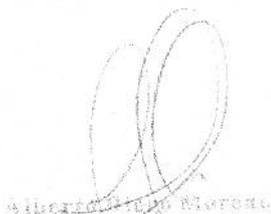
	<u>Al:31/05/10</u>	<u>Al:31/05/09</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>CAJA Y BANCOS</b>		
Caja y Bancos (Notas 1.2.1 y 2.1)	196.940,77	233.639,60
<b>INVERSIONES</b>		
(No posee)	0,00	0,00
<b>CREDITOS</b>		
Deudores p/ Ventas (Notas 1.2.2 y 2.2.1 Anexo II)	372.359,68	361.802,35
<b>OTROS CREDITOS</b> (Nota 1.2.2 y 2.2.2 -Anexo II)	902.399,95	848.359,05
	<u>1.274.759,63</u>	<u>1.210.161,40</u>
<b>BIENES DE CAMBIO</b>		
(Notas 1.2.3 y 2.3.1)		
Leña-Productos Forestales-Plantines	9.343,08	11.845,67
Hacienda	53.991,00	31.060,00
	<u>63.334,08</u>	<u>42.905,67</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<u>1.535.034,48</u>	<u>1.486.706,67</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>CREDITOS</b>		
<b>OTROS CREDITOS</b> (Notas 1.2.2 y 2.2.3) Anexo II	9.374.361,31	8.533.214,33
	<u>9.374.361,31</u>	<u>8.533.214,33</u>
<b>BIENES DE CAMBIO</b>		
Plantaciones Forestales (Nota 1.2.3 y 2.3.2)	393.642,00	393.642,00
<b>BIENES DE USO</b>		
(Nota 1.2.4 -Anexo I)	3.889.951,48	3.580.740,24
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<u>\$13.657.954,79</u>	<u>\$12.507.596,57</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$15.192.989,27</u>	<u>\$13.994.303,24</u>

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.

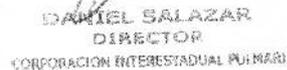
Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 24/06/2011.

  
 Soñez Rosa del Carmen  
 Contador Público Nacional  
 C.R.C.F.P.N. Tº II Fº 175  
 Universidad Nac. del Comahue

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

  
 Alberto Raúl Marcos  
 Presidente  
 Corporación Interestadual

Presidente

  
 DANIEL SALAZAR  
 DIRECTOR  
 CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA



**CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

**Al: 31 de Mayo de 2010 - en pesos  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	<u>Al:31/05/10</u>	<u>Al:31/05/09</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>DEUDAS</b>		
Comerciales (Notas 1.2.2 y 2.4.1 Anexo II)	198.019,88	194.002,70
Sociales (Nota 2.4.2 y 1.2.2- Anexo II)	531.546,86	323.117,72
Financieras (Notas 1.2.2 y 2.4.3 Anexo II)	798.166,68	779.943,09
Bancarias (Notas 1.2.2. y 2.4.5 Anexo II)	336,93	201,82
Otras Deudas (Notas 1.2.2 y 2.4.6. Anexo II)	23.845,95	41.892,95
Anticipo Clientes (Notas 2.4.4. Anexo II)	8.893,62	2.611,00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.560.809,92</b>	<b>1.341.769,28</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>DEUDAS</b>		
Financieras (Notas 1.2.2 y 2.4.3 Anexo II)	133.477,00	148.000,02
<b>TOTAL DEUDAS</b>	<b>133.477,00</b>	<b>148.000,02</b>
<b>PREVISIONES</b>		
Para Cargas Sociales (Nota 2.4.7)	53.640,46	53.640,46
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>53.640,46</b>	<b>53.640,46</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>187.117,46</b>	<b>201.640,48</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 1.747.927,38</b>	<b>\$ 1.543.409,76</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
s/Estado de Evolu.del Patrim. Neto	13.445.061,89	12.450.893,48
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 13.445.061,89</b>	<b>\$ 12.450.893,48</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$ 15.192.989,27</b>	<b>\$ 13.994.303,24</b>

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 24/06/2011.

*Saenz Rosa del Carmen*  
Saenz Rosa del Carmen  
Contador Público Nacional  
C.O.C.P.N. 19.111.55176  
Universidad Nac. del Comahue

**PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO**

*Alberto Daniel Salazar*  
Alberto Daniel Salazar  
Presidente  
Corporación Interestadual Pulmari

*Daniel Salazar*  
DANIEL SALAZAR  
DIRECTOR  
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI  
Vice-Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C/ ESTHER E. RUIZ  
CONTADOR(A) ORAL DE LA PROVINCIA



INGRESOS		Al 31/05/10	Al 31/05/09
<b>P/Venta</b>	<b>Por Venta de Leña</b>	10.881,00	27.012,50
Menos:	Costo de Venta Leña (Nota 6)	-4.069,43	-8.430,62
	Gtos. Exp. Leña	-3.424,20	-5.331,07
	Merma por Trozado	0,00	0,00
	Donación Leña	-332,35	-390,40
	Diferencia Inventario Leña	0,00	0,00
Más:	Ingresos por Fletes	8.417,50	4.180,00
Menos:	Costo Fletes (Nota 6)	-300,00	-50,00
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 11.172,52</b>	<b>\$ 16.990,41</b>
	<b>Por Venta Hacienda</b>	0,00	0,00
Menos:	Costo por Venta Hacienda (Nota 6)	0,00	0,00
	Mortandad	0,00	-592,20
Mas:	Nacimientos-Conversion	0,00	0,00
Mas:	Vta. Productos Llamas	0,00	0,00
	Nacimientos -Conversion	11.965,00	5.320,00
Menos:	Gtos. Explotación - Llamas	-1.018,60	-478,00
	Mortandad-Conversion Llamas	-3.652,00	-3.140,00
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 7.294,40</b>	<b>\$ 1.109,80</b>
	<b>Por Venta Madera</b>	0,00	330,00
Menos:	Costos Extracción Madera (Nota 6)	0,00	0,00
	<b>Por Venta Productos Forestales</b>	3.355,00	8.910,00
Menos:	Costo de Ventas Productos Forestales (Nota 6)	-3.975,72	-3.832,01
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>-\$ 620,72</b>	<b>\$ 5.407,99</b>
<b>P/Aforos</b>	<b>Madera</b>	5.294,98	2.594,90
	Leña	11.227,50	12.287,40
	Pastaje	39.396,86	19.272,90
	Forestal	60,00	105,00
	Turístico	0,00	500,00
	Multas	0,00	0,00
	Apícola	5.948,64	3.290,25
	Aridos	0,00	19.200,00
	Piñones	0,00	54,00
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 61.927,98</b>	<b>\$ 57.304,45</b>
<b>P/Canon</b>	<b>Por Explotación:</b>		
	Minera -Participación en Explotación	3.383,06	3.383,06
	Productiva	67.409,44	54.222,55
	Turística	80.728,35	128.200,24
	Agrícola-Ganadera	30.744,99	31.607,55
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 182.265,84</b>	<b>\$ 217.413,40</b>
	<b>GANANCIA EXPLOTACION</b>	<b>\$ 262.040,02</b>	<b>\$ 298.226,05</b>

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mi al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 24/06/2011.

*Suarez Rosa de la Cruz*  
Suarez Rosa de la Cruz  
Contador Público No. 1001  
C. P. O. E. N. T. 111 10178  
Universidad Reg. del Comand.

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

*Alberto Enrique Moreno*  
Alberto Enrique Moreno  
Presidente

Presidente

*Daniel Salazar*  
DANIEL SALAZAR  
DIRECTOR  
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente



	Al 31/05/10	Al 31/05/09
<b>EGRESOS</b>		
<b>GASTOS OPERATIVOS (ANEXO III)</b>		
De Administración	432.854,37	277.103,22
De Funcionamiento	1.060.041,85	816.219,05
Otros (Proyecto MDL)	124.741,05	201.828,15
Financieros	0,00	0,00
<b>Total Anexo III</b>	<b>-1.617.637,27</b>	<b>-1.295.150,42</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>-\$ 1.617.637,27</b>	<b>-\$ 1.295.150,42</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>-\$ 1.355.597,25</b>	<b>-\$ 996.924,37</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Subsidio p/Gtos.Funcionamiento(Nac.Arg.)	1.215.543,00	1.028.891,00
Resultado p/Venta Bienes de Uso	136.336,80	45.000,00
Alquileres	24.540,00	0,00
Subsidio Des. Comunidades Indigenas	413.214,78	166.538,79
Ingresos Proyecto MDL	0,00	346.342,11
Resultado Ordinario No Operativo operatoria IADEP	1.337,45	0,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 1.790.972,03</b>	<b>\$ 1.586.771,90</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>		
Remuneración Directorio (Art.10 Estatuto)	287.511,00	198.240,00
Resultado Ordinario No Operativo operatoria IADEP	0,00	543,69
Costo de Poda y Raleo (Nota 1.2.3)	23.612,00	0,00
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>	<b>\$ 311.123,00</b>	<b>\$ 198.783,69</b>
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 124.251,78</b>	<b>\$ 391.063,84</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b>		
Intereses, Comisiones y Sellados	-1.711,80	-116,40
Intereses por Mora	1.873,65	0,00
Intereses Caja de Ahorros	143,65	40,24
Intereses Plazo Fijo	0,00	186,30
Revaluación Llamas	14.618,00	0,00
<b>TOTAL RES.FINANC. Y POR TENENCIA</b>	<b>14.923,50</b>	<b>110,14</b>
<b>GANANCIA FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 139.175,28</b>	<b>\$ 391.173,98</b>

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 24/06/2011.

*Sigra Rosa del Carmen*  
 Sigra Rosa del Carmen  
 Contador Público Nacional  
 C. I. S. P. N. T. 0111 89128  
 Universidad Rep. del Conaluz

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Presidente

*Daniel Salazar*  
 DANIEL SALAZAR  
 DIRECTOR  
 CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

Vice-Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 CRISTIAN F. RUIZ  
 CONTADOR P. N. DE LA PROVINCIA





**CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
 Por el ejercicio anual finalizado el: 31/05/2010-comparativo con el ejercicio anterior  
 (En pesos)

RUBROS	CAPITAL				GANANCIAS RESERVADAS				RESULTADOS	TOTALES	
	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	APORTES NO CAPITAL	TOTAL	FONDO RESERVA ESPECIAL	FDO.RES. PROYEC. FOREST.	FDO.RES. PARA GTOS. FIJOS	TOTAL	NO ASIGNADOS	DEL EJERCICIO	EJERCICIO ANTERIOR
<b>Saldos al Inicio del Ejercicio</b> (s/estados contables del ejerc. anterior)	6.044.138,59			6.044.138,59	7.877,39	5.530,12	51.521,65	64.929,16	277.895,85	6.386.763,60	11.620.758,87
Ajuste al Capital (Nota 1.2.2.)	6.075.076,73			6.075.076,73						6.075.076,73	
Aj. Resultados de Ejerc. Anteriores s/Nota 3.									-10.946,85	-10.946,85	-27.005,00
<b>Saldos modificados</b>	\$ 12.119.215,32	\$ 0,00		\$ 12.119.215,32	\$ 7.877,39	\$ 5.530,12	\$ 51.521,65	\$ 64.929,16	\$ 266.749,00	\$ 12.450.893,48	\$ 11.593.753,87
Ajuste al Capital (Nota 1.2.2.)	854.993,13			854.993,13						854.993,13	465.965,63
Resultado del Ejercicio s/Estado de Resultados									139.175,28	139.175,28	391.173,98
<b>Saldos al Cierre del Ejercicio</b>	\$ 12.974.208,45	\$ 0,00		\$ 12.974.208,45	\$ 7.877,39	\$ 5.530,12	\$ 51.521,65	\$ 64.929,16	\$ 405.924,28	\$ 13.445.061,89	\$ 12.450.893,48

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha 24/06/2011.

*[Signature]*  
 Saenz Rosa del Carmen  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.P.N. P. III P. 178  
 Universidad Nac. del Comahue

PROFESIONAL  
FIRMA Y SELLO

*[Signature]*  
 Diego Moreno  
 Presidente  
 Corporación Interestadual  
 Pulmari

PRESIDENTE

*[Signature]*  
 DANIEL SALAZAR  
 DIRECTOR  
 CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

VICE-PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
 Cr. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

31 de mayo de 2010

(en pesos)- COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/05/2010

	31/05/2010	31/05/2009
<b>Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	233.639,60	75.940,14
Modificación del ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	233.639,60	75.940,14
Efectivo al cierre del ejercicio	196.940,77	233.639,60
Disminución neta del efectivo	-36.698,83	157.699,46
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ingresos para gastos de funcionamiento Socio Nación	1.215.543,00	1.028.891,00
Cobro por ventas de bienes y servicios	218.683,50	162.684,18
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-476.322,98	-351.262,23
Pagos al personal y cargas sociales	-721.858,29	-554.319,99
Pagos Remuneraciones Directores y Consejeros de Vigilancia	-284.660,00	-186.720,00
Pagos de intereses	-1.711,80	-116,40
Ingresos Proyecto MDL	0,00	251.616,11
Pagos a proveedores de bienes y servicios Proyecto MDL	-124.741,05	-228.833,15
Flujo neto de efectivo generado(utilizado) antes de la operaciones extraordinarias	-175.067,62	121.939,52
Cobros de indemnizaciones por siniestros (neto de \$ ..... De valor residual de los activos siniestrados y dados de baja)	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado(utilizado) por operaciones extraordinarias	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>-175.067,62</b>	<b>121.939,52</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por ventas de bienes de uso	125.000,80	45.000,00
Pagos por compras de bienes de uso	-16.248,80	-3.105,39
Subsidio INAI plan "Mecanización agrícola Comunidades Mapuches"	413.214,78	166.538,79
Compra maquinarias plan "Mecanización agrícola Comunidades Mapuches"	-385.614,64	-172.900,00
Ingresos Proyecto MDL	0,00	94.726,00
Compra de bienes de uso Proyecto MDL	0,00	-94.726,00
Cobros de intereses	2.016,65	226,54
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>138.368,79</b>	<b>35.759,94</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Cobros por la emisión de obligaciones negociables	0,00	0,00
Aportes en efectivo de los propietarios	0,00	0,00
Pagos de préstamos	0,00	0,00
Pagos de dividendos	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b>-36.698,83</b>	<b>157.699,46</b>

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha: 24/06/2011.

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Alberto Dávila Mena  
Presidente  
Corporación Interestadual  
Pulmarí

DANIEL SALAZAR  
DIRECTOR  
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI  
Vice-Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CR. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORIA GENERAL DE LA PROVINCIA





**CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"**

**BIENES DE USO AI : 31 de Mayo de 2010**  
**(En pesos) -Comparativo con el Ejercicio Anterior**

**ANEXO I**

RUBROS	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE		
					ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE	AL 31/05/2010	AL 31/05/2009
							%	IMPORTE			
<b>INMUEBLES</b>											
Reserva Pcial. Norquinco	1.438.009,96			1.438.009,96						1.438.009,96	1.438.009,96
Campo Pulmari-6 Lt. Pastoriles	1.606.128,62			1.606.128,62						1.606.128,62	1.606.128,62
Terreno Aluminé	18.383,20			18.383,20						18.383,20	18.383,20
Mejoras Terreno Aluminé	121.594,95			121.594,95						121.594,95	121.594,95
Mejoras Campo Pulmari	12.432,00			12.432,00						12.432,00	12.432,00
<b>ALAMBRADAS</b>	16.475,46			16.475,46	12.715,23		5	823,77	13.539,00	2.936,46	3.760,23
<b>MUEBLES Y UTILES</b>	23.656,90	648,80		24.305,70	15.897,27		10	1.163,81	17.061,08	7.244,62	7.759,63
<b>INSTALACIONES</b>	6.216,87			6.216,87	5.910,14		10	90,44	6.000,58	216,29	306,73
<b>HERRAMIENTAS</b>	9.902,34			9.902,34	8.966,45		10	267,70	9.234,15	668,19	935,89
<b>RODADOS</b>	205.529,70	96.600,00	182.321,60	119.808,10	131.564,10	99.321,60	5	21.211,40	53.453,90	66.354,20	73.965,60
Mejoras Rodados	5.664,00		5.664,00	0,00						0,00	5.664,00
<b>EQUIPOS ELECTRONICOS</b>	17.265,62	2.000,00		19.265,62	13.645,60		5	2.206,82	15.852,42	3.413,20	3.620,02
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</b>	43.117,79			43.117,79	43.058,81		10	58,98	43.117,79	0,00	58,98
<b>MAQUINARIAS</b>	338.538,03	398.114,63		736.652,66	50.417,60		10	73.665,27	124.082,87	612.569,79	288.120,43
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3.862.915,44</b>	<b>\$ 497.363,43</b>	<b>\$ 187.985,60</b>	<b>\$ 4.172.293,27</b>	<b>\$ 282.176,20</b>	<b>\$ 99.321,60</b>		<b>\$ 99.488,19</b>	<b>\$ 282.341,79</b>	<b>\$ 3.889.951,48</b>	<b>\$ 3.580.740,24</b>

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 24/06/2011.

*[Firma]*  
**Spenz Rosa del Carmen**  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C. E.P.N. T.011.10172  
 Universidad Nac. del Comahue

**PROFESIONAL**  
**FIRMA Y SELLO**

*[Firma]*  
**Alberto Vega Moreno**  
 PRESIDENTE  
 Corporación Interestadual  
 Pulmari

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Firma]*  
**DANIEL SALAZAR**  
 DIRECTOR  
 VICE-PRESIDENTE  
 CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

**Dr. ESTHER RUIZ**  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

**CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"**

CREDITOS Y DEUDAS CORRESPONDIENTES AL EJ.FINALIZADO AI: 31/05/2010

ANEXO II

FOJA N°

0620

(En pesos)

DETALLE	PLAZO VENCIDO	SIN PLAZO ESTABLECIDO	A V E N C E R					TOTALES
			1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre	Del 10 al 2014(*)	
<b>CREDITOS</b>								
- Deudores por Venta (s/Nota 2.2.1)	372.359,68							372.359,68
- Otros Créditos (s/Nota 2.2.2)	63.916,29							63.916,29
(s/Nota 2.2.3.) op/IADEP		9.318.976,66						9.318.976,66
(s/Notas 2.2.2 y 2.2.3)	816.108,96	4.928,55	0,00	15.846,15	0,00	1.600,00	55.384,66	893.868,31
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>\$ 1.252.384,93</b>	<b>\$ 9.323.905,21</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 15.846,15</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.600,00</b>	<b>\$ 55.384,66</b>	<b>\$ 10.649.120,94</b>
<b>DEUDAS</b>								
-Comerciales (s/Nota 2.4.1.)	1.600,00	150.000,00	46.419,88					198.019,88
-Sociales (s/Nota 2.4.2.)	510.033,70		21.513,16					531.546,86
-Financieras (s/Nota 2.4.3.)	783.212,84	88.615,48	0,00	16.449,23	0,00	668,30	42.697,83	931.643,68
-Bancarias (s/Nota 2.4.5.)		336,93						336,93
-Otras Deudas (s/Nota 2.4.6.)	232,95		23.613,00					23.845,95
-Anticipo de Clientes (s/Nota 2.4.4.)	8.893,62							8.893,62
<b>TOTAL DEUDAS</b>	<b>\$ 1.303.973,11</b>	<b>\$ 238.952,41</b>	<b>\$ 91.546,04</b>	<b>\$ 16.449,23</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 668,30</b>	<b>\$ 42.697,83</b>	<b>\$ 1.694.286,92</b>

(\*) Del 2010 al 2014 por todo el periodo

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver Informe de fecha 24/06/2011.

*[Firma]*  
Spenz Rosa del Carmen

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

Contador Público Nacional  
P.C.E.P.N. T° III F° 178  
Universidad Nac. del Comahue

*[Firma]*  
Liberta Elena Moreno  
Presidente  
Corporación Interestadual  
Pulmarí  
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Firma]*  
DANIEL SALAZAR  
DIRECTOR  
VICE PRESIDENTE

*[Firma]*  
C/ ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA



CORPORACION INTERESTADUAL "PULMARI"				COSTOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJ.FINALIZADO AL: 31/05/2010 (Del ejercicio comprendido entre el 01/06/09 al 31/05/10) - En pesos (Comparativo con el Ejercicio anterior)					
DETALLE	DE CAMBIO	COSTO SERVICIOS	OTROS ACTIVOS	GASTOS				TOTAL	
				ADMINISTRAT.	FUNCIONAM.	FINANCIEROS	OTROS	AL 31/05/2010	AL 31/05/2009
Sueldos y Jornales				224.776,50	575.472,44			800.248,94	594.592,73
Cargas Sociales				40.308,53	103.003,64			143.312,17	105.298,39
Honorarios Técnicos					4.370,00			4.370,00	23.299,75
Luz y Gas				5.700,70				5.700,70	4.535,68
Teléfono-Internet				19.245,11				19.245,11	14.284,57
Franqueo				1.133,40				1.133,40	265,00
Papejería e Impresos				6.463,29				6.463,29	4.512,16
Amortizaciones				3.370,83	96.117,56			99.488,19	60.821,74
Honorarios Profesionales				108.076,00				108.076,00	74.743,73
Programa Contable				1.361,25				1.361,25	1.361,28
Gastos Varios				8.845,54	30.898,95			39.744,49	21.860,19
Gastos de Viaje y Estadía					70.159,51			70.159,51	60.246,80
Gastos de Representación					2.976,78			2.976,78	3.667,17
Publicaciones					2.364,82			2.364,82	0,00
Gastos Bancarios				8.234,74				8.234,74	7.561,59
Seguros					6.511,43			6.511,43	7.776,00
Mantenimiento Rodados					31.504,49			31.504,49	18.242,84
Combustibles y Lubricantes					23.797,58			23.797,58	17.928,25
Fletes y Acarreos					5.292,74			5.292,74	1.878,00
Mantenimiento Maquinarias y Equipos				3.097,30				3.097,30	4.014,00
Mantenimiento Inmuebles					3.992,06			3.992,06	2.649,39
Viaticos					53.250,00			53.250,00	47.250,00
Gastos de Limpieza					258,85			258,85	0,00
Donaciones					1.500,00			1.500,00	500,65
Alquileres					4.800,00			4.800,00	0,00
Prevención Incendios								0,00	124,00
Deudores Incobrables					33.814,00			33.814,00	0,00
Impuestos Municipales-Nacionales				2.241,38				2.241,38	1.961,20
Glos.Desarrollo Comunid.Indigenas					9.957,00			9.957,00	7.275,31
Gastos Proyecto MDL							124.741,05	124.741,05	201828,15
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 432.854,37</b>	<b>\$ 1.060.041,85</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 124.741,05</b>	<b>\$ 1.617.637,27</b>	<b>\$ 1.288.478,57</b>

Las Notas 1,2,3,4,5,6 y Anexos I a III que acompañan forman parte de los Estados Contables. Firmado por mí al solo efecto de su identificación ver informe de fecha 24/06/2011.

*Saenz Rosa del Carmen*  
 Saenz Rosa del Carmen  
 Contador Público Nacional  
 C.P.C.E.P.N. Tº III Fº 178  
 Universidad Nac. del Comahue

*Alberto Diego Moreno*  
 Alberto Diego Moreno  
 Presidente  
 Corporación Interestadual  
**PRÉSIDENTE**

*Daniel Salazar*  
 DANIEL SALAZAR  
 DIRECTOR  
 CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI  
**VICE-PRESIDENTE**

*Esther F. Ruiz*  
 Ct. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORA GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROFESIONAL-FIRMA Y SELLO

# CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
Al 31 de Mayo de 2010 (Comparativo con el Ejercicio anterior)

## I. NORMAS CONTABLES

### 1.1. Base de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados en moneda heterogénea, no habiendo reconocido en forma integral los efectos de la inflación al 30 de Setiembre de 2003, de acuerdo a lo establecido por Res. Tec. N°6, modificada por Res. Tec. N°17 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

Para la presentación general se dio cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. modificadas por Res. Tec. N° 19 y aprobadas por Resolución N° 120 del C.P.C.E.P.N.

El ente no hizo uso de la opción establecida por la Resolución N° 241/02 de la F.A.C.P.C.E. de utilizar criterios contables de excepción originados por la devaluación, aprobada por Res.325 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

A los efectos de la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se aplicaron las normas establecidas por Resolución N° 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Res. 312, 330, 338 y 394 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

En virtud de su escasa significación y por el tipo de operatoria del ente no se ha considerado la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en cuentas de resultados y saldos de activos y pasivos.

El rubro Resultados No Asignados del ejercicio anterior fue modificado para incluir en concepto de Ajuste de Ejercicio Anteriores, un resultado negativo compuesto por: por error operativo: Deudores Aforos Pastaje (\$4.275,00), por omisión de registración: Cargas Sociales - ART (\$4.021,85) y Mejora rodados (\$2.650,00).

### 1.2. Criterios de Valuación.

#### 1.2.1. Caja y Bancos.

Expresadas en moneda argentina se determinaron por su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda los resultados financieros hasta el cierre del ejercicio.

**1.2.2. Créditos, Deudas, Otros Créditos y Otras Deudas que correspondan a Operaciones Liquidables en Moneda Argentina, sin cláusula de ajuste o Indexación, excepto lo referido a Otros Créditos: Socio Estado Pcia. del Neuquén y Socio Estado Nación Argentina : con cláusula de ajuste CER.**

Han sido valuados a su valor nominal, en función de las dispensas establecidas por la Resolución N° 419/08 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

Dentro de Otros Créditos y Deudas Financieras (corrientes y no corrientes), se incluyen los de Operatoria IADEP, según lo acordado en Acta de Directorio N° 100 (convenio entre CIP y el IADEP), con segregación de componentes financieros TEA 2 a 4% anual.

Dentro del rubro Otros Créditos (no corrientes) también se incluye: Socio Estado Pcia. del Neuquén y Socio Estado Nación Argentina, valuados a su valor nominal con cláusula de Ajuste. Se trata del compromiso de aporte según Artículo 52 del convenio de creación, que integran en partes iguales la Nación Argentina y la Pcia. del Neuquén, pesificado según disposición sobre la Deuda Pública: Dto. :471/02 Art. 1): U\$S 1= \$1,40 y con cláusula de ajuste CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia), al cierre de ejercicio.

La diferencia entre el valor nominal y el valor ajustado del saldo pendiente de integración tiene como contrapartida la cuenta Capital, por decisión del Directorio según Acta N° 122 de fecha 23/05/2003, según se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con informe de fecha 24/06/2011.

DANIEL SALAZAR  
DIRECTOR  
CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI

18  
Sra. Rosa del Carmen  
Contador Público RA. 401  
C.P.C.E.P.N. 1901. 001 A  
Universidad Nac. del Cuzco

Alberto Diego Mac...  
Presidente  
Corporación Interestadual  
Pulmari  
06222  
FOLIA N°  
CONTABILIDAD GENERAL  
PROVINCIA DEL NEUQUEN

ES COPIA FOTOTIPIFICADA DEL ORIGINAL  
C. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

### 1.2.3. Bienes de Cambio

Los Bienes: Leña y Productos Forestales han sido valuados a su valor de costo de extracción y de producción. La Hacienda compuesta por equinos, a su valor de incorporación al momento de recibida como parte de pago por Aforos Pastaje.

Las Llamas se valuaron a valor de reposición al cierre según informe del ente. Se trata de un proyecto para el que no existe un mercado activo, es decir que no es una actividad con fines económicos, sino pedagógica para los pequeños productores de la Comunidades Mapuches, entre los cuales se distribuyen sin ninguna contraprestación.

Debido a que el ente dispone de 1.100 has. forestadas con especies exóticas (Pinus sp) y que no se han establecido parcelas permanentes de muestreo, lo que implica un costo considerable para la Institución. Dentro de estas 1.100 has. se incluyen 400 has. de Plantaciones Forestales, generadas por plantaciones realizadas por CORFONE S.A., valuadas a su valor actual según informe del Ing. Sbrancia Renato al cierre del ejercicio económico N° 15 (31/05/2003). Tasa de int. 6%-TIR: 15,7% sitio (+), 10,7% y 11,01 % sitio (-). Por lo expuesto, al cierre del presente ejercicio no se considera su valor actual. Lo que genera además que el costo de poda y raleo no es activado.

### 1.2.4. Bienes de Uso

Han sido valuados a su costo histórico sin reexpresión al 30 de Setiembre de 2003, menos la amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta. Dado de que el valor contable es inferior al valor de uso, no se efectuó en el presente ejercicio la comparación con el valor recuperable por lo que no se ha aplicado lo establecido en la norma 4.4.2 de la Resol. 17 de la F.A.C.P.C.E.

En este Rubro permanecen Maquinarias adquiridas mediante un subsidio entregado por el INAI, en dos partidas. Las adquiridas con la primera remesa, fueron entregadas a las Comunidades Mapuches según consta en Acta N°1 del Operativo Mecanización Agrícola Comunidades Indígenas, de fecha 14/02/2009. Las adquiridas con la segunda remesa, fueron entregadas a las Comunidades Mapuches según consta en Acta N°2 del Operativo Mecanización Agrícola Comunidades Indígenas, de fecha 10/05/2010. Dicha entrega deberá ser formalizada legalmente con la transferencia de dominio.

### 1.2.5. Bienes de disponibilidad restringida.

Según Artículo 15 inc. b segundo párrafo del Estatuto, el ente puede transferir bienes Inmuebles a título oneroso y constituir sobre ellos derechos reales previa autorización del Gobierno Nacional y el de la Provincia del Neuquén. Se trata de Bienes Inmuebles incluidos en Anexo I de Bienes de Uso.

Existen Bienes de disponibilidad restringida, se trata del total de Maquinarias incluidas en Anexo I de Bienes de Uso, las que deberán ser transferidas a las Comunidades Mapuches.

## 2. Composición de los principales rubros.

### 2.1. Caja y Bancos

Se compone de la siguiente forma:

	<u>Al 31/05/2010</u>	<u>Al 31/05/2009</u>
Caja	332,68	679,49
Banco Provincia Neuquén S.A.Cta.Cte.-Suc. Aluminé	17.200,75	182.627,87
Banco Nación Argentina Caja de Ahorros-Suc.Zapala	174.316,09	1.650,90
Fondo Fijo Pulmari	5.000,00	5.000,00
Sub-Total	196.849,52	189.958,26
Banco Pcia.Nqn. S.A. Cta.Cte. Suc.Aluminé (op IADEP)	91,25	43.681,34
Banco Pcia.Nqn. S.A. Cte.Cte. Suc.Aluminé (Proyecto MDL)	0,00	0,0
<b>TOTAL \$</b>	<b>196.940,77</b>	<b>233.639,60</b>

### 2.2. Créditos

Compuesto por:

Firmado por mí, al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 24/06/2011.

DANIEL SALAZAR  
DIRECTOR  
SALON INTERESTADUAL (PULMARI)

Saenz Rosa del Carmen  
Contador Público N.º 1000  
C.P.C. (N.º 1000) - T.º 1000  
Universidad Nac. del Neuquén

Alberto Diego Horro  
Presidente  
Compartido de Intereses  
Pulmari



**2.2.1 Deudores Por Ventas:**

	<u>Al 31/05/2010</u>	<u>Al 31/05/2009</u>
Venta Leña	31.919,84	32.303,84
Venta de Madera	3.187,09	3.243,09
Venta de Plantines	300,00	300,00
Venta de Productos Forestales	500,00	500,00
Venta de Productos Agropecuarios	0,00	0,00
Aforos Pastaje	32.289,29	7.087,91
Aforos Madera	17.439,09	15.490,99
Aforos Leña	14.944,40	15.771,59
Aforos Forestal	390,00	330,00
Canon Explotación Productiva	114.036,96	93.692,22
Canon Explotación Turística	119.775,08	126.871,30
Canon Explotación Minera	38.417,98	38.402,87
Canon Explotación Agric. Ganadera	30.070,55	22.704,14
Por Fletes	2.408,90	2.408,90
Anticipo Costo de Poda y Raleo	494,50	494,50
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 406.173,68</b>	<b>361.802,35</b>
Previsión para Deudores Incobrable	-33.814,00	0,00
<b>Total</b>	<b>\$ 372.359,68</b>	<b>361.802,35</b>

Se crea una Previsión para Deudores Incobrables a fin de realizar una depuración de los Créditos por Ventas, en base a la antigüedad de los mismos que en todos los casos estarían prescriptos por superar los diez años.-

Deudores por Canon Explotación Minera. En Gestión Judicial: "CIP c/CATRICURA S.A. s/sumario" (Expte. N° 3985 F° 297-1999) \$ 35.957,57. Se firma un Convenio de partes entre: Catricura S.A., la Pcia. del Neuquén y la CIP. No se establece en dicho convenio el importe ni su discriminación en capital e intereses y se establece que los bienes se reciben en partes iguales y en forma indivisa, para la CIP y la Pcia. del Neuquén; lo que imposibilita contablemente, a la fecha de cierre del presente ejercicio dar por cancelado el crédito.-

**2.2.2. Otros Créditos Corrientes**

	<u>Al:31/05/2010</u>	<u>Al 31/05/2009</u>
Deudores Varios	27.955,50	10.225,50
Anticipo a Acreedores	11.525,78	1.680,01
Anticipo para Gastos	16.323,12	16.974,56
Anticipo Sueldos	3.716,31	0,00
Anticipo Remuneración Directorio	4.016,00	0,00
Crédito Fiscal Retenciones	379,58	379,58
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 63.916,29</b>	<b>29.259,65</b>
<b>Operatoria IADEP</b>		
Prestamos Otorgados IADEP-Capital	576.547,31	562.701,16
Préstamos Otorgados IADEP-Intereses	262.426,76	258.826,79
Intereses (+) a Devengar	-5.418,96	-7.357,10
Anticipo de Créditos IADEP	4.928,55	4.928,55
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 838.483,66</b>	<b>819.099,40</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 902.399,95</b>	<b>848.359,05</b>

Los Anticipos a Acreedores no se encuentran relacionados con Activos.

Firmado por mi al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 24/06/2011.

DANIEL SALAZAR  
DIRECTOR  
CORPORACIÓN INTERESTADUAL PULMAR

Dr. Daniel Salazar  
Presidente  
Comisión de Interesados  
Pulmar

Scorz Pola del Camión  
Calle 1000 N.º 1000  
C.P.O. C.E.P. N.º 1000  
Universidad Nacional del Comahue



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.E. ESTHER F. RUIZ  
CONTADORA EN JEFE DE LA PROVINCIA

**2.2.3. Otros Créditos No Corrientes**

	<u>Al:31/05/2010</u>	<u>Al 31/05/2009</u>
Socio Estado Pcia. del Neuquén	4.083.820,94	3.709.140,44
Socio Estado Nación Argentina	<u>5.235.155,72</u>	<u>4.754.843,09</u>
Sub-Total \$	9.318.976,66	8.463.983,53
Operatoria IADEP		
Prestamos Otorgados IADEP-Capital	55.384,65	69.230,80
Préstamos Otorgados IADEP-Intereses	6.000,00	9.599,97
Intereses (+) a Devengar	<u>-6.000,00</u>	<u>-9.599,97</u>
Sub-Total \$	<u>55.384,65</u>	<u>69.230,80</u>
Total \$	<u>9.374.361,31</u>	<u>8.533.214,33</u>

**2.3. Bienes de Cambio**

**2.3.1. Bienes de Cambio Corrientes**

	<u>Al:31/05/2010</u>	<u>Al 31/05/2009</u>
Leña Trozada en Acopio ( 37,34 m3)	886,81	2.900,28
Leña Larga en Acopio (303 m3)	6.769,69	7.383,00
Productos Forestales: postes (30) Cañas (10)	<u>485,58</u>	<u>1.562,39</u>
Sub-Total \$	8.142,08	11.845,67
Anticipo Costo de Leña	<u>1.201,00</u>	<u>0,00</u>
Sub-Total \$	9.343,08	11.845,67
Hacienda		
Vacuna (0)	0,00	0,00
Equina (2)	1.050,00	1.050,00
Llamas (84)	<u>52.941,00</u>	<u>30.010,00</u>
Sub-Total \$	<u>53.991,00</u>	<u>31.060,00</u>
Total \$	<u>63.334,08</u>	<u>42.905,67</u>

**2.3.2. Bienes de Cambio No Corrientes**

	<u>Al:31/05/2010</u>	<u>Al 31/05/2009</u>
Plantaciones Forestales:		
(Las Margaritas, Perken, Los Toros, La Antena, Varios, Makil Abajo y La Pista)	<u>393.642,00</u>	<u>393.642,00</u>
Total \$	<u>393.642,00</u>	<u>393.642,00</u>

**2.4. Deudas**

**2.4.1. Comerciales**

	<u>Al 31/05/2010</u>	<u>Al 31/05/2009</u>
Acreedores Varios	46.419,88	42.402,70
Pcia. Del Neuquén	1.600,00	1.600,00
Provincia del Neuquén - Mrio. de la Producción	<u>150.000,00</u>	<u>150.000,00</u>
Total \$	<u>198.019,88</u>	<u>194.002,70</u>

**2.4.2. Sociales**

	<u>Al 31/05/2010</u>	<u>Al 31/05/2009</u>
Sueldos a Pagar (Neto de Anticipo de Sueldos)	0,00	37.311,46
Aportes y Contribuciones Previsionales - I.S.S.N. a Pagar	342.858,14	183.429,19
Aportes y Contribuciones Asistenciales - I.S.S.N. a Pagar	184.871,78	94.575,66
Aporte Seguro Obligatorio a Pagar	754,83	431,20
Aporte Cuota Sindical a Pagar	214,61	262,28
Aportes a Reintegrar	702,00	702,00
Retenciones a Depositar	2.145,50	2.384,08
Cargas Sociales a Pagar ART	<u>0,00</u>	<u>4.021,85</u>
Total \$	<u>531.546,86</u>	<u>323.117,72</u>

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 24/06/2011.

DANIEL SALAZAR  
DIRECTOR

Alberto...  
Gerente...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA

Suzanne Ross del Carmen  
Contador Público Registrado  
C.A.C. E.P.N. T.900 F. 179  
Universidad Nac. del Comahue



**4. Información sobre partes relacionadas**

A fin de dar cumplimiento a la Res. Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E.:

4.1. Si bien las participaciones de los Socios son igualitarias, por diversas razones, dos de los Directores representantes del Socio Estado Provincia del Neuquén no han se han integrado al Directorio durante el presente Ejercicio, por lo que las decisiones son tomadas por los cuatro Directores, representantes del Socio Estado Nación Argentina, un Director en representación al socio Provincia del Neuquén y un Director representante de las Comunidades Mapuches incluidas en la Ley 23612.

4.2. Si existen saldos pendientes de integración de capital por parte de los socios según el siguiente detalle:

SOCIOS	APORTE ORIGINAL	APORTE PENDIENTE DE INTEGRACION
Socio Estado Nación Argentina	2.938.009,96	5.235.155,72
Socio Estado Pcia. del Neuquén	<u>3.106.128,63</u>	<u>4.083.820,94</u>
TOTAL	<b>\$6.044.138,59</b>	<b>\$9.318.976,66</b>

**5. Registros Contables**

Se encuentran falencias en las registraciones contables en cuanto a la documentación de algunos proveedores de servicios, que no cumplen con normas de facturación vigentes, incluidas en Gastos de Explotación Leña, de poca significatividad.

**6. Determinación del Costo de Ventas**

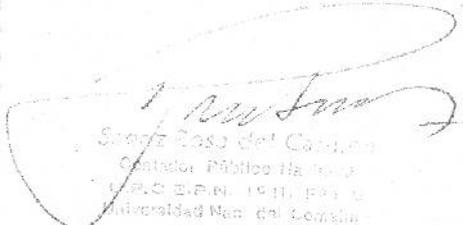
El Costo de Ventas se determinó en base a costos incurridos.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de fecha 24/06/2011.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 DANIEL SALAZAR  
 DIRECTOR  
 COMISIÓN INTERSTADIAL MALMAU

  
 Alberto García  
 Presidente  
 Corporación Interstatal  
 Malmau

  
 Sergio José del Castillo  
 Contador Público Habilitado  
 (R.C.E.P.N. 1911) por la  
 Universidad Nacional de Luján

  
 C. ESTHER F. RUIZ  
 CONTADORAS GERALES DE LA PROVINCIA



**CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI**

**CONSEJO DE VIGILANCIA**

A los Señores de la:  
**CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI**  
**ALUMINE - PCIA. DEL NEUQUEN**

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informar, que en cumplimiento de nuestro mandato y de las disposiciones emanadas del Convenio de Creación y del Estatuto de la Corporación Interestadual Pulmarí, hemos examinado los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 de la misma iniciado el 1° de Junio de 2009 y finalizado el 31 de Mayo de 2010.

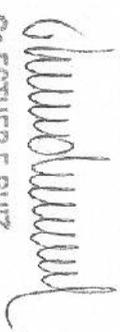
Dichos examen nos ha permitido verificar que los mismos coinciden con las registraciones contables y su documentación, llevadas en forma legal.

Por tales circunstancias y no teniendo objeciones que formular, aconsejamos a los Señores Socios, la aprobación de la documentación antes mencionada, que refleja razonablemente la situación económica y financiera de la CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI al 31 de Mayo de 2010.

Aluminé (Pcia. del Nqn.), 24 de junio de 2011.

  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
Corporación Interestadual Pulmarí

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C/ ESTHER F. RUIZ  
CONTADORAS SRA. DE LA PROVINCIA



A los Señores Socios de la:  
**CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI**  
**ALUMINE - PCIA. DEL NEUQUEN**

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de la "CORPORACION INTERESTADUAL PULMARI", detallados en el apartado "A" siguiente. Los mismos han sido preparados y aprobados por el Directorio y aprobados por el Consejo de Vigilancia en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste, en emitir una opinión sobre dichos Estados Contables.

**"A". ESTADOS AUDITADOS**

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 2010, comparativo con el Ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados por el Ejercicio Finalizado al 31 de Mayo de 2010, comparativo con el Ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Mayo de 2010 comparativo con el Ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Mayo de 2010 comparativo con el Ejercicio anterior.
5. Notas y Cuadros Anexos comparativos con el Ejercicio anterior.

**"B". ALCANCE DE LA AUDITORIA REALIZADA**

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en "A" de acuerdo con normas de auditoría vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicha información, como así también la evaluación de las Normas Contables Profesionales utilizadas para la valuación y exposición de los Estados Contables.

**"C". ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:**

Según lo expresado en Nota 1.1., los Estados Contables han sido preparados en moneda heterogénea, sin reexpresión al 30/09/2003.

A los efectos de la cuantificación del patrimonio se siguieron las normas establecidas por Resolución N° 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Res. N° 312, 330, 338 y 394 del C.P.C.E.P.N., con la excepción de la Resolución N° 419/08 del CPCEN.

Las Plantaciones Forestales no se presentan a su valor actual al cierre del Ejercicio, por falta de realización de su valuación por parte del ente. (Nota 1.2.3)

Según consta en Nota 1.2.4. 2° párrafo y Nota 1.2.5 2° párrafo, no se encuentra formalizada legalmente la entrega de las Maquinarias a las Comunidades Mapuches.

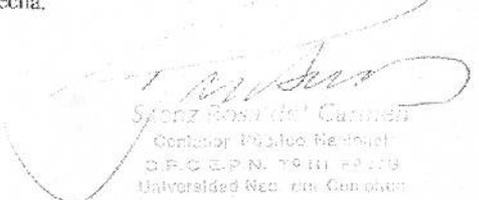
**"D". DICTAMEN:**

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado "A", excepto por lo mencionado en el Apartado "C" y según Nota 5 Registros Contables, presentan razonablemente la Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2009 y al 31 de mayo de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Profesionales aplicadas uniformemente.

**"E". INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:**

3. Los Estados Contables surgen de registros contables y han sido preparados de acuerdo a las características del ente y en aplicación del Convenio de Creación y Estatutos aprobados por Ley Nacional N° 23.612/88 y Ley Provincial N° 1.758/88.
4. Al 31 de mayo de 2010, de acuerdo al Art. 12 del Convenio de Creación de la CIP, las deudas asistenciales y previsionales con el Instituto de Seguridad Social de la provincia del Neuquén, contabilizadas a partir de la firma del convenio con el mismo, ascienden a \$ 21.005,19 no exigibles y \$ 506.724,73 exigibles a la fecha.

ZAPALA, 24 de junio de 2011.

  
Rosa del Carmen Saenz  
Contador Público Independiente  
C.P.C.E.P.N. TOMO III F° 178  
Universidad Nacional del Neuquén

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
C. ESTHER E. RUIZ  
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

